DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 20 de Abril de 1960

TOMO 219 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 — Número 15892

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto. Se autoriza suma a las Jefaturas de Policía del Litoral e Interior para gastos de locomoción, viáticos, gastos generales de oficina y víveres

Ministerio del Interior.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 31 de marzo de 1960.

Vista: la precedente nota de la Sección Contaduría del Ministerio del Interior, dando cuenta del estado deficitario en que se encuentran algunos de los rubros de gastos de las Jefaturas de Policía del Litoral e Interior de la República;

Resultando: que según se desprende de dicha información, la situación que se denuncia, es particularmente seria en los rubros denominados "Locomoción y Viáticos", "Gastos Generales de Oficina" y "Víveres";

Resultando: que asimismo, por el aludido planteamiento se hace notar que todo ello es la culminación de un estado de precariedad en materia de recursos, ya evidenciado en ejercicios anteriores, pero que, en la actualidad se ha visto considerablemente agravado, como consecuencia de los reiterados aumentos experimentados en sus costos, por todos los artículos que necesitan las prealudidas dependencias para el normal desenvolvimiento de sus funciones;

Considerando: que frente a tan grave comprobación es indudable que el Poder Ejecutivo, a fin de impedir males mayores, está necesariamente obligado a proporcionar los medios indispensables para su solución, máxime si se tiene en cuenta el hecho reiteradamente expuesto por parte de las Jefaturas, que los comerciantes de los respectivos Departamentos les han hecho saber su imposibilidad de continuar otorgándole crédito, en razón de las deudas que existen de años anteriores, a las que se han agregado las del presente ejercicio, sin perjuicio de hacer notar que, si muchos de los referidos proveedores siguieron efectuándoles suministros, más allá de lo que lógicamente era dable esperar, se debió a las gestiones personales de los propios jerarcas policiales.

Considerando: que en virtud de ello y al no disponer de los medios que le permitirían la eliminación radical del problema ni de los recursos presupuestales que, por medio de trasposiciones de rubros pudieran obviarlo, el Poder Ejecutivo se ve en la imperiosa necesidad de hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 29 inciso 1º, de la ley Nº 11.925, de 27 de marzo de 1953, desde que, en el presente caso, se configura la situación prevista por el citado precepto legal;

Considerando: que en base al minucioso estudio llevado por la Sección Contaduría del Ministerio del Interior y conforme a los datos consignados por la misma a fojas 1 y vuelta de las precedentes actuaciones, debe entenderse que el monto de los recursos a arbitrarse con el destino enunciado y que remediará en forma provisoria las necesidades más perentorias de las Jefaturas de Policía del Litoral e Interior de la República, debe ser $ 300.000.00;

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase al Ministerio del Interior para tomar de "Rentas Generales" (artículo 29 de la ley nú-

mero 11.925, de 27 de marzo de 1953), la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000.00), que destinará a su posterior distribución entre las Jefaturas de Policía del Litoral e Interior de la República, en forma proporcional a las necesidades evidenciadas por las mismas, por concepto de: locomoción y viáticos; gastos generales de oficina y víveres.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos y archívese.

Por el Consejo: NARDONE. — PEDRO P. BERRO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

2

Decreto. Se autoriza suma a la Jefatura de Policía de Montevideo destinada a gastos de alimentación de personas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 31 de marzo de 1960.

Visto: estos antecedentes, formados con motivo de la nota elevada por la Jefatura de Policía de Montevideo, dando cuenta de la grave situación que se le ha planteado por la falta de disponibilidades en su rubro "Alimentación de Personas";

Resultando: que el citado Instituto, al poner en evidencia, mediante argumentos incuestionables, la seriedad y trascendencia de los problemas que a consecuencia de ello se le crean, destaca el hecho de que con la dotación anual del mencionado rubro, que asciende a $ 211.600.00, debe atender las erogaciones inherentes a la alimentación diaria de 1.029 hombres, distribuídos entre: Guardia Republicana, Guardia Metropolitana, Cuerpo de Bomberos e Instituto de Enseñanza Profesional de su dependencia;

Resultando: que a la vez esa Jefatura hace notar que si bien la situación que expone tiene su iniciación en ejercicios anteriores, y que inevitablemente la obligaron a incurrir en déficit al cierre de los mismos, nunca, como en la actualidad, revistió un carácter tan serio, debido en forma principal, a los aumentos experimentados por los artículos que debe adquirir a los fines señalados;

Resultando: que asimismo destaca, como factor agravante de dicha situación, el hecho de que, por disposiciones de la Comisión Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, se ve obligada a efectuar el pago al contado de las mercaderías que adquiere por su intermedio, a lo que debe unirse las exigencias en el mismo sentido, puestas de manifiesto por la mayoría de los comerciantes de plaza;

Considerando: que la expresada Jefatura, luego de destacar la urgencia con que será menester resolver el problema que plantea, para evitar el corte definitivo del suministro de alimentos por parte de sus principales proveedores, solicita se le arbitren recursos por un total de $ 300.000.00, suma que, a su juicio, le alcanzará para llenar las exigencias del citado rubro por un lapso de tres meses a contar del 16 de marzo corriente, fecha de elevación de su gestión (fojas 1 y vuelta);

Considerando: que frente a la gravedad de la cuestión planteada, resulta obvio destacar que el Poder Ejecutivo está en la obligación de buscarle solución inmediata, desde que la eliminación del problema sólo será factible en oportunidad de aprobarse la nueva ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos, a cuyo efecto, y no siendo posible subsanarlo por medio de transposiciones de rubros, por la falta de disponibilidades, se ve en la imperiosa necesidad de utilizar la facultad que le confiere el artículo 29 de la ley Nº 11.925, de 27 de marzo de 1953, desde que, en el presente caso, se configura la situación prevista en el citado precepto legal;

Atento: a lo precedentemente expuesto

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase al Ministerio del Interior para tomar de "Rentas Generales" (artículo 29 de la ley número 11.925, de 27 de marzo de 1953), la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000.00) que se deberá entregar a la Jefatura de Policía de Montevideo para que atienda el pago de los gastos inherentes a su rubro 2.03 "Alimentación de Personas" (Item 7.03), y a que se hace referencia en la parte expositiva de este decreto.

Art. 2º Dese cuenta a la Asamblea General, comuníquese a quienes corresponda, tome nota la Sección Contaduría de la referida Secretaría de Estado, insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos y archívese.

Por el Consejo: NARDONE. — PEDRO P. BERRO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

3

Resolución. Se designa al Director General de Migración para integrar el Comité Ejecutivo del Año Mundial de los Refugiados.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de marzo de 1960.

Visto: la solicitud del Comité Ejecutivo Uruguayo del Año Mundial de los Refugiados para que se disponga la incorporación a él del Director General de Migración;

Considerando: el Año Mundial de los Refugiados es una iniciativa instituída por la Resolución 1.285 (XIII), de la Asamblea General de las Naciones Unidas tendiente a constituir un medio práctico de obtener mayor asistencia para los refugiados de todo el mundo. Por decreto de 30 de julio de 1959 el Gobierno de la República prestó su adhesión al Año Mundial de los Refugiados, iniciado en junio de 1959. Posteriormente se constituyó un Comité de Honor presidido por el Presidente del Consejo Nacional de Gobierno e integrado por todos los señores Consejeros Nacionales, Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, Presidente de la Asamblea General y de la Suprema Corte de Justicia, etc., y un Comité Ejecutivo, con la misión de crear un ambiente propicio para la asistencia de los refugiados en el país, orientando la opinión pública y gestionando, dentro de las disposiciones legales, medidas tendientes a la puesta en práctica del propósito que animó la recordada iniciativa de la UN;

Considerando: medidas de apoyo similares han sido adoptadas por los gobiernos de diversas Repúblicas americanas; y

Atento: a que no existe inconveniente en acceder a lo solicitado,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Desígnase al Director General de Migración, señor Alejandro Rovira para integrar, en representación del Poder Ejecutivo, el Comité Ejecutivo Uruguayo del Año Mundial de los Refugiados.

2º Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: NARDONE. — PEDRO P. BERRO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

4

Decreto. Se establece la forma de fijar la detracción para los hilados cardados y peinados y subproductos de hilandería.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 31 de marzo de 1960.

Visto: las modificaciones operadas en algunos de los factores determinantes de las detracciones oportunamente fijadas para los hilados;

Considerando: Que de mantenerse la detracción actualmente vigente, aquellas modificaciones incidirían de tal

manera que determinadas categorías de hilados soportarían detracciones inferiores al mínimo legal;
Oído el Banco de la República Oriental del Uruguay
El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º La detracción para los hilados cardados y peinados y subproductos de hilandería, quedará fijada cada diez kilogramos en el 30.16 o|o de la cantidad detraída correspondiente a la lana sucia vellón.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: NARDONE. — JUAN EDUARDO AZZINI. — ANGEL M. GIANOLA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución. Se hacen promociones en Personal Administrativo de la Caja de Pensiones Militares

Ministerio de Defensa Nacional. (Resolución N.o 26.167).

Montevideo, 29 de marzo de 1960.

Visto: que se encuentra vacante en Personal Administrativo del Item 22.04 "Caja de Pensiones Militares", del Presupuesto General de Sueldos y Gastos, un cargo de Jefe de 2.a, desde el 13 de agosto de 1959.
Considerando: que el Directorio del expresado Organismo eleva la propuesta pertinente para la provisión de la referida vacante, teniendo en cuenta lo que determina el artículo 20 de la Ley N.o 11.923 del 27 de marzo de 1953, como asimismo el Reglamento de Calificaciones y Ascensos para el Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional; y,
Atento: a que en el presente caso han sido observadas las disposiciones contenidas en el artículo 15 de la Ley N.o 12.376 del 31 de enero de 1957 y Decreto Ley número 10.388 del 13 de febrero de 1943 y concordantes,
El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Ascender en Personal Administrativo del Item 22.04 "Caja de Pensiones Militares" del Presupuesto General de Sueldos y Gastos, al cargo de Jefe de 2.a (Partida 8) Categoría I, Grado 14, al actual Jefe de 3.a, Partida 9, Categoría II, Grado 13, doña María H. Bardier de Herrera, ciudadana natural, Credencial Cívica A.Q.A. número 4764; en su lugar, al actual Subjefe, Partida 10, Categoría II, Grado 12, doña Elsa Montero, ciudadana natural, Credencial Cívica B.L.A. N.o 10.276; en su sustitución, al actual Oficial 1.o, Partida 11, Categoría II, Grado 11, don Juan Carlos Sierra, ciudadano natural, Credencial Cívica L.A.A. N.o 12.964; y para subrogarlo, nombrar al señor Juan A. Vernengo, ciudadano natural, Credencial Cívica B.L.B. N.o 13.081.

2.o Que se comunique, publique y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: NARDONE. — General CIPRIANO OLIVERA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

6

Resolución. Se revoca una disposición, se designa Inspector-Asesor y se promueve al Jefe de División a Jefe de Departamento en el Ministerio.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 31 de marzo de 1960.

Visto: estos antecedentes relacionados con los recursos interpuestos por los funcionarios señores Silvestre Salamó y Juan L. Fiorito contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de diciembre ppdo., por la que se promueve —entre otros— al señor Dagoberto Balarini para el cargo de Inspector-Asesor, Cat. I —Grado 17— de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas.
Resultando: que el Directorio del Estatuto del Funcionario manifiesta:

1.o) Que atendiendo a lo informado por ese Directorio a fs. 48, se procedió a calificar las antigüedades de los Jefes de División, mediante concurso de méritos, estableciéndose los siguientes puntajes de antigüedad calificada: Sr. Silvestre Salamó 809 puntos, señor Domingo Grien 781, señor Juan L. Fiorito 703 y señor Dagoberto Balarini 617.
2.o) Que, acatando aparentemente el fallo del concurso realizado, el Poder Ejecutivo designó Jefe de Departamento al funcionario de mejor antigüedad calificada, señor Silvestre Salamó, pero, por la misma se promovió al señor Dagoberto Balarini —calificado en el último término— al cargo de Inspector-Asesor.
3.o) Que contra esta designación recurren los señores Silvestre Salamó y Juan L. Fiorito, por entender que, habiéndoseles discernido mayor antigüedad calificada que al señor Dagoberto Balarini, se desvirtúan las normas del ascenso al promover a éste a un cargo de superior jerarquía.
4.o) Que comparte el criterio de los recurrentes y opina que, si no existen funcionarios del cargo inmediato inferior al de Inspector-Asesor, al proveerse dicha plaza con un Jefe de División, debe serlo con el mejor calificado, es decir, con el reclamante señor Silvestre Salamó.
Considerando: que la Asesoría Letrada expresa que, de acuerdo a las resultancias del concurso de méritos y vistos los recursos interpuestos, comparte el dictamen del Directorio del Estatuto del Funcionario por lo que debe hacerse lugar a la revocación solicitada y procederse en la forma indicada por el referido Organismo.
Atento: a tales fundamentos,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Revocar la resolución de 9 de diciembre ppdo., en la parte en que se refiere a la promoción del señor Dagoberto Balarini, para el cargo de Inspector-Asesor, Cat. I —Grado 17— Part. 25 de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Promover para ocupar el referido cargo de Inspector-Asesor, Cat. I —Grado 17— Part. 25 del Item 8.01, al señor Silvestre Salamó, actual Jefe de Departamento, Categoría I —Grado 16— Part. 5, y en su lugar promuévese al señor Dagoberto Balarini, actual Jefe de División, Categoría I —Grado 15— Part. 6— a partir del 15 de setiembre de 1959.

Autorizar a la Contaduría General de la Nación para proceder al pago de las diferencias de sueldos resultantes de las promociones que se efectúan por esta resolución, de acuerdo con lo que determine el artículo 26 de la ley N.o 11.923 de 27 de marzo de 1953.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: NARDONE. — LUIS GIANNATTASIO. — JUAN E. AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

7

Resolución. Se hacen promociones en la Dirección de Arquitectura

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 24 de marzo de 1960.

Visto: Que se encuentra vacante un cargo de Dibujante de 3.a, Cat. III —Grado 7— Sueldo $ 360.00 de la Dirección de Arquitectura desde el 1.o de abril de 1959.
Considerando: Que la referida vacante se encuentra en plazo legal para ser provista para lo cual la referida Dirección formula las propuestas respectivas.
Considerando: Que las propuestas citadas han sido puestas en conocimiento de los funcionarios, no habiendo sido objeto de reclamaciones.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Promover para un (1) cargo de Dibujante de 3.a, Categoría III —Grado 7— Sueldo $ 360.00 de la Dirección de Arquitectura, a la señorita Ana María Stagnero, actual Dibujante de 4.a Categoría III —Grado 7— Sueldo $ 340.00 y en su lugar al señor Fernando Goyoaga, actual Dibujante de 5.a, Categoría III —Grado 6— Sueldo $ 320.00.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: NARDONE. — LUIS GIANNATTASIO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

8

Resolución. Se integra la Junta Nacional de Coordinación de Transportes de Carga

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 4 de abril de 1960.

Visto: Que por ley de 8 de enero de 1959 se creó la Junta Nacional de Coordinación de Transportes de Carga.
Resultando: Que por el artículo 2.o de dicha ley se establece que estará integrada con delegados de las instituciones oficiales y privadas, que se especifican en la misma.
Considerando: Que el Ministerio de Industrias y Trabajo, Administración Nacional de Puertos, Administración de Ferrocarriles del Estado, Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.) y Empresas Privadas de Navegación Fluvial, han designado los delegados que deben integrar dicha Junta.
Considerando: Que si bien las Empresas de Transportes Automotor de Carga, los Empleados y Obreros del Transporte del Cabotaje, no han nombrado aún sus representantes, ello no impide proceder a su integración, completándola totalmente una vez que estos organismos den conocimiento del delegado respectivo.
Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Ministro de Obras Públicas

RESUELVE:

Integrar la Junta Nacional de Coordinación de Transportes de Carga, creada por ley de 8 de enero de 1959, con los siguientes delegados: Ingeniero don Juan Belinzon, por la Inspección y Contralor de Transportes, que la presidirá; señor Manuel F. Rodríguez por las Empresas Privadas de Navegación Fluvial; señor Washington Pérez Couce, por el Ministerio de Industrias y Trabajo; Ingeniero don Alejandro C. Crocco, por la Administración Nacional de Puertos; Ingeniero don Miguel Petit García de Zúñiga, por la Administración de Ferrocarriles del Estado; señor Mario M. Artagaveytia, por las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.).

La referida Junta —que tendrá por cometidos los asignados en la mencionada ley— será integrada totalmente en oportunidad de que sean designados los representantes de las Empresas de Transportes Automotor de Carga, de los Empleados y Obreros del Transporte Terrestre de Carga y de los Empleados y Obreros del Transporte del Cabotaje.

Comuníquese, publíquese, etc.

GIANNATTASIO.

9

Resolución. Se hacen promociones en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 24 de marzo de 1960.

Visto: Que se encuentran vacantes los siguientes cargos de la Dirección de Vialidad; Oficial 3.o Cat. 3 —Grado 8— 3 cargos de Oficiales 5tos. Cat. III —Grado 6— y 2 cargos de Oficiales 1os. Cat. IV —Grado 5—.
Considerando: Que las referidas vacantes se encuentran en el tiempo legal establecido para ser provistas.
Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la ley N.o 12.376, de 31 de enero de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Promover para un cargo de Oficial 3.o Cat. III —Grado 8— Partida 51, Sueldo $ 360.00 al señor Manuel P. Moráu, actual Oficial 4.o Cat. III —Grado 7— Partida 59, Sueldo $ 340.00; en su lugar al señor Juan B. Bruno, actual Oficial 5.o Cat. III —Grado 6— Partida 66, Sueldo $ 320.00; en su lugar al señor Héctor L. Pucciano, actual auxiliar 1.o Cat. IV —Grado 5— Partida 69, Sueldo $ 300.00; en su lugar a la señora Gladys Casalás de López, actual auxiliar 2.o, Cat. IV —Grado 4— Partida 71, Sueldo $ 290.00 y en su lugar al señor Never Rodríguez, actual auxiliar 3.o, Cat. IV —Grado 3— Partida 74, Sueldo $ 280.00, cargo este que se suprime del Padrón Presupuestal del Item 8.07, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957.

Promover para 3 (tres) cargos de Oficiales 5os. Cat. III —Grado 6— Partida 66, Sueldo $ 320.00 a los señores Marne B. Molina, José M. Fraga y Francisco Vacca Otegui, actuales Auxiliares 1ros. Cat. IV —Grado 5— Partida 69, Sueldo $ 300.00; en su lugar a la señorita María Ramona Medina y señores Alberto J. Tejedor y Omar G. Gutiérrez, actuales auxiliares 2os., Cat. IV —Grado 4— Partida 71, Sueldo $ 290.00; y en sus lugares a las señoras María Olivera de Carbo, Zulma Chiachio de Gutiérrez y Clara Bartolotta de Bianchi, actuales auxiliares 3os., Cat. IV —Grado 3— Partida 74, Sueldo $ 280.00, cargos éstos que se suprimen del Padrón Presupuestal del Item 8.07, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la ley N.o 12.376 del 31 de enero de 1957.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: NARDONE. — LUIS GIANNATTASIO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 219 — Montevideo, Martes 20 de Abril de 1960 — Núm. 15892

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día	$	0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	"	0.60
	Por más de 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	"	0.40
B)	Avisos matrimoniales	"	2.00
C)	Balances, por cada línea de columna chica, o su equivalente	"	0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 13 de enero de 1960)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	18.00
" año	"	36.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	27.00
" año	"	54.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	27.00
" año	"	54.00

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1924	(reeditado)	$	40.00	el	tomo
1930	....	"	8.00	"	"
1932	....	"	8.00	"	"
1933	(reeditado)	"	50.00	"	"
1937	(reeditado)	"	50.00	"	"
1938	"	"	50.00	"	"
1939	y 1940	"	8 00	"	"
1941	(reeditado)	"	30.00	"	"
1942	"	"	50.00	"	"
1943	"	"	20.00	"	"
1944	"	"	50.00	"	"
1945	....	"	8.00	"	"
1946	(reeditado)	"	50.00	"	"
1947	"	"	74.00	"	"
1948	"	"	52.00	"	"
1949	"	"	48.00	"	"
1960	"	"	55.00	"	"
1951	....	"	10.00	"	"
1952	....	"	10.00	"	"
1953	....	"	16.00	"	"
1954	....	"	10.00	"	"
1955	....	"	14 00	"	"
1956	....	"	16.00	"	"
1957	....	"	22.00	"	"
1958	....	"	25.00	"	"
1959	....	"	40.00	"	"

EJEMPLARES

(Decreto 2 de octubre de 1958)

Por día	$	0.15
Atrasados	"	0.25
De más de 15 días	"	0.50
" " " un año ...	"	1.00
" " " tres años ...	"	2.00
" " " cinco años ..	"	5.00
" " " diez años ...	"	10.00

Por ejemplares agotados se entregan copias dactilográficas o microfilmadas. (Resol. 27-10-59).

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se les entreguen, dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Ley de 16 de Octubre de 1950)

		Con capital	Hasta	$	20.000.00	$	50.00	la	página
De	$	20.001.00	"	"	50.000.00	"	70.00	"	"
"	"	50.001.00	"	"	100.000.00	"	90.00	"	"
"	"	100.001.00	"	"	200.000.00	"	120.00	"	"
"	"	200.001.00	"	"	300.000.00	"	150.00	"	"
"	"	300.001.00	"	"	400.000.00	"	180.00	"	"
"	"	400.001.90	"	"	500.000.00	"	220.00	"	"
"	"	500.001.00	"	"	1:000.000.00	"	280.00	"	"
"	"	1:000.001.00	"	"	2:000.000.00	"	340.00	"	"
"	"	2:000.001.00	"	"	3:000.000.00	"	400.00	"	"
"	"	3:000.001.00	"	"	4:000.000.00	"	500.00	"	"
"	"	4:000.001.00	"	"	5:000.000.00	"	600.00	"	"
"	"	5:000.001.00			en adelante	"	700.00	"	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1178. — Teléfonos: 8 38-71 y 9-59-25.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANGEL GENTA y ELENA BERNASCONI de GENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4648 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don PLACIDO CAAMAÑO CAAMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 4665 Mz.31-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL CASTRO CEAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4668 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA REBAGLIATTI de ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 28 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4697 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN LUIS MABERINO PEIRAN o PEIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4785 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GABRIELA o GABRIELA ALFONSINA BAUDENAILLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, Febrero 22 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $24.00 20|pub. 2544 Mz.2-v.m.15. Ab.5-v.ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARINO FATTORINI o FATTORINI BALDACCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5081 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEOPOLDO ARGERICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5199 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CAMPORA de CHARAMELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5203 Ab.8-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO o RAYMUNDO ITALO CRESPI CASSIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5204 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN COUSILLAS BERNARDES o BERNARDEZ, L.o 55, F.o 568, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5019 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA FERNANDEZ de DA LUZ, L.o 55, F.o 484 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir su forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Febrero de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5054 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA DE DOMINICIS DE DE DOMINICIS (L.o 55 F.o 569) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4927 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GARRA LARRAMENDY (L.o 55 F.o 482), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4884 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO OTON GONZALEZ (L.o 55 F.o 488), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante etse Juzgado. — Montevideo 7 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4885 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERLINDA ESPERANZA ABELENDA GONZALEZ de TEMPONE, L.o 55, Folio 565, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4743 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO DE MELLO o FAUSTINO DE MELLO PLATERO, L.o 55, F.o 555, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4744 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BROWNE de SANTOS o ELENA BRONNE o BROWN de SANTOS, L.o 55, F.o 576, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4745 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS REBUFELLO PENA, Libro 55, F.o 486, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12|00 10|pub. 4746 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO FUENTES o DIEGO FUENTES y CRISOSTOMO; L.o 55, F.o 565, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4782 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CERRATO o CHERRATO o CHERATO o CHERRATTO, L.o 55, F.o 562, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4783 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o NICOLAS MIGUEL BURANELLI o BURANELLI CARRIO, L.o 55, F.o 556, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12 00 10 pub. 4784 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO CILENE o AMERICO CILENE ABRAMAN o AMERICO CILENE MATA, L.o 55, F.o 555, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4680 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO BROMBAUER o BRUMBAUER o BROMBAUER SUKANEK o SUCHANEK, L.o 55, F.o 494, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4559 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCELINO RODRIGUEZ o FRANCISCO RODRIGUEZ o FRANCISCO RODRIGUEZ MENENDEZ, Libro 55, F.o 497, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4560 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO COSTA PEREZ, L.o 55, F.o 484, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4561 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIRGINIA MONTANA de MARTINEZ y ULPIANO CORNELIO MARTINEZ, L.o 55, F.o 557, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4562 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA ABELLA de CABANILLAS, L.o 55, F.o 561, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4563 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO NIÑO LIBERATO o LIBRATO, L.o 55, F.o 285, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de Noviembre de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 4809 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO OCHOTORENA, Libro 56, F.o 481, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 4092 Mz.23-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al apertura de las sucesiones de ANTONIO MAZUCO o MAZZUCO, TERESA CAMPANELLA DE MAZZUCO, MAGDALENA MAZZUCCO o MAZZUCO DE NAN, JOSE NAN y FRANCISCO ALBERTO NAN MAZZUCO. (L.o 55, F.o 485); citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 3286 Mz.15-v.my.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA JUANA ZAGLIO PENNA de BLANCO, (L.o 55, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30 pub. 1272 Mz.24.-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VILA SANTA CRUZ. (L.o 55. F.o 514); citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Febrero de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $36.00 30|pub. 3285 Mz.15-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO HERMENEJILDO CABRERA MARTINEZ. L.o 55, F.o 482, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Febrero de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 2356 Mz.2-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO IMBERT, (L.o 55 F.o 497), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5143 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO SANCHIS SERRADELL, (L.o 55 F.o 569), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 7 de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5078 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA FERNANDEZ DE MARTINEZ, (L.o 55 F.o 492), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5079 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ROSARIO GUELMA SATRIANO, (L.o 55 F.o 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5080 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DORIBAY MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5429 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CESAR VILLEGAS BERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5430 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAZARA VALENTINA o ALCIRA VALENTINA PEREYRA de MASTANDREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 28 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5431 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELICA ISABEL PUENTES de RAMPONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 28 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5432 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO PLA o AMERICO PLA GARRIDO o FELIPE ELEUTERIO AMERICO PLA GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 28 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5433 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO JUAN VIDAUR NAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5428 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN UMBERTO o HUMBERTO AMATO BRUNO, L.o 55, F.o 569, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5448 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FEIJO FEIJO o FEIJOO FEIJOO o FEIGOO FEIGOO, L.o 58, Folio 613, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5351 Ab.18-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ADUL MENDIETA (L.o 59, F.o 663), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 17 de 1960. — Escribano Elbio A. Panario, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4266 Mz.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GODOY, (L.o 59 F.o 548), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
1) $12.00 10|pub. 5077 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MARTA YOST YOST de ZEBALLOS o JOST JOST de ZEBALLOS. L.o 59, F o 605, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4979 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GARCIA GARCIA de GIAMBONINI o JUANA GARCIA de GIAMBONINI, L.o 59, F.o 596, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 4801 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON THOMAS, L.o 58, F.o 570, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Julio de 1959. — Esc. Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4981 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA DAVERI, Libro 59, F.o 687, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4980 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CRUBALIAN o CROUBALIAN o KOUKOUBALEKIAN, L.o 59, Folio 299, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Octubre de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4799 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO RENE MUNILLA AGUIAR, L.o 59, F.o 595, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4800 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BOSSIO o BOSSIO GRISETTI, L.o 59, F.o 590, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4553 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR PAGANO, L.o 59, F.o 624, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4893 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS MANON DESPOUEY o DESPUEY, L.o 59, F.o 694, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4740 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de LUIS BUSSO PROGLIO, Libro 59, F.o 642, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4741 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMIDIA ZINMERMANN de CANEPA, L.o 59, F.o 625, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4742 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO BALLESTEROS, Libro 59, F.o 685, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4662 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERVASIO ITUARTE RODRIGUEZ, L.o 59, F.o 639, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4663 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CONSTANTINO ADDIEGO o VICENTE C. ADDIEGO, L.o 59, Folio 307, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4802 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO DELGATTE AGIUS, L.o 59, F.o 568, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4551 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA del SOCORRO ZABALA de BARRETO y FRANCISCO BARRETO VIERA, L.o 59, F.o 601, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4552 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA VISOCKAS KANOPAITE de MACEJAUSKAS o ALBINA VISOCKAITE KANOPAITIS de MACIJAUSKAS o MACEJAUSKAS, L.o 59, F.o 546, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960.— Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 3711 Mz.22-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MUSTO GARDELLA, (L.o 59 F.o 568), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 3346 Mz.15-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSO LEBOSO COLLARTE, L.o 59, F.o 549, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 4053 Mz.23-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO o RODOLFO COSTAS COSTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 5001 Ab.6-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINA DIAS MOREIRA o DIAZ MOREIRA o MOREIRA de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4983 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIETA DI LASCIO TRONCONE o TRONCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1958. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4984 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEARDO JUAN BAUTISTA de MARSILIO VASTARELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1960 — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4985 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RICO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4887 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GERMAN RODRIGUEZ SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4886 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA BIANCHI DE BOUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4942 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO COTELO SANDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4943 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO BIDERMAN ZLOTOLOW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4748 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA ROGE de MANTARAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4747 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO GANDOY y ANA SARA LOPEZ BARBAT de GANDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4749 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuesto por el Art. 1125 del Código de Procedimeinto Civil se hace saber la apertura de la sucesión del intestado MORITZ MAYER o MORITZ MAYER STUSSEL, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días se presenten ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, febrero 16 de 1960. — Julio E. Real, actuario.
1) $32.00 20|pub. 4389 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA MERENS de FRAGA o BENITA MERENS VAZQUEZ de FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4810 Ab.4-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BRUNO o BRUNO BATAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5358 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE DEMETRIO BERRUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5359 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BARILARI o BARILARI de CRESPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5360 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO COSCE PANIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1960. — José Curi Zazia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5361 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONCEPCION DORSA CORVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5362 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLORIA o MARIA GLORIA IRENE GARCIA de MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5363 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AGUILAR de GIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5364 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL o ARTURO AVELLINO ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5365 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AVELINA LEMA RODRIGUEZ de PEREZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5285 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA MONTAÑA de LOSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5286 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORO KOCH o KOCH KEHR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5287 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALVADOR MANGUSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 22 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5288 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES MARTINEZ TRUEBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5294 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE AMERICO LOURIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5290 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO OTERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 19 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5291 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL LARTEO LAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5292 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLEMENTINA o CLEMENTINA DOMINGA MEDERO SEGREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5293 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA MONETTI de PANIEROTTO o PANIEROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de P. Civil. — Montevideo, Octubre 27 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5289 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA MOREIRA de ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5295 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIA OLIVERA u OLIVERA VELAZCO de CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5296 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN VIVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) (Dec.21|7|984)30628 Mz.8-v.mz21. Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANUNCIACION MARTINEZ de OCHANDORENA y RICARDO OCHANDORENA, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5297 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRIGIDA MARTINEZ de TAIBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5298 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA RENEE YLLICH o ILLICH SANSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5299 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOUGLAS o DUGLAS JESUS SANTOS CESPEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5120 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUVENAL ORTIZ ZABALEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4941 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAROLINA MAGARIÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4712 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALI o AMELIA HERZOWITZ de FAINBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4713 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA MARISCOTTI de AFONSO o AFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4714 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO KERN BADELL o ISERN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4715 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENNIO SILIO o ENNIO YANNICELLI BONINO, 55-410, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Febrero 4 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5442 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BENGOA o BENGOA LIZARRALDE, 54-35, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 7 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5443 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ECHEVERRIGARAY LLUCH, 58-700, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 7 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5444 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUIMAREY, 54-19, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 5 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5445 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO KUHAR KOLOSA, 54-36, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Abril 6 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5446 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FARESE de MERTENS, 54-35, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 6 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5447 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO JUAN o ROBERTO JUAN FILEMON COSTA PUIG, 54-38, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 31 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5352 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DUNCAN o DUNCAN GERARDO BATLLE BERRES, L.o 54, F.o 55, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 31 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
$12.00 10|pub. 4864 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO SALOMON GLASNER LOWE, 54-56, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4780 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GORSKI, 54-35, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 4779 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION ADRAN de DOBAL, 53-697, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4781 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SANTAMBROGIO o SANTAMBROGIO CREMONESI, (53-377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 18355 Mz.22-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO IZETTA, (54 - 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5135 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO MACH KRAMPRF, (54 - 89), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5136 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CECILIA CODESIDO DE GAGO, (54 - 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5137 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MALDE o MALDE LEIRA, (54 - 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5138 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MESIAS SASSON, (54 - 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5139 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NOVO o NOVO VARGAS o NOVO PARGAS, (54 - 57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5140 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERTA FERNANDEZ MORATORIO DE SILVA, y BERTA o BERTHA SUSANA SILVA FERNANDEZ, (54 - 54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5141 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA DUKASZ DE HILMAYER, (54 - 146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5142 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BARRIOS o BARRIOS REY, 54-99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 5 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5303 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ROSAZZA, 53-67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 19 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5300 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GENTILE de MARTELOTTI o MARTILOTTI, 53-699, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 5 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5301 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURA RIVERO de PATRON, 54-97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 5 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5302 Ab.8-v.ab.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAREDES o PAREDES SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10.pub. 5387 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO JACINTO PACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5388 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERSILLA o TARSILLA o TERSILA JOSEFINA o GIUSEPPINA FESTA de CERRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4982 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GARCIA de LALINDE de BORZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4804 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o MARIA ANGELA GARCIA de PALEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4808 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4664 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4554 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO RICARDO FLORES PAMPILLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4555 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO FRIONI GONZALEZ o AMBROSIO FRIONI NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4556 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO FEDERICO SEVERINO AITA o FEDERICO SEVERINO, citándose a los herederos, acreedores y demás int-

resados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4558 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE BANCHIERI o BANCHERO o BANQUERO, SOFIA CORDONES de BANCHIERI o BANCHERO o BANQUERO, y HUGO, NODGI y BISMARCK BANCHIERI o BANCHERO o BANQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 4557 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES ALVAREZ IGLESIAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1960 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 3591 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARTINEZ o MARTINEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 3592 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARGARITA o MARGARITA ISABEL o MARGARITA CAMPBELL WATERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 3597 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO LOPEZ CAMPOAMOR o HERMINIO LOPEZ, citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco, ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 21 de 1959. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 20|pub. 3395 Mz.16-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL HERMINIA SOLARI de BASSO o ERMINIA S. de BASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36 00 30|pub. 2541 Mz.2-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASANOVAS FERRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 36.00 30|pub. 3864 Mz.22.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUY SCRIVENER RENDALL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 2363 Mz.8-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA KOCZWAR o KOZWAR o KORZWAR de CSIKANY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1960.— Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4805 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALOIS PROSPERO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4806 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MERCANDO de FORNERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1960 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4807 Ab.4 v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAX o MAXIMO LUMER o LUMER KATZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5200 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GIORELLO y CAGNONE o GIORELLO CAGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5202 Ab.8-v.ab.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE ALTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1960. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4902 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AURELIO PERUCHENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Marzo 15 de 1960. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 5402 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA SARALEGUI o SARALEGUE de PRATES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Marzo 24 de 1960. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 4710 Mz.31 v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS CASTROMAN DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Marzo de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5403 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO PEDRAZZI LANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Abril de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5404 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GUADALUPE DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Marzo de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4692 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO ATANASIO FORTUNATO o VICTORIO FORTUNATO BUGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Marzo de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4679 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA AMEIJENDA o AMEIGENDA de MONTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Febrero de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4548 Mz.30-v.ab.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BONETTI o ENRIQUE BONETTI TROCOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 23 de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4972 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 23 de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4966 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA CABRERA de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 23 de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4871 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MARIA NANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 23 de 1960. — Hugo Alvez Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4774 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CABRERA de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 23 de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4775 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO CAFARELLO, o CAFFARELLO o CAFARELO o CAFARELLA y MARIA JUANA o JUANA ARPINO o ARPINA o ARPI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Abril 5 de 1960.— Celina Failade, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 5424 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADAMAR SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Abril 5 de 1960. — Celina Fallache, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 5425 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 31 de 1960. — Celina Failade, Acturia Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 5007 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO OLIVERA LAUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 18 de 1960. — Celina Faillade, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 5020 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctora María Amparo Oteiza de Zito, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES AVELINO o ABELINO o ANDRES A. NUÑEZ MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Marzo 23 de 1960. — María Amparo Oteiza de Zito, Juez de Paz y Oficial del R. del Estado Civil
[illegible] 10|pub. 4951 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo, doctora María Amparo Oteiza de Zito, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Marzo 15 de 1960. — María Amparo Oteiza de Zito, Juez de Paz y Oficial del R. del Estado Civil.
1) $12.00 10|pub. 4681 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor Humberto Marichal se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA PURA CASTRO SALGADO DE TARDAGUILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 5 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 5406 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER HATCHONDO de BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Marzo de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4999 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIO GAUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Marzo de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4765 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ELMIRENE o ADMIRENE FRANCISCA ALDAX DURAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Marzo de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4766 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichel, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE QUINTANA FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Marzo de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4767 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN o GERMAN DE JESUS QUINTANA QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Marzo de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5166 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BORIS VOILLAT VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Marzo de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5167 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA FLORES DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Marzo de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5168 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MALAN ROLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Marzo de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5169 Ab.7-v.Ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CESTAU de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Marzo de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5184 Ab.8-v.ab.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 11.a sección judicial del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS VIGGIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ombúes de Lavalle, Marzo 15 de 1960. — Conrado Rodríguez, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 4768 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO BESSONART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Noviembre de 1959. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 4911 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO JUAN FORISCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Marzo de 1960. — Gladys J. Rodríguez, Actuario Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 4912 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PORRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Marzo 16 de 1960. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4586 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO JOSE VILLAGRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de Marzo de 1960. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5274 Ab.8-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VILLANUEVA URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Marzo de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5151 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MESA DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Marzo de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5152 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LAMAITA de BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Marzo de 1960. — Esc. Umberto F. Gemino Clavijo, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5056 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de DEA LIMA MASSIMINO de RUETALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Marzo de 1960. — Esc. Umberto F. Gemino Clavijo, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5057 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASIO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 14 de 1960. — Esc. Umberto F. Gemino Clavijo, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5058 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de EDILIO NORBERTO GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Febrero de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5059 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA MARICHAL de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Diciembre de 1959. — Esc. Umberto F. Gemino Clavijo, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5060 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPA TEOGENES GOMEZ IFES e IPEZ de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Marzo de 1960. — Esc. Umberto F. Gemino Clavijo, Actuario Adjunto.
1) $24.00 20|pub. 5063 Ab.6-v.ab.27.
My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TROTTA o TROTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Diciembre de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10pub. 5061 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO HERNANDEZ o HERNANDEZ CORUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Marzo de 1960. — Umberto F. Gemino Clavijo, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5062 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de

LIONCIO o LEONCIO MARIO ASTOR DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 24 de 1960. — Nelly Larralde, Actuaria.
1) $12.20 10|pub. 4888 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 24 de 1960. — Nelly Larralde, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 5216 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA GOROSO DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de Marzo de 1960. — Nelly Larralde, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5217 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA TRIAS DE TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de Marzo de 1960. — Nelly Larralde, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5218 Ab.8-v.ab.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO CASAÑAS o CASAÑA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Marzo de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 5455 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PERPETUA CLAVIJO DE LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de Abril de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 5456 Ab.18.-v.my.2.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Armando Tommasino se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL G. SILVA VILIZZIO o MIGUEL GREGORIO SILVA VILIZZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de Marzo de 1960. — Uberfil C. Larrosa, Actuario. Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4930 Ab.5-v.ab.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Armando Tommasino se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO R. SILVERA SILVERA o SIXTO ROSALIO SILVERA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de Marzo de 1960. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4931 Ab.5-v.ab.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Armando Tommasino se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINA CANOBRA DE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Marzo de 1960. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4932 Ab.5-v.ab.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Armando Tommasino se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIONICIA ABELLA DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antte este Juzgado. — Maldonado, 24 de Marzo de 1960. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4933 Ab.5-v.ab.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Armando Tommasino se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC CLOTILDE BONILLA DE MEDINA o LEONCIA ISAAC BONILLA DE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de Marzo de 1960. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4934 Ab.5-v.ab.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA GUTIERREZ DE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. Maldonado, Abril 26 de 1948. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4935 Ab.5-v.ab.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Armando Tommasino se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR GONZALEZ ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de Marzo de 1960. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4936 Ab.5-v.ab.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Maldonado doctor don Armando Tommasino se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AUGUSTO ESPINOSA PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de Marzo de 1960. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 4937 Ab.5-v.my.25.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA AMELIA o AMELIA ALVARADO de QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de Febrero de 1960. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto
1) $36.00 30|pub. 2978 Mz.10-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MERCEDES SANCHEZ DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Marzo de 1960. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5035 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO GONZALEZ EGNIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Marzo de 1960. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5036 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLARA SAAVEDRA de WILKINSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Febrero de 1960. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5038 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA CHALAR o CHALART de VIZCARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Diciembre de 1960. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5039 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don RODOLFO ALBERTO BALLESTEROS o BALLESTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Febrero de 1960. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4894 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESILDA o AMPARO ESILDA o ESILDA AMPARO o AMPARO ECILDA BARRETO DE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Febrero de 1960. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4895 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NICOLASA o NICOLAZA CASTELLANO o CASTELLANOS DE SALVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 16 de Marzo de 1960. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4929 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA o ANITA RAIKO o RAYKO o RAYCO DE CUCHMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Febrero de 19604. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5308 Ab.8-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MASCOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Marzo de 1960. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 4960 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HONORATO COPELLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Marzo de 1960. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 4959 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA SALINAS DE CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Marzo de 1960. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 4958 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión d REBECA GOFFAN de FINKEINSTEIN o REBECA GOFFEN de FINKELSTEIN o REBECA GOFFAN de FINKELTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Marzo de 1960. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 5037 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE ARCIERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Marzo de 1960. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 5181 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERTOLDO MERH KENDS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. De acuerdo a lo establecido en el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Paysandú, 17 de Diciembre de 1959. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) (D. 21|7|34) 20|pub. 30593 Mz.4-v.mz.17.
Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 5.a Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS NOCHETTIS, citándose a los herederos y demás interesados a que se presenten dentro

del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Guichón, 14 de Marzo de 1960. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 5309 Ab.8-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DUMONDE o DUMONDES COITINHO o COITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 25 de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10 pub. 4928 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BARON DE SOUZA o MARIA LUIZA BARAO DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 25 de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 5389 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA EREDES DE ZAMPALLO o ZAMPAYO o TOMASA HEREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 19 de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 5392 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVINA EUGENIO o SELVINA EUGENIA o EUGENIO DA ROSA DE RUGNITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 19 de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 5393 Ab.18.-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BERNARDINO o VICENTE AZEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 22 de 1960. — Emma Judith Prestes, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 4703 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de HORTENCIA DORALICIA TECHERA de FERNANDEZ y FLORO MAGDALENO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 24 de 1960. — José R. Luna Fradere, Actuario Adjunto.
1) $12 00 10|pub. 4845 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINA PETRONA DECUADRO o DECUADRO ROCHA de CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 24 de 1960. — José R. Luna Fradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4605 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRENEDOSO SILVERA o SILVERA CABRERA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 24 de 1960. — José R. Luna Fradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. [illegible] Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MOL[illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Marzo de 1960. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4655 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO ROVELLI o DEMETRIO VICTORIO CARLOS ROVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Marzo de 1960. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4654 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL da ROCHA o MANUEL de SOUZA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 22 de 1960. — Atilio D'Angelo, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 4956 Ab.5-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DUVIMIOSO ARANGUREN DALMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 21 de 1960. — Delmar González Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4597 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GREGORIO SUMMERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 24 de 1960. — Atilio D'Angelo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4596 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MAC ILRIACH de SCHULER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 18 de 1960. — Atilio D'Angelo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4652 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 4 de 1959. — Delmar González Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4653 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la Testamentaria de MARCOS MEIRELLES o MARCOS FLODUARDO MEIRELLES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 24 de 1960. — Atilio D'Angelo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4599 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA BERRETTA o BERRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 18 de 1960. — Atilio D'Angelo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4709 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALICIO JORGE, citándose a los herederos, y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 17 de 1959. — Delmar González Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 4707 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALINA FERREIRA de DE ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 18 de 1960. — Atilio D'Angelo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4706 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE IBAÑEZ y BUSTILLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto Marzo 18 de 1960. — Atilio D'Angelo, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 5176 Ab.7-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO BRITOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 22 de 1960. — Atilio D'Angelo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5175 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO SEGUNDO LECUMBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de Marzo de 1960. — Jacinta Balbela de Deigue, Juez de Paz 1.a sección.
1) $12.00 10|pub. 4598 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO CRISOLOGO PIAZZA GALLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 31 de 1959. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5070 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DULCELINA o DULCELINA MARIA ALFONSO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 18 de 1960. — Esc. J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4658 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MENDEZ de ARMAS o BERNARDINO SEVERINO MENDEZ de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 18 de 1960. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4657 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CELINA VILA de RAMOS o TERESA CELINA o CELINA TERESA VILA FERNANDEZ de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 18 de 1960. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4656 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA COPPETTI de TEJERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 10 de 1960. — J. Gualberto Vega, escribano-Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2093 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DOLORES HERNANDEZ DE LECOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de Marzo de 1960. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5206 Ab.8-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MARTIN CHACO LISTER o ELBIO MARTIN CHACO LISTUR o LISTER, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 23 de 1960. — Horacio A Cazalás, Escribano.
1) $12.00 10|pub. 5224 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MAYA, citándose a los interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 25 de 1960. — Horacio A. Casalás, Escribano.
$8.00 10|pub. 5325 Ab.8-v.ab.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO SEVERINO HORNOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 29 de 1960. — Mario Echenique, Juez.
1) $12 00 10|pub. ....Ab.8-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA C. BENVENUTO o MARIA CONCEPCION BENVENUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 24 de 1960. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4896 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LORENZA TIMOTEA MARTINI de ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 22 de 1960. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4870 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GENOVEVA HERNANDEZ o GENOVEVA MARIA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 24 de 1960. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4868 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO FROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 24 de 1960. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) 8.00 10|pub. 4869 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURORA CONTARDI de GANCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 28 de 1960. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 5017 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS CASTAGNETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 29 de 1960. Raúl Ferreira, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 5018 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA TERRA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Febrero de 1960. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 3407 Mz.16-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA BASILISIA o BASILISIA o BASILICIA o JULIANA BASILISA o BASILISA ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Marzo de 1960. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 4756 Ab.1.o-v.ab.22.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

AVISO

Por lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de 20 de Setiembre de 1933, se avisa a los siguientes promitentes compradores a plazos de los solares que se indican a continuación de su nombre o, a sus herederos causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre dichos solares, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre dichos solares, en virtud de no haberse pago las cuotas convenidas durante el término de cuatro años:

A) JUAN JOSE DUCLOS. Solar ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7.680 (en mayor área), señalado con el N.o 24 de la manzana N.o 3, plano del agrimensor Carlos J. Borotra, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 902; área 671 ms. 58.

B) LUIS A. PEIRANO. Solar ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7.680 (en mayor área), señalado con el N.o 16 de la manzana N.o 11 plano del agrimensor Carlos J. Borotra, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 902; área 659 ms. 82.

C) NORBERTO VOLPE. Solar ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7.680 (en mayor área), señalado con el N.o 27 de la manzana N.o 17, plano del agrimensor Carlos J. Borotra, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 902; área 492 ms. 47.

D) ANTONIO VOLPE. Solar ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7.680 (en mayor área), señalado con el N.o 6 de la manzana N.o 12, plano del agrimensor Carlos J. Borotra, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 902; área 918 ms. 11.

E) JOSE VIDAL VIDAL. Solar ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7.680 (en mayor área), señalado con el N.o 9 de la manzana N.o 1-A, plano del agrimensor Carlos J. Borotra, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 126; área 510 metros.

F) JOSE VIDAL VIDAL. Solar ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7.680 (en mayor área), señalado con el N.o 9 de la manzana N.o 39 plano del agrimensor Rogelio M. Villardino, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 1.005; área 405 metros.

G) JOSE VIDAL VIDAL. Solar ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7.680 (en mayor área), señalado con el N.o 41 de la manzana N.o 21, plano del agrimensor Rogelio M. Villardino, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 1.005; área 405 metros.

H) JOSE VIDAL VIDAL. Solares ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronados con el N.o 7.680 (en mayor área), señalados con los números 79 y 80 de la manzana N.o 29, plano del agrimensor Rogelio M. Villardino, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 1.005; área total 1.404 metros.

I) MARCOS BRONENBERG. Solares ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronados con el número 7.680 (en mayor área), señalados con los números 9 y 10 de la manzana N.o 41, plano del agrimensor Rogelio M. Villardino, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 1.005; área total 1.020 metros.

J) EDMUNDO D'ALBORA. Solar ubicado en 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7.680 (en mayor área), señalado con el N.o 76 de la manzana N.o 15, plano del agrimensor Carlos J. Borotra, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 902; área 573 ms. 67.

K) ALFONSO GUERRINA. Solar ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7.680 (en mayor área), señalado por el N.o 34 de la manzana N.o 29, plano del agrimensor Rogelio M. Villardino, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 1.005; área 702 metros.

L) ALFONSO GUERRINA. Solar ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7.680 (en mayor área), señalado con el N.o 11 de la manzana N.o 29, plano del agrimensor Rogelio M. Villardino, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 1.005; área 702 metros.

Ll) NELLY ALVAREZ PASEYRO. Solar ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7.680 (en mayor área), señalado con el número 6 de la manzana N.o 49, plano del agrimensor Rogelio M. Villardino, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 1.006; área 450 metros.

M) OSCAR M. SANCHEZ. Solar ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7.680 (en mayor área), señalado con el N.o 9 de la manzana N.o 71, plano del agrimensor Juan José Gomensoro Correa, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 1331; área 1.342 ms. 60.

N) MARIA SALOME SALAVERRIA de DUPUY, IVONNE DUPUY de LARRAÑAGA y ALEJANDRO RUBEN DUPUY. Solar ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7.680 (en mayor área), señalado con el N.o 15 de la manzana N.o 47, plano del agrimensor Rogelio M. Villardino inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 1.006; área 407 ms. 11.

Ñ) AMELIA GARRA de RIET. Solar ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7.680 (en mayor área), señalado con el N.o 14 de la manzana N.o 12, plano del agrimensor Carlos J. Borotra, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 902; área 702 metros.

O) PEDRO OSCAR AMBROSONI. Solar ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número 7.680 (en mayor área), señalado con el N.o 2 de la manzana N.o 18 plano del agrimensor Carlos J. Borotra, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 902; área 442 ms. 81.

P) ELVIRA y ALFREDO DIAZ HIRIART. Solar ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, señalado con el N.o 16 de la manzana N.o 26, plano del agrimensor Rogelio M. Villardino, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 1.005; área 450 metros.

Q) CARMEN CASELLI. Solar ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7.680 (en mayor área), señalado con el N.o 78 de la manzana N.o 2 plano del agrimensor Carlos J. Borotra inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 126; área 445 ms. 50. — Montevideo, Marzo 25 de 1960.
2) $264.00 15|pub. 4449 Mz.29-v.ab.26.

VILLA EL ESTANQUE DE PANDO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas atrasadas del precio de compraventa de los siguientes solares ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Villa El Estanque de Pando":

8150 Carmen Trinidad, solar N.o 1, manzana "A".

8177 Antonia M. Sierra de Félix, solar N.o 4, manzana "D".

8187 Roberto Memoli Puig, solar N.o 7, manzana "E".

8199 Onoria Natividad Pintos, solar N.o 12, manzana "F".

8204 Roberto Pegararo, solar N.o 18, manzana "F".

8215 Abelocindo Olivera Farías, solar N.o 10, manzana "G".

8216 Diego Villalba, solar N.o 11, manzana "G".

8217 Dionisio del Castillo, solar N.o 12, manzana "G".

8226 Daniel E. Trías, solar N.o 1, manzana "H".

8232 Horacio Marinoni Ortiz, solar N.o 11, manzana "H".

8233 Raúl Azdrúbal Goñi Vázquez, solar N.o 12, manzana "H".

8279 Batista Cavaliere, solar N.o 10, manzana "M".

Justiniano de los Santos, solar N.o 16, manzana "B".

Dulcia Aníbal Rocha, solar N.o 1, manzana "E".

Miguel Alegre, solar N.o 6, manzana "H".

Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes, que transcurridos quince días después de la última publicación habrán caducado sus derechos. — Carlos M. Ayala "Villa El Estanque de Pando. — Mercedes 867.
2) $60.00 15|pub. 4111 Mz.23-v.ab.20.

A los efectos de lo establecido en el art. 10 de la ley N.o 9099 se avisa a la persona que abajo se menciona, promitente comprador del Sr. Juan Patrone que no abona sus cuotas desde hace más de cuatro años, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder en los solares que se designarán, ubicados en la 2.a sección judicial del Departamento de San José:

JOSE GREGORIO GARCIA VIZCAINO, solares 41, 43 y 45 del plano levantado por el Agrimensor Sr. Peter Alvez, aprobado por el Concejo Departamental de San José y anotado en la Dirección de Catastro con el N.o 117 el 23 de Marzo de 1954 y 18 de Junio de 1954.
2) $ 24.00 15|pub. 4620 Mz.30-v.ab.27

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a ALFREDO F. MARZIOTTE, prometiente-comprador del solar 1 de la manzana 347; a HAYDEE I. YAVARONE DE FORNE, prometiente-compradora del solar 12 de la manzana 350; a POLONIA y SUSANA DONADIO IGLESIAS, prometientes-compradoras del solar 1 de la manzana 433; a MARIO SCIRGALEA BRUM, prometiente-comprador del solar 1 de la manzana 444; a ALBA SANABRIA DE LOPEZ, prometiente- compradora del solar 6 de la manzana 449; a JOSE LUIS CAMBON BARBOZA, prometiente- comprador del solar 15 de la man-

zana 455; a **CELESTE BRENDA DORREGO SARAIVA**, prometiente-compradora del solar 10 de la manzana 460; a **MARCO EVANGELISTA HARAMBILLET**, prometiente-comprador del solar 19 de la manzana 460; a **LUIS ALBERTO GONDON LUEIRO**, prometiente-comprador del solar 10 de la manzana 465; a **ALCIDES U. CONTI MARTINEZ**, prometiente-comprador del solar 16 de la manzana 474; a **MARIA E. BARRETO DE GEDES**, prometiente-compradora del solar 7 y de la manzana 485; a **RUBEN E. OCAMPO PEREZ**, prometiente-comprador del solar 7 de la manzana 489; a **VICTORIA BARQUI DE BENASUS**, prometiente-compradora del solar 2 de la manzana 494; a **MIGUEL SARDAS SAKI**, prometiente-comprador del solar 14 de la manzana 494; a **AERCIO ANSELMO BORGES CAÑETTE**, prometiente-comprador del solar 12 de la manzana 504; a **RAFAELA ACOSTA CHAVES**, prometiente, compradora del solar 9 de la manzana ...; a **HIPOLITO LORENZO MARABOTTO RODRIGUEZ**, prometiente-comprador del solar 17 de la manzana 522; y a **MARIA CARMEN ROMERO SILVA**, prometiente-compradora del solar 13 de la manzana 525, todos del Balneario Parque del Plata, cuyas promesas de compraventa fueron inscriptas en el Registro respectivo con el N.o 310 del Lo. 39; 941 del Lo. 58; 297 del Lo. 65; 1649 del Lo. 61; 952 del Lo. 69; 3409 del Lo. 58; 1427 del Lo. 65; 1413 del Lo. 69; 527 del Lo. 69; 792 del Lo. 69; 314 del Lo. 62; 3019 del Lo. 58; 355 del Lo. 69; 598 del Lo. 69; 3536 del Lo. 58; 168 del Lo. 74; 1275 del Lo. 65; 1534 del Lo. 55; y se hace saber también a **JOAQUIN VILLAR PEREZ** y **JOSE A. PARGA DIAZ**, prometientes-compradores del solar 11 de la manzana 448; a **MARIA SELVA CATENACCIO GRASSO**, prometiente-compradora del solar 8 de la manzana 451; a **FRANCISCO R. ARACE DI MURO**, prometiente-comprador del solar 3 de la manzana 454; a **JOSE PEDRO JORGE PORTA**, prometiente-comprador del solar 16 de la manzana 496; y a **WALTER ARRIOLA BONILLA**, prometiente-comprador del solar 21 de la manzana 514, también del Balneario Parque del Plata, que la falta de pago de las cuotas convenidas, durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. Parque del Plata S. A. — Montevideo, 1.o de Abril de 1960. — Juan C. Viapiana, Escribano.

2) $126.00 15|pub. 4811 Ab.4-v.my.2.

3—Convocatorias Comerciales

EDUARDO CHIAPPE S. A.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 10 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 29 de Abril de 1960 a las 18 y 30 horas en el local de la calle Cuareim 1430 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de Octubre de 1958 y el 31 de Octubre de 1959; 2.o) Elección de nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad acciones y/o certificados bancarios de depósito con una antelación de 48 a 96 horas respectivamente de acuerdo a lo establecido en el Art. 12 Inc. 4 de los estatutos. — El Directorio.

3) $18.00 10 pub. 4723 Mz.31-v.ab.21.

FABRICA URUGUAYA DE FOSFOROS M. URREA Y CIA S. A.

De conformidad con las disposiciones de los estatutos sociales el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril a las 11 y 30 horas, en sus oficinas calle Ceibal 1579, para tratar la siguiente órden del día:

1.o) Aumento del capital social.

Nota. Para tener derecho de asistencia a las asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la Caja Social o el recibo del depósito de ellas en un Banco de la capital o del extranjero hasta tres días antes del señalado para la celebración de la asamblea. (Artículo 26 de los estatutos). — Marzo 26 de 1960. — El Directorio.

3) $24.00 10 pub. 4692 Mz.31-v.ab.21.

FABRICA URUGUAYA DE FOSFOROS M. URREA y CIA S. A.

De conformidad con las disposiciones de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1960 a las 10 horas, en sus oficinas calle Ceibal 1579, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1959 e informe del Síndico; 2.o) Distribución de beneficios; 3.o) Elección por 2 años de 5 Directores titulares y por un año de cinco Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplentes; 4.o) Fijar la remuneración del Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia a las asambleas los accionistas depositarán sus acciones en la Caja Social o el recibo del depósito en un Banco de la Capital o del Extranjero, hasta 3 días antes del señalado para la celebración de la asamblea. (Artículo 29 de los estatutos). — Montevideo, Marzo 26 de 1960. — El Directorio.

3) $32.00 10 pub. 4691 Mz.31-v.ab.21.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA YAGUARON

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de Marzo de 1960, a la hora 11, en el local de la calle Rincón 487, escritorio 306, para considerar el siguiente orden del día:

A) Memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; B) Declaración de utilidades y distribución de dividendos; C) Designación de la sindicatura y remuneración a las autoridades.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito por un banco o institución comercial, a satisfacción del Directorio del país o del extranjero. — El Directorio.

3) $4.00 1|pub. 4188 Mz.24-v.b.24.

COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social, calle Real 4338, el día viernes 22 de Abril de 1960, a las 16 horas para tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria e inventario-balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo; D) Fijación y destino fondo de reserva; E) Determinación del número de Miembros que deben formar el Directorio para el Ejercicio 1960 (según artículo 36); F) Elección de los Miembros del Directorio y Síndico; G) Fijación de la dieta que corresponde a los Directores y Síndico; H) Nombrar dos accionistas o mandatarios presentes, para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, es indispensable, de acuerdo con el artículo 22, tener depositadas en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio

3) $25.60 8|pub. 4968 Ab.5-v.ab.22.

FABRICA NACIONAL DE SOMBREROS FENIX S. A. (En liquidación)

Convócase a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 5 de Mayo de 1960, a las 15 horas, en Gral. Farías 2826, para considerar lo siguiente:

Balance al 31 de Diciembre de 1959.

Los accionistas deberán depositar en las Cajas de la Sociedad, sus acciones o certificado de depósito bancario, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $24.00 15|pub. 4901 Ab.5-v.my.3.

COMPAÑIA ERICSSON S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos el Directorio de Compañía Ericsson Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1960, a las 17 horas en el local de la Avda. Uruguay número 1258, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico; 3.o) Renovación del Directorio y Síndico, titulares y suplentes.

Para formar parte de la asamblea, es necesario que los señores accionistas registren las acciones o el certificado de depósito que acredite su posesión, en las oficinas de la Sociedad (Uruguay 1258), con, por lo menos, tres días de anticipación a la fecha señalada para la realización de la misma. — Montevideo, 4 de Abril de 1960. — El Directorio.

3) $22.40 7|pub. 5047 Ab.6-v.ab.22.

CURTIEMBRE RAMPONI S. A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo 10 y concordantes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día martes 26 de Abril de 1960, a las 17 y 30 horas, en el local social, calle Convención N.o 1572, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital social.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea, deberán inscribir las acciones en el registro que, llevado al efecto, permanecerá abierto en el local social hasta 48 horas antes del día y hora de esta convocatoria. — El Directorio.

3) $15.00 5|pub. 5115 Ab.7-v.ab.21.

CURTIEMBRE RAMPONI S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Curtiembre Ramponi S. A. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día martes 26 de Abril de 1960, a las 17 horas, en el local social, calle Convención N.o 1572, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance general del Ejercicio 1959 e informe del Síndico; 2.o) Distribución de las utilidades; 3.o) Retribución al Síndico; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea, deberán inscribir las acciones en el registro que, llevado al efecto, permanecerá abierto en el local social hasta 48 horas antes del día y hora de la asamblea. — El Directorio.

3) $18.00 5 pub. 5116 Ab.7-v.ab.21

CAJA DE CREDITO Y AHORRO POPULAR DE PAYSANDU ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 23 de Abril de 1960 a la hora 10, en el local social de calle Leandro Gómez 1052, de la ciudad de Paysandú, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del señor Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al 4.o Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1959; 2.o) Elección de Síndico y su suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea, deberán depositar en la Gerencia de la Caja sus acciones o certificados de depósitos en algún Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada ésta. (Decreto del Poder Ejecutivo del 15 de Julio de 1943). — Paysandú, 1.o de Abril de 1960. — El Directorio.

3) $24.00 5|pub. 5180 Ab.7-v.ab.21.

LANAS PEINADAS URUGUAYAS S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Abril de 1960 a la hora 19, en la sede social, calle Buenos Aires 484, piso 6.o, escritorio 26, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del Ejercicio 1959; 2.o) Aumento de capital por revaluación de activo; 3.o) Elección de Directorio por los Ejercicios 1960 y 1961; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Los accionistas deben registrar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $25.20 9|pub. 5170 Ab.7-v.ab.27.

CLUB SOCIAL BIARRITZ

Se convoca a los señores socios para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de Abril de 1960 a las 9 horas, en el local social calle Jaime Zudáñez 2777, para tratar la siguiente orden del día:

1o) Lectura del acta anterior; 2.o) Memoria y balance anual; 3.o) Elección de la Comisión Directiva y Fiscal; 4.o) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta. — Mario Guadalupe, Presidente. Primitivo Platas, Secretario.

3) $ 6.00 5|pub. 5104 Ab.7-v.ab.21.

C.U.T.I.S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de (C.U.T.I.S.A.) "Compañía Uruguaya de Tierras Sociedad Anónima", para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1960 a las 10 horas en el domicilio social avenida Uruguay N.o 1117, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1959; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Elección de Síndico y suplente.

Las acciones deberán depositarse de conformidad con lo dispuesto por el artículo N.o 14 de los estatutos.

3) $12.00 5|pub. 5064 Ab.7-v.ab.21.

CASA DEL PARTIDO S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1ra. Convocatoria

Se convoca a los accionistas de "Casa del Partido Sociedad Anónima" para la asamblea

general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril del año corriente a las 16 horas, en el local calle Juan Carlos Gómez 1350, para tratar los asuntos siguientes:

1.o) Memoria, inventario y balance general correspondiente al vigésimosegundo ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1959; 2.o) Remuneración del Directorio; y 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Los accionistas, para poder concurrir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de pagos en la Secretaría de la sociedad como lo dispone el artículo 37 de los estatutos. — El Secretario.

3) $9.00 3|pub. 5074 Ab.7-v.ab.18.

"S. A. U. D. E. C."
SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de Abril de 1960 a las 11 horas, en el domicilio social, Canciones N.o 1258, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y practicar el escrutinio (artículo 3.o); 2.o) Consideración de la memoria anual, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1959; 3.o) Elección de 2 Miembros del Directorio y 2 suplentes (artículo 13).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir e intervenir en la asamblea, deberán munirse, por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha en que se realizará aquélla, de un certificado que expedirá la Sociedad, en el que conste el número de acciones y de votos que le corresponde, debiendo igualmente depositar sus acciones o el justificativo de depósito bancario de las mismas, en la Administración de la Sociedad (artículo 29). — Montevideo, Abril de 1960.

3) $27.00 5|pub. 5156 Ab.7-v.ab.21.

COOPERATIVA MUNICIPAL DE CONSUMO
COMISION ELECTORAL
Convocatoria a elecciones

Para elegir tres miembros del Consejo Administrativo y tres Síndicos, con los respectivos suplentes para dichos cargos.

La Comisión Electoral, designada por la Asamblea General Ordinaria con fecha 4|11 de Marzo de 1960, convoca a los socios de la Institución a elecciones para elegir tres miembros del Consejo - Administrativo (Período 1960_963) y tres Síndicos (Período 1960_961) con los respectivos suplentes para dichos cargos, las que se efectuarán el día Miércoles 27 de Abril, de 1960, de las 12 a las 20 horas, en los locales de la Cooperativa, calles Médanos N.o 1233 y Santiago de Chile N.o 1242. — Montevideo, Marzo 17 de 1960. — Guido Arriaga, Presidente. Carlos H. Carro, Secretario.

Artículo 2.o de la Reglamentación de la ley N.o 12.179. — Todas las modificaciones que se produzcan en los padrones electorales, en virtud de la aplicación de las disposiciones estatutarias, deberán hacerse conocer a la Corte Electoral con una anticipación de por lo menos quince días de la fecha de celebración de la elección. Los socios que no resulten habilitados en virtud de no figurar en los padrones, no podrán votar.

La identidad del socio elector se acreditará con la credencial social, la cívica o la cédula de identidad policial.

3) $ 24.00. 5|pub. 5109 Ab.7_v.ab.21.

CASSARINO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de Abril de 1960, a las 15 horas, en el local social, calle Galicia 1069, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio económico, terminado el 31 de Diciembre de 1959; 2.o) Remuneración al Síndico por el ejercicio vencido; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes y del Síndico y su suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 40 de los estatutos sociales, para poder asistir a las asambleas los señores accionistas deben registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — Montevideo, 21 de Marzo de 1960. — El Directorio.

3) $21.00 5|pub. 5072 Ab.7-v.ab.21.

LABORATORIOS MILLET
S. A. C. I. I.

De acuerdo con lo que establece el artículo 13 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 29 de Abril de 1960, a las 19 horas, en el local social de la calle Salto N.o 1161, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1959; 2.o) Elección de los Miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio; 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta, conjuntamente con el Presidente y el Síndico.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea general ordinaria. — El Directorio.

3) $12.60 3 pub. 5312 Ab.8-v.ab.20.

INSTITUTO MASSONE S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, el Directorio del Instituto Massone S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 de Abril de 1960, a las 15 horas, en el local de la calle Rincón N.o 723, escritorio 25, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, estado de situación al 31 de Diciembre de 1959, estado de pérdidas y ganancias y resultados del Ejercicio 1959; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se advierte a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con 48 horas de anticipación. — El Directorio.

3) $10.80 3 pub. 5315 Ab.8-v.ab.20

MANDATOS Y TRANSACCIONES NAVALES SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de "Mandatos y Transacciones Navales S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1960, a las 19 horas, en Treinta y Tres 1283 (ap. 3), para tratar el siguiente orden del día:

Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación.

3) $12.00 5|pub. 5219 Ab.8-v.ab.22.

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A
C. O. P. S. A.
CONVOCATORIA ELECCIONES
Renovación parcial del Directorio

De acuerdo con el apartado A) del Art. 79 de los estatutos sociales cítase a los señores accionistas para el acto eleccionario donde se elegirán tres (3) miembros del Directorio y dos (2) de la Comisión Fiscal, con sus respectivos suplentes, acto que se realizará en los salones de la calle Colonia 1158, entre las 14 y 30 y las 19 y 30 hs. del día 22 de Abril de 1960.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder intervenir en el acto eleccionario deberán depositar en la Gerencia de la Compañía, por lo menos (3) tres días antes de la fecha indicada para el acto, las acciones que posean o un certificado de su depósito en una Institución Bancaria. — Juan José Daneri, Presidente. — Luis Alberto Aldabalde, Secretario.

3) $9.00 3|pub. 5330 Ab.8-v.ab.20.

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A
C. O. P. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 21 de Abril de 1960 a las 21 horas, en la calle General Artigas 940, de la ciudad de Pando, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de los balances de situación y pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1959; 3.o) Designación de cinco señores accionistas para firmar el acta, Art. 43 de los estatutos sociales.

Artículo 31 del estatuto social: Todo accionista tiene obligación de concurrir a las asambleas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, salvo los casos de fuerza mayor debidamente comprobados. La falta de concurrencia será sancionada con una multa de $ 10.00 que se descontará de los haberes que correspondan al ómnibus propiedad del accionista. Para concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Compañía, por lo menos con (3) tres días de anticipación de la fecha de aquella, las acciones que posean o un certificado de su depósito de una Institución Bancaria. — Juan José Daneri, Presidente. — Luis Alberto Aldabalde, Secretario.

3) $16.20 3|pub. 5328 Ab.8-v.ab.20.

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A.
C. O. P. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el apartado H) del Art. 79 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de Abril de 1960, a las 21 horas, en los salones de la calle Colonia 1158, donde se tratará la siguiente orden del día:

1.o Toma de posesión de cargos por los señores accionistas electos para el período 1960|62, Art. 79 de los estatutos; 2.o) Designación de cinco señores accionistas para firmar el acta Art. 43 de los estatutos.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder intervenir en el acto eleccionario deberán depositar en la Gerencia de la Compañía por lo menos con (3) tres días de anticipación a la fecha del acto las acciones que posean o un certificado de depósito de una Institución Bancaria. — Juan José Daneri, Presidente. — Luis Alberto Aldabalde, Secretario.

3) $10.80 3|pub. 5331 Ab.8-v.ab.20.

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A.
C. O. P. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 21 de Abril de 1960 a las 22 y 30 horas, en la calle General Artigas 940 de la ciudad de Pando, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Ampliación de capital; 2.o) Designación de cinco (5) señores accionistas para firmar el acta de asamblea, Art. 43 de los estatutos sociales.

Art. 31 del estatuto social: Todo accionista tiene obligación de concurrir a las asambleas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, salvo los casos de fuerza mayor debidamente comprobados. La falta de concurrencia será sancionada con un multa de $ 10.00 que se descontará de los haberes que correspondan al ómnibus propiedad del accionista. Para concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Compañía, por lo menos con (3) días de anticipación de la fecha de aquella, la acciones que posean o un certificado de su depósito en una Institución Bancaria. — Juan José Daneri, Presidente. — Luis Alberto Aldabalde, Secretario.

3) $14.40 3|pub. 5329 Ab.8-v.ab.20.

CURTIEMBRE DELBONO Y PENA S. A.
7.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para concurrir a la 7.a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de Abril de 1960, a las 17 horas, en el local social, calle Barros Arana N.o 5500, en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal, las votaciones y suscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 14 inciso 6); 2.o) Pronunciarse sobre la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias; 3.o) Aprobar el reparto de utilidades, fijación de dividendos (artículo 14 inciso 4) y retribución al Directorio; 4.o) Designación de Síndico titular y suplente (artículo 14 inciso 3).

Se previene a los señores accionistas que, para poder intervenir en la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede social o presentar un certificado de depósito de las mismas expedido por una institución bancaria con tres días de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $28 80 8 pub. 5279 Ab.8-v.ab.27

GONDRAND HERMANOS S. A.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a la asamblea general ordinaria para el 29 del corriente, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Rincón 468, piso 4.o, escritorio 49, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1959; 2) Honorarios de Directorio y Síndico; 3) Elección de Directores y suplentes; 4) Elección de Síndico titular y suplente; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, Abril de 1960.

3) $16.00 8|pub. 5204 Ab.8-v.ab.27.

FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL
ERALDI S. A.

De acuerdo con lo que establece el artículo 13 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 29 de Abril de 1960, a las 19 y 15 horas, en el local social de la calle Salto N.o 1161 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e in-

forme del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1959; 2.o) Elección de los Miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio; 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta, conjuntamente con el Presidente y Síndico.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea general ordinaria. — El Directorio.

3) $12.60 3|pub. 5311 Ab.8-v.ab.20.

COMPAÑIA DEL ESTE S. A.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, el Directorio de Compañía del Este S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Abril, a las 19 y 30 horas, en la calle Williman 533, ap. 3, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance, memoria y cuenta de ganancias y pérdidas; 2) Consideración de resultados; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir y tomar parte de la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes en el domicilio antes indicado, con una anticipación mínima de dos días a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 6 de Abril de 1960. — El Directorio.

3) $9.06 3|pub. 5310 Ab.8-v.ab.20.

VUELTA DEL PALMAR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1960 a las 11 y 30 horas, en el local de la Avda. Brasil 3446 (piso 1.o).

Orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 3.o) Retribución de Directorio y Síndico; 4.o) Elección de nuevo Síndico y suplente.

De conformidad con el artículo 26 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, con 24 horas de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. Si a la hora señalada no se hubiese conseguido la asistencia mínima que señala el artículo 22 de los estatutos sociales, la asamblea sesionará con los que concurran, cualquiera sea el capital que representen. — El Directorio.

3) $12.60 3|pub. 5305 Ab.8-v.ab.20.

EXHIBIDORA DEL ESTE S. A.

(E.D.E.S.A.)

12.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Exhibidora del Este S. A., convoca a los señores accionistas para la 12.a asamblea general ordinaria que se celebrará el 30 de Abril de 1960 a las 10 horas, en el local del Cine 1.o de Agosto, calle 25 de Mayo esq. Dr. José P. Ramírez, para tratar la siguiente orden del día

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias, con el informe del Síndico del ejercicio 1959; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta, (artículo 32).

Rocha, 5 de Abril de 1960. — El Directorio.

3) $15.00 3|pub. 5185 Ab.8-v.ab.22.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

De acuerdo a lo que dispone el artículo 30 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, a que concurran a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 26 de Abril próximo a las diez horas, en la Oficina de la Compañía, calle Zabala 1338, para tratar el siguiente orden del día

1.o) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al cuadragésimo primero ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1959; 2.o) Fijación de la retribución de los Directores y del Síndico; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de nueve Directores; 5.o) Elección de un Síndico y de un Síndico suplente; 6.o) Designación de dos accionistas que, junto con el Presidente de la asamblea, aprobarán y firmarán el acta de la misma.

Se llama la atención a los señores accionistas sobre la disposición del artículo 33 de los estatutos, según el cual, para tener derecho a concurrir a la asamblea para que se les convoca deben depositar sus acciones o certificados expedidos por The National City Bank of New York, autorizado por el Directorio al efecto, en la Secretaría de la sociedad, con dos días de anticipación al 26 de Abril, debiendo recabar recibo que les servirá de entrada a la asamblea. — Montevideo, 4 de Abril de 1960. — El Directorio.

3) $27.00 5|pub. 5187 Ab.8-v.ab.22.

COMPAÑIA DE MAQUINAS Y SISTEMAS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en su sede social Agraciada 1464, el día 28 de Abril de 1960 a las 19.30 horas para considerar la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria y el balance anual correspondiente al 13 ejercicio económico vencido el 31-12-59, e informe del Síndico; B) Elección de 2 miembros suplentes del Directorio por el nuevo período; C) Elección del Síndico y su suplente; D) Fijar la remuneración que corresponda al Síndico por el ejercicio vencido; E) Designación de dos accionistas para la firma del acta correspondiente a la asamblea.

Nota: para tener derecho a participar en la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, así como la carta poder para ser representados en la asamblea, en las oficinas de la Compañía, con tres días de antecipación a la fecha de la misma, y de acuerdo a lo establecido por los artículos 25 y 28 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $24.00 5|pub. 5334 Ab.8-v.ab.22.

OYAMA SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los artículos 32, 34 y 38 de los estatutos de OYAMA S. A., convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 27 de Abril de 1960, a la 10 y 30 horas, en la sede social, calle E. Compte y Riqué N.o 1276. Orden del día

1.o) Reforma de los estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, de conformidad con el Art. 42. — El Directorio.

Registro de acciones en Secretaría, calle E. Compte y Riqué N.o 1276. Horario de 9 a 11 y 30 y de 14 a 16 horas. Cierre de la inscripción: Abril 24 de 1960.

3) $12.00 6|pub. 5207 Ab.8-v.ab.26.

ARENAL GRANDE SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 29 de Abril del corriente año, a las 18 horas, en el local del Palacio Salvo, piso 19, escritorio 2, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente para esta asamblea de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, aplicación de las utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1959; 3.o) Elección de Directores y Síndicos (titulares y suplentes), de acuerdo con el artículo 6.o de los estatutos; 4.o) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos.

Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea. Las mismas formalidades serán requeridas respecto a las cartas-poder. — Por resolución del Directorio. — Osvaldo Novoa, Director-Delegado.

3) $28.00 10|pub. 5205 Ab.8-v.ab.20.

N.I.S.A.

NEGOCIOS INMOBILIARIOS S. A.

De acuerdo al artículo 14 de los estatutos sociales, el Directorio de Negocios Inmobiliarios S. A., convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Ituzaingo 1309, primer piso, apto. 3, el día 30 de Abril de 1960 hora 10 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para las verificaciones correspondientes y firma del acta; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1959.

Se hace presente que de acuerdo al artículo N.o 23 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, Abril 6 de 1960. — Por Negocios Inmobiliarios S. A., Roberto Lores.

3) $10.80 3|pub. 5196 Ab.8-v.ab.20.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

LICITACION N.o 127

Segunda y última llamada

Provisión de quinientos sacos de arpillera de m.1.30 por 0.70 para uso de la División Encomiendas del Instituto.

Se llama por segunda y última vez, a licitación pública, para la provisión de 500 (quinientos) sacos de arpillera de m.1.30 por 0.70 para uso de la División Encomiendas de este Instituto, según modelo que puede verse en la citada División, (Casa Central 1.o Piso), de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central de Correos 3.er Piso), los días hábiles en horas de Oficina. Las propuestas serán abiertas el día 4 de mayo próximo a las 15 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Abril de 1960. — La Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 31043 Ab.8-v.ab.29.

MERLINO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Merlino S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1960 a las 11 y 45 horas, en la Sede Social, Magariños Cervantes 1983 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o Informe del Directorio; 2.o Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias; 3.o Elección de 5 Directores Titulares y 5 Suplentes; 4.o Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 5.o Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de Acciones: Hasta el día 27 de Abril de 1960, en Magariños Cervantes 1983. — El Directorio.

3) $20.00 5|pub. 5370 Ab.18-v.ab.25.

"INDUSTRIA ALGODONERA S. A."

("I.A.S.A.")

1ra. Convocatoria

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1960, a las 11 horas en el local de la Plaza Independencia N.o 838 (4.o piso, escritorio 24), para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la Memoria del Directorio; 2.o Balances de Situación y de Resultados al 31 de Diciembre de 1959; 3.o Informe del Síndico; 4.o Fijación de la remuneración al Síndico; 5.o Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1959.

Conforme a lo establecido en el artículo 2.o del Decreto de 16 de Julio de 1943, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, calle Oficial 2.o número 5245, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

3) $18.00 5|pub. 5306 Ab.18-v.ab.25.

MILLA CURA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar le día 29 de Abril de 1960, a las 16 y 30 horas, en la sede social Av. Agraciada 1442, piso 2 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1960. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 5350 Ab.18-ab.20.

ARAUCANA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1960, a las 14 y 30 horas, en la sede social Av. Agraciada 1442, piso 2 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 25 de Abril de 1960. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 5340 Ab.18-v.ab.20.

NIAGARA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1960, a las 14 horas, en la sede social Av. Agraciada 1442, piso 2 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 25 de Abril de 1960. — El Directorio.

3) $360 2|pub. 5341 Ab.18-v.ab.20.

HERA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1960, a las 15 horas, en la sede social Av. Agraciada 1442, piso 2 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 25 de Abril de 1960. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 5342 Ab.18-v.ab.20.

LATONA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1960, a las 16 horas, en la sede social Av. Agraciada 1442, piso 2 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o)

Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 25 de Abril de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 5343 Ab.18-v.ab.20.

LIRA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1960, a las 18 y 30 horas, en la sede social Av. Agraciada 1442, piso 2 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 25 de Abril de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 5344 Ab.18-v.ab.20.

HIMETO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1960, a las 15 y 30 horas, en la sede social Av. Agraciada 1442, piso 2 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 25 de Abril de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 5345 Ab.18-v.ab.20.

DIANA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 Abril de 1960, a las 15 y 30 horas, en la sede social Av. Agraciada 1442, piso 2 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 25 de Abril de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 5346 Ab.18-v.ab.20.

ARAPEY SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1960, a las 15 horas, en la sede social Av. Agraciada 1442, piso 2 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 5347 Ab.18-v.ab.20.

ANCONA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1960, a las 14 y 30 horas, en la sede social Av. Agraciada 1442, piso 2 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 5348 Ab.18-v.ab.20.

LA ARCADIA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1960, a las 16 horas, en la sede social Av. Agraciada 1442, piso 2, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 5349 Ab. 18.-v.ab.20.

ESTANCIAS ANTONIO SOUTO S. A.

El Directorio de Estancias A. Souto S. A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril de 1960, a las 10 horas, en el local de la calle Miguelete N.o 1931, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designar dos de los señores accionistas a fin de constatar el quórum y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario; 2.o) Considerar la memoria anual, el balance general e inventario, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del señor Síndico, correspondientes al Ejercicio 1959; 3.o) Considerar los proyectos de distribución de utilidades correspondientes a los Ejercicios 1958 y 1959.
Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones y resoluciones de la asamblea, que deberán depositar sus acciones y certificados bancarios que acrediten que éstas se encuentran depositadas, hasta tres días antes del fijado para la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle Miguelete N.o 1931. — Montevideo, 5 de Abril de 1960. — El Directorio.
3) $24.00 5|pub. 5453 Ab.18-v.ab.25.

16 DE JULIO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de Abril de 1960, a las 15 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484 (piso 2.o), a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1959; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días hábiles anteriores al fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $7.20 3|pub. 5441 Ab.18-v.ab.21.

CAILLON Y HAMONET
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el 29 de Abril de 1960, a las 19 y 30 horas.
Primero: Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 1959; Segundo: Elección de los Miembros titulares y suplentes del Directorio, Síndico titular y suplente; Tercero: Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Síndico.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación al fijado para la asamblea general ordinaria.
3) $9.00 3|pub. 5435 Ab.18-v.ab.21.

LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 30 y 19 inciso 18 de los estatutos sociales, el Directorio de "La Industrial Francisco Piria S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Mayo de 1960, a las 15 horas, en el local social de la calle Sarandí 500, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Acta de la asamblea anterior; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Fiscal, relacionados con el Ejercicio del 1.o de Julio de 1958 al 30 de Junio de 1959; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3) $12.00 3|pub. 5434 Ab.18-v.ab.21.

SANATORIO DE MEDICINA Y CIRUGIA AGRACIADA S. A.
(En liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido por los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día jueves 28 de Abril próximo, a las 11 horas, en el local de la calle Misiones 1475, piso 4.o, escritorio 3, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea e intervenir en los escrutinios que hubiere; 2) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1959.
Se previene que, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los accionistas que deseen intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo que acredite el depósito de las mismas en un Banco, con dos días de anticipación por lo menos al designado para la realización de la asamblea, en el domicilio arriba indicado, Misiones 1475, piso 4.o, escritorio 3, de 16 a 17 horas. — Montevideo, Abril de 1960.
3) $12.00 3|pub. 5427 Ab.18-v.ab.21.

JOYERIA CAMPOS S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Joyería Campos S. A., para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 1960, a las 19 horas, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Reforma de los estatutos sociales.
Nota: De acuerdo con lo que dispone el artículo 19 de los estatutos sociales, se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $15.00 5|pub. 5409 Ab.18-v.ab.25.

FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS S. A.

Se cita a los señores accionistas para la 16.a asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1960, a la hora 10, en el local de las oficinas, Camino Propios N.o 6079, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, balance de resultados, distribución de utilidades y el informe del Síndico; 2.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esta asamblea.
Se hace constar que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, pasada una hora de la citación, la asamblea se reunirá con el número de accionistas que concurra.
De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la Compañía, Cno. Propios N.o 6079, hasta el día 27 de Abril de 1960, a las 10 horas. — El Directorio.
3) $21.60 9|pub. 5401 Ab.18-v.ab.29.

C. O. P. O. S. A.
CONSTRUCCIONES POPULARES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la 12.a asamblea general ordinaria, que se realizará el día 29 de Abril de 1960, a las 19 horas, en nuestro local social, Avda. Gral. Flores 3057, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico; 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Nota: Se advierte a los señores accionistas que, por disposición del artículo 24 de nuestros estatutos, deben justificar su condición de tales, mediante el depósito de sus títulos o certificados bancarios, en el local social, por lo menos 48 horas antes de la fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $15.00 3|pub. 5408 Ab.18-v.ab.25.

KIEL S. A.

KIEL S. A. convoca a asamblea general extraordinaria a realizarse el viernes 29 de Abril de 1960 a las 17 y 30 horas en su local de la calle San José 1118. Orden del día
Elección de Directorio y Síndico.
Se recuerda a los señores accionistas los Arts. 15 y 16 de los estatutos sociales.
3) $3.60 3|pub. 5422 Ab.18-v.ab.21.

CROMOGRAF S. A.

CROMOGRAF S. A. convoca a asamblea general extraordinaria a realizarse el viernes 29 de Abril de 1960 a las 17 horas en su local de la calle San José 1118. Orden del día:
Ampliación de capital.
Se recuerda a los señores accionistas los Arts. Nos. 25, 27 y 28 de los estatutos sociales.
3) $3.60 3|pub. 5423 Ab.18-v.ab.21.

CARLOS M.a TRAVIESO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en la sede social calle Buenos Aires 534, el día 25 de Abril de 1960, a las 15 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al décimo segundo ejercicio financiero; 2.o Proyecto de distribución de utilidades; 3.o Designación de Presidente, Directores y Síndico; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Según los artículos 22 y 25 de los estatutos sociales, se hace saber a los señores accionistas: 1.o Que por este aviso se procede a segunda convocatoria de la asamblea general para las 16 horas del día y lugar indicados más arriba; 2.o Que los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en el local social, con un día de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $12.00 3|pub. 5399 Ab.18-ab.21.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1960, a las once horas, en el local de la calle Colonia 1315|19, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1959; 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente, por el ejercicio 1960; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán

depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $15.00 5|pub. 5385 Ab.18-v.ab.25.

SOCIEDAD ANONIMA LA PAZ

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 del corriente mes a las 15 horas, en el local social de la calle Rincón 438 esc. 32, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1959; 2.o) Elección del nuevo Directorio; 3.o) Remuneración del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Dos días antes de la asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos. — Montevideo, Abril de 1960. — El Directorio.
3) $4.80 2|pub. 5382 Ab.18-v.ab.20.

MOLINOS Y FIDEERIAS DEL ESTE S. A.
24.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 13 de nuestros estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 1960, a las diez horas, en nuestras oficinas sitas en la Avenida General Flores 3200, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance general al 30 de noviembre de 1959 y la cuenta de pérdidas y ganancias (Art. 20 de los estatutos); 3.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades (Art. 20, inc. B); 4.o) Remuneración de los servicios de la Sindicatura. (Art. 40); 5.o) Elección del Síndico titular y suplente (Art. 20, inc. A); 6.o) Designar a dos de los señores accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la sociedad (Art. 23).

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, para tener derecho a concurrir a las deliberaciones de la asamblea, es indispensable depositar las acciones en las Oficinas de la Sociedad. Podrán asimismo, presentar el certificado de depósito de instituciones bancarias, todo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 6 de Abril de 1960 — El Secretario.
3) $16.20 3|pub. 5378 Ab.18-v.ab.21.

4–Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta oficina el señor JUAN PEDRO LUCUIX ALVAREZ titular del uso del nicho N.o 966 del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando extraer de dicho local con destino al Osario General los restos de Roque Rico Ríos, Francisco Lanausani o Larrainzar o Lanainzar, Gregoria del Tránsito de Villamayor o Gregorio de I. de Villamayor, una párvula y José María Martínez, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los restos que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1959. — La Dirección.
4) $144.00 90|pub. 548 En.20-v.jn.8.

Se han presentado ante esta oficina los herederos de CAROLINA RAMOS de SIAGE solicitando se expida a nombre de ésta, título del solar N.o 54 del Cementerio del Paso Molino. Se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen noventa días de plazo para interponer reclamos. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo. 28 de Diciembre de 1959.— La Dirección.
4) $108.00 90|pub. 2873 Mz.8-v.jl.21.

Habiéndose presentado CLELIA FERRIOLO DE GANDOS, LETICIA FERRIOLO DE MAILHOS, ELENA y AQUILES FERRIOLO usuarios del sepulcro 183 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General los restos de Domingo Luciani; Rosa M. de Garlearino o Garbarino; Fermín Luraschi; Pedro Alberto Beauforsdy; Teresa Areco de Gastaldi; María Berta Beauforsdy; Antonio Vicente Guglielmi; Encarnación Alonso de Parpal o Pardal; Fortunata Roselli de Guglielmi; José Parpal; José Romero; Serafina Ochuzzo u Occhuizzo de Pares o Pérez; Andrés Cella; Ana Letieri; María Elsa Pazos; María Esther Soria; Francisco Parpal o Pardal Rivas; Paulina Medror de Lettieri; Santiago Gómez; Florencio Soria; María Carmen Novo; Ana Rivas de Eugas; María Rivas de Parpal o Pardal; Livio Margiali; María Sánchez; Paulina M. de Lettieri; Luisa y Tomasa Ambrosio de Palma; Domingo Folle; Juan Pedro Larrieux; un párvulo hijo de P. Garaguso o Garavagno y Ada Pezzani; Rosa Lavaggi de Defazio o Faccio; José Bertola y Antonio Settieri o Lettieri, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para darles otro destino. Vencido el término sin oposición, se procederá como se solicita. — Montevideo, 29 de Marzo de 1960. — La Dirección.
4) $324.00 90|pub. 4730 Mz.31-v.ag.15.

5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "María Irma Recarte contra RAMON ALBERTO RECALDE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 56, F.o 252) se hace saber que el día 18 de Setiembre de 1959 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Ramón Alberto Recalde y María Irma Recarte, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 19 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $ 40.00 20|pub. 5436 Ab.18.-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Fausta Lapaz contra JOSE EDUARDO CORTI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 56, F.o 227), se hace saber que por resolución del día 7 de Agosto de 1959 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Eduardo Corti y Fausta Lapaz, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 20 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 20886 Feb.1.o-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Elia Filomena Marino con JORGE PEREZ RIERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 56 F.o 431), se hace saber que por resolución del día 31 de diciembre de 1959 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Elia Filomena Marino y Jorge Perez Riera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Marzo 17 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $ 40.00. 20|pub. 4650 Mz.30.-v.my.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Erma Miranda contra CARLOS TOLEDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 56, F.o 313) se hace saber que por resolución del día 9 de Octubre de 1959 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos Antonio Toledo y Erma Miranda Dogliotti, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Noviembre 10 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 3947 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Teresa Zunino contra ESTADES MENDEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 56, F.o 442) se hace saber que por resolución del día 30 de Diciembre de 1959 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Estades Méndez y Teresa Zunino, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 16 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 3946 Mz 22-v.ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "María Sara Mullin Eguren de Bellini contra JUAN CARLOS BELLINI CAVIGLIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 56, F.o 514) se hace saber que por resolución del día 12 de Febrero de 1960 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges María Sara Mullin Eguren y Juan Carlos Bellini Caviglia, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Marzo 7 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 3949 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Margot Dujol contra CARLOS ALBERTO MORO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 56, F.o 410) se hace saber que por resolución del día 31 de Diciembre de 1959 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Margot Dujol y Carlos Alberto Moro, debiendo los interesados comparecer, ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 10 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20 pub. 3948 Mz 22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Nelson Belenda contra MARIA TERESA FERNANDEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 56 F.o 409) se hace saber que por resolución del día 31 de Diciembre de 1959 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Nelson Belenda y María Teresa Fernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 10 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 3950 Mz 22-v.ab 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Nora Electra Bentancour de Chimanouski contra LEOPOLDO CHIMANOUSKI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 54, Folio 700), se hace saber que por resolución de fecha 24 de Febrero del corriente año, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Leopoldo Chimanouski y Nora Electra Bentancour, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 18 de 1960. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 3367 Mz.22-v.ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: HECTOR RACHETTI y ROSA VERA DE RACHETTI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 48, F.o 418, se hace saber que por resolución de fecha 4 de Junio de 1953, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Héctor Rachetti y Rosa Vera de Rachetti, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). — Montevideo, Marzo 17 de 1960. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $ 48.00 20|pub. 4204 Mz.24.-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DIAZ MARIA MERCEDES y GINZO OLAF. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, L.o 59, F.o 670", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: Olaf Ginzo y María Mercedes Díaz y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley N.o 10.783). — Montevideo, 17 de Marzo 1960. — Amílcar Mántaras, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 4738 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "PERA JUAN VICTOR y BASSADONE MICAELA YOLANDA AMABILIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 58, F.o 389), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Víctor Pera y Micaela Yolanda Amabilia Bassadone y se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que

no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, 18 de Febrero de 1960. — Amilcar Mántaras, Actuario.
5) $40.00 20 pub. 3618 Mz.17-v.ab.21.

TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por resolución del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DE MATTEIS TOBIAS Y MEMMEL DE DE MATTEIS ADELA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 46, Folio 630" se hace saber que con fecha 27 de Noviembre de 1959, se dejó sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Tobías De Matteis y Adela Memmel. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 2 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 32.00 20|pub. 3527 Mz.16.-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "HIRTENFELD MIGUEL y REGINA E. STERN. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (42V-60), se hace saber que con fecha 7|3|60, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Miguel Hirtenfield y de Regina Edit Stern. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o, de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 16 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 4735 Ab.1.o-v.my.6.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaída en los autos "NOUCHE ALVAREZ RENEE y HECTOR N. B. VEGLIENZONE. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal. 26V-60". se hace saber que con fecha 7|3 60, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Héctor Nicolás Blas Veglienzone Lanzaro y Renée Nouche Alvarez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 16 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 4739 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Gutiérrez Amparo contra JOSE MONTENEGRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (V-930), se hace saber que con fecha 13|10|59, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Montenegro y Amparo Gutiérrez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 27 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
5) $ 40.00 20|pub. 4164 Mz.24.-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 3 de Diciembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CONSTANTINO GAZZANI y MIRTA CALONE. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 22 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 4919 Ab.5-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha diciembre 10 de 1959, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN ABEL DAVYT REHERFAT y ALINE LACHAPELLE PERDOMO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 24 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 32.00 20|pub. 4301 Mz.25.v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Rodríguez, Jovina Grey con UILQUES o VII QUES YERLAS NEGRI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (53|637), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 23 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $ 32.00 20|pub. 4313 Mz.25.v.ab.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Romero Dina contra ALFREDO JULIAN ARRIOLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 53, F.o 392), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 11 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $ 32.00 20|pub. 3526 Mz.16.-v ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereyra, en autos: "Bonino Rossiello o Rosiello Federico Alberto con MABEL IRENE NUÑEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Libro 53, F.o 620", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 17 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 3854 Mz.21-v.ab 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Bilbao Barboza Juana contra LUIS DE SIMONE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 47, Folio 339), se hace saber que con fecha 31 de Octubre de 1959 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis De Simone y Juana o Juana Regina Bilbao Barboza. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 2 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 3616 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Tejera de Sassi Milda Nieves contra MIGUEL ANGEL SASSI. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Libro 47, Folio 478), se hace saber que con fecha 3 de Marzo de 1960 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Angel Sassi Manfredi y Nilda Nieves Tejera Bentos. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 14 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20 pub. 3617 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Trujillo, María Graciela contra JOSE POU DE LA QUINTANA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Libro 47. Folio 638), se hace saber que con fecha 5 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Pou de la Quintana y María Graciela Trujillo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 piso 7.o dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 18 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20 pub. 3997 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Vidarte de Mederos Justina contra SANTIAGO SABINO MEDEROS. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Libro 47 Folio 567), se hace saber que con fecha 28 de Diciembre de 1959 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Santiago Sabino Mederos y Justina Vidarte. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. Marzo 16 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 3998 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Boado María Delia contra MURO SALVAÑACH EDUARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Libro 44. Folio 102)", se hace saber que con fecha 4 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Eduardo Muró Salvañach y María Delia Boado Alonso. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 28 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 4986 Ab.8-v.my.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que mediante providencia de fecha veintisiete de Agosto del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integradas por los cónyuges FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ y RAMONA IRIS MONTAÑA DELEON, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, Setiembre 13 de 1957. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 4046 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos: "CRUZADO, FLORENTINO y CAMACHO, MARIA DIONISIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 11 F.o 367), se hace público que con fecha 17 de Febrero de 1960, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Florentino Cruzado o Florentino Victorio Cruzado De León y María Dionisia Camacho Tassano, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Maldonado, 29 de Marzo de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 4947 Ab.5-v.my.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos: "RODRIGUEZ, ONESIMO PATRICIO y ROBERTO, ALICIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 11 F.o 399), se hace público que con fecha 8 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Onésimo Patricio Rodríguez Barrasco y Alicia Roberto Acosta, citándose y emplazándose a los interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Maldonado, 29 de Marzo de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $32.00 20 pub. 4946 Ab.5-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "NUÑEZ, MANUEL AURELIO con CORBO, BRENDA LUCIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 11, Fo. 420), se hace público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Manuel Aurelio Nuñez y Brenda Lucía Corbo, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no hacerlo, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, 30 de Marzo de 1960. — J. Serra Tur. Actuario.
5) $48.00 20|pub. 5163 Ab.7-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "José Luis Rodríguez contra MARIA ELENA BOUCHACOURT. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 43, F.o 170) se hace saber que con fecha 30 de Diciembre de 1959 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges José Luis Rodríguez y María Elena Bouchacourt, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley de Setiembre 18 de 1946). — Rivera, Febrero 22 de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 3972 Mz.22-v.ab 26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Elsa Nebis contra BRAGA OMAR BENIGNO. Disolución y liquidación sociedad conyugal", L.o 15, F.o 445, N.o 34, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días (artículos 6 y 7 Ley 18|IX|946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Marzo 11 de 1960. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
5) $ 32.00 20|pub. 5066 Ab.6.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don Miguel A. Fernández Viqueira, dictada en los autos caratulados: "Luisa Fernanda Romero contra LUIS BARTOLOME ESPINOSA. Disolución y liquidación sociedad conyugal. L.o 15, F.o 46", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha ocho del mes en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Bartolomé Espinosa y Luisa Fernanda Romero, citándose a los que tengan interés en dicho juicio a que comparezcan a deducirlos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Mayo 13 de 1958. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
5) $ 40.00 20|pub. 5069 Ab.6.-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "DUHAU ENRIQUE OCTAVIO y BABILACUA ELIA OLGA Disolución y liquidación sociedad conyugal. L.o 15, F.o 440, N.o 33", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días (artículos 6 y 7 Ley Setiembre 18 de 1946). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 23 de 1960. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
5) $ 32.00 20|pub. 4185 Mz.24.-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Leonor Pilar Bozzo contra SANTIAGO ILDEFONSO OSTOLAZA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 32, F.o 453), se hace saber: Que por resolución N.o 1360 del 3 del corriente, dictada por este Juzgado en los expresados autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Leonor Pilar Bozzo y Santiago Ildefonso Ostolaza y se mandó citar y emplazar por el término de sesenta días a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, 28 de 1960. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 5326 Ab.8-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Aída Carmen Troglio de Stipanic contra MIRO STIPANIC. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 32, F.o 329), se hace saber: Que por resolución número 9954 de fecha 30 de Octubre de 1959 dictada por este Juzgado en los expresados autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos doña Aída Carmen Troglio de Stipanic y don Miro Stipanic y se mandó citar y emplazar por el término de sesenta días, a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Marzo 26 de 1960. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 5327 Ab.8-v.my.13.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: "Angela Carrozi de Suarez con LUIS CIRIACO SUAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 32 F.o 429), se hace saber: Que por resolución N.o 419 de fecha 8 de Febrero corriente dictada por este Juzgado en los expresados autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos doña Angela Carrozi de Suarez y don Luis Ciriaco Suarez y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Febrero 18 de 1960. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 48.00 20|pub. 4340 Mz.25.-v.ab.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "FRUCTUOSO RODRIGUEZ y ASTERIA CRUZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 26 de Febrero del año actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio de Fructuoso Rodríguez y Asteria Cruz, citándose a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Marzo 16 de 1960. — Raúl Ferreira, Actuario.
5) $ 40.00 20|pub. 4236 Mz.24.-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos: "Alves de González Iris Aída contra RUBEN GONZALEZ TORIÑO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 24, Nº 76, Folio 413", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben González Toriño e Iris Alves Pereira, citándose a los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan a este Juzgado. — Treinta y Tres, 7 de Marzo de 1960. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 32.00 20|pub. 3386 Mz.16.-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: "GONZALEZ, RAFAEL y ELIDA ROSA TORRES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Libro 24 N.o 166. Folio 439), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rafael González y Elida Rosa Torres, emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Treinta y Tres, Marzo 14 de 1960. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 4136 Mz.23-v.ab.27.

6—Disoluciones de Sociedades

Dando cumplimiento a Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general, que hemos resuelto disolver, la sociedad comercial que venía girando en la quinta Sección Judicial de este Departamento bajo la razón social de Pedro Zin y Cía. Acreedores presentarse en Artigas 51 San José. — PEDRO ZIN DIAZ. — PEDRO A. ZIN DARUETO.
6) $ 24.00 20|pub. 4136 Mz.24.-v.ab.28.

A los efectos legales comunicamos que por documento de 24 de Febrero de 1960, ENRIQUE ESPIÑEIRA BRANDI, LIDIA CAPRILE DE ESPIÑEIRA, JUAN JOSE ESPIÑEIRA BRANDI y AURORA GARCIA DE ESPIÑEIRA, por una parte, y GREGORIO MAVERINO y MARIA ANGELICA GONZALEZ DE MAVERINO por otra parte, declararon disuelta la sociedad colectiva Espiñeira Hermanos y Maverino que gira en esta plaza en la calle Pirineos N.o 3392 - 3394 y 3398. Acreedores a 18 de Julio 1082, piso 3. Apto. 305.
6) $24.00 20|pub. 4972 Mz.31-v.my.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Disolución de Sociedad Comercial. De acuerdo con las leyes vigentes hacemos saber al comercio y al público en general que por escritura autorizada por el escribano Carlos A. Larrosa, el 11 de Marzo de 1960, disolvimos la sociedad comercial que habíamos constituído para la explotación de farmacia y laboratorios, quedando a cargo del activo y pasivo el socio Félix Dionisio Batalla y totalmente apartada de la misma la socia Nelsa Berriel Gadea de Seoane. — Treinta y Tres, Marzo 11 de 1960. — FELIX DIONISIO BATALLA, NELSA BERRIEL GADEA de SEOANE.
6) $16.00 10|pub. 4755 Ab.1.o-v.ab.22.

A los efectos dispuestos por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que con esta fecha hemos resuelto disolver la Sociedad Comercial Colectiva "Mazzucco Hermanos", que gira en esta plaza en el ramo de bodega vinaria, con domicilio en el Camino Melilla Nº 7158. Acreedores presentarse en Juncal 1414 escritorios 3 y 4 (Escribanía Ruano-Rivas). — Montevideo, 30 de Marzo de 1960. — ANTONIO MAZZUCCO MARLETTI. — JUAN CARLOS MAZZUCCO MARLETTI.
6) $ 24.00 20|pub. 5040 Ab.6.-v.my.11.

Comunicamos que hemos disuelto la sociedad "Ildefonso Soler y Gualberto Balparda Cattaneo", que en el ramo de importadores de rulemanes y repuestos, se halla instalada en la avenida Agraciada N.o 1906, disolución que se efectúa al 31 de Diciembre de 1959, haciéndose cargo del activo y pasivo desde esa fecha el señor Gualberto Balparda Cattaneo. Acreedores deben presentarse en el domicilio Agraciada N.o 1906. — GUALBERTO BALPARDA CATTANEO. — Ildefonso Soler.
6) $24.00 20|pub. 5073 Ab.7-v.my.12.

RAMAYON, LANERI Y MOLINA

Comunicamos que hemos disuelto la sociedad "Ramayón, Laneri y Molina", que, en el ramo de gomería teníamos instalada en la calle Acevedo Díaz N.o 1572 de la ciudad de Montevideo. Esta disolución se hace con fecha 30 de Junio de 1959, haciéndose cargo del Activo y Pasivo desde dicha fecha el señor Ramón Molina. Los acreedores deberán presentarse en el domicilio citado. — Montevideo, Abril 6 de 1960. — Viuda de: CARLOS RAMAYON. — JULIO RAUL LANERI. — Ramón Molina.
6) $24.00 20|pub. 5214 Ab.8-v.my.13.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa dictada en los autos caratulados: "María Gutiérrez contra FULVIO CAPITANI. Divorcio por causal" (Libro 56, F.o 513), se cita, llama y emplaza a don Fulvio Capitani para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Marzo 3 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) (R. 20-4-55). 30|pub. 2063 Mz.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Carlos Echague contra DIANA PEREZ. Div. por causal" (L.o 56, F.o 497) se cita, llama y emplaza a doña Diana Pérez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados y a fin de tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 10 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) $ 48.00 30|pub. 3191 Mz.14.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Muriel Schroeder contra DEDY RAFAEL SABAN. Divorcio por causal" (L.o 56 F.o 467) se cita, llama y emplaza a don Dedy Rafael Saban, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 7 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) $48.00 30|pub. 3945 Mz.22-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Raúl Barros Verdi con EMA VIERA. Divorcio" (L.o 56 F.o 51), se cita, llama y emplaza a doña Ema Viera, para que comparezca dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Marzo 25 de 1960. Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) (R.20-4-55) 10|pub. 30944 Mz.30-v.ab.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "VICTORIANO ACUÑA con ILDIS RAMONA GONZALEZ. Divorcio por causal". (Lo. 56. Fo. 580), se cita, llama y emplaza a doña Ildis Ramona González, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho a estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 30 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adj.
7) $16.00 10|pub. 5124 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "ELSA EPIFANIA MOLINA con JOSE BRIGIDO MILLAN. Divorcio por causal". (Lo. 56, Fo. 550), se cita, llama y emplaza a don José Brígido Millán, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 30 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adj.
7) $16.00 10|pub. 5123 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "JUAN TORELLO GALLEGO con RAMONA GONZALEZ ORTIZ. Divorcio por causal". (Lo. 56, Fo. 605), se cita, llama y emplaza a doña Ramona González Ortiz, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirá los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 30 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

7) $16.00 10|pub. 5122 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "AUGUSTO MARIO PRADO con ESTHER RAMIRES: Divorcio por causal". (Lo. 56, Fo. 580), se cita, llama y emplaza a doña Esther Ramírez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 30 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adj.

7) $16.00 10|pub. 5121 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "Lilia Esther Villanueva contra CAMILO GUADALUPE ALONZO, Divorcio unilateral, L.o 54, F.o 570", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don CAMILO GUADALUPE ALONZO para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Febrero de 1960. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

7) $48.00 30|pub. 3855 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a IREN GECZI o IRENE GECZI, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Alejandro Szepheyi. (V-880). — Montevideo, Noviembre 17 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.

7) $36.00 30|pub. 2718 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Angel de la Fuente dictada en los autos: "María Leonor Rodríguez contra CARMELO VIERA. Divorcio sola voluntad". L.o 56, F.o 195, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Carmelo Viera para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 23 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.

7) $ 36.00 30|pub. 5052 Ab.6-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en los autos caratulados: "Julio Calatayud Lorente contra OLGA FLORENTINO VARESE. Divorcio" (L.o 56, F.o 46), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Olga Florentino Varese, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 24 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.

7) $ 36.00 30|pub. 4917 Ab.5-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados María Elena Trench c/FRANCISCO SANCHEZ. Divorcio", L.o 56 F.o 172, se cita, llama y emplaza a don Francisco Sánchez para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Marzo 22 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.

7) $36.00 30|pub. 4913 Ab.5-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "Francisco Fermín Rial contra RENATA MATTIASSI. Divorcio" (L.o 56. F.o 63), se cita. llama y emplaza a doña Renata Mattiassi para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los citados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.

7) $60.00 30|pub. 2896 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PULIAN REYES, DELIA con GOMEZ RUEFLI, GODOFREDO. Divorcio unilateral", (53|211), se cita y emplaza por el término de noventa días a don Godofredo Gómez Ruefli, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 18 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.

7) $36.00 30|pub. 5144 Ab.7-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña BLANCA ROSA BALLESTEROS, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en los juicios que por Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio, (L.o 47, F.o 552), le ha iniciado don Víctor Gruccio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 9 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30815 Mz.23-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a don EDUARDO SAMUEL MAXIMO LLAMBI TERRERO, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los procedimientos que por divorcio por su sola voluntad (L.o 47 F.o 571), le ha iniciado doña María Esther Harriague Castex, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 8 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

7) $36.00 30|pub. 4405 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "Zulma Salvarreys contra ENRIQUE WALTER COLOMBO. Divorcio", se cita, llama y emplaza a Enrique Walter Colombo para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se hace constar que esta acción tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, Noviembre 9 de 1959. — Hugo Alvez, Actuario.

7) (R. 30|4|55) 30|pub. 31024 Ab.6-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "González de Casariego María Teresita contra CASARIEGO JORGE ROBERTO. Divorcio unilateral, (L.o 32 F.o 436 N.o 49)", se cita, llama y emplaza a don Jorge Roberto Casariego, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar en derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 4 de marzo de 1960. — Umberto F. Gemino Clavijo, Actuario Adjunto.

7) $ 48.00 30|pub. 4351 Mz.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que en los autos caratulados: "Pablo Leno Arpini contra EUNICE FERREIRA. Conversión en divorcio" (L.o 42, F.o 556), se ha dictado la siguiente sentencia: "Rivera, 26 Diciembre 1959. Vistos en primera instancia y para sentencia definitiva estos autos caratulados "Pablo Leno Arpini contra Eunice Ferreira. Conversión en divorcio", (Exp. Nº 823|959): Resultando: I) Que a fs. 18-19 compareció representado por apoderado el accionante, manifestando que por sentencia dictada por el señor Juez de Derecho de Primer Turno de Familia y Sucesiones de la ciudad de Porto Alegre estado de Rio Grande del Sur de los Estados Unidos del Brasil, que fue confirmada por la Segunda Cámara Civil del Tribunal de Justicia de la misma ciudad el día 20 de Junio 1956, se declaró ejecutoriamente que el matrimonio celebrado con la demandada estaba disuelto por divorcio por mutuo consentimiento, según surge del testimonio legalizado y traducido que se adjunta (fs. 1-5 y 6-11). Que se encuentra domiciliado en esta ciudad y que tiene Caja de Ahorro en el Banco Mercantil del Río de la Plata. Que ofreció prueba de lo alegado y de conformidad al a. 185 del C. Civil solicita la conversión en divorcio de la sentencia de separación brasileña y ha transcurrido el plazo de tres años de haberse ejecutoriado. Que de acuerdo al a. 307 del C. P. C. solicita se notifique por edictos a la demandada la sentencia a dictarse. II) Que agregado por cuerda el expediente Nº 648|958 por divorcio seguido por las mismas partes, a fs. 21 vuelta, 22 vuelta, se recibió la información testimonial ofrecida a los efectos de comprobar que el actor se halla domiciliado dentro del territorio nacional. Que a fs. 24 consta informado que el actor desde el 30 de Abril de 1956 es huésped permanente del Hotel Casino de esta Ciudad. Que conferida vista al señor Fiscal Letrado Departamental, quien después de solicitar el diligenciamiento de las pruebas que constan a fs. 27 y vuelta se expidió en definitiva en sentido favorable a la conversión solicitada (fs. 30). Que previa liquidación y pago de tributos, se llamaron los autos para sentencia, quedando citadas las partes (fs. 30 vuelta, y 37 vuelta). Y considerando: Que con el testimonio de fs. 1-5 vuelta debidamente legalizado y traducido a fs. 6-11, se ha probado que el 20 de Junio de 1956 recayó resolución confirmatoria y que pasó en autoridad de cosa juzgada la sentencia del señor Juez de Derecho de Primer Turno de Porto Alegre (Brasil), de donde resulta que se homologó el acuerdo de divorcio por mutuo consentimiento del actor y su esposa Eunice Ferreira Arpini. Que el actor justificó, además, con el documento de fs. 14, la declaración de los tres testigos obrantes a fs. 21 vuelta, 22 vuelta, la información de fs. 24, 27 y vuelta, y las resultancias del expediente acordonado (fs. 7 y 9 y 10) que se halla domiciliado en esta ciudad desde el año 1956. Que habiendo transcurrido más de tres años desde la fecha en que aquella sentencia quedó ejecutoriada y de conformidad con el señor Fiscal, corresponde en consecuencia acceder a la conversión solicitada, por estar configurada plenamente la situación prevista por el a. 185 del C. Civil. Por estos fundamentos, Fallo: Declarando disuelto el matrimonio de Pablo Leno Arpini con Eunice Ferreira por conversión en divorcio. Para la notificación de la demandada expídanse los edictos con término de noventa (ciento setenta y ocho) ubicado en la calle días publicados durante el tercio de dicho plazo, habilitándose la Feria Judicial Mayor. Autorízase a agregar los ejemplares de las publicaciones sin necesidad de escrito. Ejecutoriada, expídase testimonio que podrá ser entregado a la letrada apoderada compareciente. Y oportunamente archívese. — Ricardo Féliz Basso. — Amelia Da Rosa de Pomatta. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

7) $ 312.00 30|pub. 3168 Mz.14-v.my.2.

8-Emplazamientos

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas Adjunto, don Armando C. Fros dictada en el sumario N.o 92, Año 1956, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a BAPTISTO PEINELLI, para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 9 de Marzo de 1960. — Alfredo Nebel Palomeque, Escribano de Aduana.

8) (R. 30 1|58) 30|pub. 30918 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas Adjunto, escribano Armando C. Fros, dictada en el sumario número 124, Año 1948, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a JUAN RAMON GOMEZ para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 9 de Marzo de 1960. — Alfredo Nebel Palomeque, Escribano de Aduana.

8) (R. 30|1|958) 30|pub. 30917 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas Adjunto, escribano Armando C. Fros, dictada en el sumario número 444, Año 1956, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a DANIEL ARTAGAVEYTIA MARTINEZ para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 9 de Marzo de 1960. — Alfredo Nebel Palomeque Escribano de Aduana.

8) (R. 30|1|58) 30|pub. 30916 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas Adjunto, escribano Armando C. Fros, dictada en el sumario número 111, Año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a FAUSTO YUNQUEIRA PENTIADO para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 10 de Marzo de 1960. — Alfredo Nebel Palomeque, Escribano de Aduana.

8) (R. 30|1|58) 30|pub. 30915 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas Adjunto, escribano Armando C. Fros, dictada en el sumario número 176, Año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a ISIDORO NACHAJON, para que comparezca ante la Di-

visión Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 10 de Marzo de 1960. — Alfredo Nebel Palomeque, Escribano de Aduana.
8) (R. 30|1|58) 30|pub. 30914 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Director Adjunto de Aduanas, escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario número 54, Año 1955, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a RUTH HAJ MUSSI SILVA, para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 10 de Marzo de 1960. — Alfredo Nebel Palomeque, Escribano de Aduana.
8) (R. 30|1|58) 30|pub. 30913 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Director Adjunto de Aduanas, escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario número 51, Año 1956, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a KIRBY ALGIDA CUNA PINTOS y ORESTES DA LIMA CAÑA, para que comparezcan ante la División Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 10 de Marzo de 1960. — Alfredo Nebel Palomeque, Escribano de Aduana.
8) (R. 30|1|958) 30|pub. 30912 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Director Adjunto de Aduanas, escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario número 62, Año 1956, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a JOSE MIGUEL KAAL, para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 10 de Marzo de 1960. — Alfredo Nebel Palomeque, Escribano de Aduana.
8) (R. 30|1|58) 30|pub. 30911 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Director Adjunto de Aduanas, escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario número 442, Año 1952, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a JESUS DUCA MARTINS, para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 10 de Marzo de 1960. — Alfredo Nebel Palomeque, Escribano de Aduana.
8) (R. 30|1|58) 30|pub. 30910 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Director Adjunto de Aduanas, escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario número 145, Año 1953, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a MEYER LYCIS o MEYER LEJCIS, para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 10 de Marzo de 1960. — Alfredo Nebel Palomeque, Escribano de Aduana.
8) (R. 30|1|58) 30|pub. 30909 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas escribano don Raúl Terra Suárez, dictada en el sumario número 478, Año 1959, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a FERNANDO MONTES, para que comparezca ante la División Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo 1.o de Marzo de 1960. — Alfredo Nebel Palomeque, Escribano de Aduana.
8) (R. 30|1|58) 30|pub. 30908 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas, escribano don Raúl Terra Suárez, dictada en el sumario número 481, Año 1956, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a ARIAS WERTREICH, para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 3 de Marzo de 1960. — Alfredo Nebel Palomeque, Escribano de Aduana.
8) (R. 30|1|58) 30|pub. 30907 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas, escribano don Raúl Terra Suárez, dictada en el sumario N.o 338, Año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LADISLAO CRETI para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 2 de Marzo de 1960. — Alfredo Nebel Palomeque, Escribano de Aduana.
8) (R. 30|1|58) 30|pub. 30906 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas, escribano don Raúl Terra Suárez, dictada en el sumario N.o 290, Año 1953, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a DORIVAL CARLOS LOUREIRO, para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 2 de Marzo de 1960. — Alfredo Nebel Palomeque, Escribano de Aduana.
8) (R. 30|1|58) 30|pub. 30905 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas, escribano don Raúl Terra Suárez, dictada en el sumario N.o 64, Año 1959, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RUSSELL RANDALL, para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 26 de Febrero de 1960. — Alfredo Nebel Palomeque, Escribano de Aduana.
8) (R. 30|1|58) 30|pub. 30903 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas, escribano don Raúl Terra Suárez, dictada en el sumario N.o 170, Año 1955, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a NESTOR ADOLFO SAS, para que comparezca ante la División Escribanía, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1960. — Alfredo Nebel Palomeque, Escribano de Aduana.
8) (R. 30|1|58) 30|pub. 30902 Mz.29-v.my 17.

JUZGADO LDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en autos caratulados: "Concejo Departamental de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 122086, Cobro ejecutivo". Expediente 341, libro 19, folio 463, se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº 122086, ubicado en la calle Francisco Pizarro entre R. Viera y Bufoot, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a don Eduardo Cardozo por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, citándosele asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1959. — Ana Ema Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
8) (C. C.) 30|pub. 31001 Ab.5.-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de Primer Turno, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en autos caratulados: "Concejo Departamental de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 122.088. Cobro Ejecutivo" (Expediente 342, Año 1959, Libro 19 Folio 468), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 122.088, ubicado en la calle Francisco Pizarro entre R. Viera y Bufest, a él o a sus sucesores, a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y, en especial, a don Eduardo Cardozo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, citándosele asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 23 de Febrero de 1960. — Ana Ema Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
8) (C.C.) 30|pub. 30897 Mz.28-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de Primer Turno, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en los autos caratulados: "Concejo Departamental de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 80.603. Cobro Ejecutivo", Libro 19, Folio 468, Expediente 343, Año 1959, se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 80.603, ubicado en la calle Estomba entre Carmelo y Coronel Pereda, a él o a sus sucesores a título particular o universal y, a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y, en especial, a don Francisco Campos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, citándosele asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1959. — Ana Ema Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
8) (C.C.) 30|pub. 30896 Mz.28-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor Carlos H. Dubra, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO DEL PADRON N.o 88.747. Expte. 1711. Libro 17, F.o 631", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 88.747, ubicado en la 11a sección judicial de Montevideo y tiene según mensura, una superficie de 407 ms. 90 que se deslinda así: al NE.: 8.59 ms. con los padrones N.os 177.109 y 177.110; al NO.: 47.59 ms. con el N.o 88.746; al SO.: 8.59 ms. con la calle Florencia y, al SE. 47.38 ms. con el padrón N.o 153.998, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Ana Ema Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
8) (C.C.) 30|pub. 30971 Ab.1.o-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en autos caratulados "Fisco, de Vicente (Ramón) y otros contra MORES (MARIANO) o MARTINEZ (MARIANO ALBERTO). Infracción Aduanera. Conocimiento", (Expediente 151, Año 1952, Libro 16, Folio 527), se cita, llama y emplaza a don Amato Carle Ortate, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 18 de 1957. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta. (Es copia).
8) (R. 30|1|58) 30|pub. 30904 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 75.877. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 21, F.o 476) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 75.877 (setenta y cinco mil ochocientos setenta y siete) ubicado en la calle Shaw entre Progreso y O. Martínez, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a don LORENZO BALINELLI: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 23 de 1959. — Alberto M. Olivari.
8) (C.C.) 30 pub. 30584 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 182.478" (L.o 21. F.o 477) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 182.478 (ciento ochenta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho) ubicado en la Calzada Plaza C. Colón entre Guzmán y Llupes, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia: A) Para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 19 de 1959. — Alberto M. Olivari.
8) (C.C.) 30|pub. 30581 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 138.266. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 21, F.o 477) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 138.266 (ciento treinta y ocho mil doscientos sesenta y seis), ubicado en la calle 12 de Octubre entre Peteros y Ombú, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 19 de 1959. — Alberto M. Olivari.
8) (C.C.) 30|pub. 30583 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 154.753. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 21, F.o 140), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 154.753 (ciento cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres) ubicado en la calle Mariano Uriarte entre Dublin y Esquina o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 21 de 1959. — Alberto M. Olivari.
8) (C.C.) 30|pub. 30582 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRO N.o 60.871. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 21, F.o 135) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 60.871 (sesenta mil ochocientos setenta y uno) ubicado en la

Pedro A. De Zumarán entre Manuel Acuña y Rubén Darío, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia: A· Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 25 de 1959. — Alberto M. Olivari.
8) (C.C.) 30|pub. 30585 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 42.648. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 21, F.o 136) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 42.648 (cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta y ocho) ubicado en la calle Verdún entre Camino de las Tropas y Cibils, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a JUAN P. CROVES o JUAN P. CRORCO o JUAN P. CRORVES: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 26 de 1959. — Alberto M. Olivari.
8) (C.C.) 30|pub. 30586 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo contra JUAN MIGUEL MARTINEZ LOMBARDO. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 19, F.o 80) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 153.046 (ciento cincuenta y tres mil cuarenta y seis) ubicado en la calle Egipto entre Estados Unidos y Berna, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a JUAN MIGUEL MARTINEZ LOMBARDO, EMA MARTINEZ LOMBARDO, DELIA MARTINEZ LOMBARDO de PONCE DE LEON y AUGUSTO PONSE DE LEON: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 29 de 1959. — Alberto M. Olivari.
8) (C.C.) 30|pub. 30587 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 187.943. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 21 F.o 532) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 187.943 (ciento ochenta y siete mil novecientos cuarenta y tres) ubicado en la calle José M. Guerra entre J. Shaw y G. Piñeyrúa o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a la COMPAÑIA DE TIERRAS DE MONTEVIDEO: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 22 de 1959. — Alberto M. Olivari.
8) (C.C.) 30 pub. 30588 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 187.943. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 21. F.o 477) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 187.943 más (ciento ochenta y siete mil novecientos cuarenta y tres) ubicado en la calle José Shaw entre José Guerra y O. Martínez, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a la "COMPAÑIA DE TIERRAS DE MONTEVIDEO": A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 23 de 1959. — Alberto M. Olivari.
8) (C.C.) 30|pub. 30589 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 187.591 Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 21 F.o 53?) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 187.591 (ciento ochenta y siete mil quinientos noventa y uno) ubicado en la calle Alberto N. Calamet entre G. Piccioli y Camino Corrales, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 22 de 1959. — Alberto M. Olivari.
8) (C.C.) 30|pub. 30590 Mz.3-v.ab.21.

JUZGADO LDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: Municipio de Montevideo contra ROBOL DE ZUBAR o ROBOL DE JUBAR o RUBEL DE JUBAN MARGARITA, ZUBAR o JUBAR o JUBAN ALFREDO, CATAMBERT CARLOS. Cobro ejecutivo de pesos. L.o 5, F.o 250, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado calle Convención Nº 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación y a Margarita Robol de Zubar o Robol de Jubar o Rubel de Juban; a Alfredo Zubar o Jubar o Juban a Carlos Catambert, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 72.022, ubicado en la calle Guillermo Muñoz esquina M. de Salas, de la 22 Sección Judicial de Montevideo, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 18 de 1960. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
8) (C. C.) 30|pub. 31071 Ab.18.-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaída en los autos caratulados "(C-768) Bonacchi Enasescu Catalina Silvia contra BALERIO MURESANO, Posesión notoria de estado civil de hijo legítimo", se emplaza a Balerio o Valerio Muresano y a todos los que se consideren con derecho a intervenir en la acción entablada en los expresados autos, a fin de que comparezcan en ellos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 21 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
8) $48.00 30|pub. 5211 Ab.8-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a don JUAN CARLOS GONCALVES MOREIRA o JUAN CARLOS GONCALVES DE MOREIRA, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio, le ha iniciado doña Inés Liliana Riccomini, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 6 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
8) $ 36.00 30|pub. 5369 Ab.18.-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Feola, Arturo Raúl contra PERALTA, LUIS ALBERTO y PIZIRUZO, MARIA TERESA. Pérdida de patria potestad. L.o 17, N.o 192, F.o 259", se cita, llama y emplaza a don Luis Alberto Peralta y a doña María Teresa Pizirruzo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de Marzo de 1960. — Ernesto Roland, Actuario
8) $48.00 30 pub. 5000 Ab.6-v.my.26.

PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados "Monteverde, Alberto J. y Berro de Monteverde, Gladys contra MORENA, ARDOINO y ALVAREZ, JUANA, Pérdida de patria potestad", L.o 17, Nº 75, F.o 227, se cita, llama y emplaza a don Ardoino Morena y a Juana Alvarez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 7 de 1960. — Ernesto Roland, Actuario.
8) $ 48.00 30|pub. 4203 Mz.24.-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "El Banco República (Suc. Melo) con A. TEOTIMO PEREIRA, Ejecución prendaria. (L.o 28 N.o 818. F.o 617), se cita, llama y emplaza, a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título de Teotimo Pereira, para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y para ser publicado por el término legal, expido el presente en la ciudad de Melo a los once días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta. — Celina Fallache, Actuario Adjunto.
8) $60.00 30|pub. 4793 Ab. .o-v.my.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Paysandú, en autos: "Abel Maristán c|WALTER LAGOMARSINO. Juicio Ejecutivo (Libro IX F.o 65, N.o 479), se cita, llama y emplaza a don Walter Lagomarsino por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente, en caso de que no compareciere. — Paysandú, Marzo 14 de 1960. — Angel Walter Eguren, Juez de Paz.
8) $$36.00 30|pub. 4433 Mz.28-v.my.16.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "MARTA INES ROCHA. Incapacidad" (L.o 55, F.o 394) se hace saber que por resolución del día 4 de Diciembre de 1959 se discernió el cargo de curadora interina de la presunta incapaz a doña María Celia Rocha, quedando investida de las facultades que otorga la ley y sujeta a las responsabilidades que la misma impone. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 1º de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
10) $ 16.00 15|pub. 5437 Ab.18.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "AURA GUATTA GISCOXI, Incapacidad" (L.o 55 F.o 580) se hace saber que por resolución N.o 2571 del día 26 de febrero de 1960, se declaró a doña Aura Guatta Cisconi o Giscoxi en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose curador definitivo de la misma al Dr. José L. Helguera. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, Marzo 17 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
10) $ 16.00 10|pub. 4649 Mz.30.-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que por interlocutoria del 8 del actual fue declarado en estado de incapacidad PEDRO GEORGIADIS, designándose curadora del mismo a la doctora Graciana Acheriteguy. — Montevideo, 24 Marzo 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adj.
10) $8.00 10|pub. 5087 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de Diciembre de 1959, se nombró curadora interina del presunto incapaz RODOLFO REY PAMPIN, a su esposa legítima Hermógenes Veledo de Rey. — Montevideo, Marzo 21 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
10) $ 8.00 10|pub. 4532 Mz.30.-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 30 de Abril de 1952, se declaró en estado de incapacidad a DANTE CARMELO PISANO, designándose curadora legítima del mismo a su madre Adela Gianastasio de Pisano, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
10) $ 12.00 10|pub. 4969 Ab.5.-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SEVERINO AGUSTIN SARTORIO. Incapacidad", (51|131), se hace saber que se ha dictado resolución, por dicho Juzgado, con fecha 4 de Junio de 1953, designando Curador Interino del presunto incapaz, don Severino Agustín Sartorio, a su hermano, don Armando Sartorio, cuyo cargo le fue discernido por interlocutoria de fecha 23 de Julio del año en curso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 8 de 1953. — Eduardo González Neiro, Actuario Interino.
10) $ 16.00 10|pub. 5451 Ab.18.-v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doc-

tor don Juan José Silva Delgado, dictada en los autos: "ANGELICA MIGUELA FUMEIRO o FUMERO. Incapaz" (L.o 42, F.o 350), se hace saber al público que por resolución N.o 8132 del 7 de los corrientes, se designó Curadora de la incapaz Angélica Miguela Fumeiro o Fumero, a doña Josefa Capote de Fumero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Noviembre 16 de 1959. — Elsa J. Luco Filippini de Vignoli, Actuaria.
10) $ 18.00 15|pub. 4197 Mz.24.-v.ab.28.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. JUAN CARLOS NERVI FULLANA, domiciliado en Cuchilla Grande 3950 al Sr. Juez digo: Que optando a los Títulos de Escribano y Procurador, solicito se interrogue a Juan Antonio Olague y Telmo Riveiro, sobre mis costumbres morales. Fecho, previa vista Fiscal, expídanse testimonios. Juan C. Nervi". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 18 de 1960. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
11) $ 20.00 10|pub. 4651 Mz.30.-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. JULIO OSCAR BRITO GUERRA, constituyendo domicilio en calle Paysandú 808 Apto. 16, provocando la información de vida y costumbres por la ley N.o 12.156, ofrezco el testimonio de los señores Celiar Manuel Ortiz Viera y Lorenzo Avellá Taltavull, que presentaré al Juzgado y serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales; expidiéndoseme a posteriori testimonio. Julio Brito". — Montevideo, Marzo 25 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 5042 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno LORENZO SEBASTIAN AVELLA TALTAVULL, constituyendo domicilio en calle Durazno 1980, provocando la información de vida y costumbres por la ley N.o 12.156, ofrezco el testimonio de los señores Julio Oscar Brito Guerra y Celiar Manuel Ortiz Viera, que presentaré al Juzgado y serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales; expidiéndoseme a posteriori testimonio. Lorenzo S. Avellá". — Montevideo, Marzo 25 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 5041 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Ldo. Civil 6.o. GUILLERMO MUZIO, domiciliado en Goes 2308 provocando la información de vida y costumbres, Art. 239 Cód. O. de los Tribunales, ofrezco el testimonio de Eduardo GIANARELLI y ADA NOSEI, que serán preguntados sobre mi persona, mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme a posteriori testimonio. — Guillermo Muzio". — Montevideo, Marzo 30 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 4788 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. MARIO LEANDRO ESPINOSA LANCIERI, domiciliado en la calle Mercedes N.o 887, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de escribano y procurador, solicita se interrogue a Guillermo Stirling Soto y a Erico Acosta, sobre mis costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Mario L. Espinosa Lancieri". — Montevideo, Marzo 30 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 4787 Ab.1-v.ab.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BAUMGARTNER, JOSE LUIS. Información de vida y costumbres", se hace saber que ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno: José Luis Baumgartner, con domicilio en 25 de Mayo 555, promoviendo información de vida y costumbres, digo que: Optando al título de escribano, corresponde se reciba la declaración de los doctores Ricardo Bengoa y Osvaldo Acordagoitia, domiciliados, respectivamente, en Cerrito 566 y Sarandí 430, quienes serán preguntados por mi honradez y costumbres morales (Decreto-ley 1421). Por lo expuesto, solicito: 1.o) Se me tenga por presentado y constituído el domicilio; 2.o) Se publique esta solicitud, recibiéndose la información ofrecida; 3.o) Se me expida testimonio. — José Luis Baumgartner". — Montevideo, Marzo 29 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
11) $24.00 10|pub. 4789 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "LANDONI ANGEL A. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Tuno. Angel A. Landoni, con domicilio en Misiones 1478, al "Señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue al señor Jorge Egozcue, Miguel A. Rocca Couture, que presentaré oportunamente, sobre mi honradez y buenas costumbres, y cumplido se me expida testimonio. Angel A. Landoni." — Montevideo, Marzo 24 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 4718 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "EGOZCUE JORGE. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado en lo Civil de Sexto Turno. Jorge Egozcue, domiciliado en Joaquín Requena 1643, para optar al título de Procurador, pido: Se interrogue a Angel Landoni y Miguel Rocca, que presentaré, sobre mi vida y costumbres. Y cumplido se me expida testimonio. Jorge Egozcue". — Montevideo, Marzo 24 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
11) $16.00 10|pub 4717 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 6.o Turno. CELIAR MANUEL ORTIZ VIERA, constituyendo domicilio en calle Julio César 1334 Apto. 5, provocando la información de vida y costumbres por la ley N.o 12.156, ofrezco el testimonio de los señores Julio Oscar Brito Guerra y Lorenzo Avellá Taltavull que presentaré al Juzgado y serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales; expidiéndoseme a posteriori testimonio. Celiar M. Ortiz". — Montevideo, Marzo 25 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 4863 Ab.4-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARIA ESPERANZA GOBERNA MOURO, domiciliada en 18 de Julio 1596 apartamento 3, al señor Juez digo: A efectos de optar al título de Escribano y Procurador solicito se interrogue al Doctor Carlos López Fernández y Escribano Homero Wilson Lenzi sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — María Esperanza Goberna". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 7 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 5368 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Armando Tommasino, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. — VALENTIN BERTY BARRIOS DE LEON, constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle Sarandí 873, al señor Juez, digo: Que debiendo optar por el título de Escribano Público, vengo a promover los trámites correspondientes a la información de vida y costumbres, solicitando del Juzgado a esos efectos, se sirva preguntar a los testigos Delfín Amerín Martínez y Ruben Píriz Umpiérrez, los que comparecerán sin necesidad de citación el día que fije la Oficina Actuaria, al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley; 2) Sobre mi vida y costumbres; 3) Por la razón de sus dichos. Por lo expuesto al señor Juez, pido: 1) Que se me tenga por presentado y por constituído el domicilio; 2) Que se reciba la información ofrecida, expidiéndoseme testimonio; 3) Que la copia de los edictos correspondientes, me sean entregados para su más rápido diligenciamiento, permitiéndoseme agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. Sírvase proveer de conformidad. — VALENTIN B. BARRIOS". — Maldonado, 29 de Marzo de 1960. — J. S— Tur, Actuario.
11) $36.00 10|pub. 5162 Ab.7-v.ab.28.

12—Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

LICITACIONES PUBLICAS

N.o 3.969. — (Tercer llamado). Alfanaftol. Apertura: 17 de Mayo de 1960, a las 16 horas.
N.o 4.068. — (Tercer llamado). Arandelas de goma. Apertura: 27 de Abril de 1960, a las 16 horas.
N.o 4.126. — (Segundo llamado). Guardapolvos, túnicas gorros y sombreros. Apertura: 27 de Abril de 1960, a las 17 horas.
N.o 4.175. — (Segundo llamado). Un galpón. Apertura: 29 de Abril de 1960 a las 15 horas.
N.o 4.177. — (Segundo llamado). Arandelas de cartón. Apertura: 27 de Abril de 1960, a las 15 horas.
N.o 4.178. — (Segundo llamado). Hilo de algodón. Apertura: 28 de Abril de 1960, a las 17 horas.
N.o 4.179. — (Segundo llamado). Leche. Apertura: 25 de Abril de 1960, a las 17 horas.
N.o 4.180. — (Segundo llamado). Arcilla activada. Apertura: 25 de Abril de 1960, a las 15 horas.
N.o 4.187. — (Segundo llamado). Materiales y repuestos para instalaciones eléctricas de coches y tractores. Apertura: 29 de Abril de 1960, a las 16 horas.
N.o 4.189. — (Segundo llamado). Soda cáustica en solución. Apertura: 25 de Abril de 1960, a las 16 horas.
N.o 4.190. — (Segundo llamado). Jabones. Apertura: 28 de Abril de 1960, a las 16 horas.
N.o 4.192. — (Segundo llamado). Bulones, tornillos, tuercas, bisagras etc. Apertura: 28 de Abril de 1960 a las 15 horas.
N.o 4.195. — (Segundo llamado). Soda cáustica Apertura: 26 de Abril de 1960, a las 17 horas.
N.o 4.203. — Pinturas navales y antióxidos. Apertura: 3 de Junio de 1960, a las 17 horas.
N.o 4.204. — Ladrillos refractarios. Apertura: 3 de Mayo de 1960, a las 15 horas.
N.o 4.205. — Impresión de folletos. Apertura: 2 de Mayo de 1960, a las 17 horas.
N.o 4.206. — Medicamentos. Apertura: 29 de Abril de 1960, a las 17 horas.
N.o 4.207. — Ejecución de trabajos de fundición en acero, en acero con cromo y|o niquel etc. Apertura: 2 de Mayo de 1960, a las 15 horas.
N.o 4.208. — Cañerías de vapor y accesorios. Apertura: 2 de Mayo de 1960, a las 16 horas.
N.o 4.209. — Construcción de una chimenea. Apertura: 3 de Mayo de 1960, a las 16 horas.
N.o 4.210. — Mangas de tela para filtros despolcoreadores. Apertura: 3 de Mayo de 1960 a las 17 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. Piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 30985 Ab.4-v.ab.21.

LICITACIONES PUBLICAS

N.o 4.079. — (Segundo llamado) Pinceles, brochas, cepillos, etc. — Apertura: 4 de Mayo de 1960, a las 15 horas.
N.o 4.138. — (Segundo llamado) Chapa negra, chapa de acero inoxidable y acero en barra. — Apertura: 25 de Abril de 1960, a las 14 horas.
N.o 4.188. — Transporte de materiales varios, desde el Establecimiento "El Espinillar" (Dpto. Salto) a la ciudad de Salto y viceversa. — Recepción de ofertas: 22 de Abril de 1960, a las 14 horas. — Apertura de ofertas: 29 de abril de 1960, a las 14 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1.er Piso del Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 4|pub. 31034 Ab.7-v.ab.20.

N.o 4.162. (Tercer llamado). Reparación de un motor "Chrysler". — Apertura: 4 de Mayo de 1960, a las 16 horas.
N.o 4.211. Petróleo crudo. — Apertura: 24 de Mayo de 1960, a las 15 horas.
N.o 4.212. Chapas de aluminio. — Apertura: 4 de Mayo de 1960, a las 17 horas.
N.o 4.213. Azufre. — Apertura: 24 de Mayo de 1960. a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap (Paysandú y Avenida Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 31045 Ab.8-v.ab.27.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 529|60. — 2do. Llamado. — Suministro de lonas, loneta, y cuerda alquitranada. — Apertura 28 de Abril 1960. Hora 15. Precio del Pliego $ 3.00 (tres pesos).
N.o 522|60. — 2do. Llamado. — Suministro de cuchillas de acero para máquina cepilladora. — Apertura 10 de Mayo 1960. Hora 15. Precio del Pliego $ 3.00 (tres pesos).

N.o 539|60. — Suministro de relojes de pared, a cuerda, para uso de oficinas. — Apertura 12 de Mayo 1960. Hora 15. Precio del pliego $ 3.00 (tres pesos).

N.o 540|60. — Suministro de carbón de coke para fundición. — Apertura 12 de Mayo 1960. Hora 16. Precio del pliego $ 3.00 (tres pesos).

N.o 547|60. — Suministro de acero hueco para Estays de Locomotoras. — Apertura 12 de Mayo 1960. Hora 17. Precio del Pliego $ 3.00 (tres pesos).

La apertura de las propuestas se efectuará en los días y horas señalados, en la Oficina de la Gerencia General, calle La Paz N.o 1095, 2do. Piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre 13 y 30 a 18 y 30 horas. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 15|pub. 31027 Ab.7-v.my.5.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1222

Segundo llamado

Adquisición de: "Una máquina guillotina y demás accesorios". — Fecha de apertura: 11 de Mayo de 1960. — Hora: 16. — Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo, Abril 8 de 1960. — El Director de Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 31056 Ab.8-v.ab.20.

LICITACION PUBLICA N.o 1227

Adquisición de: "Resortes de acero". — Fecha de apertura: 12 de Mayo de 1960. Hora 16. Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt número 160, tercer piso en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo, Abril 8 de 1960. — El Director de Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 31042 Ab.8-v.Ab.20.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O.S.E.

LICITACION PUBLICA N.o 423

Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Artículos de ferretería, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que está a disposición de los interesados en la Proveeduría de la Administración, calle Zabala 1395 (1er. piso), al precio de $ 4.55.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 12 de Mayo de 1960 a la hora 15 y 30. — División Adquisiciones.

12) (C.C.) 7|pub. 31016 Ab.6-v.ab.22.

LICITACION PUBLICA N.o 450

PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para el suministro de un espectofotómetro, accesorios y repuestos de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que está a disposición de los interesados en la Proveeduría de la Administración, calle Zabala 1395 (1er. piso), al precio de $ 1.75.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 20 de Mayo de 1960 a la hora 15 y 30. — División Adquisiciones.

12) (C.C.) 7|pub. 31015 Ab.6-v.ab.22.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 65|35

Adquisición de muebles de madera.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro del título, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en su sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran el día 19 de Mayo de 1960, a la hora 14 y 30, en el salón de reuniones, 2.o piso sobre calle Solís. Casa Central. — Montevideo, 5 de Abril de 1960.

12) (C. C.) 5|pub. 31075 Ab.18-v.ab.25.

LICITACION PUBLICA Nº 65|21

Segundo llamado

Casa Central. Colocación de pisos de parquet en despachos de la planta baja y del 2.o piso

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para los trabajos de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra, 2º Piso; edificio que ocupa la Agencia Cordón.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del 2º Piso de Casa Central sobre calle Solís, el día 10 de Mayo de 1960 a la hora 14 y 30.

12) (C. C.) 5|pub. 31074 Ab.18-v.ab.25.

LICITACION PUBLICA N.o 65|22

Segundo llamado

Sucursal Santa Lucía. Impermeabilización de azoteas y arreglo de [illegible] y cajas en el edificio de la Sucursal y Casa familia del señor Gerente.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez, para los trabajos del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esq. Sierra 2do. piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Santa Lucía.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del 2.o piso de Casa Central sobre calle Solís, el día 11 de Mayo de 1960, a la hora 14 y 30.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la citada Sucursal deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.

12) (C.C.) 5|pub. 31020 Ab.6-v.ab.20.

LICITACION PUBLICA N.o 65 19

Segundo llamado

Adquisición de alcancías

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas, por segunda vez, para el suministro del título, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en su Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran el día 16 de Mayo de 1960, a la hora 14 y 30, en el salón de reuniones, segundo piso sobre calle Solís, Casa Central. — Montevideo, Abril 4 de 1960.

12) (C.C.) 5|pub. 31052 Ab.8-v.ab.22.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 659

Demolición de edificio en la ciudad de Melo

Llámase a licitación pública para los trabajos de demolición y retiro de materiales de las construcciones ubicadas en el predio propiedad del Banco de Seguros del Estado, sito en la esquina de las calles General Artigas y 18 de Julio de la ciudad de Melo.

Apertura de propuestas: 22 de Abril de 1960, a las 16 horas, en la Sucursal del Banco en la ciudad de Melo.

Recaudos: Sección Arquitectura, 6.o piso Sede Central, Montevideo, o en la Sucursal del Banco en Melo. — Montevideo, 31 de Marzo de 1960. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30986 Ab.4-v.ab.25.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública N.o 40|1

Segundo llamado

Se llama a licitación pública, para la adquisición de 70 (setenta) camisas, para el personal de Conserjería y Transportes de esta institución, de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja (Misiones 1435, segundo piso) dentro del horario oficial, todos los días hábiles.

La apertura de propuestas se efectuará el día 27 de Abril de 1960, a las 15 horas, en la mencionada Sección. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 31061 Ab.18-v.ab.21.

Licitación Pública N.o 40|2

Segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 38 (treinta y ocho) trajes para el personal de Conserjería y Transportes de esta institución, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles dentro del horario oficial, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja (Misiones 1435, segundo piso).

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de Abril de 1960, a las 15 horas, en la mencionada Sección. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 31062 Ab.18-v.ab.21.

Licitación Pública N.o 40|3

Segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 27 (veintisiete) pares de zapatos, para el personal de Conserjería y Transportes de esta institución, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles dentro del horario oficial, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja (Misiones 1435, segundo piso).

La apertura de propuestas se efectuará el día 3 de Mayo de 1960, a las 15 horas en la mencionada Sección. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 31063 Ab.18-v.ab.21.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Tercer llamado

N.o 20.455. — 47 cortinas de lona. — **Hora: 15**

Segundo llamado

N.o 20.538. — **Retapizado de sillones en cuero. — Hora: 15 y 30.**

N.o 20.679. — **10.000 sobres bolsa. — Hora: 16**

N.o 20.684. — **5 aparatos acondicionadores de aire. — Hora: 16 y 30.**

Primer llamado

N.o 20.726. — **50 chapas duras. — Hora: 17.**

N.o 20.729. — **Camisas y jardineras para personal. — Hora 17 y 30.**

Apertura de las seis licitaciones: **Viernes 29 de Abril de 1960.**

Estas licitaciones se efectuarán de acuerdo a los respectivos textos de los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante N.o 1351 tercer piso, donde podrán ser retirados todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 4 de Abril de 1960.

12) (C.C.) 10|pub. 31028 Ab.7-v.ab.28.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Ministerio de Salud Pública

Licitación de Obras

29 de Abril de 1960 a las 16 horas. — Segundo y último llamado. — Suministro de armazones de estanterías de hierro. — Costo de los recaudos $ 5.00 (cinco pesos).

29 de Abril de 1960 a las 16 y 30 horas. — Segundo y último llamado. — Suministro de mesas, puertas de placards y estantes de madera. Costo de los recaudos $ 10.00 (diez pesos)

29 de Abril de 1960 a las 17 horas. — Segundo y último llamado. — Suministro de dos rejas. — Costo de los recaudos $ 5.00 (cinco pesos).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avenida 18 de Julio 2187. — Montevideo, Marzo 31 de 1960.

12) (C.C.) 8|pub. 30999 Ab.5-v.ab.22

Lunes 25 de Abril de 1960 a las 16 horas. — Primer llamado. — Contratación del servicio de atención mecánica de los vehículos y generadores del Instituto dentro del taller del propio Organismo.

Lunes 25 de Abril de 1960 a las 17 horas. — Primer llamado. — Contratación del servicio de reparto y transporte de circulares y materiales.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto. Avenida 18 de Julio 2187. — Montevideo, Marzo 31 de 1960.

12) (C.C.) 8|pub. 31000 Ab.5-v.ab.22

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Sección Licitaciones

Licitaciones públicas

Nº 11|60. — Reparación de dos máquinas envasadoras y suministro e instalación de alimentadoras de las tolvas y mesas transportadoras de las mismas.

Nº 15|60. — Mesas metálicas (nacional). — Fecha de apertura: 22|4|60; hora 17.

Nº 16|60. — Gofio (nacional). — Fecha de apertura: 20|4|60; hora 17.

Nº 17|60. — Grasas fundidas comestibles de origen animal (nacional). — Fecha de apertura: 20|4|60; hora 16.

Nº 18|60. — 10 máquinas registradoras (plaza). — Fecha de apertura: 22|4|60; hora 14 y 30.

Nº 19|60. — Conserva, extracto y pulpa de tomate (nacional). — Fecha de apertura: 20 de Abril de 1960: hora 13 y 30.

Nº 20|60. — Jabón común de lavar (nacional). — Fecha de apertura: 21|4|60; hora 16 y 30.

Nº 21|60. — Harina de trigo por hasta 800.000 kgs. (nacional). — Fecha de apertura: 21|4|60; hora 16.

Nº 22|60. — Arroz elaborado (nacional). — Fecha de apertura: 20|4|60; hora 15.

Nº 23|60. — Pastas secas alimenticias (nacional). — Fecha de apertura: 21|4|60; hora 15.

Nº 24|60. — Cebollas de procedencia extranjera. — Fecha de apertura: 20|4|60; hora 17 y 30.

Nº 25|60. — Cacao (importación). — Fecha apertura: 28|4|60; hora 14.

Nº 26|60. — Trapos de piso (nacional). — Fecha de apertura: 21|4|60; hora 18.

Nº 27|60. — Lápices (nacionales y|o extranjeros). — Fecha de apertura: 28|4|60; hora 16.

Nº 28|60. — Sal común de procedencia extranjera. — Fecha de apertura: 21|4|60; hora 17 y 30.

Nº 29|60. — Jabón de tocador (nacional). — Fecha de apertura: 21|4|60: hora 17.

Nº 30|60. — Harina de maíz (nacional). — Fecha de apertura: 21|4|60; hora 15.30.

Nº 31|60. — Ajos de procedencia extranjera. — Fecha de apertura: 20|4|60: hora 16 y 30.

Nº 32|60. — Huevos para consumo de procedencia extranjera. — Fecha de apertura: 20|4|60; hora 18.

Nº 33|60. — Café crudo y elaborado procedente de EE.UU. del Brasil. — Fecha de apertura: 25|4|60; hora 14.

Nº 34|60. — Limones de procedencia extranjera. — Fecha de apertura: 20|4|60; hora 14 y 30.

Nº 35.60. — Fósforos (nacional). — Fecha de apertura: 21|4|60· hora 14 y 30.
Nº 36|60. — Escobas (nacional). — Fecha de apertura: 21|4|60: hora 13 y 30.
Nº 37|60. — Dulces (nacional). — Fecha de apertura: 20|4|60: hora 14.
Nº 38|60. — Cuadernos (nacional). — Fecha de apertura: 20|4|60: hora 15 y 30.
Nº 39|60. — Papel higiénico (nacional y|o importado). — Fecha de apertura: 28|4|60; hora 15.
Nº 40|60. — Zapatillas (nacional). — Fecha de apertura: 21|4|60; hora 18 y 30.
Nº 41|60. — Lienzos para sábanas (nacional). — Fecha de apertura: 22|4|60; hora 14.
Nº 42|60. — Lentejas de procedencia extranjera. — Fecha de apertura: 28|4|60; hora 16 y 30.
Nº 43|60. — Cajones de madera (nacional). — Fecha de apertura: 22|4|60; hora 16 y 30.
Nº 44|60. — Porotos de procedencia extranjera. — Fecha de apertura: 28|4|60; hora 17 y 30.
Nº 45|60. — Yerba mate elaborada de procedencia extranjera. — Fecha de apertura: 28|4|60; hora 13 y 30.
Nº 46|60. — Aceite de soja de procedencia extranjera. — Fecha de apertura: 25|4|60; hora 15.

Los respectivos pliegos podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Paysandú Nº 935, (planta baja) en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3|pub 31041 Ab.8-v.ab.20.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

HOTELES CASINOS MUNICIPALES

Licitación N.o 6

Segundo llamado

Llámase a licitación pública por la adquisición de un Tanque de hormigón, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles y Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (sita en el Parque Hotel) el día 29 de Abril de 1960, a las 14 horas. Valor de los pliegos: $ 2.40.

12) (C.C.) 3|pub 31051 Ab.8-v.ab.20

Licitación N.o 15

Llámase a licitación pública por la adquisición de una Enceradora de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles y Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (sita en el Parque Hotel) el día 28 de Abril de 1960 a las 15 horas. Valor de los pliegos: $ 2.40.

12) (C.C.) 3 pub. 31048 Ab.8-v.ab.20.

Licitación N.o 13

Llámase a licitación pública por la adquisición de Roperos Metálicos. de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles y Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (sita en el Parque Hotel), el día 28 de Abril de 1960 a las 16 horas. Valor de los pliegos: $ 2.40.

12) (C.C.) 3|pub. 31049 Ab.8-v.ab.20.

Licitaciones Nos. 16 y 17

Llámase a licitación pública por la provisión de Verduras y Frutas y Aves y Huevos, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles y Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (sita en el Parque Hotel) de acuerdo al siguiente detalle: Día 26 de Abril de 1960: A las 15 horas: Verduras y Frutas. Valor de los pliegos. $ 0.60. A las 16 horas: Aves y Huevos. Valor de los pliegos $ 0.60.

12) (C.C.) 3|pub. 31047 Ab.8-v.ab.20.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Primer llamado

LICITACION PUBLICA N.o 448

Por adquisición de un taladro eléctrico. 29 de Abril de 1960. Hora 15.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto respectivo, en la sede de la Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, calle 25 de Mayo 518 en la fecha y hora que se indican precedentemente.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la dependencia ya citada. — Montevideo, Abril de 1960. — La Proveeduría General y Ventas.

12) (C.C.) 10|pub. 31080 Ab.7-v.ab.28.

"DIARIO OFICIAL"

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para la impresión y encuadernación del Registro Nacional de Leyes y Decretos del año 1960, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de esta oficina, calle Florida N.o 1178 de 13 y 30 a 18 y 30 horas.

Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado y lacrado. Estas propuestas serán recibidas hasta treinta minutos antes de la hora 15 del día 29 de Abril de 1960, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura de las mismas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 8|pub. 31055 Ab.8-v.ab.27.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

LICITACION N.o 71

Segundo llamado

El Instituto Nacional de Colonización llama a licitación pública por los trabajos de reparación a realizarse en el galpón existente en la "Colonia Césareo A. Montaño", ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José.

Apertura: 22 de Abril de 1960 a las 15 horas. Informes y retiro de pliegos: Sección Compras del Departamento Administrativo (Cerrito N.o 488) de lunes a viernes de 13 a 17 horas. Precio del pliego: $ 5.00. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub. 31054 Ab.8-v.ab.27

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS

LICITACION Nº 7

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de 3 carpas completas, con capacidad para 4 personas, con sus 4 catres correspondientes, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, Andes 1478, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 4 de Mayo próximo a la hora 15. — Montevideo, Abril 6 de 1960.

12) (C. C.) 3|pub. 31077 Ab.18-v.ab.21.

LICITACION Nº 8

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de 7 sacos de agua, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, Andes 1478, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 3 de Mayo próximo a la hora 15. — Montevideo, Abril 5 de 1960.

12) (C. C.) 3|pub. 31076 Ab.18-v.ab.21.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

COMISION NACIONAL PROTECTORA DE LA FAUNA INDIGENA

Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la realización de reparaciones de un vehículo automotor, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones al cual deberán ajustarse los oferentes.

Dicho pliego se encuentra a disposición de los interesados, en la sede del Organismo, calle 25 de Mayo 562, en donde podrán ser retirados los días hábiles, entre las 13.15 y 19.

Apertura de propuestas el día 29 de Abril de 1960 a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran a dicho acto.

12) (C. C.) 5|pub. 31060 Ab.18-v.ab.25.

SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS

Segundos llamados a licitación

Para la contratación de transporte automotor (camiones) de mercaderías. — Apertura: Día 22 de Abril de 1960. — Hora 17.

Para la compra de sinfines (tornillos) y motores eléctricos. — Apertura: Día 21 de Abril de 1960. — Hora 15. — Montevideo. Abril 6 de 1960. — El Departamento Comercial.

12) (C.C.) 3'pub. 31046 Ab.8-v.ab.20.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

LICITACION PUBLICA N.o 45

La Comisión de Compras del Ministerio de Defensa Nacional, llama a Licitación Pública, por segunda vez para la adquisición de útiles de escritorio de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de la Comisión de Compras en 25 de Mayo Nº 279 1er. piso.

Las propuestas deben presentarse el día 21 de Abril a las 15.00 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 29 de Marzo de 1960 — Teniente Coronel, Roberto C. Caballero, Presidente.

12) (C.C.) 10|pub. 30951 Mz.31-v.ab.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION Gral DE ARQUITECTURA

Licitación Pública N.o 28

Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de terminación del Centro Auxiliar de Río Branco, Departamento de Cerro Largo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en el Concejo Departamental de Cerro Largo y en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1589, 2.o piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 75.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de abril a las 15 hs.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 31 de marzo de 1960. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 31004 Ab.5-v.ab.21

DIRECCION GENERAL DE ARQUICTETURA

Licitación N.o 22|960

Llamase a licitación pública por cuarta vez, para las obras de reparación en el edificio de las Escuelas N.o 61 y 106 de Montevideo. (Con el agregado al Pliego Condiciones del P. de C. Particulares). de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, 2º piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación. previo depósito de $ 7.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Abril a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Marzo de 1960. — Secretario General.

12). (C.C.) 7|pub. 30982 Ab.4-v.ab.20.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública N.o 6|1960

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas duras (tablones y estacas), de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay 1120, primer piso.

Las propuestas se abrirán el día 27 del corriente mes a las 15 horas, en la sala de licitaciones de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31023 Ab.6-v.ab.27.

LICITACION PUBLICA N.o 5|1960

Llámase a licitación pública para la provisión de carpas y banderas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay N.o 1120: piso 1.o

Las propuestas se abrirán el día 26 del corriente mes a las 15 horas, en la sala de licitaciones de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 9|pub. 31022 Ab.6-v.ab.26.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 11|960

Se llama a Licitación Pública por primera vez, para la ejecución de las obras: Proyecto 10700 —Transformación de Pavimento de Ruta 101— de Puente sobre Arroyo Carrasco a Aeropuerto Nacional de Carrasco (Progresivas 0K000.00 y 3K655.74).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría General de la Dirección 4º piso y Adquisiciones previo depósito del importe respectivo en Tesorería, piso 2º, en Departamento II, Estudios, piso 5º.

Apertura de propuestas el día 27 de Abril de 1960 a las 16 horas. — Montevideo, 5 de Abril de 1960. — La Dirección.

12) (C. C.) 7|pub. 31073 Ab.18-v.ab.27.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Licitación Pública N.o 120

Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para el suministro de: I) Un torno mecánico de las siguientes características mínimas: Distancia entre puntas: 1m50; volteo sobre bancada: 450 m|m., caja norton; II) Una máquina rectificadora de cilindros y asientos de válvulas para automotores; III) Una máquina rectificadora de válvulas para automotores.

Apertura: Lunes 2 de Mayo de 1960 a las 14 horas. Los pliegos de condiciones generales y particulares, valor $ 1.00 se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, calle San José esquina Yí, cuarto piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

12) (C.C.) 8|pub. 31066 Ab.18-v.ab.25.

SERVICIO DE TRASMISIONES

MESA DE LICITACIONES

Llámase a licitación pública en primer llamado para la provisión de: Un receptor onda larga servicio costero.

Licitación N.o 11|60. Apertura: 1.o de Junio 1960. Hora 15.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Mesa de Licitaciones Sarandí 472, 1er piso, todos los días hábiles de 13.15 a 19 horas. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30967 Ab.1.o-v.ab.22.

MESA DE LICITACIONES

Llámase a licitación pública en segundo llamado, para la provisión de: Aisladores de porcelana: Licitación N.o 5|60. Apertura: 4 de Mayo de 1960, hora 15.

Válvulas: Licitación N.o 6|60. Apertura: 5 de Mayo de 1960, hora 15.

Los respectivos Pliegos de Condiciones se encuentran en la Mesa de Licitaciones, Sarandí 472, Primer Piso todos los días hábiles de 13.15 a 19 horas, a disposición de los interesados. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
12) (C. C.) 8|pub. 31068 Ab.18-v.ab.28.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Licitación Pública N.o 4|960

Fecha de apertura: Mayo 5 960. Hora 16

Llamado a licitación pública por el suministro de rollos de cabo de manila de 2" de mena de 220 (doscientos veinte metros de largo) por una cantidad de 100 rollos con destino a la confección de manijas para cajones de pescado. — Montevideo, Abril 6 de 1960. — La Gerencia.
12) (C.C.) 3|pub. 31067 Ab.18-v.ab.21.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUNSION RADIO ELECTRICA
LICITACION N.o 111
Asunto N.o 1231|58
Aviso
Segundo llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, llama a licitación pública para la adquisición de materiales para reparación de planes.

Licitación N.o 111. — Vence el día 24 de Mayo de 1960, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, desde las 13 y 15 a 19 horas, todos los días hábiles de oficina.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la Gerencia General, en presencia de los interesados, calle Andes 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo, Abril 5 de 1960.
12) (C.C.) 10 pub. 31044 Ab.8-v.ab.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 40
(Asunto N.o 90|7858)
Tercer llamado

Artículos: Garrochas grandes, Medicín, Ball grandes, Discos para lanzamientos, Jabalinas, Varillas para salto, Balas de hierros, Florete, Espada comunes, Hojas espada, Sables, Hojas floretes Hojas sables, Caretas, Pedanas, Tablas de natación Flotadores, Pelotas de fútbol, Volley-Ball, Basket-Ball y Guantes de Boxeo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Abril 25 de 1960, a las 10 horas.
12) (C.C.) 5 pub. 31064 Ab.18-v.ab.25.

Licitación Pública N.o 42
(Asunto 172|3552)
Tercer llamado

Artículos: Cubiertas, Cámaras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de dicho Servicio (Guaraní número 1599).

Apertura: 26 de Abril de 1960, a las 9 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 31065 Ab.18-v.ab.25.

Licitación Pública N.o 47
Primer llamado

Artículos: Pomos tinta negra p|mimeógrafo, papel absorbente p|mimeógrafo, matrices p|mimeógrafo, block hilo acarreto, papel carbónico, lápices rojos y tinta papel copia y engomado, gomas pan y tinta, máquina saca puntas, máquinas coser expedientes, papeleras alambre, lápices azules, papel blanco p|envolver, carpetas de cartulina, papel cuadriculado, papel embalaje, cinta hilera, broches grandes y chicos, sellos fechadores, chinches doradas, muchos tipo "Niágara" o similar, cartulina azul y blanca, correctores de matrices, cinta p|reloj, papel reloj control sereno, mojadores completos.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Abril 25 de 1960, a las 9 horas. — Montevideo, Marzo 29 de 1960.
12) (C.C.) 10|pub. 30961 Ab.1.o-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

F.A. N.o 3|60: segundo llamado. — Escritorios metálicos, etc. — Apertura: 5 de Mayo, 9 horas.

F.A. N.o 5|60, segundo llamado. — Artículos de limpieza. — Apertura: 5 de Mayo, 9 hs. 15.

F.A. N.o 6|60, segundo llamado. — Artículos de electricidad. — Apertura: 5 de Mayo, 9 hs. 30.

Pedido de precios

N.o 30|60. — Impresión de "Normas Generales de Dibujo Técnico" — Inst. de Diseño. — Apertura: 5 de Mayo, 9 hs. 45.

Los Pliegos respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contralor de esta Facultad (Bvar. Artigas 1031), de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — Juan Carlos Zapata, Jefe Sección Contralor.
12) (C.C.) 5|pub. 31029 Ab.7-v.ab.21.

U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública:

N.o 4.935. — 1 máquina de calcular eléctrica, automática, 2 máquinas de sumar y restar, eléctricas con registro mediante rollo de papel, Ap.: 5 de Mayo de 1960, hora 16. Precio del ejemplar $ 2.00.

N.o 4.939. — 920 toneladas de acero de alta resistencia, para hormigón armado, de 7, 9, 10, 12, 16 y 18 mm. Ap.: 12 de Mayo de 1960, hora 16. Precio del ejemplar $ 2.00.

N.o 4.932. — 1 motor diesel marca "Kamper" mod. F.10 B 52 cv a 1.700 r.p.m. o similar, accesorios y un juego completo de herramientas. Ap.: 7 de Junio de 1960, hora 16. Precio del ejemplar $ 2.00.

N.o 4.933. — 18 llaves de impacto, neumáticas o eléctricas para tornillos de hierros de 12 mm. de diámetro y cabeza hexagonal. — Ap.: 8 de Junio de 1960, hora 16. Precio del ejemplar $ 2.00.

N.o 4.934. — 6 cubiertas 7.50 x 15,10 telas tipo "Low Bed Trailor", 6 protectores, 6 cámaras 7.50 x 15 tipo "Heavy Duty Trailer". Ap.: 9 de Junio de 1960, hora 16. Precio del ejemplar $ 2.05.

N.o 4.936. — 900.000 metros de conductor doble de cobre o copperweld 40 o|o con aislación de caucho vulcanizado y cubierta protectora de neopreno de color negro. Ap.: 10 de Junio de 1960, hora 16. Precio del ejemplar $ 5.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la sección Licitaciones, Paraguay 2431 8.o piso, los días hábiles de 13 h. 15 m. a 19 h. 3 m. horas. — Montevideo, 4 de Abril de 1960. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 31019 Ab.6-v.ab.27.

13—Llamados a Acreedores

"LA TRIBUNA POPULAR" DE LAPIDO Hnos.
SOCIEDAD COLECTIVA

Habiéndose prometido en venta la empresa "La Tribuna Popular de Lapido Hnos., Sociedad Colectiva", al señor Jorge Lussich Barreiro, en representación de Tribuna S. A. (en formación) se llama a los acreedores para que concurran con los comprobantes de sus créditos al 21 de Marzo de 1960, a presentarse a los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, en 18 de Julio N.os 1712 1.er Piso. (Estudio Doctor Raúl Jude). Días hábiles de 15 a 18 horas.
13) $24.00 20|pub. 5275 Ab.8-v.my13.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Abril 18 de 1960.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

JULIO HERNAN GIANO, 42 años, divorciado, zapatero, oriental, domiciliado Juncal 1373, Ap. 46 y EDELIA NIEVES, 42 años, soltera, aparadora, oriental domiciliada Juncal 1373 Ap. 45.

ENRIQUE KRENN, 30 años, soltero, empleado, austríaco, domiciliado Juan Carlos Gómez 1388 y CATALINA ANA ROSA BETHKE, 25 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada Juan Carlos Gómez 1388.

4.a Sección

WALTER RUBENS COSENZA, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado San José 935 y ANA MARIA LOZANO, 32 años, soltera argentina, domiciliada San José 935.

8.a Sección

ELBIO FELIX ALONSO LANARO, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1488 y ESTHER MARIA CERVIÑO CROSA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1763.

9.a Sección

EULALIO ALBERTO RIVERO 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan P. Lamolle 1991 y NELLY BLANCA GURMENDI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Galileo 1631.

GOLFARINI PEREIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Meseta 1834 y ROSA GRINIUZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Melilla 8127.

10.a Sección

NARCISO GALDONA CHOPITEA, 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado Mariano Uriarte 6135 y SEVERA BRUN, 33 años, soltera, española, domiciliada Mariano Uriarte 6134.

MARIANO GUAGLIATA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado C. Cos 3718 y MARIA NELLY GUTIERREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2776.

11.a Sección

JUAN FRANCISCO BOLF, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2612 y RAQUEL CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4375.

CARLOS OMAR CAROLI, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Vera 2667 y JUSTINA MIERES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Vera 2667.

HUGO RAMON SOSA, 19 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Luis Braille 2991 y MARIA EMILIA ESTHER PANIZZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Braille 2901.

MIGUEL JAIME STENERI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Fuerte 5338 y GERDA MINNA DHALMANN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte 5338.

13.a Sección

WASHINGTON GALEAZZI, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Suecia 2119 y MARIA ESTHER MEDINA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Suecia 2119.

14.a Sección

ENRIQUE COSTA COUTO, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Progreso 897 y ESTRELLA POSE VILARIÑO, 18 años, soltera, española, domiciliada Progreso 897.

FRANCISCO VEIGA ANIDO, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Aguilar 1183 y JOSEFA RODRIGUEZ POMBO, 23 años, soltera española, domiciliada Aguilar 1183.

16.a Sección

JUAN CRICELDO COLOMBO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Camino 603 y OLGA GLADYS DEVICENZI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 603.

RICARDO OLIMPICO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4365 y NOELA FERNANDEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4623.

SILVESTRE BENITEZ, 70 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Camino Gori 2624 y MANUELA ULPIANA MADERA, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Gori 2624.

18.a Sección

JORGE HENDERSON, 20 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Jorge Canning 2397 y DORILA MARIA ANGELICA COLLAZO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. España 2825.

20.a Sección

PRUDENCIO HERNANDEZ, 49 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado B. Montero Vidaurreta, 1280 y MARIA NIEVES RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Vidaurreta 1280.

24.a Sección

INOCENCIO PINTOS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Propios 1979 y CATALINA SUTIL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 1979.
14) $2.00 3|pub. v.ab.21.

Montevideo, Abril 8 de 1960

2.a Sección

AMERICO CIPRIANO PAEZ, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Colón 1460 y PURA TERESA FIRPO, 39 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Colón 1460.

5.a Sección

JOSE MARIA CABEZAL, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado San Salvador 1433 y MARIA MILAGROS PATIÑO, 21 años, soltera, española, domiciliada San Salvador 1433.
SERKIS KOMOURDJIAN, 42 años, soltero, comercio, armenio, domiciliado Ejido 1179 e HILDA LUISA BRZOZON, 38 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada Ejido 1179.
DOMINGO TORRES LAZO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1113 y ANTONIA VARELA GARCIA, 44 años, soltera, española, domiciliada Durazno 1113.
JACOBO STAM, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1363, Ap. 11 y ANA ROSOCHACKI, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Cebollatí 1363, Ap. 11.

7.a Sección

CARLOS GHIAZZA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1540 y ELIDA MIRTA MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Vazquez 1540.
MARIO ANTONIO CABELLA, 31 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado Magallanes 1240 y WANDA VAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1253.
CESAREO MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Mercedes 1452 y MARIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, española, domiciliada Mercedes 1452.
FRANCISCO FELIX ERSERGUER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Abril 1632 y MIRTA ROSA RIVEIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 9 de Abril 1632.

8.a Sección

JUSTO VILLAR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1935 y MARTHA ZEITUNIAN IMBERT, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 2360 bis.

9.a Sección

ALFREDO GINES PUIG, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5272 y MABEL ALTIERI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5272.
VICENTE DI VINCENZO, 25 años, soltero, metalúrgico, italiano, domiciliado Aparicio Saravia 5221 y LETIZIA TERESA MOLINA, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Peabody 2051.
EULALIO ALBINO OLMOS, 35 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Niña 1755 y MARIA ESTHER ZOLLIO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6234.

10.a Sección

JULIO CESAR IBAÑEZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gral. Nariño 1824 y MARIA TERESA BARREIRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Paz Nº 1462.
JUAN GRACH, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Candelaria 1728 y MARIA LUZ BONOMI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 4806.
GILBERTO CARREIRA, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Tabobá 4252 y ARACELY TELIZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cincinato 1840 bis.
CARLOS RENATO HIDALGO, 39 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Asamblea 4414 y JUANA SOFIA KARZULOVIC, 23 años, soltera, chilena, domiciliada Asamblea 4414.
HERMAN GALLO, 25 años, soltero, agricultor oriental, domiciliado Gauna 3726 y MARIA TERESA MIRANDE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gauna 3726.
JOSE LUIS VISCONTI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1676 y MABEL TERESA IRENE MAQUEIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Yacó 1478.
CARLOS NELSON COSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3725 y MARTHA CARLI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 2088.
ELIAS NOYA, 26 años, soltero, chapista, español, domiciliado Miguel Angel 3610 y VISITACION FARIÑA, 22 años, soltera, española, domiciliada Dionisio López
RHODIS REYES, 41 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Gauna 3770 y ANA MARIA COLINA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gauna 3776.

11.a S

DELAREYNS OLIVERA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viena 3739 y NELLY ANTONIA DELGADO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 3620, Ap.1.
OMAR RAUL SILVERA ... años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5468, Ap. 2 y ELDA MARTINA LABORDE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5468, Ap. 2.
PEDRO LOPEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bellinzon 4773 y GLADYS GONZALEZ, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Belinzon 4771.

12.a Sección

NICOLAS PASCUALI, 34 años, soltero, obrero, italiano, domiciliado Zapucay 3236 y JULIA ANA MOSCATELLI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2274.
FRANCISCO VALLEBONA, 30 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ceibar 1609, Ap. 6 y BLANCA GLORIA ETCHICHURY, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2708.
ROLANDO ABEL FAGUNDES, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3431 y ANGELA DELLE FAVE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Nelson 3431.
TOMAS MARTINEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Herrero y Espinosa 1388 y TERESA MARGARITA COUTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Herrero y Espinosa 1388.

13.a Sección

SEGUNDO VIDAL, 41 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado China 2280 y ZULMA ROMERO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada China 2230.
ASDRUBAL ENRIQUE VIDAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 1692 y DELIA MABEL CALLERIZA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 4249.

14.a Sección

JAN DEMBINSKI, 31 años, soltero, ingeniero, americano, domiciliado Amarales 128 y HELENE GORTCHACOW, 24 años, soltera, suiza, domiciliada Amarales 128.
CELSO SILVA FABEIRO, 28 años, soltero médico, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 4130 y RUTH MABEL PILAR FITA BASTOR, 26 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 4130.

15.a Sección

NELSON FRIEIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 1942 y SARA IRIS LORENZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 1942.
ISMAEL MARIA GASTAMBIDE, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1324 y EDULIA DEL CARMEN MORALES, 46 años, divorciada, chilena, domiciliada Gaboto 1324.
JUAN PEDRO REY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1823 y MARIA LUISA BRUNO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes 1223.

16.a Sección

CARLOS ROBERTO LEMA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado A. Muñoz 4589 y MARIA LUISA DUTRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada A. Muñoz 4589.

17.a Sección

HECTOR ENRIQUE CAUSA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trafalgar 3781 y MARIA NIEVES GUZZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trafalgar 3771.

19.a Sección

FELIPE VICTORIANO JORAL, 44 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Azambuya 2488 e ISABEL MAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1686.
JORGE RAMON RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1143 y MIRTA TORRADEFLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Requena 2180.
ROBERTO NELSON DORREGO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2274, Ap. 2 y EMA PISCOPO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 2347.
EMILIANO PERMUY, 32 años, viudo, empleado, español, domiciliado Martín C. Martínez 2561, Ap. 4 y MARIA ESTHER MARTIN, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 1992.

20.a Sección

WILMAR PAZ, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Emancipación 4285 y EDITH MACEDO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada San Mateo 4108.
HECTOR FELIPE DANIEL, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Inclusa 263 y ELIDA NELSA ESTEVEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 263.

24.a Sección

JOSE ... KAPLAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3256 e ILZA DENIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3309.
JULIO CONRADO OSORIO BARRAGAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo J. Pérez 3129 bis, Ap. 4 y NANCY GILARD CARBONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo J. Pérez 3129 bis, Ap. 15.
OSCAR MARIO VIDART, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Llambí 1580, Ap. 501 y BIBIANA MABEL OLIVERA PALVIS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Alonso 1710.
ESRAEL SOSA SILVERA, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 33315 y DERCILINA TAROCO BARBOZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3315.
14) $2.90 3|pub. v.ab.20.

15–Pagos de Dividendos

ADEPA S. A.

Se avisa a los señores accionistas, que a partir del 4 de Abril de 1960; se abonará el dividendo que corresponde al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1959. — Montevideo 29 de Marzo de 1960. — El Secretario.
15) $3.60 3|pub. 4571 Mz.30-v.ab.1.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS

Se avisa a los señores accionistas que a partir de la fecha se abonará el dividendo provisorio correspondiente al semestre vencido el 31 de marzo de 1960.— Montevideo, 4 de Abril de 1960. — La Gerencia General.
15) $ 6.40 8|pub. 4939 Ab.5-v.ab.22

BANCO REGIONAL
PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

Se comunica a los Accionistas del Banco Regional que a partir del día 7 del corriente mes, se empezará a pagar en todas nuestras Casas el dividendo provisorio del Ejercicio 1959|60, contra exhibición del respectivo título cuya integración haya sido efectuada antes del 31 de Diciembre próximo pasado. — Pando, 1.o de Abril de 1960. — El Directorio.
15) $2.40 2 pub. 4988 Ab.6-v.ab.7.

BANCO COMERCIAL

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 1.o de Abril próximo se abonará en las oficinas de la Casa Central del Banco, calle Cerrito N.o 400, el dividendo a cuenta del ejercicio anual que terminará el 30 de Setiembre de 1960. — Montevideo, 31 de Marzo de 1960.
15) $ 8.00. 10|pub. 4961 Ab.5-v.ab.26

AYAX SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 21 de abril próximo se pagará un dividendo provisorio, a cuenta del ejercicio que termina el 30 de junio de 1960. El mismo se hará efectivo en la Avenida General Rondeau 1905 de 14 a 17 horas. — La Gerencia.
15) $3.60 3|pub. 5321 Ab.8-v.ab.20.

16–Pres...

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "MANUEL ALIAL. Prescripción" (L.o 56. F.o 502) se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don Manuel Alial iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Villa del Cerro, 13.a sección judicial, empadronado con el N.o 23.810 y según plano del agrimensor M. E. Avilés de 19 de Julio de 1918 inscripto en la Dirección de Topografía de esta ciudad. Está señalado en dicho plano con el N.o Uno, manzana D36 constando de 307 45 metros cuadrados deslindados así: 7.16 ms. al Norte sobre la calle Piedras (actual Berna); 7 16 al Sur con el solar del señor Turene; 42 95 ms. al Este con el señor Camps y 42.95 al Oeste con solar señalado con el N.o 2. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por apoderado legalmente constituído para el acto a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 19 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
16) $120.00 30|pub. 2590 Mz.2-v.ab.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno ... en los autos caratulados ... Prescripción" (C-392), se emplaza por término de noventa

días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Josefina Jobin herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo e individualizado con el padrón N.o 38.178, en el plano realizado en el año 1898 por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez y la copia por el agrimensor Mario Percovich, señalado con el N.o 19 de la manzana 199 de la localidad de la Teja, tiene una superficie de 295 metros 15 dcmts., dando su frente al Noreste en 8 mts. 59 sobre la calle Pedro Celestino Bauza, ex Colón, distando 51 mts. 54 de la calle Emilio Romero y 25 mts. 77 de José María Vidal (ex Zabala)); al Suroeste linda con el lote 14 del mismo plano en 34 mts. 86 y con la misma extensión linda al Noroeste con el solar N.o 20 de la misma manzana; por su fondo al Suroeste, su lindero tiene el padrón N.o 38.182 y al Noroeste el padrón N.o 38.177; sobre el Sureste limita con los solares 15 al 18 inclusive señalados con los padrones 38.179 y 59.960 de propiedad de Jesús Rozo y padrón 38.181 propiedad de Pedro Batto. — Montevideo, Marzo 16 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

16) $108.00 30|pub. 4233 Mz.24-v.my.12.

PRESCRIPCION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "RODRIGUEZ RIET JOSE y otros. Prescripción" (C-1008), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Justo Bonilla y Juan M. Perrone, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: ubicado en la 10 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 26.297, señalado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde, de Abril de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de Mayo del mismo año, según cual tiene una superficie de seiscientos noventa metros con cincuenta decímetros (690 metros 50 decímetros), así deslindados: 19.20 metros de frente, al Suroeste, sobre la Avenida Larrañaga hoy calle doctor Francisco Simón; 20 metros en la línea del fondo, al Noreste, lindando con la fracción "B" del mismo plano, hoy de frente a la calle Agustín Abreu; 39 metros al Noroeste, lindando con propiedades de Vicente Santos y Manuel González y 33 metros al Sureste, lindando con propiedades de Pedro Tossi y Luis Delfino. — Montevideo, Marzo 11 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

16) $96.00 30|pub. 3999 Mz.25-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "LALIA LUIS. Prescripción, C.917", se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a todos los que se crean con derechos al siguiente bien: Un solar de terreno empadronado con el número 142 297, señalado con el N.o 5 en el plano de sub-división levantado por el agrimensor Carlos Mac. Coll, compuesto de una superficie de 250 ms. cuadrados, sito en la 20.a sección judicial de Montevideo, que se deslinda así: 10 ms. de frente al S. E. a la calle Lunarejo, hoy José B. Freire, por donde su puerta de entrada está señalada con el N.o 233 entre las de Emancipación (ex Cno. Melilla) y Pedro Galán, distando su punto medio 53 ms. 45 de la esquina formada con la calle Emancipación; por 25 ms. fondo limitando al N. E. con el solar N.o 4 padrón N.o 142.295 y al S. O. y al N. O. con el solar N.o 6, padrón N.o 142.296; el solar N.o 4 es propiedad del señor Alfonso Palermo y el N.o 6 del señor Antonio Repetto. — Montevideo, Marzo 16 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

16) $108.00 30|pub. 4794 Ab.4-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

PRESCRIPCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "ELENA IRIGOYEN y DANIEL BROSS. Prescripción. L.o 49, F.o 251" se cita llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, emplazando en especial a los señores, Alejandro José Santiago, Pedro, (Juan), Antonio Loreto, Antonia (Rosa), Catalina (Angela), Francisco Doroteo Juan y Francisco o José Gelso Feliciano, María Ginocchio o Ginocchi, María Esther Beltrán Iris Melba Méndez, Enrique Rinaldi, Gerónimo P. Rebagliati, así como a sus sucesores o causahabientes y a todos que por cualquier causa o título, se consideren con algún derecho a los inmuebles que se describen a continuación: ubicados en la 11 Sección Judicial de Montevideo: 1º) Al empadronado con el N.o 88.387 señalado con el N.o 15 en el plano trazado por el Agrimensor Ulises Márquez Martorell en Julio de 1952, e inscripto en la Dirección General de Catastro, el 3 del mes siguiente con el Nº 25.705 y de acuerdo con el que, abarca una superficie de 425 metros cuadrados deslindado así: 10 metros 308 mms. al Noroeste, frente a la Avenida Abipones, distando su punto más próximo 60 metros 126 mms. de la esquina formada con la calle Milán, por 41 metros 23 cms. de fondo y linda: al Noreste, con el solar 14; al Sureste con el bien padrón 58.407 y al Suroeste con el solar 16. El 2º) inmueble, empadronado con el N.o 88.386, señalado con el Nº 16, sito en la misma Sección Judicial e acuerdo con el que abarca una superficie de 425 metros cuadrados deslindados así: 10 metros 308 mms. al Noroeste, frente a la Avenida Abipones, distando su punto medio 75 metros 588 mms. de la misma esquina formada con la calle Milán por 41 metros 23 centímetros de fondo lindando: al Noreste, con el solar 15, al Sureste con el padrón 58.407 y al Suroeste, con Félix Ricardi, padrones 88.393 y 88.405, según el plano de ambos solares corresponden a los señalados con los N.os 27 y 28 de la misma manzana N.o 13 en el plano del Barrio Bella Italia, trazado en Marzo de 1888, por el Agrimensor Aquiles Monzani, con la misma superficie. La señorita Elena Irigoyen acciona para que se declare que ha adquirido por prescripción, el primer bien descripto; y el señor Daniel Bross el segundo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 21 de 1958. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 216.00 30|pub. 3644 Mz.17-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "RAMOS ESTEBAN VALENTIN. Prescripción adquisitiva" (53-118), se cita y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente al anterior propietario, señor Angel Arriaga, sus herederos o causahabientes a cualquier título, así como también a los dueños de los padrones linderos y, en general, a todos los que se consideren con derecho sobre los siguientes bienes inmuebles: A) Padrón N.o 89.430: Solar N.o 1. Al Norte, ms. 10,60 de frente al Cno. Teniente Rinaldi; 43 ms. al Oeste, lindando con el solar N.o 64, padrón N.o 107.656; 43 ms. al Este con el solar N.o 2, padrón 89.431 y ms. 10,34 al Sur, lindando con el solar N.o 6, padrón N.o 89.435, y B) Padrón N.o 89.431: Solar N.o 2. Al Norte, ms. 10,60 de frente al Camino Teniente Rinaldi; 43 ms. al Oeste, lindando con el solar N.o 1, padrón N.o 89.430; 43 ms. al Este con el solar N.o 3, padrón número 89.432 y ms. 10,34 al Sur, lindando con el solar N.o 6, padrón N.o 89.435. — Montevideo, Octubre 6 de 1959. — Eduardo Gonzáles Neiro, Actuario.

16) $108.00 30|pub. 2901 Mz.14-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Aguedo Martín Sarachega contra Suc. de MARIA GONZALEZ DE MONTERO, Prescripción Treintenaria", (Lo. 18 Fo. 48) se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de María González de Montero y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble que se deslinda así: fracción de campo ubicada en la 2.a sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 3129, la que según plano practicado por el agrimensor Rodolfo L. Lémez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 21 de Octubre de 1957 con el N.o 1483 consta de una superficie de 53 Hs. 1111 mts. comprendida dentro de los límites siguientes: al Norte, arroyo Tres Cruces Chico por medio, con campos de la Suc. Saráchega; por el Sur y Oeste, con campos pertenecientes al señor Luis A. Montossi y por el Este con campos de don Martín Trivel, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Artigas, agosto 30 de 1956. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $96.00 30|pub. 5260 Ab.8-v.my.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del sucrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Canelones (La Paz) dictada en autos: "GOÑI de BONOMI, FELICIA ANGELA y otros. Prescripción treintenaria adquisitiva, L.o 6, Folio 328, N.o 45", se cita, llama y emplaza a los interesados y sucesores del solar empadronado con el N.o 1435 de esta ciudad, a título universal o particular y en general a todos los que se consideren con derecho al expresado bien, ubicado en esta ciudad, deslindado por el agrimensor Roberto Ballefín Galeano, según plano inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el día 17 de Noviembre de 1949 con el N.o 5416, y se compone de una superficie de 600 ms. 2 que se deslindan así: 27 ms. 88 al Sur de frente a la calle José Batlle y Ordóñez, ochava de 3 ms. Al Sureste en la intersección de la calle citada con la que se dirá inmediatamente: 17 ms. 38 cms. al Este que por ser esquina también de frente a la calle Ortiz; 30 ms. 30 cms. al Norte lindando con padrón N.o 1434 de Constanti Basconi y 20 metros al Oeste limitando con parte del padrón N.o 1431 de Ernesto Deal Smith. Zona Urbana y Sub-urbana, a fin de que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — La Paz, Febrero 24 de 1960. — Alejandro De Marco, Juez de Paz.

16) $108.00 30|pub. 3895 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE CANELONES

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 11.a Sección del Departamento de Canelones, don José Ourthe Cabalé, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don CARMELO P. GONZALEZ, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 1532 en la manzana N.o 149 de esta ciudad, compuesto de un área de novecientos veintitrés metros setenta y ocho decímetros, que se deslinda en la siguiente forma: al Norte, con el padrón N.o 1531; al Sur, Alejandro Zugarramurdy y Catalina M. de Zito, padrón N.o 2236; al Oeste, con Paulino Sosa, padrón N.o 1524 y padrón 1544; y al Este, calle Tala. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derecho al inmueble relacionado para que comparezcan a deducirlo en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y queda habilitada la próxima Feria Mayor Judicial a efectos de la publicación del presente. — San Ramón, Diciembre 4 de 1959. — José Ourthe Cabalé. Juez de Paz.

16) $96.00 30|pub. 2689 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: "ARTIGAS WASHINGTON ALBERTI. Prescripción adquisitiva. L.o 29, N.o 956, F.o 69", se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Artigas Wáshington Alberti iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre un inmueble ubicado en la primera sección de Cerro Largo, empadronado con el Nº 2892 consistente en una fracción de terreno de labranza, zona rural, con edificios y anexos, compuesto de ocho hectáreas, cuatro mil novecientos sesenta y cinco metros cuadrados de superficie, limitando: al Norte, metros 548.60 camino vecinal; al Sur, metros 548.90 con terrenos de María T. Lazbal; al Este recta de metros 158.50 con sucesores de Fortunato Araújo y al Oeste, recta de metros 151.20 sobre la ruta ocho carretera Gaspar Silveira Martins. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho al mismo para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, Marzo 4 de 1960. — José Pereira Maeso, Actuario.

Para ser publicado por el término legal expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Melo en la fecha indicada. — José Pereira Maeso, Actuario.

16) $108.00 30|pub. 4322 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "PEDRO MORALES BARRETO. Prescripción adquisitiva. L.o 29, N.o 187, F.o 170", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Morales Barreto iniciando acción de prescripción adquisitiva. A tal fin se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al siguiente bien inmueble, situado en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el Nº 1590 que según plano del Agrimensor Jaime L. Costa inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo el 3 de Agosto de 1959 con el Nº 1658 consta de una superficie de 119 Hás. 480 metros cuadrados dentro de los siguientes límites: Norte, recta de 638 metros 40 gajo del arroyo Chuy y recta de 744 metros con "Mimbres Sociedad Anónima"; por el este camino por medio con sucesores de Olano Alberto Gómez; sur, recta de 660 metros 40 gajo del arroyo Chuy y recta de 616 metros 40 con Pablo Risso y oeste, a cuchilla divisoria por medio con "Miembres Sociedad anónima", para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio Y para ser publicado por el término indicado expido el presente. — Melo, 24 de Marzo de 1960. — Celina Fallache, Actuario Adjunto.

16) $ 120.00 30|pub. 5021 Ab.6-v.my 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "HECTOR DEL PUERTO CAPANDEGUY. Prescripción adquisitiva". (Lo. 29, N.o 208, Fo. 175), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se describe

Empadronado con el N.o 3741, de la manzana

N.o 328 de la planta suburbana de esta ciudad, con un área de 630 metros, lindando por el Norte y el Sur con más terrenos de la hoy sucesión de José Arpí, por el Oeste con Walter Orlando Roldán Sosa y Jacinto Ferreira y por el Este con la calle General Prim.

El inmueble de referencia forma parte del llamado "Barrio Arpí" y fue señalado con el N.o 3 de la manzana letra "G" del plano levantado en 1909 por el agrimensor don Fco. Román Mestre, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, Marzo 30 de 1960. — Celina Fallache, Actuaria Adjunta.

16) $96.00 30|pub. 5420 Ab.18-v.my.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, dictada en autos "BORGES, DONATO MODESTO. Prescripción adquisitiva". (Lo. 37, Fo. 104), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se describe:

Ubicado en la ciudad de Rosario, tercera sección judicial del Departamento de Colonia, manzana 31, padrón N.o 227 y que se deslinda así: por el frente al Este con la calle Ituzaingó; al Oeste por una fracción baldía; al Norte con doña Justa Paula Vidart y Hnos. y al Sur con Jacinto A. Cis, 400 metros, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 19 de Agosto de 1959. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

16) $72.00 30|pub. 3268 Mz.15-v.my.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados "DIAZ de PAZ, ROSA BLANCA. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Aparicio Viera, a sus sucesores a cualquier modo o título y a toda persona que se considere con derecho o pretenda derechos por cualquier concepto sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el N.o 1107, ubicado en la manzana N.o 115 de esta ciudad de Rosario, 3.a sección judicial de este Departamento, cuya superficie es de 903 metros 95 centímetros y se deslinda así: al Este con padrón número 1108; al Sur con calle Dr. M. Martínez Díez; al Norte con padrones N.o 1105 y 1117 y al Oeste con padrón N.o 1106, a comparecer por sí o por apoderado común a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la demanda, citándoseles asimismo para tentar el requisito de la conciliación. — Rosario, Octubre 13 de 1959. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi, Juez de Paz.

16) $84.00 30|pub. 2845 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor José Pedro Gatto de Souza, en autos: "SAENZ LACUEVA ELIDA. Prescripción. (L.o 32 F.o 459 N.o 126)", se cita y emplazan para que comparezcan por ante este Juzgado a estar en derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, a todos los que por cualquier causa o título, se consideren con derecho al inmueble que se describe seguidamente: Una fracción de terreno, ubicada en la manzana 162 de la ciudad de Santa Lucía, 2.da Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 547, con una superficie de tres mil cuatrocientos noventa y cuatro metros, cincuenta y ocho decímetros cuadrados, los que según plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo de diciembre de 1944, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 1 el 2 de enero de 1945, se deslinda así: 45 metros 43 centímetros al frente al Noroeste a la calle Felipe Lacueva, midiendo tres metros la ochava formada en la esquina de la aludida calle y la de 18 de Julio, 91 metros 76 centímetros al Suroeste de frente a la calle 18 de Julio, 22 metros 38 centímetros al Sureste a la calle Piedras, teniendo la ochava formada por la referida calle y la de 18 de Julio; tres metros y al Noreste tres líneas, una recta de 49 metros 20 centímetros que linda con Ramón Pérez, la 2.a parte del extremo de la anterior y mide 22 metros 20 centímetros lindando con Augusto Salén y una tercera recta que parte del extremo de la anterior y mide 47 metros 30 centímetros y linda con el mismo Salén. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 10 de marzo de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

16) — $ 156.00. 30|pub. 4353 Mz.25-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "VAZ DE TELLECHEA AURELIA, TELLECHEA VAZ, FLORINDA CLORINDA, FILOMENA ELIDA, CARLOS MARTIN, EVANGELIA, VIOLETA GENOVEVA, CELESTE AIDA, LUIS ALBERTO y RENEE ROSA. Prescripción treintenaria." (L.o 32 F.o 350 N.o 813)", se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, a todos los que por cualquier causa o título, se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación: Una fracción de terreno de sobras, compuesta en conjunto de veinte y cuatro hectáreas seis mil ciento veinte metros, existente entre dos fracciones de campo ubicadas en la 3.a Sección Judicial de este departamento, señaladas con los N.os 1 y 2 en el plano levantado el 23 y 24 de Mayo de 1906, por el Agrimensor Esteban Chiappara, empadronadas con los N.os 2384 y 2385 y que en conjunto lindan al Norte, con Máximo R. Martínez; al Sur, con sucesión Pedro Soca; al Este, con Arturo Heber Jackson y al Oeste, con Ricardo y Román Peña. — Florida, Noviembre 7 de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

16) $ 96.00. 30|pub. 4352 Mz.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor don Carlos A. Artecona, dictada en autos: "ALEJANDRO CARBONE y PETRONA LICHERO DE CARBONE. Prescripción treinteñal". (Lo. 12, Fo. 296, N.o 743), se cita, llama y emplaza a los herederos a cualquier título de don Rafael Bassano o de los cónyuges Rafael Bassano y Ana Viale de Bassano, así como a toda persona que pretenda derechos sobre el siguiente bien:

Un terreno y mejoras ubicado en la manzana N.o 7, doce sección judicial de Paysandú, centímetros cuadrados y que tiene estos límites: por el Norte, un frente a la calle Washington de 43 metros; por el Oeste, un frente de 96 metros 70 centímetros que comprende la calle Carreras entre Washington y Charrúas; por el Sur, un frente de 42 metros 95 centímetros con calle Charrúas; y por el Este linda en una línea de 95 metros 60 centímetros con el padrón N.o 3.664, hoy de Ramona Alonso y con el padrón N.o 17, hoy de Luis Pandolfo, todo según plano del agrimensor Ch. V. Delort, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo el previo juicio conciliatorio (artículo 282 Código de Procedimiento Civil). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, Febrero 24 de 1960. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $120.00 30|pub. 3319 Mz.15-v.my.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "MAGIN CHAGAS, Prescripción treintenaria". (Lo. 43, Fo. 159), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Bassedas Ballvé, Leonor B. da Costa, sus sucesores o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá a continuación, a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo:

Dos fracciones de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 82 de la primera sección judicial del Departamento de Rivera, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Antonio Rodríguez Leal de fcha 25 de Octubre de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 1851 el 20 de Noviembre de 1959, señaladas con los números uno y dos en el referido plano de Antonio Rodríguez Leal, compuesta la fracción N.o 1 de una superficie de 773 ms.2. 10 decímetros cuadrados y la fracción N.o 2 de una superficie de 1.071 metros cuadrados 6025 centímetros cuadrados totalizando una superficie de 1.844 metros cuadrados 7.025 centímetros cuadrados, las que se encuentran empadronadas con el N.o 587 y lindan: al Norte, con calle Ceballos; al Sur, con el padrón N.o 595; al Este, con los padrones N.os 588 y 589 y al Oeste, con la calle San Martín (antes Lambaré). — Rivera, Febrero 22 de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

16) $132.00 30|pub. 3973 Mz.22-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "CAPELETTI, MARIA MERCEDES y ROBERT, ELOY. Prescripción". (Lo. 15, Fo. 410) se cita y emplaza a los señores Blás Capeletti, Mercedes Velázquez de Capeletti, Blás, María Elvira, María Teresa y Juan José Angel Capeletti Valázquez, a sus sucesores a título particular o universal y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble que se dirá: El medio solar N.o 4, letra "B" de la manzana 28 del segundo cuartel de esta ciudad, con las poblaciones y demás mejoras que contiene de 10 metros al Norte, por donde linda con don Julio Lallera; la misma extensión al Sur, lindando con la calle Olimar; 40 metros 30 centímetros al Este lindando con el solar N.o 3 y la misma extensión al Oeste lindando con don Pedro Martínez, de una superficie de 403 metros cuadrados, en la actualidad ubicado en la primera sección del Departamento de San José manzana N.o 46, padrón 1.026 con frente a la calle Detomasi para que comparezcan por sí o por apoderado en forma dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se proseguirá el juicio hasta su terminación. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — San José, Enero 4|960. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.

16) $120.00 30|pub. 3343 Mz.15-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en los autos caratulados: "IGLESIA C. A. ROMANA. Prescripción. L.o 15, F.o 452" se cita y emplaza a doña Julia Mancilla, Pedro Gadea, Basilio Larriera e hijo y sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho por cualquier título al bien que se expresará: Un terreno y sus mejoras Padrón Nº 776, ubicado en la manzana catastral N.o 8 de esta Ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de San José, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Darío Barceló Santurio del 12|V|959 inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 1781 el 3|6|959, tiene 1138 metros 4582 centímetros que linda: 34 metros 13 centímetros de frente al Sur a calle Presbítero Bentancur; 33 metros 43 centímetros también de frente al Este por ser esquina a calle Roosevelt; 33 metros 56 centímetros padrón N.o 18 de esta ciudad, compuesto de una superficie de 4.129 metros cuadrados con 64 metros al Norte y 33 metros 86 centímetros al Oeste por ambos lados con Sucesión Manasse Vitale, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Marzo 23 de 1960. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $ 96.00 30|pub. 5067 Ab.6.-v.my.26.

17-Propiedad Literaria y Artística

FRANCISCO EMILIO ALBANESE, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de la obra titulada "Mi ángel tutelar" de la que se declara autor. — Montevideo 28 de Marzo de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 4629 Mz.30-v.ab.20.

ALBERTO PERCIAVALLE GALLI, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de la obra titulada "Rompecabeza geográfico didáctico", de la que se declara autor. — Montevideo, 25 de Marzo de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 4628 Mz.30-v.ab.20.

LUIS A. AZAMBUYA y JUAN C. GOBERNA, domiciliados en esta ciudad solicitan la inscripción de la obra titulada "Soledad" (bolero), de la que se declaran autores de letra y música. — Montevideo, 28 de Marzo de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub.4615 Mz.30-v.ab.20.

JORGE NASER y EMILIO Z. PALACIOS, domiciliados en esta ciudad solicita la inscripción de la obra titulada "Almanaque Eureka" de la que se declaran autores. — Montevideo 14 de Marzo de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 4600 Mz.30-v.ab.20.

CARMEN HERNANDEZ PENELA DE GOMEZ, AIDA A. FERNANDEZ, LUISA DE URTUBEY y LASZLO ERDELYI., domiciliados en esta ciudad, solicitan la inscripción del dibujo del distintivo del "Centro de Psicología Aplicada" del que se declaran autores. — Montevideo, 18 de Marzo de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 4.00 10|pub. 4865 Ap.4-v.ab.25.

JUAN FRANCISCO LASSUS y WALTER TRIAS, domiciliados en esta ciudad solicitan la inscripción de la obra titulada "Indice Industrial" (1.a, Edición 1957 - 2.a Edición 1958-59), de la que se declaran autores. — Montevideo, 31 Marzo de 1960 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 4866 Ab.4-vab.25.

JUAN DAVID CERVINI FIGARES, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de "Contrato de sociedad en cuenta de participación Edificio Ñanderoga N.o 1" de lo que se declara autor. — Montevideo, 24 de Marzo de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 4590 Mz.30-v.ab.20.

MARGARITA AMESTOY LARRAZABAL, domiciliada en esta ciudad solicita la inscripción de la obra titulada "Voces del silencio" de la que se declara autora. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $4.00 10|pub. 4796 Mz.31-v.ab.21.

NELSON COSTA, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de las obras titualadas "Marcha Oriental" (música) y "Sabremos cumplir" (letra y música) y del título Comandante Campbel para su marcha Comodoro Coe de todo lo cual se declara autor. — Montevideo, 28 de Marzo de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 4640 Mz.30-v.ab.20.

CARMELA CALABRESI DE RODRIGUEZ VILA, domiciliada en esta ciudad solicita la inscripción del título "El Mural", para caracterizar una publicación periódica d epróxima aparición. — Montevideo, 29 de marzo de 1960. Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 4.00 10|pub. 4965 Ab.5-v.ab.26

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MANUEL MUSULEN FAJARDO, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de la obra titulada "Método de Rotulación Mecanográfica. Creación 1960", de la que se declara autor. — Montevideo, 4 de Abril de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 5155 Ab.7-v.ab.28.

BERTHOLD STURM, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Extasis", de la que se declara autor. — Montevideo, 4 de Enero de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 5149 Ab.7-v.ab.28.

ARTURO JOSE MARTI SIMETO, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de la obra titulada "Los Verbos en el Idioma Inglés" de la que se declara autor. — Montevideo, 5 de Abril de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 5154 Ab.7-v.ab.28.

ENRIQUE POSE GONZALEZ, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de la obra titulada "Método de corte y confección - Sistema Milán", del que es editor, siendo su autora Ines Gasparetto de Albanese. — Montevideo, 4 de Abril de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 5397 Ab.18-v.my.2.

JOSE M. MARTINEZ, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de la obra titulada "Mi independencia", de la que se declara autor. — Montevideo, 5 de Abril de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10 pub. 5395 Ab.18-v.my.2.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "NEREA LOPEZ DE SAGRERA - Quiebra", se cita a Junta de Acreedores, que tendrá lugar el 17 de Mayo próximo, a las 15 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. — Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos, y que la Junta resolverá con los que a ella concurran. — Tacuarembó, Marzo 21 de 1960. — Raúl Ferreira, Actuario.
18) $ 12.00 10|pub. 4641 Mz.30-v.ab.20.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "ANTONIO ALCARRAZ. Rectificación de partida". (Lo. 57, Fo. 118) se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Antonio Alcarráz, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con doña Celia Berta Pérez, pues en la misma donde aparece el compareciente como "hijo de Bonifacio Alcarraz y de Adela Miraballes" debe decir: "hijo natural de doña Adela Alcarraz". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Abril 5 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20-4-55) 15|pub. 31053 Ab 18-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ERIC WALDEMAR MOLINA CLAVERO, pues en la misma donde figura como nacido el día 25 de Setiembre de 1946 debe decir "el día 4 de Enero de 1944". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Marzo 29 de 1960 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20-4-55) 15|pub. 31056 Ab.18-v.my.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HILDA DONATA DEMURO FERRI, pues en la misma donde dice "Julia Ferry de Demur" debe decir "Judit Ferri de Demuro" y donde dice "Donato Demur" debe decir "Donato Demuro". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de Pobreza. — Montevideo, Marzo 23 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30945 Mz.30-v.ab.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de MARIA LUISA GINOCCHIO, pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Ginochio" debe decir "Ginocchio"; y B) La de nacimiento de CARLOS GINOCCHIO VIANNA, pues en donde dice "Ginochio" debe decir "Ginocchio" y donde dice "Viana" debe decir "Vianna". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 15 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $ 24.00 15|pub. 4303 Mz.25-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante éste Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN SUBACIUS y LEONOR JANULIS, y las de nacimiento de Margarita Irene y Zulma Renée Subacius Janulis, pues en todas ellas donde dice "Subachius" debe decir "Subacius". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Marzo 21 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20-4-55) 15|pub. 30859 Mz.25-v.ab.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de ISABEL ADELAIDA FARANOV KOCH y MIGUEL C. MAGARIÑOS, pues en la misma donde figura el nombre de la contrayente como "Elisa E." debe decir "Isabel Adelaida" y B) La de nacimiento de MIGUEL CERVANTES MAGARIÑOS FARANOV, pues en la misma donde figura el nombre de la madre como "Elisa Ethelka" debe decir "Isabel Adelaida". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 14 de 1958. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $ 30.00 15|pub. 4297 Mz.25.-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de LUIS MEGA y MARGARITA BRANDES, pues en donde dice "Luis Mea, Pascual Mea y María Mea" debe decir "Luis Mega, Pascual Mega y Rosa María Mega"; B) La de nacimiento de Luis Pascual Mega Brandes, pues en donde dice "Luis Mea, Pascual Mea y María Mea" debe decir "Luis Mega, Pascual Mega y Rosa María Mega"; y C) La de nacimiento de María Dora Mega Brandes pues en donde dice "María Mea" debe decir "Rosa María Mega". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Marzo 17 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (Res. 20-4-55) 15|pub. 30860 Mz.25-v.ab.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de defunción de: ALBERTO WILKINS en el sentido de que donde se menciona al extinto como Wilkin Alberto Socorro Ibarra, debe decir: "Alberto Wilkins" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose consta que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (Res. 20-4-55) 15|pub. 31026 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de ARLINTON FELIX MENDOZA SOLIS en sentido de que donde dice hijo natural de Olga Esther Solís de Méndoza debe decir que es hijo legítimo de Adalberto Félix Mendoza y de Olga Esther Solís de Mendoza, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 23 de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30978 Ab.4-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ROSAURA CASURIAGA, en el sentido de sustituir donde dice: sexo masculino, debe decir "femenino"; donde dice Rosauro, debe decir "Rosaura" y donde dice hijo natural debe decir "hija natural". A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 3 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 30988 Ab.4 v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de DOMINGO RETTA y CELINA GOMEZ y de nacimiento de DOMINGO DANIEL, MARIA ELENA, CARLOS, JUANA CLARA y JOSE WALTER RETTA GOMEZ, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente y a la madre de los inscriptos como Ceferina Gómez debe decir: Celina Gómez, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 23 de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30923 Mz.29-v.ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de RAMON PEDRO BARCELO y LUISA IRIGOYEN y las de nacimiento de MABEL LILLIAN y GLADYS ANTONIA BARCELO IRIGOYEN en el sentido de que donde se menciona a la contrayente y a la madre de las inscriptas como Aurora Irigoyen debe decir Luisa Irigoyen, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 8 de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 31010 Ab.8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitose estas rectificaciones de partidas (L.o 59, F.o 385): Matrimonio de JOSE YANNEO y JULIA COTELO y nacimientos de ANGELA NELLY YANNEO y JOSE LUIS YANNEO, en todas donde dice "Gregoria Juliana Cotelo", debe decir: "Julia Cotelo". — Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, 30 de Marzo de 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31011 Ab.6.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitose esta RECTIFICACION DE PARTIDA (L.o 60 F.o 25); Matrimonio de Max Krawczynski y Hana Rajzla Haja, donde dice "Ana Chaja", debe decir: "Hana Rajzla Haja" y donde dice "1914", debe decir: "1911". — Montevideo, 28 Marzo 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) $ 18.00 15|pub. 4940 Ab.5-v.my.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitose esta rectificación de partida (L.o 59. F.o 538): nacimiento de ROSA LUCIA ADELINA ROVETA BIANCHI, donde dice "Blanco", debe decir: "Bianchi". — Montevideo, 17 de Febrero de 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) $18.00 15|pub. 4737 Ab.1.o-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitose estas RECTIFICACIONES DE PARTIDAS (L.o 58 F.o 644): Matrimonio de Zacarías Correa e Hipólita Deogracia Rodríguez, donde dice "Sacarías", debe decir: "Zacarías"; Defunción de Zacarías Correa, donde dice "Ignacio Zacarías", debe decir: "Zacarías". — Montevideo, 5 de Febrero de 1960. — Obtuvo auxiliatoria. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30931 Mz.30-ab.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Tercer Turno se hace saber que solicitose estas rectificaciones de partidas (L.o 60 F.o 24): matrimonio de PAULO BOLIVAR PARDO

SANTAYANA y OLGA CANAVERIS donde dice "Pablo Santayana" debe decir: "Pablo Bolívar Pardo Santayana". Nacimiento de PABLO PARDO SANTAYANA, donde dice "Pablo P. Santayana", debe decir: "Pablo Bolívar Pardo Santayana". — Montevideo, 14 de Marzo 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) $18.00 15|pub. 4499 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (L.o 59 - F.o 199): Nacimiento de EGLE OURIVES donde dice "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1959. — Héctor López Fernández, Actuario adjunto.
19) Resol. 20|4|55. 15|pub. 30834 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas (L.o 59, F.o 622): Matrimonio de FRANCISCO AMOROSO y SARA POMPONIO y nacimientos de RUBEN y EMA AMOROSO, donde dice "Sara Pomponio", debe decir: "Serafina Pomponio". — Montevideo, 14 de Marzo de 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) $ 18.00 15|pub. 3996 Mz.23.-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN PEREZ y de DELIA CASTILLOS, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el apellido de Castillo, debe decir: Castillos. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo Marzo 22 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31025 Ab.6.-v.my.4.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las partidas de nacimiento de JOSEFINA NORMA y ROSA MARIA JOSEFA LACAVA, estableciéndose que donde respectivamente la madre de las inscriptas aparece como: María Candia Palmina, debe decir: María Palmina Candia. — Montevideo, Marzo 16 de 1960. — Julio E. Real Actuario.
19) $18.00 15|pub. 4498 Mz.29-v.ab.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de EVERILDA AGUIAR estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de Everildo y como del sexo masculino, debe decir Everilda y del sexo femenino. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Marzo 22 de 1960. — Julio E. Real Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30919 Mz.29-v.ab.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA ELENA SWIEZYNSKI, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de Swizinzki, debe decir "Swiezynski". — Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Diciembre 17 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30901 Mz.28-v.ab.25.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ENRIQUE MAGISTRIS y de MARIA AUXILIA CRISTINA MAGISTRIZ, estableciéndose que donde dice "Dora Magistris" y "nacida el día veinticuatro de Junio de mil ochocientos noventa y uno", debe decir "María Auxilia Cristina Magistriz" y "nacida el día veinticuatro de Julio de mil ochocientos noventa y uno". — Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Marzo 28 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30891 Mz.28-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de JOSE CANDIDO SIMOES y de SOFIA PAULA DILORETO, estableciéndose que donde respectivamente dice: Simois, Diloreta, Bernabela, Florentina Loreta, Sofía y Agripina, debe decir: Simoes, Diloreto, Bernabela Paula Loreto, Florentina Lareta, Sofía Paula Iloreta y Agripin; B) En la de nacimiento de BERNABELA PAULA LORETO SIMOES, estableciéndose que donde dice que es hijo natural de Sofía Paula Loreto, debe decir: Sofía Paula Diloreto; C) En la de nacimiento de GRACIANO SIMOES, donde dice al margen: Simois y Diloreta, debe decir: Simoes y Diloreto; D) En la de nacimiento de FLORENTINA LARETA SIMOES, donde dice: Simoens, debe decir: Simoes y al margen donde dice Simois y Diloreta, debe decir: Simoes y Diloreto; E) En la de nacimiento de JOSE SIMOES, donde dice al margen Simois y Diloreta, debe decir: Simoes y Diloreto; F) En la de nacimiento de MANUEL CESAREO SIMOES, donde dice: Simoens, debe decir: Simoes, y al margen donde dice: Simois y Diloreta, debe decir: Simoes y Diloreto; G) En la de nacimiento de WASHINGTON SIMOES, donde dice: Simoens, debe decir: Simoes, y al margen donde dice: Simois y Diloreta, debe decir: Simoes y Diloreto y H) En la de nacimiento de SOFIA PAULA LORETA SIMOES, estableciéndose que donde dice: Simoins, debe decir: Simoes. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Marzo 11 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
19) $ 60.00 15|pub. 4325 Mz.25.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de DANILA MARY MORALES, estableciéndose que donde la nombrada figura como hija natural de Natividad González, debe decir hija de "Rosario Rodríguez Cardoso". Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Febrero 4 de 1960. — José Curi Zagla, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31008 Ab.6.-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ANDRES MOLINA, estableciéndose que donde en todos los lugares, aparece el apellido "Molini" debe decir "Molina". — Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 23 de 1957. — José Curi Zagla, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30950 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OSVALDA CHAGA, estableciéndose que en donde en la misma dice González, debe decir: Chaga. Se hace constar de que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 16 de 1960. — José Curi Zagla, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30856 Mz.25.-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de casamiento de RAMONA CARMEN CALERO y ANTONIO MAINERO, estableciéndose que en donde en la misma el nombre de la contrayente figura como Ema Ramona, debe decir: Ramona Carmen. Se hace constar de que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 22 de 1960. — José Curi Zagla, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30857 Mz.25.-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTHA CAROLINA CANTERO SEGOVIA, estableciéndose que en donde en la misma el nombre del padre figura como Alberto Cantera, debe decir: Ciriaco Alberto Cantero. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 12 de 1959. — José Curi Zagla, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30858 Mz.25.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "GOLDSCHMIDT, MARTIN JOSE. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con doña Ilse Tribus, en el sentido de que se inserte en el acta respectiva el lugar de nacimiento del contrayente, que lo es la ciudad de Marburg y que por error se omitió. — Montevideo, Marzo 30 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) $ 24.00 15|pub. 4925 Ab.5.-v.my.3

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "STEUER, FRANCISCO. Rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido doña Gisela Steuer de Steuer, intentando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Francisco Steuer, en cuanto en ella se expresa que "falleció Francisco Stewer... nacido en Colombia", cuando debe decir: que falleció Francisco Steuer... nacido en Praga – Checoeslovaquia, y solicitó además se suprima de dicha partida donde dice: "que estaba inscripto en el R. Cívico Nacional Serie No.". — Montevideo, Marzo 25 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) $ 24.00. 15|pub. 4588 Mz.30.-v.ab.27

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CAMBA SALGUEIRO MARIA PILAR. Rectificación de partida. (Lo. 47, Fo. 483", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña María Rosario Camba Salgueiro, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hermana María Pilar Camba Salgueiro, por figurar en ella la extinta, con el nombre de "Pilar Camba de Martínez", en lugar de "María Pilar Camba Salgueiro"; como de nacionalidad "oriental", en lugar de "española"; y como de estado "casada", en lugar de "divorciada". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 1.o de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 5197 Ab.8-v.my.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "BRAUER SMERIGLIO MARIA MONICA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida. (L.o 47, F.o 148", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña Mafalda Leticia Smeriglio de Brauer y don Ricardo Brauer solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento y legitimación de su hija María Mónica, por figurar en ellas dicha hija, como nacida el 19 de Noviembre de 1955, en lugar del primero de Marzo de 1954. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar qu los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 22 de 1960, — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30960 Ab.1.o-v.ab29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "TABO LORENZO. Rectificación de partida (L.o 47. F.o 599), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Lorenzo Tabó, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el inscripto y el padre y el abuelo paterno del mismo, con el apellido "Tabót", en lugar de "Tabó"; y la madre y el abuelo materno con el apellido "Gotero", en lugar de "Gottero". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 11 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 4488 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en autos "SANCHEZ LUIS ANTONIO o LUIS ALBERTO. Sucesión." (L.o 47 F.o 580) ha sido solicitada por don Juan Ramón Sánchez y doña Carmen Sánchez de Sánchez, la rectificación de la partida de defunción de su hijo Luis Antonio Sánchez, por figurar en ella el extinto como Luis Alberto Sánchez, en lugar de Luis Antonio Sánchez; y los padres del mismo, como Ramón G. Sánchez y Carmela Sánchez en lugar de Juan Ramón Sánchez y Carmen Sánchez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 22 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 30.00. 15|pub. 4505 Mz.30.-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA De 2.o TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno de Canelones, en autos "ELIZABETH NUBIA FAILACHE. Rec. de partida", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado CARLOTA MARIA NIMAR ACOSTA de FAILACHE, por su menor hija ELIZABETH NUBIA FAILACHE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de ésta, en el sentido de que donde el nombre del padre aparece como "Carlos" debe decir "Carlos María" y donde el nombre de la madre aparece como "María Numar" debe decir "Carlota María Nimar". Se hace constar que esta gestión tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, Setiembre 18 de 1959.— Hugo Alvez, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30368 Mz.30-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "ALADINO F. LATORRE y JUANA ISABEL PUPPI de LATORRE. Rectificación de partidas", (L.o 29, N.o 191 F.o 171), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Aladino F. Latorre y Juana Isabel Puppi de Latorre, solicitando rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de un hijo cuyo nombre es RUBEN PAULINO, en la forma que se expresa: En la partida de matrimonio, donde dice: "comparecen don Aladino Latorre", debe decir "Aladino F. Latorre"; en la misma partida, en la firma del acta donde dice: "Juan Puppi" debe decir: "Juana Puppi"; donde dice: "Aladino H. Lato-

rre", debe decir: "Aladino F. Latorre"; en la partida de nacimiento de Ruben Paulino, donde dice: "al margen número 65. La Torres, Ruben Paulino", debe decir: "Latorre, Ruben Paulino"; en la misma partida, donde dice: "hijo legítimo de Juana Puffy de la Torres y de Aladino ... rres", debe decir: "hijo legítimo de Juana Isabel Pup, de Latorre y de Aladino F. Latorre"; en la misma partida, donde dice: "por línea materna de Juan Puffy", debe decir: "por línea paterna de Juan Puppi". Y para ser publicado por el término legal, expido el presente. — Melo, Marzo 24 de 1960. — Celina Faliache, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, de mandato judicial y para constancia expido el presente que firmo en Melo, en la fecha arriba mencionada. — Celina Faliache.

19) $60.00 15 pub. 4549 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "RUY LEMOS. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. L.o 29, F.o 243" se hace saber que se ha presentado el nombrado solicitando rectificación de la partida de su nacimiento y auxiliatoria de pobreza, en la forma que se expresa: donde dice: al margen Nº 65, Ruy Lemes, debe decir: Ruy Lemos, que es el verdadero. Y para ser publicado por el término legal, expido el presente. — Melo, Marzo 19 de 1960. — Celina Faliache, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, de mandato judicial y para constancia, expido el presente, que firmo en Melo, en la fecha arriba indicada. — Celina Faliache.

19) (R. 20|IV|55) 15|pub. 30880 Mz.28-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don ADOLFO BENIGNO NEIGHBOUR, promoviendo los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido como "Nevor" en lugar de "Neighbour" que es el verdadero. — Colonia 11 de Marzo de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

19) $18.00 15|pub. 4771 Ab.1.o-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Juan José Silva Delgado, dictada en los autos: "ELSA GONZALEZ y otra. Rectificación de partidas" (L.o 42, F.o 413), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Elsa González, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio en el sentido de que donde dice "Elsa Algazaburo" debe decir "González"; donde dice "desconocido" debe decir "Silverio González" al referirse al padre de la compareciente y la de nacimiento de su hija menor Alma Beatriz Weinstein, en el sentido de que donde figura el apellido de la esposa del compareciente como "Algazaburu" debe decir "González" y donde dice que la criatura inscripta es nieta por línea materna de "desconocido" debe decir "Silverio González". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Marzo 16 de 1960. — Gladys J. Rodríguez, Act. Adjunta.

19) $ 36.00 15|pub 4913 Ab.5-v.my.3

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: donde dice "Martínez" debe decir "González" y donde dice "Teorfelina" debe decir "Cleorfelina". Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Florida, Febrero 9 de 1960. — Artaldo E. Fontes Trelles, Actuario.

19) (Rés. 20-4-55) 15|pub. 30861 Mz.25-v.ab.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José Pedro Gatto de Souza, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLEOFE BRITOS, pues en la misma donde dice "María Cleofe" debe decir "Cleofe", donde dice del sexo femenino debe decir del sexo masculino. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Florida, Noviembre 4 de 1959. — Artaldo E. Fontes Trelles, Act.

19) (Res. 20-4-55) 15|pub. 30862 Mz.25-v.ab.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FRANCISCO LEMES. Rectificación de Partido" (L.o 23, F.o 28, N.o 107), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Francisco Lemes, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: donde dice "Francisco Leinos", debe decir: "Francisco Lemes"; donde dice "Fabricio Lemos", debe decir: "Fabricio Lemes", y donde dice "Justo Lemos" debe decir: "Justo Lemes", por ser los verdaderos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, Marzo 15 de 1960. — Raúl Trigo, Actuario.

19) $24.00 15pub. 5034 Ab.6-v.my.4.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SILVIA ANA PEPE. Rectificación de partida". (Lo. 23, Fa. 32, N.o 121), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña Nélida Volturet Pedrozo y don Aldo Pepe, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Silvia Ana Pepe, por contener los siguientes errores, donde dice "hija legítima" debe decir "hija natural" y donde dice: "ambos casados", debe decir "ambos solteros" por ser lo verdadero. — Paysandú, Marzo 21 de 1960. — Raúl Trigo, Actuario.

19) $ 24.00 15|pub. 5033 Ab.6.-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento de CIRILO SEGUNDO ANDRADA, en el sentido de establecer que donde el apellido de la madre figura como "Pereira", debe decir "Velázquez", por ser lo que corresponde. Se hace constar que esta publicación debe efectuarse de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Nal. de Gobierno del 24|IV|955, por estar el peticionante auxiliado de pobreza. — Rocha, Marzo 16 de 1960. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

19) (R.20 4|55) 15|pub. 30977 Ab.4 v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos "MARINA BELLETIERI. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de Marina Belletieri, en la que donde ésta figura erróneamente como "Belleteire" se deberá establecer "Belletieri", por ser éste último su verdadero apellido, y lo mismo donde figura el padre como "Belleteire", en vez de "Belletieri". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Marzo 16 de 1960. — Delmar González Brum, Actuario Adjunto.

19) $24.00 15 pub. 4122 Mz.28-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "CARTARI CHENCHAL" solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que, donde aparece como "de sexo masculino", debe decir "sexo femenino" y donde aparece como "hijo natural" debe decir "hija natural". — Treinta y Tres, 11 de Marzo de 1960. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

19) $ 18.00 15|pub. 4130 Mz.23-v.ab.20.

20—Remates

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
REMATE OFICIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 152 del Reglamento Orgánico de esta Dirección General, se notifica a los señores propietarios o consignatarios de las mercaderías almacenadas en los depósitos de la Administración N. de Puertos hasta el 31 de Diciembre de 1957, que se procederá al remate de las mismas, si no se ocurriesen a despacharlas dentro del plazo de ocho días, a partir de la presente publicación.

El día 20 de Abril y siguientes a las 14 horas, se procederá al Remate, al mejor postor, a la vista y sin reclamo, de gran surtido de mercadería de Bazar, Electricidad y radio, Ferretería, Almacén, Juguetería, Tienda y diversidad de artículos que se exhiben en el Depósito A (Planta media) ubicado en el Muelle escala los días 4, 5, 6, y 7 de 8 y 30 a 10 y 30 y de 14 a 16 y 30 horas. — Seña 30 o|o. — Comisión 7.25 o|o a cargo del comprador. — Las mercaderías que abonen Impuestos Internos los mismos serán a cargo del adquirente. — Oscar A. Etchegaray, Intendente General de Aduanas.

20) C.C. 10|pub. 30933 Mz.30-v.ab.20.

AMADO GALMES REYES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "LA PAMPA S. A. Liquidación Judicial" (L.o 46 "A" F.o 471) se hace saber que los días 27, 28 y 29 de abril del corriente año a las 14 horas y siguientes en la calle Carlos María de Pena N.o 1485 se procederá por el martillero Sr. Amado Galmés Reyes, al remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 batea de hierro fundido 2.00 x 0.65 x 0.45 fondo; 1 batea hierro fundido 2.00 x 0.68 x 0.45; 1 pileta mármol con tapa madera 0.90 x 0.48 x 0.36; 1 tacho grande de hierro 1.84 x 0.98 x 0.90 fondo; 1 tacho de hierro 1|2 caña 1.84 x 1.00 x 0.74 gr.; 2 pilares de hierro 1.22 alto x 0.33 largo; 1 base hierro "T" con 2 guías para soporte de motor; 8 mesas recubiertas de chapa lisa; 1 tacho hierro media caña 1.85 x 0.96 x 0.75; 1 tacho hierro fundido 0.80 diámetro x 0.68 fondo; 2 mesas con calentador eléctrico; 1 tacho hierro 3.06 x 1.10 x 0.58 fondo; 1 tacho hierro redondo 2.10 diámetro x 0.48 fondo; piedra mármol; 1 mesa madera con planchuela mármol rota, 1.80 largo x 1.00 ancho x 0.84; 1 batea hierro fundido con pie hierro de 2.00 x 0.68 x 0.45; 1 mesa armazón hierro con 1 tabla para 4 estantes de 8 metros x 1 metro; 5 baterías de auto; 1 chapa hierro de 5 milímetros de espesor 1.80 x 1.00; 1 gasómetro "Benas"; 1 trípode para levantar máquinas con base y 6 caños; 1 batea mármol soporte hierro 2.00 x 0.70 x 0.60; 1 estante armazón hierro, largo 2.50 x 0.68; 1 soporte hierro; 1 mesa madera; 1 batea rectangular de madera con zinc; 2 gancheras de caño; 2 gancheras de caño de 1 1|4 pulgada, de 4 metros de largo; 1 lote de caños; 1 tanque madera 1.70 x 0.80 x 0.80; 1 lote de mámparas de tejido con armazón de madera; 1 ganchera madera 1 1|2 pulgada, 2 caños transversales de 2.00 x 1.80; 1 armazón madera para colgar, 2 travesaños 2.50 x 2.00 metros; 1 armazón de hierro para colgar, 2 travesaños 2.50 x 2.00 metros; 1 palangana de hierro con asa; 1 ganchera madera 1.90 x 2.00, 2 horizontales; 1 armazón madera para colgar 2.00 x 1.90 x 0.50 ancho; 1 ganchera madera 2.15 x 1.85, 3 horizontales; 1 batea madera; 1 lote de moldes para paletas; 1 báscula para 1.000 kilos Quartino y Ferrario; 1 balanza para 1.000 kilos Negri Quartino; 1 báscula para 500 kilos; 4 zorras de mano, 2 ruedas; 1 balanza de 2 platos, con soporte de hierro; 2 balanzas de 2 platos; 1 máquina pinchar higos a poleas con 2 rodillos de 19 centímetros diámetro a motor Marelli; 1 máquina pinchar higos a balancín sin motor; 1 bombo prusiano N.o 2 sobre soporte hierro, con volante, sin motor; 6 extintores de mano; 1 morsa para banco; 1 prensa acero 0.62 x 0.48 en mueble madera 0.58 x 0.81 x 0.41; 1 sirena aviso personal con motor eléctrico; 1 máquina picar carne con motor; 1 llante de hierro para auto; 4 pesas de bronce para balanza; 11 palanganas de hierro con asa mal estado; 1 tambor para 200 litros sin grifo; 1 estante para libros, de madera; 13.500 potes de vidrio de 125 c.c.; 1 rollo de tejido; 1 estantería madera 2.25 x 4.30 x 0.50 6 estantes desarmada; 3 aspiradores—ventiladores gemelos con armazón para empotrar en pared; 1 lote de barriles varios, 1 lote de moldes para chocolate de diferentes modelos y grabados; 1 armario 2 puertas de 1.78 x 1.25 x 0.44; 1 contador de agua; 3 máquinas de flejar cajones; 1 juego de números de hierro incompleto; 11 marcos de madera y vidrio diferente tamaño; 1 lote de matrices; 2 armarios de madera 1 lote de cajones de madera de tamaños varios; 3 lozas de mármol; 1 lote de tablas de madera; 1 mesa madera; 1 mesa oficina con tabla inclinada 1.10 x 1.00 x 1.75; 1 lote caballetes hierro para auto-clave; 1 lote parihuelas 1.00 x 0.70 x 0.18; percheros y tablas de madera varias; 1 lote de cubiertas; 3 estantes para libros; 1 camilla para enfermería; 3 mesas de distinto tipo; 1 lote de baldes averiados; 1 lote de papeleras de alambre; 3 salivaderas de metal; 2 escaleras de 5 escalones; 2 palos de madera dura con ganchos de hierro para descargar camiones; 1 lote de estanterías desarmado; 1 lote descarozadoras de mano para duraznos; 1 mesa madera 1.50 x 0.95 x 0.85; 1 armario metálico para llaves de electricidad; 1 lote de poleas de madera diversos tamaños; 3 llaves de resistencia para motores; 1 mesa de taller con tablas de 1 1|2 pulgada; 2 parras; 1 mesa taller; 1 barra de caño para remolque; 1 lote de cajones con reflectores inservibles; 3 porta-tubos de luz; mesa de mármol con armazón de hierro; 1 gato hidráulico para autos; 2 zorras de mano con elevador de 4 ruedas; 2 zorras de 4 ruedas con armazón de hierro; 1 caja de hierro "La Vizcaya" 0.92 x 0.62 x 0.72 sobre base de madera; 2 zorras de mano sin ruedas; 1 mesa de madera 2.00 x 1.00 x 0.70; 2 cajones, 1 estante; 1 lote de correas de poleas; 1 protección de motor con armazón de hierro; 1 sierra de carnicero; 2 pizarrones de madera con nombre de productos porcinos, 2.70 x 0.83; 1 caja fuerte "Trabucatti y Cía." 1.50 x 0.60 x 0.60; 4 archivos de metal de 4 cajones; 1 "spit" en su valija de origen "Willi Egli"; 2 muebles de acero guarda libros; 1 estufa; 1 refractómetro en caja de origen en uso; 1 refractómetro en caja de origen con sus repuestos, sin uso; 1 lote de estantes y armarios madera; 1 perchero de pie de 1.80 metros de alto; 2 ficheros rotativos circulares; 509 moldes para huevos químicos; 1 báscula para 100 kilos de bronce; 1 máquina para cortar ...; 1 ventilador eléctrico "Emerson" con motor N.o 1693; 2 balanzas para 5 kilos de 2 platos ...; 1 calibrador ...; 1 prensa de acero 0.40 x 0.30; 1 prensa de acero 0.80 x

0.55 en mueble de madera 0.58 x 0.81 x 0.41; 4 balanzas con caja madera para 30 kg. 2 platos. pesas incompletas; 2 bibliotecas de madera, 2 puertas 1.95 x 1.00 x 0.95; 1 lote de accesorios de taller -varios inservibles-; 2 sillones de resorte; 2 mostradores, 1 de 3.45 x 0.70 x 1.00 con 6 cajones y 4 puertas corredizas y el otro de 4 cajones y 4 puertas corredizas 2.78 x 1.10 x 0.70; 2 sillas con asiento de paja trenzada; 1 enrejado "Caja" con ventana 1.85 x 0.85, forma "L"; 6 mesitas para máquinas de escribir y de teléfono; 2 ficheros de metal con base, 1 de 16 divisiones y el otro con 8 divisiones; 6 escritorios de roble; 1 mesa de madera 1.40 x 0.80 x 0.80; 1 máquina de sumar "Sundstrand" N.o 116503; 1 máquina de escribir "Royal Nº KMM88-3334158 1 máquina de calcular "Facit" N.o 87775; 1 máquina de calcular original "Odhner" N.o 63120; 1 máquina de calcular original "Odhner" N.o 7-150506; 1 máquina de escribir "Everest" N.o 102.801; 1 máquina de escribir "Remington" N.o BC79029; 1 máquina de sumar "Dalton" N.o 192462; 1 máquina de sumar "Victor" N.o 502594; 1 máquina de escribir "Underwood" Standart N.o 65778; 1 reloj eléctrico para pared revestido de metal, diámetro metros 0,33; 1 máquina de escribir "Hermes" N.o 539344; 1 máquina de sumar "R.C.Allen" N.o 1012473; 1 máquina de sumar "Underwood" N.o 512970; 1 máquina de escribir de carro grande "Royal" N.o 14KMM88-3172956.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los intersados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 1.o — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 18 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $ 224.00 10|pub. 4817 Ab.4-v.ab.25

ANDRES ORIBE DEUS
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "SUCESION DE CARMEN MARTINEZ BRITOS" (L.o 55, F.o 177), se hace saber que el día 5 de Mayo del corriente año a las 15 y 30 horas y en la puerta del Juzgado de Paz de la 11 Sección Judicial del Departamento de Canelones (localidad de San Ramón) se procederá por el martillero señor Andrés Oribe Deus, asistido del señor Juez de Paz de la 11 Sección Judicial del Departamento de Canelones, a la venta en remate público y con la suma de $ 24.600.00 (veinticuatro mil seiscientos pesos m|n) del siguiente bien: Una fracción de campo, ubicada en la 11 Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 2777 con un superficie de 50 há. 9226 metros cuadrados según mensura del Agrimensor Fructuoso J. Netto y según títulos con una superficie de 50 há. 9157 metros 88 decímetros cuadrados, que se deslindan así: Por el Norte el Arroyo Vejigas con dos líneas de 385.20 metros y 165.10 metros respectivamente: por el Este 1048.70 metros lindando con padrón Nº 3127; por el Sur 400 metros 40 lindando con padrón N.o 2776 y por el Oeste 1340.80 metros lindando con el padrón Nº 2779.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 16 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $ 91.20 19|pub. 4107 Mz.23.-v.ab.26.

ERNESTO MARTINEZ GIUSSO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "GLIDEN Sociedad de Responsabilidad Limitada. Liquidación Judicial (L.o 52 F.o 240), se hace saber al público que el día 26 de Abril próximo a las 15 horas, en Yarc 1121, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el Martillero Ernesto Martínez Giusso de los efectos inventariados en estos autos, cuyo detalle es el siguiente: "Muebles y Utiles: 1 chapa gliden, 1 armario blanco de madera, 4 estantes, 3 mesas de hierro con azulejos de 200 x 80, 240 x 120 y 200 x 80, 1 banco giratorio, 1 balde a pedal, 3 sillas de madera, 1 soporte lavatorio y balde, 4 repisas de vidrio, 1 balanza sensible marca "Bairo y Tatlock Ltda. 503", 1 soporte embudo, 2 trípodes, 1 escritorio hierro, 1 lote frascos laboratorio, 1 sillón madera y cuero, 1 autoclave de 50 litros, 2 mecheros gas, 1 soporte embudos, 3 embudos de vidrio, 3 medidas de 2 litros, 1 litro y 250 gramos, 2 manas, y armario de pino con 8 puertas y 4 estantes, 1 balanza completa de 2 platos chapas superior e inferior de mármol y laterales de vidrio, capacidad 10 kilos, 1 balanza Trébol de 2 platos para 1 kilo, 1 soporte de tubo luz para 2 tubos y 1 para 1 tubo, 1 escalera de 2 hojas de madera, 1 biblioteca madera 3 puertas con vidrio y 4 estantes, 1 fichero de 9 cajones 1 caja de hierro marca "Jorge Hamilton" con pedestal de madera, 1 escritorio de madera 7 cajones, 1 escritorio de madera 4 cajones, 2 sillas de roble, 1 juego de vestíbulo compuesto de 2 sillas y sofá y 1 perchero, 1 lote útiles de escritorio, 1 lote frascos de vidrio, 1 máquina de escribir de escritorio, 1 máquina de escribir portátil, 2 perchas, 1 portátil, 1 máquina de tapar frascos. — Materias Primas: 50 gramos ácido ascórbico, 200 gramos ácido bórico, 500 gramos agar-agar, 20 gramos alcanfor natural, 2 gramos sulfato atropina, 1 kilo ácido tartárico, 5 kilos vaselina líquida. — Envases e Impresos: 1.570 estuches para muestras, 112 cajas verdes sin divisiones, 20 cajas para 100 ampollas de 10 cc., 6 cajas para 50 ampollas de 5 cc., 200 cajas N.o 2, 33 cajas N.o 3, 35 cajas N.o 4, 259 cajas N.o 5, 105 cajas N.o 7, 66 cajas N.o 9, 149 cajas N.o 10, 40 cajas N.o 11, 55 frascos blancos 150 gramos, 93 frascos 12 caras 180 gramos, 38 frascos 12 caras 90 gramos, 2 frascos 12 caras 45 gramos, 25 frascos 1|2 oval blancos 60 gramos, 99 frascos colirio blancos 10 cc., 9 potes de vidrio blancos 23 gramos, 20 potes vidrio esmerilado 25 gramos, 28 potes vidrio claro 25 gramos, 52 potes vidrio claro 15 gramos, 1.650 ampollas vacías de 2 cc., 1.400 ampollas vacías de 3 cc., 2.400 ampollas vacías de 5 cc., 1.150 ampollas vacías de 10 cc., 336 frascos varios.

Se previene: Que los antecedentes de esta venta se encuentran a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, primer piso, de esta ciudad, y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $ 120.00. 15|pub. 4316 Mz.25.-v.ab.22.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en autos caratulados: "Venancio García Macías contra ANTENOR MENDEZ MEDINA y OTROS. Ejecución de hipoteca", (L.o 56, F.o 540), se hace saber que el día 27 de Abril de 1960, a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un inmueble situado en la 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 5 de la manzana 24 del plano del agrimensor Walter Postiglione, de Febrero de 1950, inscripto con el N.o 22360 en la Dirección General de Catastro, el 21 de Abril siguiente, compuesto de un área de 359 metros 71 decímetros que se deslindan así: 13 metros 47 centímetros de frente al Noreste a la calle Chimborazo, designada su puerta de calle con el N.o 3707; 17 metros 945 mms. al Sureste, los que por ser esquina, son de frente a la calle Juan Arteaga, uniendo ambos frentes una línea ochavada de 5 metros que mira al Este; 17 metros 8 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón 77.542; y 21 metros 475 mms. al Noroeste confinando con el solar N.o 4. El inmueble descripto está empadronado con el N.o 158.368.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que se encuentra al día en el pago de la Contribución Inmobiliaria y que las mejoras se hallan pagadas; 3.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 1 7de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $78.00 15|pub. 4157 Mz.24-v.ab.21.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Banco del Este contra NEIL CUNHA DE MOURA y otros. Ejecución de hipoteca" (L.o 56, F.o 299), se hace saber que el día 26 de Mayo de 1960 a las 15 y 30 horas en la Asoc. Nacional de Rematadores calle Zabala Nº 1328 se procederá por el martillero señor Alberto Martínez Suárez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: dos fracciones de campo ubicadas en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, que se deslindan a continuación: A) Una fracción empadronada actualmente con el Nº 4733, antes padrones N.os 4754, 4753, 6114 y 4755 integrada por los lotes 1, 2, 3 y 4 del plano del Agrimensor, Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 1292 el 30 de Abril de 1958 que tiene una superficie total de 1628 hás. 7700 metros que se describe: al Norte, una línea recta con Manuela Ernestina Lucas de Navarrete y María Luisa Lucas, la cañada de los Burros por medio, con Frisel Lucas, Amanda Lucas de García, Antonio Morales Añana y Manuel León López Benítez; al Este, recta con María Elena Jubín de Vasallo; al Sur-Este, una quebrada de dos rectas, con Juan Luis Tourón, Miguel Correa Caulín, León Otero, Carlos Alberto Lavista y María Elena Jubín de Vasallo; al Sur, línea recta con Pedro Víctor Soler; al Sur-Oeste, línea recta con Lina Navarrete y Emilia Pochelú de Navarrete y al Oeste, Pedro Víctor Soler, Manuela Ernestina Lucas de Navarrete, María Manuela Navarrete de Cousillas y Manuela Ernestina Lucas de Navarrete; y B) Una fracción de campo, que antes era parte del padrón Nº 6115, actualmente es todo dicho padrón, y está integrada por los lotes 5, 6, 7, 8, y 9 del plano del Agrimensor ya citado, inscripto en la misma oficina con el Nº 1293 el 30 de Abril de 1958, y tiene una superficie total de 586 há. 970 metros que se deslindan así: al Norte, dos rectas, una separando de Ignacio Estanislao Olivera y la otra de Juan Carlos Jorge; al Este, una línea recta separando de Edmundo Hasting; al Sur, una línea quebrada de dos rectas, separando de Juan Luis Touron, Miguel Correa Caulín, León Otero y Carlos Alberto Lavista; y por el Oeste, línea recta separando la sucesión de José V. Furest, Oscar Pablo Furest, Carmen Olivera de Rivero, Ignacio Estanislao Olivera, sucesión de Evergisto Moura y Modesta Victoriana Moura de Gómez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. 2.o) Que el remate se realizará en un solo lote. 3.o) Que la comisión del martillero e impuestos departamentales serán de cargo del comprador. 4.o) Que el título de propiedad se encuentra en poder del Escribano Jacinto Aguiar Ituño con estudio en la calle Aparicio Saravia Nº 580 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo. 5.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 piso primero. Y a lo efectos legales se hacen esta publicaciones. — Montevideo, Marzo 17 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

20) $ 307.20 32|pub. 4118 Mz.23.-v.my.13.

HECTOR FRANCISCO ROSSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Juan Pedro Olivieri y otros c| BLAS AMADO LAIRIHOY DUARTE y otro. Ejecución de hipoteca, L.o 56, F.o 540", se hace saber que el día 4 de Mayo de 1960 a las 16 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Héctor Francisco Rossi, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras ubicada en la 10.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 131.709 señalado con el N.o 19 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de Febrero de 1928 aprobado por el Municipio el 9 de Marzo siguiente en expediente N.o 30.017 e inscripto en Topografía el 10 del mes y año últimamente dichos, compuesto de una superficie de 406 ms. cuadrados, con 11 ms. 60 de frente al Sur a la calle Isidoro de Larraya entre Gurméndez y Ramón Castriz, por 35 ms. de fondo, lindando al Este con solar 18, al Oeste con solar 20 y al fondo, al Norte, 11 ms. 60 con solares 8 y 24.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador son de cargo del comprador; 3.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 22 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $78.00 15|pub. 4696 Mz.31-v.ab.28.

S. SMEJOFF
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

Dispuesto por el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda de Primer Turno en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 19 c| GARCIA ALZUGARAT (JUAN RAMON) Vía de Apremio, L.o 19, F.o 405", el día 3 de Mayo de 1960, a las 16 horas, en Cuareim 1913 procederá a la venta en remate público y sobre los 2|3 de su tasación los efectos embargados en estos autos. Seña 30 o|o. Comisión 7 o|o. Informes: Misiones 1361, Esc. 29, piso 3. Teléfono 9 70 47, de 8 a 11.

20) $12.00 10|pub. 4690 Mz.31-v.ab.21.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por providencia del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, recaída en los autos caratulados "Barbi y Leggire con CUNHA PEREIRA (JULIO). Juicio ejecutivo. L.o 19, F.o 114", se hace saber al público que el día 27 de Abril de 1960, a las 16 horas, en el garaje de Omar C... (calle Artigas esquina Rincón), el martillero Edgar Hernández, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado y ante el Actuario, procederá rematar al contado y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea, sobre

cantidad de $ 500.00, un arado de cuatro discos marca Mc. Cormick International, modelo 44 43. A los efectos del artículo 911 del Cód. de P. Civil se hace esta publicación. — Salto, 21 de Marzo de 1960. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $24.00 10|pub. 4705 Mz.31-v.ab.21.

CARLOS DE ANDA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, dictado en autos: "Claudio Enrique Moreira contra JOSE NEDO TROISI, Cobro Ejecutivo de pesos" (Lo. 54 Fc. 233), se hace saber que el próximo día 29 de Abril a las 16 horas, se procederá por el martillero Carlos De Anda, asistido de los señores Alguacil y Actuario al remate en el lugar de su ubicación sobre la base de $ 50.000.00 del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y mejoras anexas, ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona sub-urbana, manzana N.o 47, señalado con el N.o 2, en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo de Mayo de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 31.338, empadronado en mayor área con el N.o 185.306, compuesto de una superficie de 585 metros 71 decímetros que se deslinda así: 19 metros 42 centímetros de frente a la calle Juan Victorica al sureste, por 22 metros 64 centímetros de frente al suroeste a la calle Patricios por ser esquina; teniendo 5 metros al sur la ochava formada por las calles antes mencionadas; 22 metros 99 centímetros al nordoeste, lindado con el solar N.o 1 y 25 metros 64 centímetros al nord-este, con el solar N.o 3 del mismo plano

Se previene: Que será de cargo del mejor postor: 1) El pago del impuesto universitario en la parte que grava al adquirente; 2) Los gastos y honorarios de la escrituración; 3) La comisión del rematador; 4) El impuesto Municipal correspondiente; 5.o) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en el momento de serle aceptada la oferta el diez por ciento de la misma en carácter de seña. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de Marzo de 1960. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $78.00 15|pub. 4566 Ab.1.o-v.ab.29.

RODOLFO SMERALDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Julio C. Espínola, en los autos caratulados: "Gomez Echevest, Julio y otra con FOGEL STERN, MIGUEL y otros. Ejecución de hipoteca" (L.o 59 N.o 80), se hace saber al público que el día veinte de mayo próximo, a las dieciseis horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Rodolfo Smeraldi, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, ubicado en la manzana N.o 209 de la Nueva Ciudad, 7.a sec. jud., empadronado con el N.o 2345 compuesta de una superficie de 350 metros con frente de 11 metros 20 centímetros al Sur, a la Avenida Gonzalo Ramírez N.o 1633 y 1637 entre las calles Tacuarembó y Minas por 31 metros 25 centímetros de fondo, con el deslinde siguiente: al Oeste solar 11, hoy padrón 2330; al Norte con el solar 5 hoy padrón 20372 y al Este con los solares 8 y 9 hoy padrones 13712 y 13543. El descripto es el solar N.o 10 de la referida manzana en el plano del Agrimensor Pablo Santías de 18 de Abril de 1874 y el punto medio de su frente dista 26 metros 15 centímetros de la esquina con la calle Minas.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar, en efectivo el 10 por ciento de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negara a hacer la consignación correspondiente; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana N.o 843, Serie C|53 y los autos en los cuales se decretó la venta, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 25 de Marzo de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20 $ 96.00 15|pub. 4682 Ab.4.-v.my.2

FERNANDO LIGRONE DOTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Julio C. Espínola, en los autos caratulados: "Banco del Trabajo Italo-Americano contra FELITTI, AMERICA, CAVOUR y OTRA. Ejecución de hipoteca", (L.o 57 F.o 638), se hace saber al público que el día 6 de Mayo próximo, a las dieciséis horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Fernando Ligrone Doti, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de la tasación, o sea $ 20.155.20) veinte mil ciento cincuenta y cinco pesos con 20|00) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, en la manzana 27 de los "Campos Eliseos" padrón N.o 41.319, el que según plano del agrimensor Daniel V. Reinante del 28 de Abril de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de Mayo del mismo mes y año, consta de una superficie de 839 metros cuadrados, 80 decímetros cuadrados que se deslindan así: 18 metros 95 centímetros de frente al Noroeste, a la calle Angel Salvo, antes Aurora; 12 metros 64 centímetros también de frente, por ser esquina, al Bulevar Manuel Herrera y Obes antes Bulevar Neptuno uniendo ambas líneas, ochava de tres rectas de las cuales la del centro tiene diecisiete metros y treinta y ocho centímetros; 30 metros al Noreste, lindando con F. Alves Da Silva y 32 metros 90 centímetros al Sudeste, limitando con Manuel Alonso.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; 2.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; 3.o) Que los títulos se encuentran depositados en la Sección Escribanía del Concejo Departamental de Montevideo, y los autos en los cuales se decretó la venta, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 18 de 1960. — Escribano Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $90.00 15|pub. 4220 Mz.30-v.ab.27.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos "MAGGIO DE ARRIETA MARIA CATALINA. Sucesión" "L.o 52 F.o 246", se hace saber que el día 5 del mes de Mayo a las 16 horas, en lugar de ubicación se sacará a la venta en remate público, por el martillero señor Carlos Villalba Acosta, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, sito en la 11.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 180.218 señalado con la letra "C" en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 12055 el 23 de Abril de 1945. Según dicho plano tiene un área de 107 metros 30 que se deslindan así: 10 metros al Sureste frente a la calle Juan Belinzon 4769 entre las de Carreras Nacionales y Juan Carrara. El punto medio dista 37 metros 95 de la esquina formada con Carreras Nacionales. Tiene 10 metros 73 al Suroeste lindando con solar B (Padrón N.o 180.217). 10 metros al Noroeste, con parte del padrón N.o 75.708, y 10 metros 73 al Noreste, con parte del padrón N.o 95.710.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma a los efectos legales. B) Son de parte del comprador los gastos y derechos de escrituración, la comisión del Rematador. C) Los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana Serie a|47 N.o 1514), donde se encuentra gravado con primera hipoteca. Los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado Civil de Cuarto Turno a disposición. — Montevideo, Abril 11 de 1960. — Julia Techera Bonilla, Escribana, Actuaria Adjunta.

20) $ 72.00 15|pub. 4905 Ab.5.-v.my.3

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos: "MAREXIANO DE MARTINO TERESA. Sucesión", (L.o Ficha 318), se hace saber que el día nueve del mes de Mayo a las 16 horas en el lugar de ubicación se sacará a la venta en remate público, por el martillero señor Mario Luis Pazos, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, con la base de noventa y ocho mil pesos ($ 98.000.00) al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras (pavimento, colector, conexión, vereda, cercos y arrimos pagados), sito en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 7413, según plano del agrimensor Godofredo Castrillejo inscripto en la Dirección de Avalúos con el número 1917 el 13 de Febrero de 1939, tiene un área de 228 metros 11 decímetros, deslindados así: 10 metros 80 centímetros de frente al Sur, a calle Galicia, cuyas puertas de entrada llevan los números 1269 al 1273 entre las de Yí y Yaguarón; 10 metros 72 al Norte, lindando con Julio Mailhos. 21 metros 20 en los vientos Este y Oeste, lindando con Juan Cervasi y María M. de Martínez, respectivamente.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en efectivo, a los efectos legales; 2.o) Son de cargo del comprador, los gastos y derechos de escrituración, la comisión legal del rematador e impuestos municipales; 3.o) El inmueble se vende con todas las mejoras pagadas y libre de gravámenes; 4.o) Los títulos y demás antecedentes en el Juzgado Letrado Civil de 4.o Turno, a disposición. — Montevideo, Marzo 31 de 1960. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $72.00 15|pub. 5085 Ab.7-v.my.5.

MOISES SEBA
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace público que el día 27 de abril próximo, a las 16 horas se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los efectos caratulados en autos. "JOSE RIVERO, denuncia de fallecimiento" L.o 45 F.o 356, en el lugar donde se hallan depositados calle Asunción 1528. Comisión 7 o|o.

20) $ 12.00 10|pub. 4846 Ab.4.-v.ab.25

MIGUEL CETRANGOLO e HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados: "María Elba Maggiolo de González contra ISOLINA, JUAN CARLOS, HECTOR, OSCAR OSVALDO y JUAN A. MAGGIOLO y Otros. Cesación de condominio" (Libro 52 F.o 355). se hace saber al público que el día veintiocho de Abril, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, se pondrá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del señor martillero José Cetrángolo, con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, situada en la manzana 157 de la Nueva Ciudad de Montevideo, 1.a Sección Judicial, compuesta, según título, de un área de 332 ms. 31 dms. y 87 mms., empadronada con el N.o 4.825 y, según plano levantado el 26 de Abril último por el agrimensor Julio H. Cerviño, que se inscribió con el N.o 12.101 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles, el 27 del mismo mes y año, tiene un área de 328 ms. 49 dms. y se deslinda así: 15 ms. 27 cms. de frente al Este, a la calle Florida; 15 ms. 18 cms. al Oeste, lindando con el padrón 4853; 22 ms. 2 cms. al Norte, con el padrón 4.826; y 21 ms. 96 cms. al Sur, con el padrón 4.824.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta; que la comisión del rematador, que es el 4 o|o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o en adelante, serán de cargo del comprador, así como los gastos de escrituración, certificados, impuestos o tasas. 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523 (5.o piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 18 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $72.00 15|pub. 4373 Mz.28-v.ab.25.

LUIS ALBERTO GAZZANO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra PEDRO CELESTINO DIAZ DIANO ejecución de Prenda" (Lo. 50 Fo. 235), se hace saber al público que el día jueves 28 de Abril de 1960, en el local de la calle Colombia N.o 1335, se procederá al remate público y al mejor postor de lo siguiente: 1 máquina combinada de carpintería marca "Betic" (trompo, barrenadora y garlopa) con motor eléctrico marca "Cel" número 22056 de 4HP. Seña 10 o|o. Exposición todos los días hábiles de 8 a 11 y 14 a 18 horas. Informes: tel. 2.42.56.

20) $20.00 10|pub. 4591 Mz.30-v.ab.20.

ALBERTO PEREYRA VARELA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CASTRO VILLARINO, RAQUEL y otros. Cesación de condominio, 53-363", se hace saber que el día 10 del próximo mes de Mayo, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá, con intervención del martillero, don Alberto Pereyra Varela, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario Adjunta del Juzgado, a la

venta, en pública subasta y por precio que exceda la suma de $ 4 000.00, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en Colón, novena sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 44.963, señalado con el N.o 8 en plano del ingeniero-geógrafo, Silvestre Mato, de Enero de 1911, registrado en el entonces Departamento Nacional de Ingenieros el 3 de Marzo siguiente, compuesto de cuatrocientos veinte metros cuadrados (420 ms. 2), encerrados así: diez metros de frente al Sur-Oeste a calle Camino Durán (en el plano referido, sin nombre) entre Sambucetti y Pirayú, distando el punto medio del frente, donde la edificación está señalada con el N.o 1179, veinticinco metros a la esquina formada por la calle situada al Nor-Oeste del terreno, por cuarenta y dos metros de fondo, lindando: al Nor-Oeste con el solar N.o 7, vendido en 1919 a Losano Roshen al fondo al Nor-Este con el solar N.o 160 del concurso Raffo, y al Sur-Este con el solar N.o 9 que fué propiedad de Carlos de la María.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás que se ocasionen; 3.o) Que el comprador deberá tomar a su cargo el pago de lo que se adeuda por concepto de colector, que al día 27 de Febrero del año en curso ascendía a $ 662.91, según comprabante agregado en autos, siendo además de cargo del comprador cualesquiera otra deuda que pudiera surgir, y 4.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 21 de 1960. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $96.00 15|pub. 4725 Mz.31-v.ab.28.

AGUSTIN CANEPA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MENDEZ DE VAZQUEZ, ASUNCION Y OTROS. Cesación de condominio". (Lo. 53, Fo. 330), se hace público que el día 26 del próximo mes de Abril, a la hora quince y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Agustín Cánepa, asistido de la Oficial Alguacil y actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en pública subasta y por precio que exceda la suma de pesos 12.000.00, equivalente al valor de aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, del siguiente inmueble:

Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 12.132, ubicado en la manzana trescientos ochenta y nueve de la planta Novísima de la Ciudad, octava sección judicial de este Departamento, solar dos del plano trazado en Junio, mil novecientos veintiuno por el agrimensor Edmundo Montautti, compuesto de ciento ochenta y ocho metros noventa y dos decímetros cuadrados, que mide once metros trece centímetros en la línea del Noroeste con frente a la calle Angel Floro Costa número mil quinientos catorce, entre las de Batoví y Bequeló, nueve metros sesenta centímetros en la del contrafrente al Sudeste lindando con el solar tres; diecisocho metros ochenta y cinco centímetros en la del costado Noreste lindando allí el segundo de un metro cincuenta do con la fracción B de otro plano y la del costado Sudoeste es quebrada, de tres tramos, el primero de cinco metros tres centímetros a contar de la del frente en dirección al Sudeste, y un centímetros en dirección al Noreste y luego el tercero de trece metros ochenta y dos centímetros hacia el Sudeste hasta unirse con la línea del contrafrente, lindando por los tres tramos con el solar uno.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y del remate, certificados y honorarios por concepto de escritura y los correspondientes al rematador; y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 9 de 1960. — Raúl Llorens, Actuario Adj.

20) $102 00 15|pub. 4037 Mz.28-v.ab.20.

JUAN JOSE VICTORICA

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República con MIGUEL ANGEL MARTINEZ FALERO. Ejecución de prenda industrial" (Lo. 50 Fs. 52, N.o 2942), se hace saber al público que el día 29 de Abril de 1960, a las 14 horas en el local de la Sociedad Rural de Río Negro por el martillero don Juan José Victorica y al mejor postor, se procederá a la venta en Remate Público de la cantidad de catorce animales vacunos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; que será de cargo del comprador la comisión legal del rematador y que los autos se encuentran de manifiesto en este Juzgado". Young, 18 de Marzo de 1960. — N. A. Ayres, Juez 5.a Sección.

20) $20.00 10|pub. 4616 Mz.30-v.ab.20.

AMADO GALMES REYES

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Raftópulos, Jorge con TERESA MARIA NADAL ROBUSSON y otro. Cesación de condominio" (Lo. 53 Fo. 306), se hace público que el día 12 del próximo mes de Mayo, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación se procederá con intervención del martillero, don Amado Galmés Reyes, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 13.333.33, de los derechos de promitente comprador que a favor de Jorge Raftópulos y Teresa María Nadal Robusson, acuerda el Boleto de Promesa de Compra Venta a Plazos No. 25.068 expedido por el Banco Popular del Uruguay el 25 de Abril de 1938 y que refiere al inmueble que se describe a continuación: solar de terreno ubicado en la 10ª Sección Judicial de este departamento (Carrasco), señalado con el N.o 30 en el plano de los agrimensores J. A. Botet y M. Ponce de León (h.), de 4 de Marzo de 1927, tiene el solar una superficie de quinientos sesenta y ocho metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados (568 metros 48 decímetros cuadrados) y se deslinda así: al norte de frente a la calle Oficial N.o 18; al este con el solar 28; al sureste con el solar 27 y al suroeste con la sucesión de Francisco Piria, estando dicho solar empadronado con el N.o 138.388.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto se serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que los derechos de promisarios compradores emergen de la promesa inscripta en el Registro de Inhibiciones con el N.o 1184 al Fo. 317 del Lo. 20; 3.o) Que el saldo adeudado al promitente vendedor es de $ 970.00 menos los descuentos legales al día del pago y será de cargo del comprador; 4.o) Que la venta se hace en las condiciones en que se encuentra actualmente el inmueble, esto es, con los gravámenes de pavimento y vereda a cargo del comprador; 5.o) Que el bien no tiene mejoras ni gravámen de clase alguna, excepto los mencionados en el numeral anterior; 6.o) Que los gastos de escritura, impuesto, comisión del rematador y honorarios a devengarse serán de cuenta del comprador; y 7.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Popular del Uruguay (Casa Central), donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, 28 de Marzo de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.

Más informes: Buenos Aires 526. Tel. 8.73.29.

20) $108.00 15|pub. 4589 Ab.1.o-v.ab.29.

LUIS A. DURAN BURGUEÑO

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la dieciséis sección de Montevideo, dictada en autos: "GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE MONTEVIDEO. Animales abandonados". (Lo. 4, Fo. 656), se hace saber al público que el día 7 de Mayo del año en curso, a las 14 horas y en los corrales municipales del Parque "Boccia", sito en el camino Simón Martínez (Km. 20) y camino 2do. Sanguinetti. por el rematador público Luis A. Durán Burgueño, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor de un lote de animales, en su mayoría equinos, cuya nómina luce a fojas 19 y 20 de los autos mencionados y que se halla a disposición de los interesados.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) El o los animales que se adjudiquen deberán ser retirados, de inmediato, del campo donde se hallan depositados; 3.o) Será de cargo del o los compradores el pago de la comisión del rematador. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 7 de 1960.

20) $32.00 10|pub. 5337 Ab.18-v.may.2

S. SMEJOFF

Juzgado de Paz de la 19ª Sección

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19ª Sección, doctor Alberto Cassamagnaghi, dictada en autos "Casarotti, Wenceslao con JOSE OMAR SIGNORELLI. Medidas Preparatorias. Lo. 9, Fo. 119, se hace saber que el próximo 4 de Mayo, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, Municipio N.o 2123 (ahora: Martín C. Martínez), el matillero S. Smejoff, asistido de la señora Actuario y señor Alguacil, procederá al remate judicial, con la base de doce mil pesos, del siguiente bien: un solar con sus edificios y demás mejoras, situado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 18.942, mensurado por el agrimensor Manuel E. Avilés según plano en el que consta que la Dirección de Topografía recibió la copia correspondiente el 14 de Marzo de 1933, y descripto así: superficie: 158 metros 65 decimetros, integrada así: ciento treinta y nueve metros cincuenta y ocho decímetros titulada y diez y nueve metros siete decimetros considerada sobrante, y Límites: siete metros veinte y seis centímetros al este con la calle Municipio donde los edificios están designados con el número 2123, veinte y cuatro metros trece centímetros al sur con la sucesión de José Rey, cinco metros setenta y nueve centímetros al oeste con Francisco Vila y con la sucesión diez y veinticuatro metros setenta y un centímetros al nor-oeste con S. Lascagno.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; B) Que los títulos del inmueble están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana 502 C. 41) y los antecedentes del juicio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Justicia N.o 1960. — Montevideo, 25 de Marzo de 1960. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

Comisión 2 o|o informes: Misiones 1361, esc. 29, piso 3, tel. 9.70.47.

20) $66.00 15|pub. 4602 Mz.30-v.ab.27.

FRANCISCO JULIO CORREA

REMATE JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, doctor Carolino Alvez Apolo, dictado en los autos caratulados: "Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas contra EMPRESA ARENERA DE PUERTO PLATERO S. R. Ltda. Cobro ejecutivo de pesos (Lo. 18, Fo. 244) Oficio del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno N.o 3586 se hace saber que el día 29 de Abril de 1960, a las 14 horas, en el lugar de su ubicación, Puerto Platero con la intervención del señor martillero público don Francisco Julio Correa se procederá a la venta en subasta pública de una locomotora Orenstein y Koppel de 40H.P. de propiedad de la empresa Arenera Puerto Platero. El remate del bien descripto se hará sobre la base de dos terceras partes de su tasación siendo ésta de $ 1.000.00.

Se hace constar lo siguiente: A) Que la venta es al riguroso contado y el pago deberá hacerse en forma total el día del remate; B) Que el retiro de lo rematado será de cuenta del comprador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 25 de Marzo de 1960. — Doctor Carolino Alvez Apolo, Juez de Paz.

20) $32.00 10 pub. 4772 Ab.1.o.-v.ab.22.

AGUSTIN MALNERO

REMATE JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, doctor Carolino Alvez Apolo, dictada en los autos caratulados: "CRESTA CECILIA SOFIA, MARGARITA ANTONIA, EMILIA, LEONARDA JUANA, DOMINGA JUANA y DOMINGA EUSEBIA, curadoras de la incapaz MARIA ELEUTERIA CRESTA. Venta Judicial de bienes" (Lo. 8, Fo. 6 N.o 260), se hace saber que el día 10 de Mayo del año en curso a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, el rematador señor Agustín Malnero procederá a la venta en subasta pública, con la base de $ 12.000.00 presidiendo la diligencia el Alguacil ad-hoc, don Alejandro Poppa, de un lote de terrenos y edificios y demás mejoras, situado en esta ciudad de Colonia, 1.a Sección Judicial, manzana número 88, empadronado con el N.o 1202 (antes 104), cuyos linderos son los siguientes: al norte con Adolfo Barone; al sur con calle Queguay; al oeste con calle Paysandú formando esquina y al este con Manuel Barreneche y con una superficie de 370 metros cuadrados.

Se hace constar que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma. Que los títulos de propiedad estan en el Juzgado de Paz de la primera sección donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación.—Colonia, 24 de Marzo de 1960.—Carolino Alvez Apolo, Juez de Paz.

20) $60.00 15|pub. 4773 Ab.1.o-v.ab.29.

CARLOS VIGNOLY

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARTINA OFELIA DE LOS SANTOS de BRUM y Otros. Subasta", (L.o 22 F.o 103 N.o 744), se hace saber al público que el día 5 de Mayo prox. venidero, a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, calle Gral. Leandro Gómez N.o 955 (Altos), por intermedio del rematador don Carlos Vignoly, asistido de los señores Actuario y Alguacil, se procederá a la venta en remate, al mejor postor, con la base de su aforo, para el pago de la Contribución Inmobiliaria, que es de $ 1.200.00, aumentado en un 50 o|o, o sea con la base de $ 1.800.00, del siguiente bien inmueble: Una fracción de

terreno con todas sus construcciones y mejoras, ubicada en la 12.a Sección Judicial (antes 1.a de este Departamento), correspondiente a la manzana N.o 26 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, empadronada con el N.o 3.856, que consta de una superficie de 500 metros cuadrados, que se deslinda así: 10 metros de frente al Norte, sobre la calle Bolívar; igual extensión al Sur, lindando con Recaredo E. Ugarte y Claro Ramón Rodríguez; y 50 metros en cada uno de sus otros dos lados, lindando al Este con dicho señor Ugarte y señor Vicente Garré; y al Oeste, con el mismo señor Ugarte.

Se previene: A) Que el bien referido se venderá libre de todo gasto, con excepción del 30 por mil de Impuesto Universitario, que la Ley pone a cargo de la parte vendedora; B) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados que deseen examinarlos. — Paysandú, Marzo 15 de 1960. — Raúl Trigo, Actuario.

20) $66 00 15|pub. 4435 Mz.28-v.ab.25.

ALEJANDRO V. PAEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Mario A. Echenique con JUANA A. PAULETTI y NATIVIDAD PAULETTI DE CABRERA. Cesación de condominio" (L.o 12 F.o 249), se hace saber al público que el día jueves veintiocho de Abril del corriente año, a la hora 16 y en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de diez mil pesos y por el martillero Alejandro V. Páez, asistido del señor Alguacil y Actuario, del siguiente inmueble: Dos fracciones de chacra, contiguas, empadronadas con los números 4.403 y 4.404, situadas en la segunda Sección Judicial de este Departamento, que unidas forman la chacra señalada con el N.o 188, en el plano oficial del ejido de esta ciudad y que, según títulos y plano de la mensura practicada por el agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto el 2 de Febrero de 1920 con el N.o 10, en la Inspección Técnica de este Departamento, tiene las siguientes áreas y deslindes: A) La empadronada con el N.o 4.404, está señalada con el N.o 2 y se compone de una superficie de 14 hectáreas 7.576 ms. 20 dms., así deslindada: 420 ms. 50 de frente al Sur, sobre la calle "18"; igual medida al Norte, lindando con la fracción que se describirá seguidamente; 343 ms. 60 al Este, con frente a la calle "c"; e igual medida al Oeste, sobre la calle "b"; B) Y la empadronada con el N.o 4.403, está señalada con el N.o 1 en el indicado plano, tiene una superficie de 3 hectáreas 6.894 ms. 5 dms. y se deslinda así: 429 metros 50 de frente al Norte, sobre la calle "19"; igual extensión al Sur, por donde linda con la fracción antes descripta; por 85 ms. 90 a cada uno de sus otros dos lados, dando frente por el Este con la calle letra "c" y por el Oeste con la calle letra "b".

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Los gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador y los demás impuestos como lo establece la Ley; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, Marzo 8 de 1960. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $102.00 15|pub. 4434 Mz.28-v.ab.25.

SERAFIN LAZZO BANCHERO
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "JOSE ANTONIO y JOSEFA GATTO. Denuncia de incapacidad" (L.o 12, F.o 232), se hace saber al público que el día martes veintiséis de Abril del corriente año, a la hora 16 y en el Vestíbulo de este Juzgado se procederá a la venta en remate público, con la base de tres mil ochocientos pesos y por el martillero propuesto, Serafín Lazzo Banchero, asistido del señor Alguacil y Actuario del siguiente inmueble: una fracción de terreno y mejoras situado en la 12 antes Primera, Sección Judicial del Departamento de Paysandú, parte de la manzana Nº 2 de la ciudad del mismo nombre, actualmente empadronado con el N.o 10.318, individualizado como solar Nº 5 en el plano del Agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto con el N.o 1065, el 15 de Marzo de 1957 en la Oficina de Catastro de Paysandú, tiene una superficie de 516 metros que se deslindan así: por el Norte, 12 metros de frente a la calle Tacuarembó; igual medida por el Sur, lindando con propiedades de Gregoria Laforja y Santiago Bardelli; por el Este 43 metros con el solar Nº 6 e igual medida por el Oeste con el solar N.o 4, ambos del precitado plano del Agrimensor Thevenet.

Se previene: 1º) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Los gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador y los demás impuestos como lo establece la ley. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, Marzo 16 de 1960. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 72.00 15|pub. 4137 Mz.23.-v.ab.20.

URUGUAY GENTA
Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Sabatoni, José contra BIANCHI, SANTIAGO Y OTRO. Juicio ejecutivo", (Lo. 10, Fs 928), se hace saber al público que el día 29 de Abril en curso, a las 15 horas, se procederá en las puertas de la Prefectura del Puerto de Punta del Este, el remate en almoneda por parte del martillero Uruguay Genta, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que lo fue en total de veinte mil pesos, del siguiente bien:

Una lancha sin motor que se encuentra en el Puerto de Punta del Este, con sus mejoras y demás accesorios denominada "San José", registrada en la matrícula de tráfico del Puerto de Maldonado, con el N.o 82 expedida en fecha 19 de Enero de 1956, antes matrícula N.o 4 en el Puerto de Montevideo, que según certificado de arqueo N.o 2857 mide 12 metros 74 centímetros de eslora máxima, 3 metros 72 centímetros de manga; un metro 46 centímetros de puntal, con un tonelaje de arqueo total de 13 toneladas con 68 centímetros de otra y un tonelaje neto de 10 toneladas con 73 centésimas de otra.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como el importe por concepto de comisión e impuesto municipal; 2.o) Que la comisión legal del señor rematador y gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador así como lo que pudiera adeudarse por depósito, mantenimiento de flotabilidad y|o cargas análogas y los gastos que su cobro originasen; y 3.o) Que los títulos de propiedad de la embarcación a venderse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Maldonado, 6 de Abril de 1960. — J. Serra Turno, Act.

20) $52.00 9|pub. 5454 Ab.18-v.ab.29.

MIGUEL NOZAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HERENCIA YACENTE DE FELICIANO DE LOS SANTOS. Ejecución de prenda", (L.o 40, F.o 561), se hace saber que el día 2 de Mayo del año en curso a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Sarandí N.o 528 se procederá por el martillero don Miguel Nozar asistido del Oficial Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en remate público y por precio no inferior al de su tasación del siguiente bien inmueble: el solar siete de la manzana ciento cuarenta y cuatro de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Rivera, con sus construcciones y demás mejoras, compuesto de una superficie de novecientos veintidós metros tres mil quinientos doce centímetros y medio que se deslindan así: Veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros al Oeste de la calle Itapebí, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, dando al Sur a la calle Faustino Carámbula, al Este al solar ocho y al Norte al solar cinco. Dicho bien se encuentra empadronado con el N.o 1067 y fué tasado en la suma de $ 4.600.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que todo gasto honorario que demande la transferencia del inmueble serán de cargo del comprador; y C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rivera, 11 de Marzo de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $66.00 15|pub. 4472 Mz.29-v.ab.26.

ROBERTO PEDROZO
Juzgado de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Soriano
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz interino de la 1.a sección del Departamento de Soriano, en los autos: "Sucursal de Impuestos Directos c| L. M. C. de RODRIGUEZ. Cobro de C. Inmobiliaria, N.o 601, Libro 19, F.o 507", se hace saber: Que el día 29 de Abril de 1960 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Oribe y Giménez, el martillero don Roberto Pedrozo, asistido del Actuario Ad-hoc, escribano don Víctor Albert y del suscrito Juez, procederá a la venta al mejor postor, sobre la base de $ 8.920.00, importe de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Un terreno con sus mejoras ubicado en esta ciudad empadronado con el N.o 2563, que linda: Al Norte 12 ms. 80, con calle Florencio Sánchez, al Sur 12 ms. 35 con Matilde Magallanes, al Este 43 ms. 15 con Ana María Irene Marotta de Piris y al Oeste 43 ms. 50 con Victoriano Izaguirre.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe del 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados y comisión de remate, serán de cargo del comprador, y 3.o) Que todos los antecedentes se encuentran en este Juzgado y a disposición de los interesados.

20) $54.00 15|pub. 4727 Mz.31-v.ab.28.

WASHINGTON MOURA ACEVEDO
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Soriano, en los autos: "Sucursal de Impuestos Directos contra MARIA GONZALEZ SAMPAYO de STRAUMANN y Otro. Cobro de Contribución Inmobiliaria" (N.o 604, Libro 19, Folio 508) se hace saber que el día 29 de Abril de 1960 a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Oribe y Giménez, el martillero don Washington Moura Acevedo, asistido del Actuario ad-hoc, escribano don Luis A. Maglia y del suscrito Juez, procederá a la venta al mejor postor, sobre la base de $ 10.424.00, importe de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: un terreno ubicado en esta ciudad empadronado con el número 5160 (antes 2054) que linda: al norte, 21 metros 03 con calle Rodó, al sur 39 metros 60 con Alberto Caillabet, al este 14 metros 15 con calle Castro y Careaga y al oeste 52 metros 30 con María Luisa Algorta Mouriño de Rogberg Balparda.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el importe del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los gastos de escrituración, certificados y comisión de remate, serán de cargo del comprador; y 3.o Que todos los antecedentes que se encuentran en este juzgado y a disposición de los interesados.

20) $54.00 15|pub. 4757 Ab.1.o-v.ab.29.

DANIEL P. SCHWEGLER
Juzgado de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Soriano
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del sucrito Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Soriano, en los autos "Sucursal de Impuestos Directos c| SUCESION de FRANCISCO IGLESIAS. Cobro de Contribución Inmobiliaria número 600, L.o 19, F.o 507", se hace saber: Que el día 29 de Abril de 1960 a las 16 horas y 30 y en las puertas de este Juzgado, calle Oribe y Giménez, el martillero don Daniel P. Schwegler, asistido del Actuariro ad-hoc, Esc. don Martín Irisarri y del suscrito Juez, procederá a la venta al mejor postor, sobre la base de pesos 14.893.34, importe de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Un terreno, con sus mejoras, ubicado en esta ciudad, empadronado con el N.o 1886, que linda: Al Norte 28 ms. 30 con María Fermina Antonaccio de Campodónico, al Sur 23 ms. 40 con calle Rodó, al Este 21 ms. 20 con Francisco Humberto Giola y al Oeste 21 ms. 45 con calle Brasil.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe del 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados y comisión de remate, serán de cargo del comprador, y 3.o) Que todos los antecedentes, se encuentran en este Juzgado y a disposición de los interesados. — R. Cazalás.

20) $54.00 15|pub. 4726 Mz.31-v.ab.28.

MARIO SOTTO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CORNELIO RAMON CARDOZO por incapaz. Albérico Cardozo Venia y venta de bienes en Subasta Pública", se hace saber que el día 25 de Mayo del año actual, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del rematador don Mario Sotto, presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 4.021.22, de las 7|40 avas partes —propiedad del incapaz— del inmueble y mejoras que se describen: una fracción de campo de pastoreo, con sus poblaciones y demás mejoras, situada en la 5.a Sección Judicial de este departamento, Padrón N.o 822, de una superficie de 118 hectáreas 2980 metros según título, y de 113 hectáreas 354 metros libres de camino según plano del agrimensor Zoé Tarocco, de Noviembre de 1959, que se deslinda: al noreste, línea recta que la separa de campos de sucesión Plácido Fros; al sureste, línea quebrada formada por dos rectas con Luis Alberto Arévalo; al suroeste, línea recta con Ofelia M. de Duarte y Paulino Fros y, al noroeste, línea recta, con José María Duarte. La parte a rematar resulta de 19 hectáreas 7811 metros 95 decímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del mismo la comisión del rematador, así como gastos y honorarios de escrituración, según disposiciones legales vigentes. Los títulos se encuentran en autos, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 22 de Marzo de 1960. — Raúl Pereira, Actuario.

20) $66.00 15|pub. 4618 Mz.30-v.ab.27.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "IRENE ESCOLASTICA RODAS VALLEJO. Segunda Copia". (L.o. 55, Fo. 526), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, solicitando la expedición de segunda copia de la siguiente escritura:

Una fracción de campo situada en San Martín, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Mario E. Bellini de Noviembre de 1945, inscrito en la Dirección de Catastro con el N.o 189 el 23 de Noviembre de 1945, empadronado con el N.o 1839, de la sexta sección judicial del Departamento de Soriano, con una superficie de 7 hectáreas 3788 metros 10 decímetros, que linda 109 metros 34 centímetros al Norte, camino Vecinal por medio con María A. Usac. Igual medida al Sur con Braulio Barboza; 718 metros 10 centímetros al Oeste con fracción N.o 1 del mismo plano y 716 metros 72 centímetros al Este con fracción 3.

Dicha escritura fue autorizada en la ciudad de Mercedes por el escribano Walter G. Chopfer el 1.o de Marzo de 1946, donde el señor don Lázaro Olegario Menéndez, casado con Teresa Vilaseca y en su calidad de albacea testamentario de la sucesión de doña Prudencia Vallejo, hizo entrega a la compareciente, del legado que se transcribió. En consecuencia, se cita y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintiocho de Marzo de mil novecientos sesenta. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $40.00 10|pub. 5452 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "STRAUCH ELBIO. Segunda Copia" (Lo. 57 Fo. 121), se hace saber que la escritura de compraventa otorgada por "Solimar S. A." como vendedor y Elbio Strauch como comprador, ante el escribano Francisco J. Silva Escudero a la que se refiere el edicto de fecha 13 de Noviembre de 1958, publicado en los ejemplares N.os 15623 a 15632 del Diario Oficial; 12362 a 12371 de Gaceta Comercial y 1227 de "El Eco" de Pando, relativa a los solares ubicados en la séptima Sección Judicial de Canelones que en dicho edicto se describen, fue otorgada el veinticinco de agosto de mil novecientos cincuenta y dos y no el ocho del mismo mes y año, como se expresa en el edicto referido. De acuerdo a lo dispuesto se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de Marzo de 1960. — Amílcar Mástaras, Actuario.

21) $32.00 10|pub. 4844 Ab.4-v.ab.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "SEVERIANA PEREIRA. Segundo copia de escritura". (Lo. 29, N.o 1068, Fo. 98), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Severiana Pereira solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano don Ulises Collazo, el 10 de Agosto de 1927 del inmueble adquirido por los causantes de doña Virginia Carballo, empadronado con el N.o 3.809 de la manzana N.o 338 de la planta suburbana de esta ciudad, con un área de 630 metros dentro de los siguientes linderos: Sucesión Carballo, Aquilino Hernandez, Lorenza Delgado de Pintos y calle Gral. Prim, en el Barrio Arpí.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Habilitándose la feria mayor a los efectos de esta publicación: — Melo, Diciembre 18 de 1959. — José Pereira Maeso, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y para constancia, expido el presente, que signo y firmo en Melo, en la fecha arriba mencionada. — José Pereira, Maeso, Actuario.

21) $32.00 10|pub 5421 Ab 18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los autos caratulados: ANTONIO MUSSO. Expedición de segunda copia. L.o 12, F.o 493. N.o 402", se hace saber que ante este Juzgado el nombrado Antonio Musso solicitando se le expida segunda copia de la escritura que en esta Ciudad con fecha 27|2|923 autorizó el Escribano don Juan Antonio Abó, referente al bien inmueble que el nombrado Musso adquirió de doña María Dolores Anguerira de Costa la parte que a la misma le correspondía en común y preindiviso con doña Carmen Luquiño en el bien padrón Nº 1181, sitio esquina N.o 3 de la manzana 23 hoy manzana 64 del segundo Cuartel de esta ciudad de un área de 1180 metros 60 decímetros 96 centímetros y linda: al Sur en 34 metros, 36 centímetros calle Solís, por igual cantidad de fondo al Norte; y 34 metros 36 centímetros, calle Cebollatí con igual extensión al Oeste. En consecuencia se cita y emplaza a María Dolores Angueira de Costa o sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 7 de 1959 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

21) $ 108.00 30|pub. 5066 Ab.6.-v.my.26.

22-Sociedades de Responsabilidad

"STAL LIMITADA"

Por documento privado suscrito el quince de Febrero de 1960 e inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el N.o 72 al Folio 293 del L.o 2 de Contratos, ALBERTO STRATTA GILARDONI y JUAN CARLOS ALVARIZA AMARAL, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada: "STAL LIMITADA". Objeto: Venta de repuestos para automóviles, camiones, etc. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por un año más indefinidamente. Capital: $ 26.000.00 totalmente integrado. Administración: Los dos socios. Representación: uno solo de los socios. Balances: al 31 de Diciembre.

22) $16.00 10|pub. 4670 Mz.31-v.ab.21.

BARBACHAN LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado, autenticado por el escribano Juan Angel Iannino, de fecha 21 de Febrero de 1960, inscripto en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones con el N.o 9 del Folio 28 al 31, se modificó la sociedad "Barbachan Limitada", de acuerdo al decreto-ley del 26 de Abril de 1933, y de conformidad a las siguientes cláusulas: A) Los señores Teobaldo y Julio César Marotto Galiazzo, cedieron todas las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad "Barbachan Ltda.", a los señores HECTOR GONZALEZ, AVENTINO MORETTA, FRANCISCO ALVAREZ y FLORENCIO FIGUEREDO; B) Se incorporaron además, como nuevos socios, la señora MARIA LUCIA ESPONDA DE TREVELLINI y el señor VICTORIO MORETTA; C) Capital: $ 185.000.00, aportados así: N. Barbachan: $ 50.000.00; Victorio Moretta: $ 10.000.00; María Lucía Esponda de Trevellini, Héctor González, Aventino Moretta, Francisco Alvarez y Florencio Figueredo: $ 25.000.00 cada uno; D) Administración: Los administradores son: los señores Nautil Barbachan, Aventino Moretta y Victorio Moretta Cravero. En todos los actos frente a terceros, firmarán por la sociedad, dos de los mencionados socios; E) Vigencia del Contrato anterior. En todo lo que no se oponga a la presente modificación, regirán las cláusulas del contrato primitivo, suscrito ante el escribano Carlos Gigena e inscripto en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, el 29 de Setiembre de 1959, con el N.o 38 del folio 133 al 137. — 28 de Marzo de 1960.

22) $40.00 10|pub. 4754 Ab.1-v.ab.22.

MURACCIOLE LIMITADA

En cumplimiento del artículo 6.o Decreto 8997 se hace saber que por contrato privado, suscrito en Montevideo el dos de Marzo último, se constituye una sociedad de Responsabilidad Limitada, con estas bases principales: Integrantes: ETIENNE MURACCIOLE, IVES MARCEL PINET y LUIS A. MURACCIOLE. Objeto: Representaciones comerciales, extranjeras o nacionales, pudiendo asimismo adquirir otros negocios del ramo, patentes, privilegios y todas operaciones que conduzcan a sus finalidades. Denominación: Muracciole Limitada; Domicilio: Ciudad de Montevideo; Capital: $ 40.000.00 aportados e integrados por los socios así: Etienne Muracciole: $ 20.000.00; Ives Marcel Pinet: pesos 10.000.00 y Luis Muracciole: $ 10.000.00. Uso firma: Indistintamente cualquiera de los socios. Plazo: 5 años a partir de la fecha del contrato prorrogable automaticamente de 5 en 5 años, salvo denuncias de parte. Fondo de Reserva: 5 o|o. El contrato fue inscripto el 23 de Marzo de 1960 en el Registro Público de Comercio con el N.o 99 al folio 381 del libro número 2 de contratos.

22) $28.00 10|pub. 4818 Ab.4-v.ab.25

"UNGARO Y BARBARA" (Uruguaya) Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por escritura autorizada el 29 de diciembre de 1959 (extendida el 23 de los mismos) por el escribano J. Antonio Marta, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Maldonado con el N.o 25, del folio 267 a 273, del legajo N.o 3, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes cláusulas:

Socios: MARTIN BERNARDO ETCHEVERRY; JORGE JOSE NAVARRO VIOLA, PEDRO NESTOR MONDINO y DIEGO MUNIZ BARRETO. — Objeto: Remates, representaciones y comisiones en general. — Denominación: "Ungaro y Barbará (Uruguaya)" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Capital social: $ 6.000.00 dividido en 60 cuotas de $ 100.00 cada una, aportado por partes iguales. — Plazo: 2 años, a contar del 29 de diciembre de 1959, prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno. — Domicilio: Avenida Gorlero 935 - Punta del Este. — Administración: La Sociedad será administrada por un directorio compuesto por los 4 socios, teniendo el uso de la firma social y la representación de la Sociedad dos cualesquiera de los directores, o uno de ellos y un apoderado cualquiera de la Sociedad designado con facultades para ello. — Balance y Ejercicio social: 1.o de enero al 31 de diciembre de cada año.

22) $ 32.00 10|pub. 4881 Ab.5.-v.ab.26

HAYNES LIMITADA

Por documento privado suscrito el 9 de Marzo de 1960 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 197 al folio 670 del libro 1 de Contratos entre los Sres. Santiago Blás Sarubo Rodríguez, Carlos José Tomás García Parodi, Alvaro Martínez Toledo, Alfredo Haynes, Tomás Haynes y Benjamín Doño Curiel, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de "Haynes Limitada". Objeto: Propaganda en general. Plazo: Tres años prorrogables automáticamente por un año más indefinidamente. Capital. $ 10.000.00 aportado totalmente. Sarubo y García: 19 o|o c|u.; Martínez Toledo: 40 o|o; Alfredo y Tomás Haynes 10 o|o c|u; Doño 2 por ciento. Administración: Todos los socios conjuntamente. Balances: al 28 de Febrero de cada año.

22) $ 20.00 10|pub. 5028 Ab.6.-v.ab.27.

KUMU LIMITADA

Por instrumento privado suscrito el 14 de Marzo de 1960, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 25 de Marzo de 1960 con el N.o 111 al Fo. 420 del Lo. 2 de Contratos, se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con las siguientes cláusulas: Denominación: "Kumu Ltda."; Socios: ELBIO LUIS KUSTER GONZALEZ y MIGUEL ANGEL MUNIAGURRIA ETCHEPARE. Objeto: Representación, enajenación y administración de bienes muebles o inmuebles, derechos y acciones, mercaderías, etc.; Domicilio: Bvrd. Artigas 3936, piso 3; Duración: 5 años prorrogables automaticamente por períodos de 2 años salvo manifestación en contrario de alguno de los socios; Capital: $ 5.000.00 aportados por partes iguales. Administración: Ambos socios conjuntamente.

22) $20.00 10|pub. 4861 Ab.4-v.ab.25.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según escritura autorizada por el escribano Daniel Terra el 5 de Agosto de 1959, inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 75 al folio 301 del libro 2, se modificó la sociedad "VILLEGAS BERRO, CAT VAEZA LIMITADA" que gira en Montevideo, en las siguientes cláusulas: Socios: Ricardo Cat Vaeza y Francisco Villegas Berro. La sociedad quedará totalmente disuelta el primero de Enero de 1963 salvo que ambos socios de común acuerdo resuelvan prorrogarla. Administración: Ambos socios indistintamente con amplias facultades. Administrador de la sociedad: Ricardo Cat. Las ganancias a partir del primero de Enero del corriente año corresponderá el 90 o|o al señor Cat y el 10 o|o al señor Villegas. Se disolverá totalmente por pérdida del 75 o|o del capital y en los demás casos legales. Los socios podrán dedicarse a otras actividades. La sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad de los socios.

22) $24.00 10|pub. 5134 Ab.7-v.ab.28.

DISTRIMONT LIMITADA

Hacemos saber que por escritura que autorizó el escribano Humberto J. Arias el 8 de Marzo de 1960, —inscripta en Registro de Comercio con el N.o 215 del Libro N.o 1 de Contratos,— los señores Carlos Luis Holzman, Silvan Ulrich, Roberto D. Negro, Eduardo Jorge Holzman y Carlos M. Adami Sienra constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con plazo de 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años, con domicilio legal en esta ciudad, con un capital de 250.000 pesos del cual los socios ya aportaron el 50 o|o. El objeto principal de la sociedad es distribuir y vender en este país y en el extranjero los productos y artículos que fabrica la firma "Payco" de Paysandú, efectuar representaciones y comisiones de toda clase de artículos, importar, exportar, comprar y vender máquinas, equipos, herramientas, repuestos y accesorios, y adquirir, enajenar y gravar bienes inmuebles y de toda otra clase. La sociedad girará bajo la firma de "Distrimont Limitada" que se usará así: Para adquirir, enajenar y gravar inmuebles, vender en block los comercios de la sociedad, constituir otras sociedades, enajenarlas y disolverlas, se requerirá la firma de algunos de los señores Holzman o Ulrich actuando conjuntamente con alguno de los señores Negro y Adami. Para los demás actos de ad-

ministración y disposición que se deban realizar para cumplir los fines sociales, se requerirá la firma conjunta de dos cualquiera de los socios; y para gestiones administrativas, solicitar créditos, endosar cheques y giros para depositar en las cuentas de la sociedad, etc. bastará la firma de uno solo de los socios.
El Directorio y la Asamblea son integrados por los 5 socios y en caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará girando hasta la expiración del plazo que se está cumpliendo. — Montevideo, Abril 5 de 1960.
22) $45.00 10|pub. 5183 Ab.8-v.ab.29.

PORTERAS BLANCAS LIMITADA

Por documento privado de Marzo 26 de 1960 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 119, F.o 446, L.o 2, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada entre MARGARITA MONTERO de SILVA, FELIPE SANTIAGO ESTEVEZ y JORGE A. PAULLIER. Objeto: Explotación de ganadería. Plazo: Cuatro años. prorrogable por períodos de un año, con máximo de 20 años, salvo denuncia. Sede: Misiones 1481 escritorio 17. (Montevideo) — Capital: $ 9.000.00 aportado por partes iguales en efectivo. Administración: Los tres socios, ganancias y pérdidas por partes iguales. No se disuelve por fallecimiento. Balance al 30 de Junio de cada año. Arbitraje. Liquidación según código de Comercio.
22) $24.00 10|pub. 5089 Ab.8-v.ab.29.

CINTER LIMITADA

Por documento de fecha 18 de Marzo de 1960 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 109 del libro N.o 2 de Contratos se amplió el capital de la sociedad CINTER LIMITADA a la suma de $ 240.000.00 aportados así: Jaime Rozenblum, Alfredo Rath y José Vergara $ 80.000.00 cada uno. La firma social la llevarán dos socios conjuntamente. — Montevideo, Abril 5 de 1960.
22) $12.00 10|pub. 5262 Ab.8-v.ab.29.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 88.778. — Montevideo, Marzo 25 de 1960. — Con esta fecha "Rudy Rijen" Narodni Podnik, de Gottwaldov, Checoeslovaquia, ha solicitado la renovación de la marca

Barum

para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 4607 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 88.846. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Toyo Kogyo Company Limited, de Hiroshima-Ken, Japón, ha solicitado la marca



para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 5222 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 88.824. — Montevideo, Abril 1.o de 1960. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Choteborske Kovodelne Zavody. Narodni Podnik, de Checoeslovaquia, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 11 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10 pub. 5231 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 88.877. — Montevideo, Abril 6 de 1960. — Con esta fecha Enrique Testoni, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 5233 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 88.823. — Montevideo, Abril 1.o de 1960. — Con esta fecha, "Barbosa Caravia y Cía.", apoderados de Romeo Zerboni, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CHICAFE", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5113 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 88.775. — Montevideo, Marzo 24 de 1960. — Con esta fecha Corbatex Limitada, de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "ACQUANYL", para distinguir artículos de las clases 4 s|d. y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 4608 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 88.794. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. — Con esta fecha, Carlos M. Luz, Laboratorios Lycia de Montevideo, solicita la marca "CLORACIDAL", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 4732 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 88.793. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Canon Camera Company Incorporated (JAPON), solicita la marca

Canon

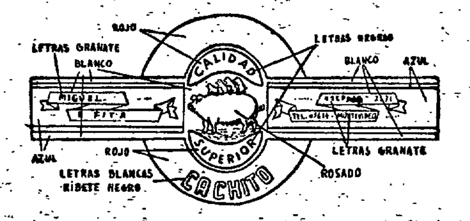
para distinguir los artículos de la clase 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 4731 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 88.737. — Montevideo, Marzo 21 de 1960. — Con esta fecha la Sociedad Anónima Parfumerie Lubin, de París (Francia) y Montevideo (Uruguay), ha solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|p. 4669 Mz.31-v.ab.21.

ACTA Nº 88.811. — Montevideo, Marzo 31 de 1960. — Con esta fecha Miguel Fita, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 4915 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 88.852. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, Spor Kaspar Winkler y Co., Propietario Dr. Schenker-Winkler, de Zurich, Suiza, solicita registrar la marca "SIKA-FLEX" para distinguir la clase 8.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5128 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 88.841. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Con esta fecha, "Barbosa Caravia y Cía.", apoderados del señor Jorge L. Zaffaroni Alfaro, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SYNALAR", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5110 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 88.840. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Con esta fecha: "Barbosa Caravia y Cía.", apoderados del señor Jorge L. Zaffaroni Alfaro, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "NEOSYNALAR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 5111 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 88.739. — Montevideo, Marzo 28 de 1960. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "TOA" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 4760 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA. — N.o 88.804. — Montevideo, Marzo 30 de 1960. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Enrique Ghiringhelli S. A., de Montevideo, solicita la marca "NEOFLEX" para distinguir los artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
2) $8.00 10|pub. 4796 Ab.4-v.ab.25.

ACTA N.o 88.805. — Montevideo, Marzo 30 de 1960. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Enrique Ghiringhelli S. A. solicita la marca "TREADFLEX" para distinguir los artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 4797 Ab.4-v.ab.25.

ACTA N.o 88.806. — Montevideo, Marzo 30 de 1960. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 4798 Ab.4 v.ab.25.

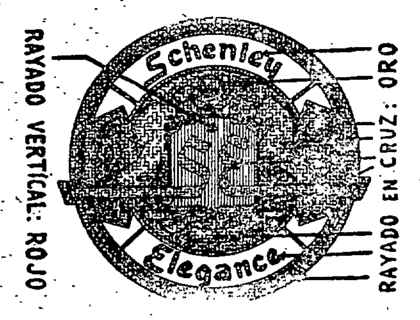
ACTA N.o 88.803. — Montevideo, Marzo 30 de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Jorge L. Zaffaroni Alfaro, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ANASTERON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 4830 Ab.4-v.ab.25.

ACTA N.o 88.802. — Montevideo, Marzo 30 de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Jorge L. Zaffaroni Alfaro, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MEDIPAC" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 4829 Ab.4-v.ab.25.

ACTA N.o 88.801. — Montevideo, Marzo 30 de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Jorge L. Zaffaroni Alfaro, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MASTERON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 4828 Ab.4-v.ab.25.

ACTA N.o 88.792. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fotocheme, Narodni Podnik, de Checoeslovaquia, han solicitado el registro de la marca "FOMA" para distinguir artículos de las clases 9 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 4825 Ab.4 v.ab.25.

ACTA N.o 88.788. — Montevideo, Marzo 28 de 1960. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Schenley Industries Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $30.00 10|pub. 4761 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 88.800. — Montevideo, Marzo 30 de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Jorge L. Zaffaroni Alfaro, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "TOPILAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
1) $8.00 10 pub. 4827 Ab.4-v.ab.25.

ACTA N.o 88.799. — Montevideo, Marzo 30 de 1960. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Jorge L. Zaffaroni Alfaro, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "LOCALYN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 4826 Ab.4-v.ab.25.

ACTA Nº 88.809. — Montevideo, Marzo 31 de 1960. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Plastisur S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PLASTICAÑO", para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ [illegible] 10|pub. 4914 Ab.5.-v.ab.26

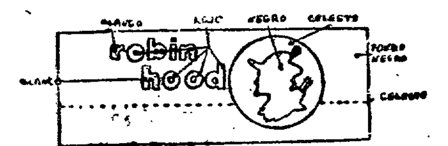
ACTA Nº [illegible]. — Montevideo, Marzo 31 de 1960. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Enrique Ghiringhelli S. A. (Montevideo), solicitan la marca "CATE", para distinguir los artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.00 10|pub. 4897 Ab.5.-v.ab.26.

ACTA Nº 88.816. — Montevideo, Marzo 31 de 1960. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Corning Glass Works (E.U.A.) solicita la marca



para distinguir los artículos de las clases 6, 9 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.00 10 pub. 4898 Ab.5.-v.ab.26.

ACTA N.o 88.838. — Montevideo, Abril 1.o de 1960. — Con esta fecha, "O'Farrell y Freira", por "Sudamtex de Uruguay S. A.", de Montevideo, han solicitado la marca



para distinguir los artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 4978 Ab.6-v.ab.27.

ACTA Nº 88.831. — Montevideo, Abril 1.o de 1960. — Con esta fecha Juan Cardelino (hijo), de Montevideo, solicita registrar la marca "BARROS BLANCOS", para distinguir la clase 2.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.00 10|pub. 4968 Ab.5.-v.ab.26.

ACTA Nº 88.796. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Pepsodent Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "SPREE", para distinguir artículos de la clase 2 y 9, (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.00 10|pub. 4954 Ab.5.-v.ab.26.

ACTA Nº 88.795. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Inmobiliaria Montevideana S. A., de Uruguay ha solicitado el registro de la marca "IMSA Inmobiliaria Montevideana Sociedad Anónima", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.00 10|pub. 4953 Ab.5.-v.ab.26.

ACTA Nº 88.807. — Montevideo, Marzo 30 de 1960. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C., de Uruguay ha solicitado el registro de la marca "CORAL", para distinguir artículos de la clase 6 y 9, (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.00 10|pub. 4952 Ab.5.-v.ab.26.

ACTA Nº 88.782. — Montevideo, Marzo 25 de 1960. — Con esta fecha Enrique Tato, por Osvaldo Francisco Mudanó, de Argentina, solicita registrar la marca "MUDANOL", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.00 10|pub. 4921 Ab.5.-v.ab.26.

ACTA Nº 88.774. — Montevideo, Marzo 24 de 1960. — Con esta fecha Werner Winterhoff (Montevideo), solicita registrar la marca "IVETTE", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.00 10|pub. 4929 Ab.5.-v.ab.26.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 13086. — Montevideo, Marzo 28 de 1950. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, Compagnie de Saint Gobain (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de silicionización permanente de superficies vidriosas y|o vitrificadas y productos obtenidos por este procedimiento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 4661 Mz.31-v.ab.21.

ACTA N.o 13.0[illegible]. — Montevideo, Marzo 25 de 1950. — Con esta fecha, el señor Harold Wayne Knox, Akron, Ohio, Estados Unidos de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Molde y método para fabricarlo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 4606 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 13.093. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. — Con esta fecha, el señor Alvaro Antonio Saizar de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Envase metálico inspecionable para preparar mezclas o soluciones de productos químicos a presión (soluciones de vapores y gases a presión) y proceso de inyección, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación — Bernardo H Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 4701 Mz.31-v.ab.21.

ACTA N.o 13.077. — Montevideo, Marzo 22 de 1960. — Con esta fecha P. Dubourg, en representación de Mirko Ros, de Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Procedimiento para la fabricación de caños de hormigón pretensados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 4762 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 13.085. — Montevideo, Marzo 28 de 1960. — Con esta fecha el señor Pedro César Lafranchi, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sello de uno o varios colores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 4759 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 13.092. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Dow Chemical Company (E.U.A.) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones herbicidas y parasiticidas y métodos para suprimir el crecimiento de semillas de germinación y vegetación indeseable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 4733 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 13.091. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Maquinaria Textil del Norte de España S. A., "MATESA", de España, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de corte de la pasada en los telares sin lanzadera con reserva de hilo de trama fija" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 4824 Ab.4-v.ab.25.

ACTA N.o 13.090. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Maquinaria Textil del Norte de España, S. A., "MATESA", de España, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de corte de hilo de trama en telares sin lanzadera" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10.pub. 4823 Ab.4-v.ab.25.

ACTA N.o 13.096. — Montevideo, Abril 1.o de 1960. — Con esta fecha, "O'Farrell y Freira" por "The Foundation Limited" de Londres (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compuestos de amonios cuartenarios y su preparación y composición farmacéutica de los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $[illegible].00 10 pub. 4977 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 13.088. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Maquinaria Textil del Norte de España, S. A., "MATESA", de España, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Freno de trama para telares sin lanzadera" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12 00 10 pub. 4821 Ab.4-v.ab.25.

ACTA N.o 13.089. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Maquinaria Textil del Norte de España S. A., "MATESA", de España, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de corte de hilo de trama para telar sin lanzadera" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 4822 Ab.4-v.ab.25.

ACTA N.o 13.087. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Maquinaria Textil del Norte de España, S. A., "MATESA", de España, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Templazo de telar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 4820 Ab.4 v.ab.25.

ACTA N.o 13.058. — Montevideo, Marzo 11 de 1960. — Con esta fecha, el señor Enrique Tato, por Amperes Andrés de Campos y Antonio Vicente Ferrandiz, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para encuadernaciones precarias de expedientes, escritos, documentos o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 4922 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 13.095. — Montevideo, Marzo 31 de 1960. — Con esta fecha, "O'Farrell y Freira", por "Societe d'Etudes Ferroviaires", de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de fijación de rieles"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. [illegible] Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 13.094. — Montevideo, Marzo 31 de 1960. — Con esta fecha, "O'Farrell y Freira", por "International Business Machines Corporation" (E.U.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato de sorteo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 4900 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 13.099. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Con esta fecha, Ladislao Schonwiesner, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años, para "Mejoras introducidas en tapones", y de acuerdo al Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $8.00 10|pub. 5130 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 13.097. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de "Tesla, Narodni Podnik", de Checoslovaquia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un receptor de teléfono electromagnético" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10 pub. 5114 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 32 6??. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Con esta fecha, Pedro Juste, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para "Mejoras introducidas en la conformación de frontales en aparatos secadores de cabello" y de acuerdo al Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $8.00 10|pub. 5129 Ab.7-v.ab.28.

25–Ventas de Comercio

Con intervención del Banco del Comercio Minorista, MARIA DEL CARMEN ANCHAÑO DE FALCOMER, ha prometido en venta a la señora María Raquel Casarini de Montero, el comercio del ramo de almacén, frutas, verduras, bebidas fermentadas y lechería, establecido en la calle Arrieta N.o 3417 de esta ciudad. Se efectúan estas publicaciones a efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en oficinas del Banco, Uruguay 1053, dentro del plazo legal. — Montevideo, 5 de Abril de 1960.
25) $24.00 20|pub. 5178 Ab.7-v.my.12.

A los efectos legales hago saber que he vendido al señor Telmo Araujo Martínez, el comercio sito en la calle Yaguarí 1802. Acreedores presentarse con sus comprobantes en la Oficina O.R.P.E.C.O. Bartolomé Mitre 1418 esc. 2, de 15 a 19 horas. — Marzo 16 1960. — FELIX ONTALVILLA.
25) $16.00 20|pub. 3970 Mz.22-v.ab.26.

Interviniendo Oficinas Suárez Convención 1537 he prometido vender al señor Luis Gallardo Orozco, el comercio que en el ramo de Almacén, Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, en la calle Isla de Gaspar número 3694 de esta ciudad. Acreedores: comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Abril de 1960. — LUIS AMERICO DEUS VARELA.
25) $16.00 20|pub. 5313 Ab.8-v.my.13.

Se comunica que en aviso publicado de 5 de febrero a 7 de marzo de 1960, se anunció que el señor Jaime Mizraji había vendido comercio de su propiedad ubicado en Avda. Rivera 2876 Se hace saber que por error se consignó lo expresado, cuando quien vendió fue Moisés Mizraji. — Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1324. — Montevideo, 10 de marzo de 1960. — MOISES MIZRAJI. — JAIME MIZRAJI.
25) $24.00 20|pub. 3458 Mz.16.v-ab.20.

A los efectos de lo dispuesto en la Ley del 26 de Setiembre 1904 se hace saber al comercio y público en general, que he prometido vender a don Juan Pedro Mayol Rolando, el negocio que en el ramo de "Farmacia" tengo establecido en villa José Pedro Varela, Dpto. de Lavalleja, en la Av. Artigas esq. Rivera. — Acreedores presentarse en la misma. — JUAN PEDRO MAYOL PONCE.
25) $24.00 20|pub. 3439 Mz.16.v-ab.20.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que ha quedado disuelta parcialmente la firma "Jacobo Bakalarz y Cía." establecida en Colón 1371, por haberse retirado el socio Jacobo Bakalarz el 30 de Noviembre de 1959, continuando las actividades los socios señores Rafael y Jocomo Kohen Capuano, quienes toman a su cargo el activo y pasivo. — Acreedores en el comercio. — JACOBO BAKALARZ. — Rafael Kohen. — Jacomo Kohen.
25) $24.00 20|pub. 3400 Mz.16.v-ab.20.

Interviniendo Antelo y Diez S. C., Plaza Independencia 838, prometimos vender a los señores Meliton y Saturio Antelo la casa de comercio que gira en los ramos de Café, Bar y Fiambrería, ubicada en Bvar Artigas N.o 1551 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas intervinientes. Plazo de ley 26|9|1904. — MARIANO PIÑEIRO. — EVARISTO PIÑEIRO. — CANDIDO PIÑEIRO. — Montevideo, Marzo 16 de 1960.
25) $24.00 20|pub. 3769 Mz.18-v.ab.22.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y demás interesados, que con fecha 27 de Febrero del corriente hemos prometido en venta al señor Aurelio Firpo el comercio que gira en el ramo de Café y Bar sito en Cuchilla Grande 5293 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Cuchilla Grande 5254 esquina Tardáguila. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — JOSE MARIA VITOREIRA. — GLADYS RIVERA DE VILLANUEVA.
25) $ 24.00 20|pub. 3525 Mz.14.-v.ab.20.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de ésta plaza, calle Olimar 1388, prometimos vender a los señores, Basilio Luis Carbajales y Alejandro Simois Luis, el Bar, y Bebidas Alcohólicas que tenemos instalado en esta ciudad, calle Sierra Nº 1742. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos éstas publicaciones. — Montevideo, 14 de Marzo de 1960. — JULIO MOREIRA RIVERA. — NELLY ALBA LOPEZ de MOREIRA.
25) $ 24.00 20|pub. 3491 Mz.16.-v.ab.20.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a "Legacera Sociedad Anónima" la mitad indivisa de la Whiskería que con el nombre de "Bagatel" gira en la ciudad de Montevideo en la casa número 1363 de la calle Ciudadela. Acreedores: presentarse en Misiones 1371, escritorio 31. — Montevideo, 17 de Marzo de 1960. — AUGUSTO CENNI. — ANTONIA PALLESCHI de CENNI.
25) $16.00 20|pub. 3776 Mz.21-v.ab.25.

Comunicamos que por intermedio de "Oficina M.O.S.A.N" de esta plaza, calle Olimar 1388, prometimos vender al señor Pascual Martín De Marco el Almacén de comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas que tenemos instalado en esta ciudad calle Juan Paullier 2649. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 18 de 1960. — RAMON GONZALEZ ALVAREZ. — BLANDINAS VILA GARCIA de GONZALEZ.
25) $24.00 20|pub. 3820 Mz.21-v.ab.25.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor José Vázquez Pensado el comercio que gira en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Magestic N.o 1600 (bis) de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 2 de 1960. — DOMINGO QUINTEIRO PEREZ.
25) $24.00 20|pub. 3622 Mz.17-v.ab.21.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores Amador Méndez Rodríguez y Modesto Muiña Díaz, el comercio que gira en el ramo de Bar, despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle Mercedes N.o 1849, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 7 de 1960. — ENRIQUE ROMERO ESTEVEZ.—SILVIO RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 3626 Mz.17-v.ab.21.

Interviniendo "A. Sanjurjo y Cía." Avenida Uruguay N.o 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a los señores Virgilio Dávila Núñez y Servando Magariños Losada el negocio de Comestibles, Frutas, Verduras, Fermentadas embotelladas y venta de leche, establecido en la calle Cufré N.o 1800, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 29 de 1960. — BEATRIZ LOPEZ LAFUENTE.
25) $24.00 20|pub. 5046 Ab.6-v.my.11.

Ley 26|IX|1904. Hemos prometido vender al señor Hugo Baltasar Hirigoyen, el comercio que en el ramo de Restaurant, fiambrería y fermentados al detalle, gira en esta ciudad en Avda. Gral Rivera N.o 3066. Acreedores en la dirección indicada. — Montevideo, Febrero 15 de 1960. — JAIME TANE. — JOSE AÑON.
25) $16.00 20|pub. 4716 Mz.31-v.my.5.

Con intervención de Oficina de Balances Antonio M. Blanco, de la Asociación Nacional de Balanceadores (Mercedes 1338), prometimos vender al señor Ernesto Cotelo, el almacén y bar, sito en la calle Juan Paullier N.o 1850 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 2 de Abril de 1960. — ELISEO RODRIGUEZ. — MAGDALENA ANIDO.
25) $16.00 20|pub. 5082 Ab.7-v.my.12.

Comunicamos que por intermedio de "Oficina M.O.S.A.N" de esta plaza, calle Olimar 1388, prometimos vender al señor Celso Loira Losada, el Almacén de comestibles, Bar, Alcohólicas, Frutas y Verduras, que tenemos instalado en esta ciudad, calle Justo Maeso 3490. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 18 de 1960. — MARCELINO FACAL ANTELO. — ELISA ESPASADIN VILANOVA de FACAL.
25) $24.00 20|pub. 3821 Mz.21-v.ab.25.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que el señor ENRIQUE MONTEAGUDO CAMAÑO y su esposa MATILDE CASTRO ALVAREZ prometieron vender a los señores Nelson y Valentino Zerbini Ronco, la estación de servicio, nafta, aceite y engrases, etc., ubicado en la calle Cuchilla Grande N.o 4348 y 4350. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en Juan Carlos Gómez N.o 1492, Esc. 218. — Escribano Wellington T. Castellucci.
25) $24.00 20|pub. 4231 Mz.24-v.ab.28.

A los efectos de ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que por documento de 24 de Febrero de 1960 la sociedad colectiva Espiñeira Hermanos y Maverino, Enrique Espiñeira Brandi, Lidia Caprile de Espiñeira, Juan José Espiñeira Brandi, Aurora García de Espiñeira, Gregorio Maverino y María Angélica González de Maverino prometieron vender a don José Marino Saporitta su comercio de Bar, bebidas alcohólicas, establecido en la calle Pirineos N.os 3392; 3394 y 3398. Acreedores a 18 de Julio 1062, piso 3, Apto. 305.
25) $32.00 20|pub. 4673 Mz.31-v.my.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Capitán Osorio N.o 3952, al señor Manuel Mouzo Fernández con fecha 26 de Febrero de 1960. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — RAMON GRANDE CONDE.—OBDULIA QUINTANA de GRANDE.
25) $16.00 20|pub. 4292 Mz.25-v.ab.29.

"Oficinas Pereyra". Paraguay N.o 1176, intervienen. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la Avenida General Artigas s|n. (Las Piedras), en el ramo de Recreo a los señores Juan María Acuña, Ernesto Pommerik y Pablo Nicoletti. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — MANUEL SILVA. — Juan María Acuña. — Ernesto Pommerik. — Pablo Nicoletti.
25) $24.00 20 pub. 4368 Mz.25-v.ab.29.

A los efectos de la Ley de 26|9|904, hacemos saber que hemos prometido vender a Antonio y Héctor Oliveros el comercio que en el ramo de Café y Bar gira en la Avenida Lanús N.o 5658 Acreedores: Juan C. Gómez 1522, apto. 4. (Dr Grille). — AMELIA POIRE de BARRUFFA. — JORGE W. SERORENA.
25) $16.00 20|pub. 4296 Mz.25-v.ab.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Gobernador Viana N.o 2201 al señor Fco. Pérez con fecha Marzo 14 de 1960. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — SEROP CARAKIAN.
25) $16.00 20 pub. 4294 Mz.25-v.ab.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Santa Lucía N.o 5461 al señor Sebastián Rodríguez, con fecha Marzo 11 de 1960. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — DALMIRO PEREIRA. — ISABEL FERNANDEZ.
25) $16.00 20|pub. 4293 Mz.25-v.ab.29.

Prometí vender a Manuel Bouzada Vicente la pensión familiar "Elena" sita en Piedras N.o 591. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1522, esc. 11. — Montevideo, Abril de 1960. — STAVROS PONGIS.
25) $8.00 20|pub. 5053 Ab.6-v.my.11.

Prometí vender a Rodolfo Redlich la fiambrería "Maro", ubicada en Libertad 2424 bis. — Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo, 10 de Marzo de 1960. — OSCAR BELLAK.
25) $8.00 20|pub. 4193 Mz.24-v.ab.28.

Interviniendo "Oficinas Colón" (calle Colón 1319), se comunica que he prometido vender al señor Diego Montgomery una cuota-parte del capital del comercio que en el ramo de Tapicería se encuentra ubicado en la calle Yaro 1257 de esta ciudad, girando en lo sucesivo la firma bajo la razón social de "Traverso y Montgomery". Esta operación se retrotrae al 16 de Febrero de 1959. Acreedores al comercio. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 4 de 1960. — ROBERTO TRAVERSO. — DIEGO MONTGOMERY.
25) $24.00 20|pub. 5043 Ab.6-my.11.

ALBERTO BENITO MERLO, casado con doña República Benito comunica a efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, que prometí vender a Tulio Souza Giannelli el comercio que gira en el ramo de Lechería y Provisión, ubicado en la calle Agustín Abreu 2347. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1103, 3er. piso. (Estudio Muzio). — Montevideo, Abril 3 de 1960.
25) $24.00 20|pub. 4978 Ab.6-v.my.11.

Con intervención del Banco de Comercio Minorista, ELOISA M. B. DE MONTEVERDE, ha prometido en venta a las señoras María E. Correa de Colonnes y Blanca E. Berrueta de Correa, el comercio del ramo de bazar y mercería, establecido en la calle Diego Lamas N.o 1526 de esta ciudad. Se efectúan estas publicaciones a efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en oficinas del Banco, Uruguay 1053, dentro del plazo legal. — Montevideo, 5 de Abril de 1960.
25) $24.00 20|pub. 5177 Ab.7-v.my.12.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, Río Branco 1568, he prometido en venta a Hormesindo Alonso Briz el bar, bebidas alcohólicas y repostería establecido en 18 de Julio 907 de esta ciudad habiendo tomado este posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Abril de 1960. — MARTHA LOPEZ POUTOUS.
25) $24.00 20|pub. 5146 Ab.7-v.my.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Manuel Varela Sánchez, la panadería "Sobre las Olas", calle Petain 1136 bis. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, esc. 12. — Montevideo, 7 de Abril de 1960. — CARLOS GOMEZ PEREIRA. — MANUEL VARELA SANCHEZ.
25) $16.00 20|pub. 5405 Ab.16-v.my.16.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometí en venta al señor Antonio Rañon Alonso, el almacén de comestibles de la calle Estero Bellaco N.o 2901 de esta ciudad. Acreedores plazo de Ley del 26|IX|904 en el domicilio de los Balanceadores calle 25 de Mayo 707, piso 6, apto. 12 de esta ciudad. — Montevideo. 9 de Febrero de 1960. — JUAN ANTONIO GARCIA CASTRO. — MERCEDES ESPINA GARCIA.
25) $24.00 20|pub. 4383 Mz.28-v.my.2.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometí en venta al señor Everildo Morales, el bar y bebidas alcohólicas de la calle Aréchaga N.o 3548 de esta ciudad. Acreedores plazo de Ley del 26|IX|904 en el domicilio de los Balanceadores calle 25 de Mayo 707, piso 6, apto, 12 de esta ciudad. — Montevideo, 4 de Febrero de 1960. — ANTONIO PANDOLFO. — CRISTINA PESSOLANO.
$24.00 20|pub. 4382 Mz.28-v.my.2.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometí vender a los Sres. Emilio Mera, Francisco Ron y Vicente y Jesús Cancelada, el café y bar, fiambrería y bodega de la calle Rosell y Rius número 1449 de esta ciudad. Acreedores plazo de Ley del 26|IX|904 en el domicilio de los Balanceadores 25 de Mayo 707, piso 6, apto. 12. — Montevideo, 4 de Febrero de 1960. — EMILIO MERA.
$24.00 20|pub. 4381 Mz.28-v.my.2.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender al Sr. Idolino Vallejo el almacén de comestibles emplazado en la calle Eufemio Masculino N.o 2510 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|IX|904 en el domicilio de los Balanceadores 25 de Mayo N.o 707, piso 6, apto. 12. — Montevideo. 29 de Febrero de 1960 — FELICIDAD FENANDEZ DE FERNANDEZ. — FERNANDO FERNANDEZ.
25) $24.00 20|pub. 4380 Mz.28-v.my.2.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometimos vender al Sr. Máximo Reyes el café y bar de la Avda. Gral. Flores N.o 2652 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|IX|904 en el domicilio de los Balanceadores calle 25 de Mayo 707, piso 6, apto 12. — Montevideo, 10 de Marzo de 1960. — CASIMIRO BARALES. — RICARDO NOGUEIRA. — JOSEFA SALAVERRY. — HONORARIA ALBELO.
25) $24.00 20|pub. 4379 Mz.28-v.my.2.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometimos vender al Sr. Antonio Berruti el café y bar de la Avda. Eugenio Garzón N.o 1950 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|IX|904 en el domicilio de los Balanceadores 25 de Mayo N.o 707, piso 6, apto. 12. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1960. — OCTAVIO RONDAN. — MARIA D. GUTIERREZ.
25) $16.00 20|pub. 4377 Mz.28-v.my.2.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometimos vender a las Sras. Carmen González y Olivia Rolan el almacén de comestibles de la calle Aparicio Saravia N.o 3451 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|IX|904 en el domicilio de los Balanceadores, calle 25 de Mayo número 707, piso 6, Apto. 12. — Montevideo, 19 de Marzo de 1960. — LUIS RODRIGUEZ SILVA. — ELVA MARICHAL DE RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 4384 Mz.28-v.my.2.

Interviniendo el Banco Internacional hemos prometido en venta al señor Nelson Ricardo Cardona Pontolillo el comercio de comestibles y bebidas fermentadas ubicado en la calle Doctor Pena N.o 4636 de esta ciudad. Acreedores (Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en Zabala 1463. — Montevideo, 21 de Marzo de — JOSE MOIBER ILIONSKI. — SONIA LIPKIND.
25) $16.00 20|pub. 4574 Mz.30-v.my.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Cagancha N.o 2302, a la señora Doris Márquez de García, con fecha 21 de Marzo de 1960. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MANUELA DOSIL de ROMERO. — ISIDRO ROMERO.
25) $16.00 20|pub. 4291 Mz.25-v.ab.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en la Avenida Larrañaga N.o 2480, a los señores José Ramos y José B. Matanzas, con fecha Marzo 17 de 1960. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CESAR MANUEL IGLESIAS. — ISABEL GARCIA VIÑA.
25) $16.00 20|pub. 4290 Mz.25-v.ab.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Coronel Raiz N.o 1896, al señor Walter C. Lerete Lingua, con fecha Febrero 25 de 1960. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores a la calle Coronel Raiz N.o 1896. — WALTER C. LERETE LINGUA — AIDA CHARAMELLO MARTINEZ.
25) $16.00 20|pub. 4286 Mz.25-v.ab.29.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender al Sr. Adrian Pastor la casa de comercio del ramo café y bar emplazada en el Km. 67 de la Carretera a San José. Acreedores: Plazo de Ley del 26|IX|904 en el domicilio de los Balanceadores, calle 25 de Mayo 707, piso 6, apto. 12. — Montevideo, 25 de Febrero de 1960. — ALEJANDRO HERNANDEZ. — FEDERICO FERNANDEZ. — MARIA BARBOZA. — CELIA CHOCA.
25) $24.00 20|pub. 4378 Mz.28-v.my.2.

Interviniendo Edgardo Marcalain, Bartolomé Mitre 1356, primer piso, y a efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido en venta al señor Romildo Carbalho el negocio sito en Juan Paullier 986 que gira en el ramo de pensión. Acreedores presentarse en la referida oficina. — VICENTE CUSATTI.
25) $16.00 20|pub. 4594 Mz.30-v.my.4.

Interviniendo Oficinas Carlos Sanguinetti, Soriano 1055. Prometí vender al señor Humberto Fernández Alvarez, mi negocio que gira en el ramo de café, bar y bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Río Negro N.o 1254 de esta ciudad. Acreedores presentarse en dicha oficina. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Marzo de 1960. — LUIS E. PENZA. — BERNARDINA ISABEL FERNANDEZ.
25) $16.00 20|pub. 4621 Mz.30-v.my.4.

Interviniendo el Banco Internacional hemos prometido en venta al señor Mario Ernesto Zilli Mulas el comercio de comestibles y bebidas fermentadas ubicado en la calle Uruguayana N.o 3252 de esta ciudad. Acreedores (Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en Zabala 1463 — Montevideo, 23 de Marzo de 1960. — VICTORIANO FORLAN (o FURLANO) MANBRADELO. — ADORACION MELGAREJO.
25) $16.00 20|pub. 4575 Mz.30-v.my.4.

Interviniendo el Banco Internacional hemos prometido en venta al señor German Humberto Grassi el comercio de almacen, comestibles y bebidas fermentadas, ubicado en la calle Barroso N.o 3848 de esta ciudad. Acreedores (Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en Zabala 1463. — Montevideo, 21 de Marzo de 1960. — JAIME VARELA PEREZ.
25) $16.00 20|pub. 4576 Mz.30-v.my.4.

Interviniendo el Banco Internacional hemos prometido en venta al señor Ramón Pérez Geremias el comercio de café, bar y bebidas alcohólicas ubicado en la calle Ejido N.o 1372 Bis de esta ciudad. Acreedores (Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en Zabala 1463. — Montevideo, 22 de Marzo de 1960. — ANTONIO GARCIA GONZALEZ. — MERCEDEZ DE LEON. — MANUEL DURAN. — BLANCA DELIA PENEDO.
25) $16.00 20|pub. 4577 Mz.30-v.my.4.

Se pone en conocimiento que se ha concertado la enajenación del activo y pasivo de la entidad "Monte Blanco Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónica"; los acreedores deben presentarse en Colón 326. — Mercedes. — Eduardo Ramos, Escribano.
25) $16.00 20|pub. 4624 Mz.30-v.my.4.

Se hace saber al comercio y demás interesados, que por escritura otorgada el 5 de Noviembre de 1959 ante el Esc. Leopoldo O. Fernández, los esposos Oscar Patricio Hauret y Delia Blanca Argenta de Hauret, en cumplimiento de la promesa de fecha 26 de Febrero de 1953 otorgada con el causante Domingo Dominguez, vendieron a la esposa e hijos de éste, Dolores Misa de Dominguez y Manuel y Carmen Dominguez Misa el comercio de carnicería sito en la calle Coronel Raiz N.o 1702 de esta ciudad.
25) $32.00 20|pub. 4485 Mz.29-v.my.3.

En cumplimiento de la Ley 26 de Setiembre de 1904 y actuando la oficina Rosa Estela Mussio Gay, Cerrito 635, esc. 10, prometimos vender a los señores José Francisco y Gregorio Francisco de Abreu, el almacén, frutas, verduras y fermentadas embotelladas de la calle José Ellauri 251. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, 27 de Febrero de 1960. — JUAN LUCIANO ETCHEVARREN RODRIGUEZ. — OLGA RICCA DE ETCHEVARREN.
25) $24.00 20|pub. 4482 Mz.29-v.my.3.

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido vender al señor Gaetano Tati Grottola el comercio que gira en el ramo almacén de comestibles, frut. verduras y fermentadas embotelladas, en Laguna Merín N.o 4402. — ANDRES IGINEO PONCE RUIZ. — 1.o Enero 1960. — Acreedores comercio. — Ley 26 de Setiembre 1904.
25) $16.00 20|pub. 4163 Mz.24-v.ab.28.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que los señores NELSON FRANCISCO y VALENTINO ZERBINI RONCO prometieron vender a los señores Jacobo Blomberg y Torello Salvatti Di Palma la estación de servicio, nafta, aceite, engrases, etc., ubicada en la calle Cuchilla Grande N.o 4348 y 4350. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en Juan C. Gómez N.o 1492, Esc. 218. — Escribano Wellington T. Castillucci.
25) $24.00 20|pub. 4232 Mz.24-v.ab.28.

Interviene Oficinas Orense, Río Branco N.o 1395. Prometí vender a la señorita Esmeralda Padula el comercio sito en la calle Dante N.o 2302 de esta ciudad que gira en el ramo de sucesión de panadería y fiambrería. Acreedores en oficina. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — LIDIA ZABALETA de CAIRELLI.
25) $16.00 20|pub. 3583 Mz.17-v.ab.21.

A los efectos dispuestos por la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que los señores Orosmán Scordagmaglia y Esmeralda Pérez Díaz, han prometido en venta al señor Nemesio Moreno Valdecantos el negocio que en el ramo de panadería tienen establecido los primeros en Isla de Flores 1391 al 1393. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1479 escritorio 45. — OROSMAN SCORDAGMAGLIA. — Nemesio Moreno.
25) $24.00 20|pub. 3621 Mz.17-v.ab.21.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general, que ha sido proyectado disolver la firma "Amalia E. de Arriet y Ademar Yarzabal Lucas" que gira en esta ciudad en ramos generales. Activo y Pasivo a cargo de Amalia E. de Arrieta. Acreedores presentarse dentro de los plazos legales en el domicilio de la firma: Colón 300. — Mercedes, Febrero 26 de 1960. — A. YARZABAL LUCAS — Amalia E. de Arrieta.
25) $24.00 20|pub. 3585 Mz.17-v.ab.21.

Interviniendo Oficinas Deruder, de Avenida 18 de Julio 1954, prometimos vender a los señores Vicente Arlete Donate y Baltasar Paricio Hernández, el comrcio n l ramo dtaoinetaoinu Hernández, el comercio en el ramo de almacén de comestibles y fermentadas, sito en la calle Yatay N.o 1406 de esta ciudad. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 14 de 1960 — ATILIO, AURELIO ORLANDO,, RAMON EDILBERTO VERDE MALLADA.
25) $24.00 20 pub. 3581 Mz.17-v.ab.21.

Interviniendo "Oficinas Varela y Cía.", hemos prometido en venta a los señores Juan Miguez y Enrique Iglesias, el comercio que gira en el ramo de cafe y bar, ubicado en calle Sierra N.o 2200. Acreedores en 25 de Mayo 463, 2.o piso. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. Marzo 8 de 1960 — ANTONIO GOMEZ. — SARA ALA de GOMEZ.
25) $24.00 20|pub. 3545 Mz.17-v.ab.21.

Se comunica al comercio y al público que en el día de la fecha se ha clausurado el comercio que en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas, giraba en esta ciudad, calle Uruguayana N.o 3142. Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 5 de 1960. — QUINTIN CASTRO CASTRO.
25) $24.00 20|pub. 3628 Mz.17-v.ab.21.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Manuel Rodrigo Núñez Cabaleiro, el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas ubicado en la calle Canelones N.o 2152, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 8 de 1960. — JOSE PIÑEIRO CONDE.
25) $24.00 20|pub. 3627 Mz.17-v.ab.21.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta al Sr. Antonio Varela Vilas, el comercio que gira en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle Mariano Soler N.o 3150 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 3 de 1960. — ANTONIO GARABAN VIEIRO. — DOMINGO RIAL GONDA.
25) $24.00 20|pub. 3623 Mz.17-v.ab.21.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Jaime Fernández Cendon, el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Martín C. Martínez N.o 2499, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 18 de 1960. — ALEJANDRO ROJO PEREZ.
25) $24.00 20|pub. 3624 Mz.17-v.ab.21.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta al Sr. Serafín Alonso Couto, el comercio que gira en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Sierra N.o 1801 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 22 de 1960. — JOSE CALVO MONTANS. — ANTONIO FERNANDEZ MONTANS.
25) $24.00 20|pub. 3625 Mz.17-v.ab.21.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio, acreedores y público en general que he prometido vender a "Schering Uruguaya Limitada" el negocio que en el ramo de representaciones tengo instalado en la calle Yí 1227. Acreedores presentarse en la dirección precitada. — Montevideo, Abril 1.o de 1960. — WELLINGTON DIEZ ABELLA.
25) $24.00 20 pub. 4957 Ab.5-v.my.10.

Interviniendo "Unión Comercial" García y Docampo Paysandú N.o 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto disolver la sociedad que teníamos constituida para la explotación del comercio establecido en los ramos de bar, fiambrería y despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle Angel Floro Costa N.o 1548 de esta capital haciéndose cargo del activo y pasivo del comercio el señor Domingo Pérez Pérez día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo de Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Marzo de 1960. — ENRIQUE CAO RODRIGUEZ.
25) $32.00 20 pub. 4842 Ab.4-v.my.9.

Interviniendo "Unión Comercial" García y Docampo Paysandú N.o 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos prometido en venta al señor Manuel Gorín Bouzas el comercio establecido en los ramos de almacén y bar ubicado en la calle Rivera N.o 2602|04 de esta capital. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Marzo de 1960. — MANUEL SALGUEIRO VILAS. — SECUNDINA RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 4843 Ab.4-v.my.9.

Interviniendo Antelo y Diez S. C., Plaza Independencia 838, prometimos vender a los señores Francisco Gómez, Enrique Gómez y José Carredeguas, la casa de comercio que gira en los ramos de Café, Bar y Restaurant en la calle Cádiz N.o 3265 de esta ciudad Acreedores presentarse en las oficinas intervinientes. Plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — MELITON ANTELO. —SATURIO ANTELO. — Montevideo, Marzo 16 de 1960.
25) $24.00 20|pub. 3768 Mz.18-v.ab.22.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Llámase acreedores de la firma "ANTONIO MILANESIO DIALE" de su empresa, venta artículos de cuero, calle Rincón 569. — Montevideo, Marzo 7 de 1960.
25) $16.00 20|pub. 3553 Mz.17-v.ab.21.

Hacemos saber que hemos pometido en venta a los señores Francisco Mon Pico, Jaime Duran Duran y Eloy Campos Fraga, el comercio en el ramo de Restaurant situado en la calle Cerro Largo N.o 760 - 762. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 emplazamos a la acreedores a presentarse en el comercio indicado dentro del término legal. — Montevideo, Marzo 16 de 1960. — DOMINGO ANTELO — BALBINA GRILLO DE ANTELO.
25) $24.00 20|pub. 3740 Mz.18-v.ab.22.

He prometido vender a los señores Walter Diego Umpiérrez y Ruben Francisco Umpiérrez, la casa de comercio que en los ramos de Almacén y Alcohólicas gira en esta plaza en la esquina de las calles Brigido Silveira y Sarandí. Acreedores presentarse en la misma. Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Minas, Marzo 10 de 1960. — VICENTE TIERNO.
25) $16.00 20|pub. 3697 Mz.18-v.ab.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Jaime Gómez González la mitad indivisa del comercio que en el ramo de almacén de comestibles gira en esta plaza con domicilio en la calle Colón N.o 1507. Acreedores presentarse en Misiones 1475 P. 5 Esc. 2 (Escribano Castro). — Montevideo, 24 Marzo de 1960. — ALBINA INFIESTA DE GOMEZ.
25) $16.00 20|pub. 4428 Mz.24-v.my.2.

O.A.S.I.S. Fco. Panzera interviene se ha prometido vender a los Sres. Juan Adan Delgado y Capello Michele un comercio en ramo de almacén sito en la calle Comodoro Coé 3678 acreedores presentarse al comercio. — Ley 21|IX|904. — DER HAGOBIAN.
25) $16.00 20|pub. 4439 Mz. 28-v.my.2.

Interviniendo Edgardo Marcaiain, Bartolomé Mitre 1356, primer piso, y a efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico al comercio y al público que he prometido en venta a la señora Alejandrina Long de Sfiliani el comercio sito en la calle Martín C. Martínez N.o 1675 del ramo de pensión. Acreedores presentarse en la referida oficina. — DELFINO BRAGA. — SOFIA ELISECHI.
25) $16.00 20|pub. 4595 Mz.30-v.my.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Mario Alberto Bianchi Antonio Gutiérrez y Bernardo Magin la panadería sito en calle 25 de Agosto entre las calles Solís y Garibaldi. — Pando, 22 de Marzo de 1959. — LUIS ALBERTO BURGUEÑO. — FRANCISCA JUANA BARRIOS.
25) $16.00 20|pub. 4533 Mz.29-v.my.3.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a Elsa Beatriz Quiroga Armano el establecimiento comercial en el ramo de carnicería instalado en local con frente a la calle Marmarajá 2157 de esta ciudad. Los que se consideren nuestros acreedores deberán presentarse con sus justificativos al local indicado, dentro del plazo legal. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — DANTE WALDEMAR CANZANI. — NELSON DIONISIO CANZANI.
25) $24.00 20|pub. 3026 Mz.10-v.ab.6.

Con intervención de oficinas de balances Antonio M. Blanco, de la Asociación Nacional de Balanceadores (Mercedes 1338), prometimos vender al señor José Gutiérrez, el almacén y bar, sito en avenida Garzón N.os 1455|59 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 14 de 1960. — CONSTANTINO NUÑEZ. — JUSTINA MONTES DE OCA. — HONORIO FERNANDEZ. — MARIA LUISA MARTINEZ.
25) $24.00 20|pub. 3969 Mz.22-v.ab.26.

Comunicamos que por intermedio de "Oficina M.O.S.A.N." de esta plaza, calle Olimar 1388, prometimos vender a los señores Angela Espino Pérez de Barcala y Agustín Barcala, el Almacén de comestibles. Frutas. Verduras y Fermentadas, que tenemos instalado en esta ciudad Avenida General Flores 5206. Acreedores presentarse en dicha oficina A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo Marzo 18 de 1960. — ALFREDO RODRIGUEZ OCHUEGUI. — RENE VAZQUEZ GARCIA de RODRIGUEZ.
25) $24.00 20 pub. 3822 Mz.21-v.ab.25.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Hemos resuelto disolver la sociedad que teníamos en común para la explotación del comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, sito en la calle Carlos Croker N.o 2702, que giraba bajo la razón social de Luis Anfel Fossati y Hermanos, retirándose de la misma el señor Oscar Fossati y haciéndose cargo de activo y pasivo el señor Luis A. Fossati, a partir de Febrero 1.o de 1960. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — OSCAR ROLANDO FOSSATI. — Isabel Lurachi. — Luis Angel Fossati. — Rosa Elba Corrales.
25) $32.00 20|pub. 4288 Mz.25-v.ab.29.

Hemos prometido vender al señor José Varela Ures la panadería "Racing", sita en esta plaza calle Sitio Grande N.o 1286. Los interesados presentarse al escribano E. Tancredi, calle Misiones N.o 1442 de 17 a 19 horas dentro del término legal a efectos Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1960. — DARIO GOMEZ POSE. — MARIANO JULIAN GOMEZ POSE.
25) $24.00 20|pub. 4770 Ab.1-v.my.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a doña María Voros de Zelko el comercio que gira en el ramo de hotel y restaurant sito en Avda. Agraciada N.o 2609. Acreedores presentarse en Cerrito N.o 662. — Montevideo, Abril 1.o de 1960. — ELIAS MIGUEL GEORGI.
25) $16.00 20|pub. 4791 Ab.1-v.my.6.

Con intervención de oficinas de balances Antonio M. Blanco, de la Asociación Nacional de Balanceadores (Mercedes 1338) prometimos vender al señor Horacio Piaggio la provisión sita en la calle José Llupes N.o 4504 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 10 de 1960. — MARIO AUNES. — DOLORES GONZALEZ.
25) $16.00 20|pub. 3968 Mz.22-v.ab.26.

Interviniendo Oficina de Balances Sarandí he prometido en venta al señor Angel Quiroga la provisión y verduras ubicada en la calle Larravide N.o 3106. Acreedores a la oficina calle Sarandí N.o 356 esc 2. (Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de Marzo de 1960.—GERMAN LEDO BOAN.
25) $16.00 20|pub. 4813 Ab.4-v.my.9.

JOSE BOGDAN PAIGER, casado con Yolanda Surka, comunica a efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, que prometí vender a Pedro Humberto Pignatta el comercio que gira en el ramo de Almacén ubicado en la calle Rivera 4152 Acreedores presentarse en 18 de Julio 1103. 3er. piso. (Estudio Muzio). — Montevideo, Marzo 29 de 1960.
25) $24.00 20 pub. 4974 Ab.6-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Enrique Martínez N.o 2099 a las señoras Carmen Veiga de Mato y Esperanza Mato, con fecha Marzo 15 de 1960. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — VARTKES MARKARIAN. — MARIA BUDUSSIAN.
25) $16.00 20 pub. 4286 Mz.25-v.ab.29.

En cumplimiento de la Ley 26 de Setiembre de 1904 y actuando la oficina Rosa Estela Mussio Gay, Cerrito 685 esc. 10, resolvimos disolver la sociedad del bar con licencia alcohólica de Manuel Herrera y Obes 4493, haciéndose cargo Agustín Rodríguez del fondo comercial. — Montevideo, 27 de Febrero de 1960. — IGNACIO MUÑOZ GARCIA. — JULIA ACOSTA.
25) $16.00 20|pub. 4481 Mz.29-v.my.3.

Interviniendo "Oficina José R. Sanjurjo", Avenida 18 de Julio 1465, escritorio 21, prometí vender al señor José Aprea Granito el comercio del ramo de Almacén, Comestibles, Frutas, Verduras y alcohólicas embotelladas, de la Avenida Garibaldi 1793 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Febrero 28 de 1960. — DOMINGO MARSICANO TROCCOLO.
25) $16.00 20|pub. 4939 Ab.6-v.my.11.

Prometí vender a José Quintela Fariña, la panadería "Cruz del Sur", en calle Fray Bentos 3475|77|79. Acreedores en la misma (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril de 1960. — WALTER BERMUDEZ CAL. — JOSE QUINTELA FARIÑA.
25) $16.00 20|pub. 5050 Ab.6-v.my.11.

Interviene Oficinas "Orense", Río Branco número 1395. Prometí vender a los señores Darío Terra y Vicente Gentile el comercio sito en la calle La Paz N.o 2301 de esta ciudad que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas. Acreedores en Oficina. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Abril de 1960. — GUMERSINDO SCASSO.
25) $16.00 20|pub. 5049 Ab.6-v.my.11.

Interviene "Ofinas Orense", (Río Branco N.o 1395. Prometí vender a la señora Esmeralda Pérez de Scardamaglia el comercio sito en la calle Encina N.o 1600 de esta ciudad que gira en el ramo de Almacén de comestibles. Acreedores en oficinas. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Marzo 31 de 1960. — MARIA GLADYS BASSINO de ZENGOTITA.
25) $16.00 20|pub. 5048 Ab.6-v.my.11.

Interviniendo "A. Sanjurjo y Cía." Avenida Uruguay N.o 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a la señora Elvira Rodríguez de Gómez, el negocio de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas y Leche, establecido en la calle Molinos de Raffo N.o 352 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 1.o de 1960. — RAUL INFANTE ROMAN.
25) $24.00 20|pub. 5044 Ab.6-v.my.11

Hemos prometido vender al señor Eduardo Lope Ibargoyen la casa de comercio que en los ramos de Café y Alcohólicas gira en esta plaza en la esquina de las calles 18 de Julio e Ituzaingó. Acreedores presentarse en la misma. Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Minas, Marzo 10 de 1960. — RAMOS HNOS.
25) $16.00 20|pub. 3696 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo "A. Sanjurjo y Cía." Avenida Uruguay N.o 1023. de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Nelson René Appratto, el negocio de Almacén de Comestibles y Despacho de bebidas alcohólicas, establecido en la calle Guttemberg N.o 6112 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 30 de 1960. — ELADIO GARCIA. — ANGELA CRESPO — MANUEL ABEL GARCIA.
25) $24.00 20|pub. 5045 Ab.6-v.my.11.

Comunico que he prometido en venta a Ernesto Rossi el comercio que en el ramo de Almacén de comestibles y Depacho de bebidas alcohólicas, tengo instalado en el kilómetro 107 de la Ruta N.o 5. Acreedores presentarse en Escribanía Bentancor Peraza, en Florida. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Florida, Marzo 31 de 1960. — CONRADO MIQUEIRO.
25) $16.00 20|pub. 5055 Ab.6-v.my.11

He prometido vender al señor Manuel Blanco Naya, la Panadería "Flor de Miguelete", sita en esta plaza, calle Miguelete N.o 2211. Los interesados presentarse al escribano E. Tancredi, calle Misiones 1442, de 17 a 19 horas, dentro del término legal a efectos Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 2 de 1960. — JOSE VARELA URES.
25) $16.00 20|pub. 5025 Ab.6-v.my.11.

Comunicamos que por intermedio de la "Oficina Mosan" de esta plaza calle Olimar 1388, prometimos vender al señor Antonio Pereira Varela, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, que tenemos instalado en la calle Justicia 2248. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos esta publicación. — Montevideo, 4 de Abril de 1960. — ARCHAGUNI KALINJYAN KUKULIKIAN. — NUVER BEBEKIAN MARSULIAN.
25) $24.00 20|pub. 5002 Ab.6-v.my.11.

A los efectos de la Ley 26|9|1904, "Unión Automovilista del Uruguay Limitada", hace saber a todos los interesados que se retiran de dicha empresa los socios señores MANUEL, PEDRO y GREGORIO (KRIKOR) GOUNJIAN KRAPRILIAN, disolución parcial que se realiza al 30 de Noviembre de 1958, haciéndose cargo del Activo y Pasivo los socios: Ramón Raúl Vele Vignoli Pedro Aurelio Regueira Varela, Vícor Eduardo Bármida Tejera, Rosendo Pérez Pereira, Elbio Eriberto Gobba Vignoli, Arnoldo González Russi, Otilio De Abreu Medina, Ruben López Varela, Atilio Inocencio Sierra y Juan Alberto Echeverz Venturino. Los acreedores deben presentarse en la sede social de Canelones N.o 1524. — Montevideo, Abril 4 de 1960.
25) $32.00 20|pub. 5010 Ab.6-v.my.11.

Interviniendo "Cofinsa S. A.", (Sección Escribanía), he prometido en venta al señor Gines Breijo Valiño, mi negocio que en el ramo de Almacén, Comestibles y Bebidas Fermentadas, gira en la Avenida 8 de Octubre 4186 de esta ciudad, habiendo tomado posesión del comercio el 19 de Marzo de 1960. Acreedores en las oficinas de "Cofinsa S. A.", Avenida Uruguay 1313. — Montevideo, Abril 1.o de 1960. — MANUEL GONZALEZ GONDA.
25) $24.00 20|pub. 4963 Ab.5-v.my.10.

Interviniendo "Cofinsa S. A." (Sección Escribanía), hemos prometido en venta a los señores Avelino Suárez Pose y Jesús Suárez Pose, mi negocio que en el ramo de Almacén Comestibles y Bebidas Fermentadas gira en la calle Enrique Clay 2652 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas de "Cofinsa S. A.", Avenida Uruguay 1313. Habiendo tomado posesión del comercio con fecha 26 de Marzo de 1960. — Montevideo, Abril 1.o de 1960. — SATURNINO OTERO.
25) $24.00 20|pub. 4964 Ab.5-v.my.10.

Interviniendo "Cofinsa S. A." (Sección Escribanía), he prometido en venta a los señores Francisco García y Salvador Riboiras, mi negocio que en el ramo de Café y Bar con bebidas alcohólicas gira en esta plaza en la calle 25 de Mayo 249 de esta ciudad, habiendo tomado posesión el día 14 de Febrero de 1960. Acreedores en las oficinas de "Cofinsa S. A." Avenida Uruguay 1313. — Montevideo, Abril 1.o de 1960. — MANUEL VARELA RIAL.
25) $24.00 20|pub. 4962 Ab.5-v.my.10.

Interviniendo Oficinas "Mitre" de Juncal 1395, piso 4.o, escritorio 53, prometí vender el negocio de Pensión Familiar ubicado en la calle Maldonado N.o 1281 de esta ciudad al señor Argentino Rasillo. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 30 de 1960. — HAYDEE I. de GARCIA.
25) $16 00 20|pub. 4906 Ab.5-v.my.10.

Interviniendo Oficinas "Mitre" de Juncal 1395, piso 4.o, escritorio 53, prometimos vender el negocio de Comestibles, Frutas, Verduras, Leche y Fermentada embotellada, ubicado en la calle Chaná N.o 2154 de esta ciudad al señor Arduino Moreno Trotta. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 1.o de 1960. — HILDA MACHADO de WIESE. — HILDA WIESE de CURRAS.
25) $16.00 20|pub. 4907 Ab.5-v.my.10.

De acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que desde Enero 1959 prometí en venta a Jaime Leibovich el Taller de Camperas, sito en Justicia 2191. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Abril de 1960. — SALOMON STEINBERG. — Jaime Leibovich.
25) $16.00 20|pub. 4970 Ab.5-v.my.10.

Interviniendo "Oficinas Manuel Vieytes y Compañía" de la Asociación Nacional de Balanceadores, (Río Branco 1568), hemos prometido en venta a Nicolás Rodríguez el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas establecido en la calle Mateo Cortés 5149 de esta ciudad habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 31 de 1960. — JOSE LORENZO POSE. — ASUNCION PEREZ.
25) $24.00 20|pub. 4955 Ab.5-v.my.10.

Interviniendo "A. Sanjurjo y Compañía" Avenida Uruguay N.o 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender al señor Romeo E. Carreto Rodríguez el negocio de Almacén de comestibles, Fiambrería y Fermentadas embotelladas, establecido en Bulevar Artigas N.o 3000 de esta ciudad. Acreedores en oficinas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 15 de 1960. — PARASKEFF IVANOFF PRODANOFF. — DEMETRIA YORDANOFF.
25) $24.00 20|pub. 3824 Mz.21-v.ab.25.

Interviniendo Oficina de Balances Sarandí he prometido en venta a la señorita Mabel Rodríguez la provisión, frutas y verduras ubicada en la calle Manuel Pagola N.o 3114 bis. Acreedores a la Oficina calle Sarandí 356, esc. 2. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1959. — OMBRINA SARTI POLI.
25) $16.00 20|pub. 4814 Ab.4-v.my.9.

Interviniendo Oficina de Balances Sarandí he prometido en venta a la señora Amanda Colman de Daverio la provisión de frutas y verduras ubicada en la calle G. Piccioli N.o 3023. Acreedores a la Oficina calle Sarandí N.o 356, esc. 2. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1 de Diciembre de 1959. — IRMA HARRETCHE.
25) $16.00 20|pub. 4816 Ab.4-v.my.9.

Interviniendo Oficina de Balances Sarandí he prometido en venta al señor Rodolfo Bentancor la provisión y verduras ubicada en la calle Estivao N.o 1618. Acreedores a la Oficina calle Sarandí N.o 356, esc. 2. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Marzo de 1960. — INDALECIO MARTINEZ y DIEGO MAÑAS.
25) $16.00 20|pub. 4815 Ab.4-v.my.9.

Interviniendo "Unión Comercial" García y Docampo Paysandú N.o 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos prometido en venta al señor Remigio Rómulo Ramos Rey el comercio establecido en los ramos de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas ubicado en la calle Restauración N.o 4544 de esta capital. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Marzo de 1960. — MANUEL PAREDES PENA. — TERESA PAREDES. — JOSE PAREDES JUNCAL.
25) $24.00 20|pub. 4841 Ab.4-v.my.9.

He prometido vender a ELIDA EVA CORREA DE SOSA, el comercio que en el ramo de almacén gira a mi nombre en la calle Juan Francisco Santos N.o 4993. Acreedores en el mismo. — Tenencia del adquirente: 1 de Noviembre de 1959. José Francisco Cielo.
25) $16.00 20|pub. 4795 Ab.4-v.my.9.

Intrviniendo Antelo y Diez S. C., Plaza Independencia 838, prometimos vender al señor Eliseo Alvarez Méndez, la casa de comercio que gira en los ramos de Almacén y Bar ubicada en la calle Chiavari N.o 3246 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas intervinientes. Plazo de ley 26|9|1904. — TEODORO SCARONE. — TERESA ZIRPOLI DE SCAFONE — ANTONIO BIAZZOTTI. — Montevideo, Marzo 16 de 1960.
25) $24.00 20|pub. 3767 Mz.18-v.ab.22.

Comunicamos que por intermedio de "Oficina M.O.S.A.N" de esta plaza, calle Olimar 1388, prometimos vender a los Sres. Reynaldo Federico Domingo Masaroni, José López López y Antonio López, el Restaurant, Fermentadas y Bebidas alcohólicas que tenemos instalado en esta ciudad, calle Luis Piera 2015|17|19. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 18 de 1960. — LUIS ALBERICO BONILLA MESA.—OLGA ANGELA SALGADO de BONILLA.
25) $24.00 20|pub. 3819 Mz.21-v.ab.25.

Prometimos vender al señor Martín Hipólito Mendy la bodega que gira bajo la firma de "Pronzatti Hnos." sita en la Carretera a Santa Rosa, Ruta 11, San Jacinto, Canelones. — Acreedores presentar sus créditos por duplicado en escribanía Seva Blanco, Juan C. Gómez 1492, p. 4.o, escritorio 409, de 15 a 18 horas. — Montevideo, 3 de Marzo de 1960. Ley 26 de Setiembre 1904 — JOSE LEONCIO y SATURNINO ROBERTO PRONZATTI.
25) $24.00 20|pub. 3402 Mz.18-v.ab.22.

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, prometí vender a José Fajo Rodríguez y otra, el comercio de Carnicería ubicado en Angel Floro Costa N.o 1600. Acreedores: Escribanía Piccardo, 8 de Octubre N.o 4178. — ANGEL PEIXOTO.
25) $16.00 20|pub. 3719 Mz.18-v.ab.22.

Se hace saber de acuerdo a la Ley 26|IX|1904 que la firma "Fernández y Prieto" con asiento en esta ciudad, ha sido disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio GREGORIO CESAR PRIETO LOPEZ. Presentarse acreedores en el comercio. — Melo, Marzo 18 de 1960.
25) $16.00 20|pub. 3975 Mz.22-v.ab.26.

Comunicamos al comercio y al público que hemos prometido vender al señor Enrique Del Arco la casa de comercio que en el ramo de "Peluquería para damas", tenemos instalada en la casa N.o 1296 de la calle Julio Herrera y Obes de esta Capital y que gira bajo la denominación de "Antoine. Peinado". Los acreedores a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el estudio "Real" (Avenida 18 de Julio 841, 3.o piso, apartamento 5.o). — Montevideo, Noviembre 24 de 1959. — ANTONIO FERRA PLANAS. — ANASTASIA GOLOVINA de FERRA
25) $24.00 20|pub. 3812 Mz.21-v.ab.25.

En cumplimiento de la Ley 26 de Setiembre de 1904 y actuando la oficina Rosa Estela Mussio Gay, Cerrito 685, esc. 10, prometimos vender al señor Pedro Arévalo el almacén de comestibles y bar con licencia alcohólica de la calle Dr. José María Scoseria 2501. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, 27 de Febrero de 1960. — SUCESION SALUSTIANO SOSA.
25) $16.00 20|pub. 4480 Mz.29-v.my.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio de Garage y Estación de Servicio, ubicado en la calle Cerrito N.o 156, al señor Eduardo Ordóñez, con fecha Marzo 1.o de 1960. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores a la calle Cerrito N.o 156. — RAMON ORDOÑEZ.
25) $16.00 20|pub. 4287 Mz.25-v.ab.29.

Comunico al comercio y al público, que he vendido a José Alberto Morales, el comercio que en el ramo de tienda y mercería, tengo establecido en la calle Chimborazo 3759, debiendo presentarse los acreedores, de acuerdo con la Ley del 28|IX|904, con los justificativos de sus créditos, en la calle Sarandí 444, esc. 38. — LAZARO TUMAYAN.
25) $16.00 20|pub. 1509 Mz.29-v.my.3.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nnal. de Balanceadores, Río Branco 1568 hemos prometido en venta a Ruben Cebro Leoni el restaurant y fermentadas establecido en Avda. Bolivia 1523 de esta ciudad, habiendo tomado posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. —Plazo: Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de Marzo de 1960. — VALENTIN MEDINA PIUMA. — OLGA MILAMESE.
25) $24.00 20|pub. 4426 Mz.28-v.my.2.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nnal. de Balanceadores, Río Branco N.o 1568 hemos prometido, en venta a Manuel Puentes Vilas, el almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas establecido en Monte Caseros N.o 2899 de esta ciudad. Acreedores al comercio. — Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Marzo de 1960. — YEFRAIN VOGHJOUNIAN VOGHJOUNIAN. — ADEL AVAKIAN.
25) $24.00 20|pub. 4425 Mz.28-v.my.2.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20, prometimos vender a los señores Leandro y Celso Monteserín Argul y Manuel Rodríguez Argul, el café y bar sito en la calle San José N.o 1050, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 16 de Marzo de 1960 — CANDIDO ALVAREZ REY, ANA MARIA ISIDORI DE ALVAREZ y FRANCISCO PENA FERNANDEZ.
25) $24.00 20|pub. 4424 Mz.28-v.my.2.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20, prometimos vender a los señores Manuel Cancela Tarrio y Jesús Rodríguez Regueiro el bar sito en la avenida 8 de Octubre N.o 4506, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 10 de Marzo de 1960. — RAMON BELLAS FILGUEIRA y MARIA LOPEZ RODRIGUEZ DE BELLAS.
25) $24.00 20|pub. 4423 Mz.28-v.my.2.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20, prometimos vender a los señores Julio y José Figueroa el café y bar sito en la Avda. Agraciada N.o 3196 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 15 de Marzo de 1960. — FIDEL SOTELO DOLDAN y EMILIA VARELA DE SOTELO.
25) $24.00 20|pub. 4422 Mz.28-vmy.2.

Prometimos vender a José Alvarez Estévez y Fernando Domínguez Carrera, el comercio de carnicería sito en la calle Isla de Flores número 1755 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Escribanía V. Martínez, Misiones 1305. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1960. — SECUNDINO LORENZO LORENZO. — ELIDA ECHANDIA DE LORENZO.
25) $16.00 20|pub. 4418 Mz.28-v.my.2.

Prometimos vender a Guillermo Fernández Vázquez y Guillermo Vázquez Ramilo el comercio de carnicería sito en Bvr. Propios N.o 1858 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Escribanía Valentín Martínez, Misiones 1305. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1960. — ANGEL ALBERTO MISA FERNANDEZ. — ANGELICA BLANCO DE MISA. — MANUEL MAURIZ CANDOCIA. — SELENE NIEVES MISA DE MAURIZ.
25) $16.00 20|pub. 4419 Mz.28-v.my.2.

Interviniendo Est. Doctores Montoro Elzaurdía, Sosa Días, María Arcay Vidal y José Novo, prometieron vender a Aurea Pose Vidal, la pensión familiar comida y hospedaje sita en Maldonado 1042. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1324, en plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de Marzo de 1960. — MARIA ARCAY VIDAL. — JOSE NOVO.
25) $16.00 20|pub. 4406 Mz.28-v.my.2.

Ventura Ojeda de Risso comunica a efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, que prometí vender a María Esther Figueira Debenedetti de Monduerí el comercio que en el ramo de almacén c|bebidas fermentadas está ubicado en la Ruta 102 esq. Independencia. Los acreedores presentarse en 18 de Julio 1103 piso 3 (Estudio Muzio). — Montevideo, 18 de Marzo de 1960.
25) $24.00 20|pub. 4403 Mz.28-v.my.2.

Antonio Méndez Sperón y Gumersindo Pérez, comunican a efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, que prometimos vender a los señores Enrique Martínez y Benito Montero el comercio que en el ramo de café y bar está ubicado en la calle Justicia 2099. Los acreedores presentarán sus cuentas en 18 de Julio número 1103 piso 3 (Estudio Muzio). — Montevideo, 16 de Marzo de 1960.
25) $24.00 20|pub. 4402 Mz.28-v.my.2.

Interviniendo "Oficinas Cercido"; prometimos vender a los señores José Juncal y Gumersindo Vázquez, el café y bar, horno de pizza y fainá y bebidas alcohólicas de la calle 8 de Octubre N.o 3401 de esta ciudad. Acreedores; Plazo de Ley del 26|IX|904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6, Ap. 12. — Montevideo, 1.o de Abril de 1960. — BENJAMIN TURNES. — LEONOR BARCIA DE TURNES. — MANUEL TURNES y MANUEL BARCIA.
25) $24.00 20|pub. 5335 Ab.18-v.my.16.

Interviniendo "Oficinas Cercido"; prometí vender a los señores Domingo y Silvestre Pérez, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas de la calle Cuareim N.o 1597 de esta ciudad. Acreedores; Plazo de Ley del 26|IX|904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6, Ap. 12. — Montevideo, 31 de Marzo de 1960. — JESUS MARTINEZ VILLAR. — TERESA BOUZAS DE MARTINEZ.
25) $24.00 20|pub. 5336 Ab.18-v.my.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Alba Rosa Calafí de Altieri la Farmacia Curie que gira en esta plaza en Artigas 801. Activo y pasivo al 14 de Octubre de 1959 a cargo del vendedor. Escribanía D'Angelo, Dr. Soca N.o 60, Salto. — JOSE F. DA ROSA.
25) $16.00 20|pub. 5339 Ab.18-v.my.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Nelson Fontoura Sabarrós y María Mercedes Fontoura de Sanguinet el negocio de almacén y bebidas alcohólicas, ubicado en Rivera 902 de esta ciudad. Activo y pasivo hasta el primero de Octubre de 1956 a cargo de Sucesión José Luzuriaga y luego a cargo de Olises Rodríguez. Escribanía D'Angelo, Dr. Soca N.o 60, Salto. — GUILLERMINA CHAIBUN DE LUZURIAGA. — OLISES RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 5338 Ab.18-v.my.16.

MIGUEL LANATTA, escribano, Colonia 1171, Oficina 4. Intervino en el acto en que prometimos vender el negocio en el ramo de HOTEL ubicado en la calle Orestes Araujo N.o 2071 de esta ciudad al señor ALEJANDRO CHENNA. — Montevideo, 31 de Marzo de 1960. — ANTONIO RODRIGUEZ NUÑEZ y DALIA MARTIN.
25) $16.00 20|pub. 5397 Ab.18-v.my.16.

He prometido vender a Alberto Kurinder el comercio que en el ramo de Tienda y Zapatería, tengo establecido en avenida 8 de Octubre 4682, según ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en el estudio del doctor Jaime Krygier (Dr. Jaime Krygier), Misiones 1371, Esc. 37. — ARIS KATZ.
25) $16.00 20|pub. 5309 Ab.8-v.my.13.

27-Varios

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
PROVICION DE CARGOS DOCENTES

El Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, ha resuelto llamar a aspirantes, de acuerdo con la Ordenanza de Personal Docente, a los siguiente cargos:

Profesor Titular de Puentes y Grandes Estructuras I.
Profesor Titular de Vías Terrestres de Comunicación I (Caminos).
Profesor Titular de Tecnología A (Textiles).
Profesor Titular de Tecnología B (Cerámica).
Profesor Titular de Máquinas B (Proyecto y Montaje de Máquinas).
Profesor Titular de Electrotécnica III y IV (Potencia).
Profesor Titular de Electrotécnica III (Comunicaciones).
Profesor Titular de Electrotécnica IV (Comunicaciones).
Profesor Titular de Acondicionamiento de Edificios.

El registro de aspirantes se halla abierto de la hora 8 a la hora 12, todos los días hábiles, hasta el día 30 de Abril de 1960, a la hora 12, en la Secretaría de la Facultad, donde los interesados podrán solicitar las bases correspondientes.

Los interesados deberán presentar, con sus solicitudes las exposiciones de méritos y demás documentos a que se refiere la reglamentación respectiva. — Montevideo, 17 de Marzo de 1960. — El Secretario.
27) (C.C.) 24|pub. 30786 Mz.21-v.ab.29.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
PROVISION DE CARGOS DOCENTES

El Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura ha resuelto proveer los siguientes cargos docentes, de acuerdo con la Ordenanza ...:

Profesor Titular de Ingeniería Sanitaria (Llamado a aspirantes).
Profesor Titular de Caminos (Llamado a aspirantes).
Profesor Titular de Mecánica de los Fluidos (Concurso de Méritos y Pruebas).
Profesor Adjunto de Geodesía (Concurso de Méritos y Pruebas).
Profesor Adjunto de Física Aplicada (Llamado a aspirantes).
Jefe de Trabajos Prácticos de Topografía y Geodesía (Llamado a aspirantes).
Jefe de Trabajos Prácticos del Laboratorio de Mediciones Eléctricas del Instituto de Electrotécnica (Llamado a aspirantes).
Jefe de Trabajos Prácticos del Instituto de Matemática y Estadística (Llamado a aspirantes).
Ayudante de Investigaciones del Laboratorio de Máquinas Eléctricas del Instituto de Electrotécnica (Llamado a aspirantes).
Ayudante de Análisis Matemático (Llamado a aspirantes) (tres cargos).

El registro correspondiente se halla abierto de la hora 8 a la hora 12, todos los días hábiles, hasta el 30 de Abril de 1960, a la hora 12, en la Secretaría de la Facultad, donde se podrán solicitar las bases correspondientes. Los interesados deberán presentar, con sus solicitudes, las exposiciones de méritos y demás documentos a que se refiere la reglamentación en vigor. — Montevideo, 19 de Marzo de 1960. — El Secretario.
27) (Cta. Cte.) 22|pub. 30818 Mz.23 v.ab.29.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA

El Directorio del Instituto resuelve: Reiterar la veda de extracción en cualquier etapa de su desarrollo del mejillón de la clase "Chloromya - Achantina" denominado comunmente "Gigante" para toda la zona costera del país. — LA GERENCIA.
27) (C.C.) 3 pub. 31057 Ab.8-v.ab.20.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LLAMADO A ELECCION PARA INTEGRAR LA JUNTA CALIFICADORA DOCENTE

1.o De acuerdo con la resolución del Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo, de fecha 30 de Noviembre de 1959 y lo dispuesto por la Dirección General el 31 de Marzo de 1960, convócase a elección a todos los funcionarios docentes del Instituto, para elegir directamente dos miembros y sus suplentes que integrarán la Junta Calificadora Docente.

2.o La elección se realizará el día jueves 26 de Mayo de 1960 de las 8 a las 18 horas, en la Casa Central de la Universidad del Trabajo, calle San Salvador 1674.

En el interior del país, se efectuará el mismo día y dentro del mismo horario, en todas las Escuelas o Cursos Industriales y Agrarios.

3.o El plazo para la inscripción de listas vence el 6 de Mayo de 1960, a la hora 18 y se reciben en la Secretaría General del Instituto. — Montevideo, 1.o de Abril de 1960. — La Dirección General.
27) (C.C.) 2|pub. 31072 Ab.18-v.ab.20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Agustín de Vega se cita, llama y emplaza a Ruben Gómez e Hilda Margarita Sánchez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Gaite, Jorge M. y Maldonado de Gaite, Hilda contra GOMEZ, RUBEN y SANCHEZ, HILDA M. Pérdida de Patria Potestad" (Libro trece, folio quinientos ochenta y uno), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Febrero dos de 1959. — Lisandro Fontán, Actuario Adjunto.
27) $36.00 30|pub. 4904 Ab.5-v.my.25.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de Contencioso Administraivo de Tercer Turno

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: Fisco, Rivas Juan A., Agesta César A. contra SALERNO RODOLFO VICENTE. Infracción aduanera (Contrabando). L.o 9 F.o 263, se cita, llama y emplaza a Rodolfo Vicente Salerno para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Convención 1330, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 26 de 1960. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
72). (R. 30|1|958) 30|pub. 30640 Mz.9-v.ab.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "JOSE ó JOSEF WIROSLAWSKI. Ofrecimiento de Pago o Consignación y Escrituración de Oficio" (Lo. 54 Fo. 554) se hace saber que se ha presentado don José o Josef Wiroslawski en su carácter de cesionario de la promesa de compraventa, inscripta en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 721 al fo. 272 vta. del Lo. 4.o y ha solicitado la escrituración definitiva, del siguiente bien: Un solar de terreno empadronado con el N.o 77163 ubicado en la manzana N.o 6 del Cerrito de la Victoria, 12.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, designado con el N.o 13 en el plano del agrimensor Pedro Risso de Octubre de 1909, compuesto de 429 metros 50 decímetros que se deslindan así: 10 metros tiene de ancho sea de frente al oeste calle denominada Granaderos, entre la calle T. García de Zuñiga y la de Brunc Méndez, distando 25 metros 35 centímetros de esta última, por 42 metros 95 centímetros de largo, y linda por el norte con el solar 11, por el este con el fondo del solar 14 y por el sur con los solares del 15 al 19 inclusive. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Segundo Giraz, Manuel Giraz, Angela Giraz de Varela, Ana Giraz de Neron, María Giraz de Cardama, Genoveva Giraz de Vidal, Elena Giraz de Cardama, Alejandrina Giraz de Castiñeiras, sus sucesores o causahabientes, y a todos los que se consideren con cualquier derecho en dicho bien, para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, se otorgará de oficio la escritura de dominio a favor del solicitante.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1959. — Alfredo L. Liugain, Actuario Adjunto.
27) $156.00 30|pub. 4528 Mz.29-v.my.17.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos: "Walter Hilario Pin Passaro contra BANCO LA CAJA OBRERA. (Sucursal Cordón), Escrituración de Oficio". (L.o 54 F.o 663), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Corvo o a sus sucesores o causa-habientes a título universal o singular para que concurran a estar a derecho en estos autos y a otorgar la escritura de traslación de dominio del inmueble empadronado con el número 161.906 situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de 1 Há. 2575 metros con frente a Camino Vecinal, prometido en venta por La Caja Obrera en representación de don Luis Corvo a favor del doctor Estanislao Valdez Olascoaga y don Santiago Franco, quienes cedieron sus derechos al señor Walter Hilario Pin Passaro. Este emplazamiento se hace a pedido del actor, quén funda su derecho en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley 9.706 de 17 de Junio de 1931. — Montevideo, Febrero 12 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $96.00 30|pub. 2591 Mz.2-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
Declaración de ausencia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados: "EDVIN FRANZ. Sucesión" y desde fs. 26, "JUAN FRANZ. Ausencia", Libro 52, F.o 277, se hace saber que se ha presentado el doctor Alcides López Esponda, en representación de los señores Emilio, Karol, Alois y Ricardo Franz, cuyo poder se acredita en autos; solicitando la declaración de ausencia de don Juan Franz. Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 53 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 5 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $96.00 60|pub. 12058 Ag.14-v.set.11, Dic.15-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb.10, Ab.7-v.my.12.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Pesquera, Numa contra COMISION LIQUIDADORA de "JUAN RESTELLI e HIJOS" y BLENGIO, JUAN. Cesación de condominio" (48|35), se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido el señor Numa Pesquera, promoviendo gestión de cesación de condominio referente a los siguientes solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje conocido por "Barros Blancos", los que han quedado en condominio del fraccionamiento efectuado de acuerdo a los planos del agrimensor Horacio Uslenghi, de Noviembre de 1929 y aprobados por el Concejo Auxiliar Autónomo (Pando) en sesión de 10|4|930 y sobre los cuales le corresponde al gestionante, por su cuota-parte, el 50 por ciento de los mismos: Solar N.o 51, (padrón N.o 17.859). Superficie: 5.750 metros que se deslindan así: 50 metros al N.E. a la calle 3; 115 metros al S.E. con el solar N.o 50, 50 metros al S O. con el solar 52 y 115 metros al N.O. con solares 26 y 27 y parte del N.o 25. Solar N.o 63 (Padrón N.o 17.870). Superficie: 1 Há. 3.318 metros 15 decímetros que se deslindan así: 144 metros 16 centímetros de frente al E. a camino vecinal; 159 metros 29 centímetros al S.O., que por ser esquina son de frente a calle N.o 2. 115 metros al N.O. con el solar 62 y 72 metros 34 centímetros al N.E. con parte del solar N.o 41. Solar 64 (Padrón N.o 17.871). Superficie: 1 Há. 3.319 metros 3 decímetros que se deslindan así: 66 metros 56 centímetros al E. de frente a camino vecinal, y por ser esquina, tiene 97 metros 14 centímetros de frente a calle N.o 2 al N.E., 156 metros 70 centímetros al N.O. con el solar 75 y parte del 74, y 172 metros 2 centímetros al Sur con el solar 65. Solar N.o 70. (Padrón N.o 17.877). Superficie: 1 Há. 5.016 metros 66 decímetros que se deslinda así: 73 metros 95 centímetros de frente a camino vecinal al S. O. por ser esquina tiene 192 metros 66 centímetros de frente al O a la calle N.o 4, y otra recta que mira al N.O. de 35 metros 14 centímetros con la misma ca-

lle N.o 4; al N. E. lindando con solar N.o 72 en 65 metros 91 centímetros y al S.E. en 182 metros 15 centímetros con el solar N.o 69. Solar N.o 93. (Padrón N.o 17.299). Superficie: 5.980 metros que se deslinda así: 52 metros de frente al S.O. a la calle N.o 1; 115 metros al N. O. con solar N.o 92; 52 metros al N.E. con solar N.o 76; y 115 metros al S.E. de frente a la calle N.o 4, formando esquina con la calle N.o 1. Solar N.o 23 "A" (Padrón N.o 17.833). Superficie: 7.975 metros, según plano de fraccionamiento del agrimensor H. Ualenghi, de 20 de Julio de 1942 inscripto en Catastro el 5 de Agosto de 1942 con el N.o 8.529 y se deslinda así: 55 metros de frente al N.O. al Camino Maldonado; 145 metros al N.E. con padrón N.o 17.834; 55 metros al S.E con fracción "B" del mismo plano y al S.O. en 145 metros de frente a la calle 2.

Y de acuerdo con lo resuelto se cita y emplaza por el término de noventa días, a los integrantes de la Comisión Liquidadora de los bienes de "Juan Restelli Hijo", señores doctor Arturo Maecio, Ramón Menéndez hijo, José M Mieres, a los sucesores de "Juan Restelli Hijo" y de doña Margarita Blengio de Restelli, especialmente al señor Juan Blengio y a todos los acreedores e interesados de "Juan Restelli Hijo" a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos de cesación de condominio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, Febrero 15 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.

27) $324.00 30|pub.2313 Mz.10-v.ab.28.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "KIMELMAN, JOSE. Escrituración" (L.o 47, F.o 476), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don José Kimelman solicitando la escrituración de oficio de los dos doce avos indivisos de los siguientes bienes: Un terreno con sus edificios y mejoras sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 17.174, señalado con el número 25 de la manzana "F" del plano respectivo, con un área de 271 metros cuadrado 53 decímetros y se deslinda: 8 metros 49 de frente al Norte a la calle Marcelino Berthelot, edificio N.o 1668; por 31 metros 61 de fondo, limitando al Sur con el solar 21, al Oeste con el solar 24 y al Este con el 26. Y otro terreno con sus edificios y mejoras, sito en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 11.739, con un área de 206 metros 22 decímetros, que se deslinda: 8 metros de frente al Este a la calle Arequita edificio N.o 2173: distando el punto medio 45 metros 02 de la esquina con la calle Martín García, limitando al Norte con Alfredo Rovira, al Sur con José Penino y al Oeste con sucesión Ramón Zagastizábal. Los dos doce avos de los inmuebles relacionados, fueron prometidos en venta por doña María López de Suárez a don José Kimelman, según promesas de compra-venta a plazos de fechas 24 de Junio de 1959 las que fueron debidamente inscriptas en el Registro respectivo, encontrándose el precio de venta totalmente integrado. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados a cualquier título en los inmuebles descriptos, (2|12), avos, para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar las escrituras traslativas de dominio de los mencionados bienes, bajo apercibimiento de hacerlo el Juzgado de Oficio y en sus representaciones. — Montevideo, Febrero 23 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $168.00 30|pub. 2939 Mz.9-v.ab.27.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "GIORDANO LONGO ANTONIO y FANDIÑO GRILLE, JOSE MARIA. Escrituración" (L.o 47, F.o 197), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Antonio Giordano Longo y José María Fandiño Grille, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno, situado en la veinte sección judicial de Montevideo, paraje "Cerrito de la Victoria", empadronado con el N.o 75.332, segregado del N.o 77.261, manzana 46 del plano del agrimensor Julio Baumgartner, de Julio de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 9 de Agosto siguiente, según el cual tiene una superficie de 230 metros 5878 centímetros, que se deslindan así: 10 metros 73 centímetros de frente al Sur, a la calle García de Zúñiga, por 21 metros 47 centímetros de largo, lindando: por el Este, con padrón 77 262; por el Oeste, con padrón 77 261 y por el Norte, con propiedad del Municipio de Montevideo. Dicho inmueble, según promesa de compra-venta a plazos, de fecha 21 de Marzo de 1950, inscripta en el Registro respectivo el 23 del mismo mes y año, con el número 620, al folio 236, del libro 44, fué prometido en venta por la señorita Julia Elvira Pino a los señores Antonio Giordano Longo y José María Fandiño Grille, por el precio de $ 1.959.99; precio que se encuentra totalmente integrado. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores y causahabientes a cualquier título de doña Julia Elvira Pino, para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura traslativa de dominio del inmueble descripto, bajo apercibimiento de hacerlo el Juzgado de oficio y en sus representaciones. — Montevideo, Febrero 25 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $144.00 20 pub. 3687 Mz.24-v.my.12.

"MONTAÑAS ROCOSAS INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A."

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MONTAÑAS ROCOSAS INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.". Escrituración. Lo. 47, Fo 338, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores ARTURO MOMIGLIANO y SAVERIO FIERRO VIGNOLI, en representación de "Montañas Rocosas Inmobiliaria y Financiera S. A.", solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno, empadronado con el N.o 126.096, ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 10, en el plano del ingeniero Rodolfo de Arteaga, de Febrero de 1928, de forma triangular, compuesto de un área de 452 ms. 32, así deslindados: 37 ms. 25 cms. de frente al Sur-Este a la Avenida Centenario: 29 ms. al Sur-Oeste, limítrofe con propiedad de la Sucesión Viera y 32 ms. + 37 cms. al Norte, con terrenos de la Sucesión Sanguinetti. Dicho inmueble, según promesa de compra-venta número 4465, de fecha 18 de Marzo de 1928, del Banco La Caja Obrera, fue prometido en venta por el precio de $ 6.784.80, a don Juan A. de Luis, por los integrantes de la Sucesión de don Ignacio Cecilio Belvis, o sean la señora Elena Jenkis de Belvis y sus hijos Elena Sixta, Romano Severo, Rodolfo Marcos y Luis Oscar Belvis; y por escritura que el 5 de Noviembre de 1958, autorizó al Escribano Raúl Llorens, "Montañas Rocosas Inmobiliaria y Financiera S. A." adquirió de las sucesiones del doctor Juan A. de Luis y María Ana Risso de de Luis, los edificios construídos en el inmueble relacionado y los derechos en la promesa de compra-venta mencionada. El precio de venta se encuentra totalmente integrado y la promesa fue ratificada por acta de 29 de Diciembre de 1933 y debidamente inscripta en el Registro respectivo. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a Elena Jenkis de Belvis, Elena Sixta, Romano Severo, Rodolfo Marcos y Luis Oscar Belvis, sus sucesores o causa-habientes a cualquier título, para que comparezcan a otorgar la escritura traslativa de dominio del inmueble descripto, bajo apercibimiento de hacerlo el Juzgado, de oficio y en sus representaciones. — Montevideo, Marzo 14 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $ 180.00. 30 pub. 3799 Mz.25-v.my.13.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Agustín de Vega, se cita, llama y emplaza a doña Juana María Barbieri de Gadea para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Berriel, Manuel A. y Vegione de Berriel, Modesta E. contra BARBIERI DE GADEA, JUANA. Pérdida de patria potestad". (Lo. 13, Fo. 191), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, dieciséis de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve — Lisandro Fontán, Actuario Adjunto.

27) $36.00 30|pub. 4106 Mz.28-v.my.M.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 16.a Sección de Montevideo

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 16.a sección de Montevideo, en los autos: "GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. Inventario. Animales abandonados", se emplaza a los propietarios de un suino y un vacuno que se encuentran en los corrales Municipales del "Parque Boccia" sito en Camino Segundo Sanguinetti y Simón Martínez a comparecer ante este Juzgado a justificar sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de procederse a la venta en remate público y al mejor postor. — Montevideo, primero de abril de mil novecientos sesenta. — María H. Podestá.

27) (O. C.) 3|pub. 31050 Ab.8-v.ab.20.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la 18.a Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Octava Sección de Montevideo, dictada en los autos: "Israel Lerman contra ARNOLDO DE LEON. Rescisión de Contrato" (N.o 1391, año 1955) se cita, llama y emplaza a don Arnoldo De León, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Marzo de 1959. — Luis A. Machó, Actuario.

27) $36.00 30|pub. 1000 Mz.30-v.my 19.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Canelones, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Sampson y Serrato Ltda. contra PEDRO JOSE TORRES. Intimación" (L.o 7 - F.o 46) se cita, llama y emplaza A) a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 1686, ubicado en la manzana N.o 128 de la ciudad de Canelones, con frente a la calle Del Pino, entre H. Melo y F. A. de Figueroa; B) A los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 1687, ubicado en la manzana N.o 128 de la ciudad de Canelones, con frente a la calle Del Pino, entre H. Melo y F. A. de Figueroa, y especialmente a don Pedro José Torres, a sus sucesores a título universal o singular y a quienes se consideren con derecho real en o contra los referidos inmuebles, para que concurran a este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término a noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, Febrero 26 de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.

27) $84.00 30 pub. 3673 Mz.18-v.my.6.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Canelones, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Sampson y Serrato Ltda. contra AMELIA F. DE ALDANONDO. Intimación" (L.o 7 - F.o 46), se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 625, ubicado en la manzana 60 de la ciudad de Canelones, con frente a la calle Aparicio Saravia, entre H. Miranda y T. González y especialmente a doña Amelia F. de Aldanondo y a sus sucesores a título universal o singular y a quienes se consideren con derecho real en o contra el referido inmueble, para que concurran a este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, Febrero 26 de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.

27) $60.00 30|pub. 3672 Mz.18-v.my.6.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Fernando Gutiérrez contra ANTOLIN IBARRA MAS, juicio ejecutivo". Pieza mandada formar por separado en autos Fernando Gutiérrez con Antolín Ibarra Más, rescisión de contrato y cobro de multa, Lo. 42 Fo.419, se cita, llama y emplaza a don Antolín Ibarra Más, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio. — Durazno, Marzo 11 de 1960. — Gladys I. Rodríguez, Actuario Adjunta.

27) $48.00 30|pub. 4198 Mz.24-v.my.12.

RECURSOS DE VENTA

Oficinas Panzera, Paraguay 1176, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general, que ha quedado rescindido la venta del comercio en el ramo de "Almacén y Fermentadas", que gira en la calle María Stagnero de Munar N.o 2851, prometido en venta al Sr. Carlos González, a partir del día 16 de Marzo de 1960, cedió todos los derechos y obligaciones del compromiso de compra a favor de la señora Julia Dobarro de Silverio. Acreedores presentarse en Oficinas Panzera. — VARTIVAR KURKURIAN. — CARLOS GONZALEZ. — JULIA DOBARRO DE SILVERIO.

27) $32.00 20|pub. 4266 Mz.25-v.Ab.20.

CECION DE CUOTA

Prometimos ceder al señor Bruno Terigi nuestra cuota en la sociedad "Terigi y Neumann", denominada "Tenetex", retrotrayéndose los efectos al 28 de Febrero de 1960. El adquirente queda en calidad de único propietario y la fábrica se denominará en lo sucesivo: "Tenetex de Bruno Terigi". — Acreedores presentarse en 25 de Mayo 477, 2.o piso, escritorio 48 (Estudio del escribano J. Enrique Galeano). — Ley 26 de Setiembre de 1904 — JUAN JOSE NEUMANN. — ANGELES CRISTINA NUÑEZ DE NEUMANN.

27) $24.00 20|pub. 3387 Mz.16-v.ab.20.

Se hace saber que con la intervención del Estudio Jurídico del doctor Atanasiu, calle 25 de Mayo 487, piso 1.o, se ha dejado sin efecto las promesas de compra-venta del señor Alvaro Alonso González a favor de Manuel Varela Tourón y la de Manel Varela Tourón a favor de los señores José García Varela y Daniel Pallas Varela, sobre el negocio en el ramo de carnicería de la calle San Salvador N.o 2072. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1959.

27) $24.00 20|pub. 1461 Mz.16-v.ab.20.

RESCISION Y NUEVO COMPROMISO

Ha quedado rescindido el compromiso de venta suscrito el 4|4|1959 entre Julio González y Manuel Santomé por una parte y Germán Betancur y Perfecto Benito Crespo por la otra parte del Café y Bar de la Avenida Burgues N.o 3701, habiendo los primeros prometido ven-

der con fecha 9|12|1959, al señor Luis A. Corazza el referido comercio. Acreedores: Juan C. Gómez 1522 apto. 4 (Dr. Grille). Ley 26|9|904. — JULIO GONZALEZ. — MANUEL SANTOME. LUIS A. CORAZZA.
27) $24.00 20|pub. 4295 Mz.25-v.ab.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

... y ALONSO y PROGRESO Ltda. Comunican que han resuelto clausurar su sección ... continuando con las demás actividades, en consecuencia alquilan el local ocupado por dicha sección. — Villa Tarariras, Dpto. de Colonia.
27) $16.00 20|pub. 4429 Mz.28-v.my.2.

CLAUSURA DE COMERCIO

Comunico que he resuelto clausurar el comercio en el ramo de Librería y Juguetería instalado en 8 de Octubre 4402, y que giraba a nombre de ANA MARIA LABRUNA. Acreedores presentarse en Félix Laborde 2506, apartamento 4. — Montevideo, Abril 5 de 1960.
27) $16.00 20|pub. 5182 Ab.7-v.my.12.

CESION DE DERECHOS

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco (de la Asociación Nacional de Balanceadores), Mercedes 1338, cedí a favor del señor Julián Martínez con retroactividad al 19 de Octubre de 1959 los derechos que me confiere el compromiso de compra que en común suscribimos con el señor Angel Valverde por el Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en Avenida San Martín N.o 2750 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Abril de 1960. — MANUEL ANTELO. — DEOLINDA VILLAR.
27) $24.00 20|pub. 5083 Ab.7-v.my.12.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo C. Administrativo de Tercer Turno

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo C. Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: Fisco. Barreiro Alfredo, Balistre Fermín Fernández Gaspar contra GONÇALVEZ CECILIO, Infracción aduanera (contrabando) (L.o 9 F.o 265), se cita, llama y emplaza a Cecilio Gonçalvez o a sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Convención 1330, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 18 de 1960. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
27) (R. 30|1|58) 30|pub. 30987 Ab.4-v.my.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD Y VENTA DE CUOTA-PARTE

Interviniendo "Oficinas Ariel", Soriano N.o 1346 (primer piso), hemos resuelto disolver la sociedad de hecho que teníamos constituída bajo la razón social de "CASELLA y GONTAD", hasta el 31 de Enero de 1960, en el ramo de Taller de Reparaciones de Refrigeradores, en la Avenida General Flores N.o 2948, vendiendo el señor Gontad al señor Casella su cuota parte, haciéndose éste, cargo del Activo y Pasivo. Acreedores en el negocio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 31 de 1960. — ELBIO ATILIO CASELLA CONTA. — GENARO HECTOR GONTAD VARELA.
27) $32.00 20|pub. 5148 Ab.7-v.my.12.

THE BRITISH SCHOOLS SOCIETY (MONTEVIDEO)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos se convoca a los miembros del "British Schools Society para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 22 de Abril de 1960 en la sede del Colegio, calle José B. Lamas 2841, (Pocitos), a las 18 y 30 horas.

Orden del día:

1.o) Aprobar el informe y estado de las cuentas correspondientes al año fenecido el 31 de Diciembre de 1959; 2.o) Elegir un Presidente y dos miembros del Consejo de Directores de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos; 3.o) Nombrar Síndicos para el año 1959 y 4.o) Asuntos en general. — C. W. Henman, Secretario Honorario.
27) $15.00 5|pub. 5161 Ab.7-v.ab.21.

CESION DE CUOTA

Interviniendo el Banco Internacional comunico que cedí a favor de los señores José Edreira Iglesias y Gerardo Pazos Iglesias con retroactividad al 1.o de Diciembre de 1959 los derechos que me confiere el compromiso de compra que en común suscribimos con los señores Santiago Ariel García y Blanca Rosa Calatroni por el negocio de Despensa, Frutas y Verduras ubicado en la calle Chaná 1904 de esta Ciudad. — Acreedores presentarse en Zabala 1463. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 4 de 1960. — RAFAEL GEREMIAS D'AMBROSIO. — AIDA AMELIA VELO.
27) $32.00 20|pub. 5278 Ab.8-v.my.13

Volterra Balances, Colonia 1171, oficina 4. Intervino en el acto en que rescindí del compromiso de compra-venta del negocio del ramo de almacén y bar, Pedro Galán N.o 4298 de esta ciudad con el señor José Luis Giusto y Emma Blanco de Giusto. — Montevideo, 6 de Abril de 1960. — ADHEMAR LACAZE DI CANDIA.
27) $16.00 20|pub. 5396 Ab.18-v.my.16.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRA-VENTA

Volterra Balances, Colonia 1171, Oficina 4. Intervino en el acto en que rescindí del compromiso de Compra-Venta del HOTEL SAN MARTIN, Orestes Araujo N.o 2071 de esta ciudad con el señor ANTONIO RODRIGUEZ NUÑEZ y DALIA MARTIN. — Montevideo, 31 de Marzo de 1960. — LJUBOMIR URODA BARICH y ELENA LOPEZ.
27) $16.00 20|pub. 5398 Ab.18-v.my.16.

Por la escritura autorizada en Rivera por la escribana Zulema Ielpo Andrade el 7 de Marzo de 1960, incripta en el Registro Público de Comercio, con el N.o 3 de fojas 22 a 24 del cuaderno 4, Erasmo Pérez y Dorila Alonso cedieron a la sucesión de Marcal Hourcade, la cuota que le correspondía en la sociedad "Cicori Limitada". Acreedores en Faustino Carámbula 1113. Rivera.
27) $12.00 10|pub. 4617 Mz.30-v.ab.20.

Ley 26 - 9 - 1904. — Se comunica que ha quedado rescindido el compromiso de compraventa de casa de Pensión Familiar ubicada en calle Mercedes 832, formalizado entre Omar Honorio Feliciano Camps y Francisco Gil Perez, quedando nuevamente el primero a cargo de la misma. Reclamos de Ley: Escribanía Monasterio - Ruta Nacional N.o 9 Progreso. — R. O. A. Gaydou Monasterio, Escribano.
27) $16.00 20|pub. 4549 Mz.30-v.my.4.

COMPRA-VENTA SIN EFECTO

Se comunica que ha quedado sin efecto la promesa de "Compra-venta" publicada el 9 de octubre de 1959, en la que prometía vender a la señora Aurora Montero de Alvarez, el negocio de "Comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas Embotelladas", establecido en la calle Eufemio Masculino N.o 2596, de esta ciudad, haciéndome cargo del negocio con fecha 25 de Marzo de 1960. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores en Uruguay N.o 1023. — EDUARDO DANIEL REY.
27) $24.00 20|pub. 5237 Ab.8-v.my.13

EXTRAVIO DE CUSTODIA

Extravié Custodia Banco Italiano V$N 1.900 Títulos Hipotecarios N.o 18376|8 devolver en el banco. — Montevideo, 25 de Marzo de 1960
27) $18.00 3|pub. 4543 Mz.29-v.mz.31.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA JOSEFA CANAVESI CASAROTTI DE DELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1960. — Alfredo L. Liugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5463 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTINA SOFIA o SOFIA JUSTINA BAYARRES o BAYARREZ de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1960. — Alfredo L. Liugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5484 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ENZO DOSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1960. — Alfredo L. Liugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5485 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO CAPANO o CAPANO CAPOBIANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1960. — Alfredo L. Liugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5486 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LORENZO DEANDREIS GUIDO (L.o 55 F.o 533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5481 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA IGLESIAS VARELA o RAMONA IGLESIAS VARELA DE VAZQUEZ (L.o 55 F.o 5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5482 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES TARANCO DE CARRAU o MARIA MERCEDES TARANCO DE CARRAU o MARIA DE LAS MERCEDES ORTIZ DE TARANCO DE CARRAU (L.o 55 Folio 493), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5483 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO BIANCHI CHIAPPARINI (L.o 59 F.o 692), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5480 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DENISIUK (L.o 59 Folio 483), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub 5572 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CARLOS (L.o 59 F.o 673), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5571 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CURTI (L.o 59 Folio 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5479 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MINHONDO (L.o 59 Folio 689), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5551 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA JANUARIA o JANUARIA BENITA ALMADA de ILUNDAIN (Libro 59 Folio 432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5478 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO REBOSO NIETO (Libro 59 F.o 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5606 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO MUÑIZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5487 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MICAELA JULIANO de PERATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5488 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL QUINTEIRO o MANUEL QUINTEIRO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $38.40 30|pub. 4944 Ab.20-v.jn.1.o.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a JORGE STEINER, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Edith Schonberger. (V.o 1074). — Montevideo, Febrero 22 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
7) $36.00 30|pub. 2383 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RODRIGUEZ BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5586 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ROLANDO o ROLANDO REZASCO o RESASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5587 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA PATRONE de GIANONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5573 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PERDOMO o JOSE FRANCISCO PERDOMO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1958. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5574 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MEDARDO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5575 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABBONDIO SANCASSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 28 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5588 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALO SCHACHNER o SCHACHNER LINN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5589 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO PARIDE PATETTA GONELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5590 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CARLOS TORELLO TARULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5591 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO GUILLERMO STRAUCH o STRAUCH SCHMIED, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 5592 Ab.20-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS JOSE o LUIS JOSE IGNACIO ZUNINO ANDREA o LUIS J. ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1959. — Rafael Payssé Reyes, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5594 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA UALDE DE MORONI, (54 - 92), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5566 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANCABRERA MEDINA, (54 - 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5567 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN VELAZCO o VELASCO CABERO, (50 - 631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1958. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5568 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO CABRERA, (53 - 657), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5569 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBER TROITIÑO CASTRO, (50 - 308), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. —Montevideo, Febrero 26 de 1958. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5570 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON MARTINEZ, (54 - 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5576 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PRIETO o PRIETO RODRIGUEZ, (54 - 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5577 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN PANIZZA, (53 - 698), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5578 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA S. M. u HORTENCIA SANFORD MILLARD BENNETT DE GEPP, (54 - 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 31 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5579 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE LORENZO LINGERI o LINGERI GOÑI, (54 - 57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5580 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TRABAZO, (54 - 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 31 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5581 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO o ALFONZO PANUNCIO, (53 - 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado, 25 de Mayo de 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5582 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDOLFO o LINDOLFO ATANASIO o ATANASIO o LINDOLFO ATANACIO PERAZZO, (54 - 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 7 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5555 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA TARDUGNO O TARDUÑO DE GOGLIUCCI, (54 - 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 7 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5556 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO JUAMBELTZ JAUGE, (53 - 697), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 7 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5557 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FLEITAS DE LAGOS, (54 - 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 7 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5558 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA BRASO DE RIBAS, (54 - 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5583 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PEREZ DE ALVAREZ, (53 - 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 24 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5584 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA PEREZ DE TRIGO, (53 - 599), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 26 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5585 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO LOPEZ CAMPOAMOR o HERMINIO LOPEZ, citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco, ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5593 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GRANTOSKY o GRUNTOSKY AKEJEWICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5201 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CARABALLO ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Marzo de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5552 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES CARMEN ANGONA o ANGONE LEMUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Abril de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5610 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CARLOS GALLO GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Marzo de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 5553 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PEREZ SILVA o MARIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Abril 5 de 1960. — Celina Fallache, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 5622 Ab.20.-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA o ADELAIDA MARIA COCCOLO DE HERGUIZ o ERGUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 29 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5618 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BERGERO MANITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Marzo de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5619 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA ANA MALAN de GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Marzo de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5620 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SARTORI de LONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 5 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 5621 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUJAN ALCIDES MELGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 25 de 1960. — Nelly Larralde, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 5554 Ab.20.-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA OLIVERI DE FIORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 23 de 1960. — Emma Judith Prestes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 5550 Ab.20.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVE LOPEZ DE ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 23 de 1960. — Emma Judith Prestes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 5549 Ab.20.-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE MUYALA MUNAYA o MONAZA o MUNAZA o MUNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 19 de 1960. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 5626 Ab.20.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA HERMINIA PERAZA DE FERNANDEZ o SEVERA HERMINIA PERAZA DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 19 de 1960. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 5627 Ab.20.-v.my.3.

3—Convocatorias Comerciales

MITOR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Mayo de 1960, a las 16 horas en la sede social, calle Cerrito N.o 507, piso 4.o, escritorio N.o 48, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quorum, la proporción de votos y el capital representado, como así también para verificar los escrutinios (Art. 19); 2.o) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 3.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados, con dictamen del Síndico; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente (Art. 29); 5.o) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario (Art. 20).

Nota. — Se hace presente que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja de la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero, a cambio de los cuales se les expedirá un boleto de entrada al local de la asamblea en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, 7 de Abril de 1960. — El Directorio.
3) $ 28.80. 8|pub. 5504 Ab.20-v.ab.29

FRANCISCO LOPEZ Y CIA. S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril próximo venidero a las 16 horas en el local social, calle Paysandú número 1030|38 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del informe del Directorio; 2.o) Consideración y aprobación del balance general y de la cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Destino de las utilidades; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene que los accionistas para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad o presentar en ella el recibo bancario de depósito por lo menos con dos días hábiles de anticipación (Art. 16 de los Estatutos). — El Directorio.

3) $ 4.00. 1|pub. 5501 Ab.20.v.ab.20.

FINANCIERA AMERICANA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 22 de Abril de 1960 a las 15 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1959; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 3.20. 1|pub. 5489 Ab.20.v.ab.20

LORD S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 22 de abril de 1960 a las 15 horas 10 minutos en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1959; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 3.20 1|pub. 5490 Ab.20.v.ab.20

DORICA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 22 de abril de 1960 a las 15 horas 30 minutos en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de Pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1959; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 3.20. 1|pub. 5491 Ab.20.v.ab.20

RUMMY CORPORATION S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 22 de Abril de 1960 a las 15 horas 40 minutos en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1959; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 3.20 1|pub 5492 Ab.20.v.ab.20.

SHEIK CORPORATION S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 22 de Abril de 1960 a las 15 horas 50 minutos en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1959; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 3.20 1|pub. 5493 Ab.20.v.ab.20.

FINANCIERA SARMIENTO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 22 de Abril de 1960 a las 15 horas 20 minutos en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de las memorias, estados de situación y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de Noviembre de 1958 y 1959; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio

3) $ 3.20. 1|pub. 5495 Ab.20.v.ab.20.

COMANDO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 22 de Abril de 1960 a las 8 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1959; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 3.20. 1|pub. 5494 Ab.20.v.ab.20.

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA C.C.C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos se convoca a los señores Accionistas de "Compañía Central Cinematográfica S. A. - C.C.C." para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 28 de Abril de 1960, a las 18 y 30 horas, en el local social, Plaza Cagancha 1129, piso tercero, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1959|60, que terminó el 31 de Enero próximo pasado. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, en el Banco La Caja Obrera, Sección Tesorería, calle 25 de Mayo 500, hasta el día 25 de Abril inclusive.

Los gastos bancarios que se originen por el depósito de las acciones, serán de cuenta de la sociedad.

Hacemos notar que, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, las acciones deberán quedar depositadas hasta tres días después de la asamblea. — El Directorio.

3) Ab.20.-v.ab.26.

RUIZ Y BUTLER

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos "RUIZ Y BUTLER. Concordato judicial" (L.o 54, F.o 359), se convoca a todos los acreedores del mismo para la reunión que tendrá lugar el día treinta y uno de mayo p.v. a las catorce horas (25 de Mayo 523, cuarto piso), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1532 del Código de Comercio. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en las oficinas; y que las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, podrán ser presentados hasta cinco días antes de la reunión de acreedores de acuerdo con lo que dispone el artículo 1533 del citado Código. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

3) $ 24.00 10|pub. 5461 Ab.20.-v.my.2.

IMPORTADORA ORIENTAL S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Abril de 1960 a las 11 y 30 horas, en el local social de la calle Lavalleja Nº 1833|35 para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance de situación y cuenta de resultados al 31 de Diciembre de 1959. 2.o) Consideración de la distribución de utilidades. 3.o) Elección de Directores y suplentes. 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo Nº 20 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en la caja social o entregar una constancia de depósito, caución o prenda con un día de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 4.80 1|pub. 5458 Ab.20.-v.ab.20.

DANREE, PEYROU, BARRIOLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Directorio y el artículo 17 de los estatutos, se convoca para la asamblea que tendrá lugar en el domicilio social, calle 25 de Mayo 568, el día 29 de Abril de 1960, a las 19 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar quórum, verificar escrutinio y firmar acta de asamblea. 2) Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, e informe del Síndico del ejercicio 1959. [illegible] Administradores. 4) Elección de Síndico y suplente respectivo.

Para formar parte de la asamblea, se deberá depositar e inscribir las acciones, o presentar los resguardos sustitutivos, según el artículo 23 de los estatutos, en la sede social, con por lo menos tres días de anticipación.

Vencidos 60 minutos de la hora indicada, se podrá sesionar con cualquier número de asistentes y capital representado. — Montevideo, Abril 6 de 1960. — El Directorio.

3) $ 12.60 3|pub. 5472 Ab.20.-v.ab.22.

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 14 de Mayo de 1960 a las 18 horas, en el local sito en la Rambla Dr. Baltasar Brum 2772, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 29 de febrero de 1960; 2.o Distribución de utilidades; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. Se hace presente a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de su realización en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. — Montevideo, Abril de 1960. — El Directorio.

3) $ 12.60 3|pub. 5617 Ab.20.v.ab.22

FRANCISCO SARUBBI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 1960 a las 11 horas en el local social calle Tucumán N.o 915 en el Balneario Piriápolis, departamento de Maldonado, para considerar el siguiente orden del día:

A) Designación de dos accionistas para que fiscalicen la inscripción, asistencia a asamblea y firmen el acta respectiva; B) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1959.

Se previene que para formar parte de la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social o presentar comprobantes de alguna institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Secretario.

3) $ 21.00 5|pub. 5598 Ab.20.v.ab.26.

JOSE LUIS CUENCA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 3 de mayo de 1960, en la Sede de la Sociedad Monte Caseros 3260, para considerar la siguiente orden del día:

Punto único: Reforma de los statutos sociales.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar las acciones en la tesorería de la sociedad, con una anticipación de 3 días a la fecha establecida para la reunión.

3) $ 11.20 7|pub. 5597 Ab.20.v.ab.28

THE MONTEVIDEO TRADING COMPANY LIMITED S. A.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 18 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día sábado 30 de Abril del corriente, en la sede de esta sociedad, Andes N.o 1635, a las 10:30 horas, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance anual; 2) Elección de tres miembros del Directorio; 3) Retribución a los señores directores.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en Secretaría, con tres días de anticipación a la fecha que tendrá lugar la Asamblea a los efectos de recibir la boleta correspondiente. — El Directorio.

3) $ 4.00 1|pub. 5596 Ab.20.v.ab.20.

MERVILLE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 29 de abril a la hora diez y ocho y treinta en el local social sito en Palacio Salvo piso 9 escritorio 5 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1959; 2) Elección del Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir al acto deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en el local social hasta el momento de la realización del acto. — El Directorio.

3) $ 12.00. 5|pub. 5594 Ab.20.v.ab.26.

BROWN COMPANY S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1960, a las 10 horas en el local social de la calle Rincón 487, piso 11, para tratar el siguiente orden del día:

A) La memoria y balance anual del ejercicio social que serán presentados por el Directorio con el informe del Síndico; B) La designación de miembros del Directorio, del Síndico y suplentes, éstos últimos con su remuneración; C) Los asuntos incluídos por el Directorio en la orden del día.

Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la Caja de la Sociedad por lo menos el día antes de la reunión. — Montevideo, 8 de Abril de 1960. — El Directorio.

3) $ 4.00 1|pub. 5545 Ab.20-v.ab.20.

AMALFI S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que pasó a cuarto intermedio el día 31 de marzo de 1960 y que continuará en el local social, Palacio Salvo, piso 9, escritorio 5, el día 28 de Abril a las 18 y 30 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Distribución de utilidades.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir al acto, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en el local social con tres días de anticipación a la realización del mismo. — El Directorio.

3) $ 12.00 5|pub. 5523 Ab.20-v.ab.26.

ENGRAW EXPORT Y IMPORT CO. S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 1960 a las 11 horas, en el local de la calle Cerro Largo N.o 761, para tratar el siguiente orden del día:

A) Memoria, balance anual e informe del Síndico; B) Elección de Síndico y suplente y remuneraciones a las autoridades; C) Reparto de utilidades y fijación de dividendos.

Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la caja de la sociedad, tres días antes a más tardar del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 4.00 1|pub. 5515 Ab.20-v.ab.20

BOLSA DE COMERCIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda Convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la Institución, Misiones 1400, el jueves 28 de Abril próximo a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balances presentados por la Comisión Administrativa; 2.o) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea; 3.o) Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciseis suplentes.

Advertencias. — 1.o) Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 2.o del Decreto de 16 de Julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; 2.o) Las listas de candidatos para la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. El registro de cada lista deberá solicitarse con la firma de no menos de veinte socios activos de la Institución, cumpliendo asimismo con los demás requisitos establecidos en el reglamento de elecciones. — Montevideo, 6 de Abril de 1960. — El Secretario.

3) $ 27.00 5|pub. 5508 Ab.20-v.ab.26.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos "DE FEO JUAN JOSE y BURMIDA MARIA DEL CARMEN". Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 59, F.o 623) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan José de Feo y María del Carmen Bármida y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, 29 de Marzo de 1960. — Amílcar Mántaras, Actuario.

5) $ 40.00 20|pub. 54406 Ab.20.-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de Marzo ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUPITER ABRIL NUÑEZ y ADELINA GIORDANO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 22 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 32.00 20|pub. 5563 Ab.20.-v.my.17.

8—Emplazamientos

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Jesús Félix Xalambri contra LYDIA DE MARCO. Conversión al divorcio. L.o 54, F.o 288", se ha dictado la sentencia que se transcribe a continuación, y la que se ha dispuesto se notifique de acuerdo con el apartado segundo del artículo 185 del Código Civil a la señora Lydia De Marco: Nº 116. Montevideo, Marzo 14 de 1960. Vistos: Estos autos seguidos por Jesús Félix Xalambri contra Lydia De Marco por Conversión al divorcio. Resultando: Que la parte actora se presentó solicitando se convirtiera en divorcio la sentencia de separación de cuerpos dictada por los Tribunales argentinos. Funda su acción en lo dispuesto en el artículo 185 del Código Civil. Acompaña testimonio debidamente legalizado de la sentencia en que basa su petición. Que conferida vista al señor Fiscal de lo Civil, se expidió a fs. 17 vuelta aconsejando se decretara la conversión al divorcio y Considerando: Que con el testimonio acompañado ha justificado el demandante que con fecha treinta de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, se decretó la sentencia de divorcio entre los cónyuges Jesús Félix Xalambri y Lydia De Marco, no habiendo sido dicha sentencia apelada. Que estando comprobado legalmente que se ha dictado la sentencia y que la misma data de más de tres años, corresponde, con arreglo a lo establecido en el mencionado artículo 185 del Código Civil, que se convierta dicha sentencia en divorcio. Por tales fundamentos: Fallo: Convirtiendo en divorcio la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Buenos Aires, República Argentina, el día 30 de Agosto de 1955, quedando así disuelto el vínculo matrimonial que unía a los cónyuges Jesús Félix Xalambri y Lydia De Marco, cuyo matrimonio fue celebrado el 7 de Julio de 1938. Notifíquese sentencia de la forma preceptuada por el apartado 2º del artículo 185 del Código Civil, háganse las comunicaciones correspondientes, dése testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Carlos Fleurquin Narbondo. — Luis E. Fontana, Actuario. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

8) $ 12.00 1|pub. 5522 Ab.20.-v.ab.20.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó este escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — CARLOS EDUARDO GALIONE FERREIRA, domiciliado en Chaná 2147, apartamento 1, optando al título de Procurador solicito se interrogue a Aurora de la Riva y Carlos M. Fagetti, domiciliados en Democracia 1646 y Lavalleja 1839, respectivamente, sobre mi vida y costumbres. — Carlos Eduardo Galione Ferreira". — Montevideo, 4 Marzo 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

11) $16.00 10|pub. 5562 Ab.20-v.my.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ha sido presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno. — ANA MARIA MIGUEZ VANETTI, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1418, al señor Juez digo: Que a los efectos de obtener el título de Procurador y de acuerdo al artículo 239 del C. O. T., vengo a solicitar la declaración de los señores Hipólito Mello, domiciliado en Carlos Berg 2594 y Celiar Mena, domiciliado en Coronel Alegre 1348, apartamento 3. Que solicito asimismo se ordene la publicación de los edictos correspondientes. Que se expida el testimonio del trámite efectuado. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Ana María Miguez Vanetti". — Montevideo, Marzo 25 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.

11) $24.00 10|pub. 5559 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno del Departamento de Canelones doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones. MARIA ANGELICA CARABALLO GORDILLO, constituyendo domicilio en la calle F. Sánchez número 136, al señor Juez, digo: Que optando a los títulos de Escribana y Procuradora solicito interrogue a Herminia Perdomo de Fernández y José Gallo, los que presentaré y sobre: 1o) Generales; 2.o) Concepto de mi honradez y costumbres y 3o) Razón. Se expidan los edictos y testimonio. — María Angélica Caraballo Gordillo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Abril 5 de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.

11) $ 20.00 10|pub. 5603 Ab.20.-v.my.3.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1239

Adquisición de paños para limpieza. — Fecha de apertura: 2 de Mayo de 1960 Hora: 16. Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo, 20 de Abril de 1960. — El Director de Administración.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31089 Ab.20-v.ab.22.

LICITACION PUBLICA N.o 1240

Adquisición de escobillones cepillos, etc. — Fecha de apertura: 2 de Mayo de 1960. Hora: 17. — Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo, 20 de Abril de 1960. — El Director de Administración.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31090 Ab.20-v.ab 22.

LICITACION PUBLICA N.o 1241

Adquisición de baldes y esponjas de alambre. — Fecha de apertura 2 de Mayo de 1960. Hora: 18. — Dirección: Rambla Flanklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo 20 de Abril de 1960. — El Director de Administración.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31091 Ab.20-v.ab.22.

LICITACION PUBLICA N.o 1242

Adquisición de papel carbónico. — Fecha de apertura: 3 de Mayo de 1960. Hora: 14.30. — Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo, 20 de Abril de 1960. — El Director de Administración.

12) (Cta Cte.) 3|pub. 31092 Ab.20-v.ab.22.

LICITACION PUBLICA N.o 1243

Adquisición de lápices, tintas y similares. — Fecha de apertura: 3 de Mayo de 1960. Hora: 17. — Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo, 20 de Abril de 1960. — El Director de Administración.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31093 Ab.20-v.ab.22.

LICITACION PUBLICA N.o 1244

Adquisición de papelería. — Fecha de apertura: 3 de Mayo de 1960. Hora: 18. — Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo, 20 de Abril de 1960. — El Director de Administración.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31094 Ab.20-v.ab.22.

LICITACION PUBLICA N.o 1245

Adquisición de impresos y encuadernaciones. — Fecha de apertura: 4 de Mayo de 1960. Hora: 14.30. — Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo, 20 de Abril de 1960. — El Director de Administración.

12) (Cta. Cte.) 3|pub 31095 Ab.20-v.ab.22.

LICITACION PUBLICA N.o 1246

Adquisición de artículos varios de escritorio. — Fecha de apertura: 4 de Mayo de 1960. Hora: 17. — Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso en la Secretaría de la Dirección General de Administración. Montevideo, 20 de Abril de 1960. — El Director de Administración.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31096 Ab.20-v.ab.22.

LICITACION PUBLICA N.o 1247

Adquisición de cintas para máquinas de escribir. — Fecha de apertura: 4 de Mayo de 1960, Hora 18. — Dirección: Rambla Franklin

D. Roosevelt N.o 160, tercer piso en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo, 20 de Abril de 1960. — El Director de Administración.
12) (Cta. Cte.) 3|pub 31097 Ab.20-v.ab.22.

LICITACION PUBLICA N.o 1238
Adquisición de artículos de limpieza, jabón y análogos. — Fecha de apertura: 2 de Mayo de 1960. Hora: 15. — Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo, 20 de Abril de 1960. — El Director de Administración.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31088 Ab.20-v.ab.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU
Licitación de repuestos para máquinas a cargo de la Dirección de Obras
Aplazamiento
Se informa a los interesados que el segundo llamado a licitación para el suministro de repuestos para máquinas a cargo de la Dirección de Obras que debió abrirse el día 4 de Abril a las 16 horas, ha sido aplazado para el día Lunes 25 de Abril a la misma hora. — Paysandú, Abril 4 de 1960. — Carlos María Sébane, Presidente. — Asdrúbal S. Alberti, Secretario de Sesiones.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 31087 Ab.20-v.ab.26.

CORTE ELECTORAL
SECRETARIA
Licitación pública
Segundo llamado
Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de papel numerado, papel copia, papel seda, papel toalla, papel carbónico, papel de estarcir, tinta para mimeógrafo, sobres, etc., de acuerdo con los detalles contenidos en el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Secretaría (Sección Despacho) todos los días hábiles de 13 y 30 a 19.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Corte Electoral (Ituzaingó 1467, tercer piso) el día 3 de Mayo de 1960 a las 15 en presencia del Director de Secciones y ante la escribana de la Corporación. — La Secretaría.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31082 Ab.20-v.ab.22.

FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE HIGIENE
Prof. Arnoldo Berta
Primer llamado
El Instituto de Higiene, llama a licitación pública para la compra CIF y|o Plaza de 2 P.H. metros (medidores de P.H.) de acuerdo al siguiente pliego de condiciones a disposición de los interesados en este instituto.
Local, día, hora y forma de presentación: Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrados y lacrados, en la administración de este instituto el día 9 de Mayo de 1960 a las 15 horas en cuyo momento serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31081 Ab.20-v.my.3.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a licitación
Primer llamado
Para acarreo, embolsado y almacenaje de granos forrajeros. — Apertura: Día 25 de Abril de 1960. Hora 15. — Montevideo, 7 de Abril de 1960. — El Departamento Comercial.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31080 Ab.20-v.ab.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 46
Asunto N.os 287|587 y 588
Segundo llamado
Artículos: Tartán o similar, satinet, entretela de lana ordinaria y de cuero, botones color yerba mate. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Apertura: Abril 26 de 1960, a las 10 horas. — Montevideo, Abril 7 de 1960.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 31083 Ab.20-v.ab.26.

LICITACION PUBLICA N.o 48
Asunto N.os 90|8018
Primer llamado
Artículos: Libros arqueos diarios de caja, licitaciones de campaña, entrada y salida de expedientes, documentación de forraje, depósitos de valores y de control de nafta y lubricantes, libretas 2 A y 2 B. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Montevideo, Abril 7 de 1960.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31084 Ab.20-v.my.3.

LICITACION PUBLICA N.o 49
Asunto N.os 93|952
Primer llamado
Artículos: Vaqueta descarne, vaqueta graneada natural y cuero descarne fino. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Apertura: Mayo 4 de 1960, a las 9 horas. — Montevideo, Abril 7 de 1960.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31085 Ab.20-v.my.3.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Abril 20 de 1960.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939.

De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906)

2.a Sección

JOHAMES SMIT, 41 años, soltero, maquinista naval, holandés, domiciliado Piedras 437 y MARIA ELENA SALDAÑA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 437.

4.a Sección

PEDRO BRUNO JOVER SANTI, 71 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado Andes 1217 y FELICITA RUFINA ROMERO LUFIEGO, 50 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Andes 1217.

EUGENIO PONZO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Maldonado 980 y LUCRECIA POSADAS, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 980.

5.a Sección

PAOLO FEDERICO NEGRO, 55 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Ejido 988, Ap. 4 y TERESA GOMEZ, 39 años, soltera, española, domiciliada Isla de Flores 1444.

OTTO CARLOS JÜRGENS, 67 años, soltero, médico, argentino, domiciliado 18 de Julio 1082, piso 2.o y EVA MARIA HABICH, 31 años, soltera, doctora, alemana, domiciliada 18 de Julio 1082 piso 2.o

6.a Sección

ALBERTO RAMON SULPICIO BOGLIACCINI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rondeau 1643 y MARTA MARIA PEREZ RUIZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rondeau 1643.

MAXIMO CARDOZO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1642 y MARIA ELENA TEJERA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Ejido 1642.

9.a Sección

PABLO ALBERTO PEISINO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Fauquet 2402 y DOLORES CORBACHO, 24 años, soltera, española, domiciliada Cno. Fauquet 8117.

ANDRES DATTOLE, 33 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Uruguay 6899 y OFELIA BOSSI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Moreira 5665.

10.a Sección

ODI ACOSTA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Etna 5860 y GLADYS CUELLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Etna 5860.

PABLO MARTINEZ, 45 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Comercio 1970 bis y CATALINA MAGALLANES, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1970.

ASUNCION BICA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tarragona 2034 y MARIA DELIA HALUSKA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tarragona 2034.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2409 y DELIA OFELIA NATIELLO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2409.

NICOLAS LITVIN, 74 años, viudo, militar retirado, austríaco (c| l.) domiciliado Avda. Italia 4685 y EUDOXIA GARVIA, 67 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada Avda. Italia 4685.

11.a Sección

MIGUEL MOTTILLO, 25 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado T. Aparicio 4358 y FILOMENA ADINOLFI, 17 años, soltera, italiana, domiciliada Avda. Central 4303.

WALTER TERMEZANO, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Alsacia 3683 y MARIA DEL CARMEN SOSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Alsacia 3689.

VICTORIOSO ARTEMIO PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4259, Ap. 2 y ELSA SANTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno Maldonado 5424.

ULCERIO JUVENAL MADERA, 27 años, soltero, abacero, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2492 y FRANCISCA VILAR, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2596.

NELSON SILVERIO RUIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4560 y OLGA ANGELA COPPOLA, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4560.

HUMBERTO PERUARENA, 30 años, soltero, arenero, oriental, domiciliado Vigodet 2530 y MARIA ESTHER SILVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Vigodet 2530.

DAMASIO CAETANO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4570, Ap. 7 y BLANCA RIVERA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2826.

PEDRO NIEVES ROMERO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ombú 3090 y REINA MARGARITA FLECHERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Saint Bois 4771, Ap. 2.

12.a Sección

SANTOS TOMAS CRUZ, 43 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Juan José Arteaga 1418 e INES EUGENIA BARCENA, 42 años, soltera, española, domiciliada Juan José Arteaga 1418.

HUGO ANTONIO FERNANDEZ, 30 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Vilardebó 1627, Ap. 25 y ALIX MARTHA BARBIERI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1627, Ap. 45.

JOSE ALBERTO MARTINEZ, 23 años, soltero, textil, argentino, domiciliado Joaquín Requena 2963 y CELSA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Liropeya 1660.

BALTASAR VILLAMIDE, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Caraguatay 2014 y MARIA BERTA CORREA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Caraguatay 2014.

MARIO MARADEI, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Dr. Fermín Ferreira 1821 y MARIA DEL PILAR BORRELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3105.

JUAN CARLOS SUÑER, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3245 y ALBA MARTHA MIRENGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3245.

MARTIN VIZCAY, 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado San Marín 2809 e IVONNE ITURRIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1515 bis.

NICOLA VISTA, 45 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1790 y AURORA TEJERA, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1936.

FRANCISCO JOEL DE LAS CUEVAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2419 y BEATRIZ MIREYA MENDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Hernández 2436.

13.a Sección

GENARO MARIA JORGELINO DASCALAKIS, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Burdeos 1957 y ERLINDA LOPEZ, 26 años, soltera, oriental, omiciliada Calle 8 N.o 116.

15.a Sección

ANIBAL ESTANISLAO CEDRANI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 1637 y SELVA MONZON, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 1637.

ROBERTO MENESES, 25 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado P. de María 1289 y CLERIS ESTHER MONTES, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada P. de María 1289

IGNACIO SZPINAK, 32 años, divorciado, mecánico tornero, alemán, domiciliado Lavalleja 2146 y MARIA DE LAS MERCEDES DE RIENZO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada E. Acevedo 1371.

CARLOS ALBERTO ESPIÑEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Grande 2146 y MARIA DE LOS ANGELES PEIRANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 1990.

JOSE SUMMA, 28 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Arenal Grande 1363, Ap. 9 y OLGA LIOTTI, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Arenal Grande 1363, Ap. 3.

JOSE GERMAN PEREYRA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 2032 y MARIA EMMA PEÑA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1744.

ALFREDO HECTOR TORRES, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1788 y NELIDA ESTHER MONTIGLIO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1788.

16.a Sección

BLAS ZINGARELLO, 24 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Oficial 6 Nº 6708 y MARGARITA WITTMAYER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7 Nº 6757.

17.a Sección

ELFO NEVER LAZO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Posolo 3834 y JULIA TRINIDAD SANCHEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada José A. Posolo 3834.

JULIAN ANTONIO DIAZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4194 y MYRIAM GLORIA LEYTON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Odense 2830.

RUBEN ABEL PALLAS, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Manantiales 4981 y AMABILIA FURTADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canales 3872.

JOSE MARIA BRABO, 73 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Oficial 2 N.o 1612 y OBDULIA RODRIGUEZ, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 1619.

18.a Sección

JUAN MARIA NORBERTO MAILHOS ARETA, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1006, Ap. 10 y LAURA TERESA GUTIERREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 1197.

LEOPOLDO ROSSINI, 31 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado R. Masini 3081 y MARGARITA PEREYRA PEREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada R. Masini 3079.

ALBERTO OMAR RATTO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 815 y AMELIA MOLINA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Tomás Garibaldi 2308.

DIEGO ACOSTA Y LARA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Benito Blanco 975 y HORTENSIA BEATRIZ ELENA LERENA LUSSICH, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2867.

JORGE GONDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2243, Ap. 4 y RENEE ARISMENDI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2321, Ap. 3.

Por Poder, FERNANDO RAFAEL FORTEZA MERCADO, 28 años, soltero, diplomático, dominicano, domiciliado Guatemala y SUSANA MARIA LOPEZ LEMEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Martí 3100.

ROBERTO MIGUEL BANQUERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Macachines 2372 y ROSA ISABEL GOICOECHEA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Macachines 2372.

HUGO ANGEL TESSORE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2875, Ap. 14 y MARIA GRACIELA CELIA RAMIREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 1174, Ap. 7.

VICTOR HUGO RAMIREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1019, Ap. 4 y MARIA JULIA SIRI PIÑEYRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1057.

ORLENCIO PEREZ, 34 años, soltero, cortador, español, domiciliado Cnel. Mora 466 y NELLY MARIA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Mora 466.

19.a Sección

ANTONIO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 795 y MANUELA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, española domiciliada Miguelete 2062.

MANUEL BLANCO, 32 años, soltero, comerciante, español, domiciliado La Coruña y LEONOR VARELA, 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada Justicia 2150.

JAIME VICENTE CANALS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2015 y ELSA MATILDE VILA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2210.

ENRIQUE DAL MONTE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Garzón 1675 y MARTA D'AMICO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 2325 Ap. 1.

ALFREDO CHELOTTI, 54 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Justicia 1862 y MARIA MARCELA GRIMALDI, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Justicia 2273.

ILDEMARO DANILO RIBAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Piera 1835 Ap. 12 y SUSANA YVONNE BENENATI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Pagola 2174.

20.a Sección

WALTER GERMINAL ACEIGNE, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Fraternidad 3952 y MARIA VIERA, 28 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 3968.

LUIS ESTEBAN GALVAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4690 y MARIA TERESA GIGLIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Luques 72.

JOSE SEBOSO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4592 y NELLY AIDA CARPINELLI, 20 años, soltera, textil, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4611.

RODOLFO ALBERTO HARTER, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tudurí 4184 y MARUJA CHAKRIAN, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Caicobe 4548.

21.a Sección

CARLOS ALBERTO GIMENEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Coronillas 528 y MARIA JULIA PEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Coronillas 528.

FRANCISCO MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Castro 528 y MARIA PLACERES RODRIGUEZ, 27 años, soltera, española, domiciliada Castro 538.

ANTONIO COUTO, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado, Mazangano 750 y ALBA FILOMENA HOSPITAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mazangano 750.

JOSE MIGUEL PEREZ, 34 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Shakespeare 1618 y MYRIAM DE LOS SANTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4579.

ROBERTO BERNABE TAPIA DIAZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gustavo Becquer 1137 y MARTHA LIDIA FABRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 5367.

ORCAR WALDEMAR GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1037 y MARIA INAGUEL GUARNIERI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 430.

JUAN CARLOS ATTO, 25 años, soltero, oriental, domiciliado Santos 4612 y MARIA INES GIACHINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4612.

24.a Sección

ELBIO OLIVERA, 36 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4187 y MARIA MERCEDES PESCE, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3703.

14) $2.00 3|pub. v.ab.22.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de JORGE BILLY TOKER LIPKOWICZ en el sentido de que donde se menciona a la madre y al abuelo materno del inscripto como Tomasa Liphoniez e Isidoro Liphoniez debe decir: "Tamara Lipkowicz e Isidoro Lipkowicz por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 25 de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $24.00 15|pub. 5602 Ab.20-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de INDALECIA ALPUI, estableciéndose que donde respectivamente la inscripta aparece con el nombre de Indalecio y como del sexo masculino, debe decir: Indalecia y del sexo femenino. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Marzo 15 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15pub. 31098 Ab.20-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EVA DOLORES CASAIS de MARTI, estableciéndose que en donde en la misma, apellido paterno figura como "Casaes" debe decir: "Casais". — Montevideo, Febrero 2 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $18.00 15pub. 5562 Ab.20-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADOLFO FAROPPA GUIRIBELI, estableciéndose que en donde en la misma su apellido paterno figura como "Farpa", debe decir: "Faroppa". Se hace constar de que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 17 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31079 Ab.20v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PEREYRA PEREYRA, ALBA SERGIA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pues donde en ella aparece tanto el apellido paterno como el materno de la inscripta como "Pereira", debe decir "Pereyra". — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15 pub. 31078 Ab.20-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor Humberto Marichal, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don HUMBERTO ESTEBAN MÜLLER PONTET, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de contener los siguientes errores: donde el nombre aparece como "Umberto" debe decir: "Humberto" y donde la fecha de nacimiento aparece como 20 de Octubre de 1916, debe decir: 3 de Agosto de 1916. — Colonia, Marzo 29 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

19) $16.20 15|pub. 5623 Ab.20-v.my.10.

20—Remates

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "Victorio L. Olivera Fernández y otro contra ELIAS JACOBO MOISES CHEPEPE y MARIETA MAURICIA FERRETJANS de MOISES. Ejecución de hipoteca" (L.o 54, F.o 200) se hace saber queel día 1 de Mayo próximo a las 16 hs. en el lugar de su publicación, sin base y al mejor postor, se procederá por el martillero Alberto Vanoli con la asistencia del señor Alguacil y del suscrito al remate judicial del siguiente bien: Un solar de terreno con todas sus construcciones y mejoras, ubicado en la vigésima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 168.188, proveniente del 41.283, paraje Paso del Molino, el que según plano trazado por el agrimensor Miguel L. Costa y Alberto de Arteaga, en Enero 8 de 1938 y Enero 31 del mismo año, inscrito el primero en la Dirección de Avalúos con el N.o 127, el 26 de Enero de dicho año, tiene una superficie de 481 metros 85 decímetros que lindan: 10 metros de frente al Noreste a la Avenida Agraciada, distando el punto medio de su frente 15 metros de la esquina formada por la calle Marcelino Díaz y García y la Avenida Agraciada; 30 metros al Suroeste lindando con Martín Galañena; al Sureste tres líneas con 21 metros 30 centímetros, 10 metros y 8 metros 94 centímetros, landando con Gilberto Leonardo González y al Noreste tres líneas, con 21 metros 30 centímetros, 10 metros y 9 metros lindando las dos primeras con el citado González y dando frente la última a la calle Marcelino Díaz y García.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuesto universitario, certificados y demás anexos. 3) Que serán de cargo del comprador lo que pudiera adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda y arrimo, si los hubiera. 4) Que el hecho de hacer ofertas supone la aceptación de la bondad del título del inmueble. 5) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca urbana N.o 457, serie B año 1938), y los antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 2. — Montevideo, 4 de Abril de 1960. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $96.00 15|pub. 5212 Ab.20-v.|my.10.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Pons de Solé. Angela y otros contra JOSE MARIA MERA MACEDA Y OTRA. Ejecución de hipoteca", (L.o 53, F.o 449), se hace saber que el día 27 del próximo mes de Mayo, a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Alberto Vanoli, asistido de le Oficial-Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 173.017 (egresado del padrón 33.638), señalado con el número cinco en el plano del agrimensor Vicente Irastorza, de Agosto de 1939, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de la Intendencia Municipal, el 31 del mismo mes en el expediente número 525 e inscripto en la Dirección de Avalúos el 11 de Setiembre siguiente según el cual se compone de una superficie de trescientos cincuenta y ocho metros veinticuatro decímetros (358 metros 24 decímetros), que se deslindan así: 16 metros 1 centímetro por el Nord-Este, de frente al Camino Propios, por donde la puerta de acceso al edificio está señalada con el N.o 2255: 19 metros 64 centímetros por el Sud-Este de frente también, por formar esquina, a la calle Dionisio Oribe, unidos ambos vientos por una ochava recta de 5 metros, 16 metros 12 centímetros por el Sud-Oeste, lindando con el solar 6 y 17 metros 32 centímetros por el Nord-Oeste, confinando con parte del padrón 33.566.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o.o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio y 2.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos de propiedad, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523. 6.o piso. — Montevideo, Abril 4 de 1960. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $96.00 15|pub. 5463 Ab.20-v.my.10.

HECTOR FRANCISCO ROSSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Esmela Radamés M. y otros contra ESMELA JOSE y otros. Cesación de condominio", (L.o 44, Fo 75) se hace saber que el día 17 de Mayo próximo venidero, a las 16 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y sobre la base de $ 400.00, se procederá por el martillero don Héctor F. Rossi, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del nicho N.o 761, situado en el 2.o cuerpo del Cementerio Central, de esta Capital.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos y la comisión legal del señor rematador, serán de cuenta del comprador, quien deberá abonarla en el momento del remate. 3.o) Que el nicho se remata con siete urnas adentro, de las que seis constituyen gravámenes, y 4.o) Que los títulos del referido nicho y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 5 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $36.00 15|pub. 5213 Ab.8-v.my.4.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 2.a Sección de la Capital, rematará en los autos "Compañía Recons Sociedad Anónima" contra APARICIO BLANCO. Ejecución de prenda", (L.o 15 F.o 238) el bien prendado en estos autos, al mejor postor, el 5 de Mayo próximo a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña 20 o|o. — Informes: Teléfonos 43002 y 401935.

20) $12.00 10|pub. 5507 Ab.20-v.my.3.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 21.a Sección de la Capital, rematará en los autos "Compañía Recons Sociedad Anónima", contra ALICIA SOSA de BORDA. Ejecución de prenda", (L.o 6.o F.o 363), el bien prendado en estos autos, al mejor postor, el 5 de Mayo próximo a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña 20 o|o. — Informes, Teléfonose: 43002 y 401935.

20) $12.00 10|pub. 5506 Ab.20-v.my.3.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 21.a Sección de la Capital, rematará en los autos "Compañía Recons Sociedad Anónima" contra ROSAURO GONZALEZ. Ejecución de prenda", (L.o 6, F.o 646), el bien prendado en estos autos, al mejor postor, el 5 de Mayo próximo a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña 20 por ciento. — Informes, Teléfonos 43002 y 401935

20) $12.00 10pub. 5508 Ab.20-v.my.3.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 21.a Sección de la Capital, rematará en los autos: "Compañía Recons Sociedad Anónima", contra MARIA NELLY PIO de CROSSA. Ejecución de prenda", (L.o 6 F.o 498), el bien prendado en estos autos, al mejor postor, el 5 de Mayo próximo a las 15 horas en Yaro 1121. Seña: 20 o|o. — Informes: Teléfonos 43002 y 401935.

20) $12.00 10|pub. 5509 Ab.20-v.my.3.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 16.a Sección de la Capital, rematará en los autos "Compañía Recons Sociedad Anónima" contra MARIA LUISA DIVERSO. Ejecución de prenda", (L.o 4 F.o 644), el bien prendado en estos autos, al mejor postor, el 5 de Mayo próximo a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña 20 o|o. — Informes, Teléfonos: 43002 y 401935.

20) $12.00 10 pub. 5511 Ab.20-v.my.3.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 20.a Sección de la Capital, rematará en los autos "Compañía Recons Sociedad Anónima" contra NILO MARQUEZ. Ejecución de prenda", (L.o 4, F.o 614), el bien prendado en estos autos, al mejor postor, el 5 de Mayo próximo a las 15 horas en Yaro 1121. Seña 20 o|o. — Informes: Teléfonos 43002 y 401935.

20) $12.00 10|pub. 5505 Ab.20-v.my3.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 21.a Sección de la Capital, rematará en los autos: "Compañía Recons Sociedad Anónima" contra ELIDA INES MAURIGADES. Ejecución de prenda", (L.o 6, F.o 363), el bien prendado en estos autos, al mejor postor, el 5 de Mayo próximo a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña 20 o|o. — Informes, Teléfonos 43002 y 401935.

20) $12.00 10|pub. 5512 Ab.20-v.my.3.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Canelones
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, doctor Jorge Pessano, en los autos: "Banco de Pando contra HERACLIO LOPEZ RAYOT Y OTRA. Pieza por separada por cobro ejecutivo de arrendamientos", (L.o 26, F.o 380, N.o 1064 del año 1958), se hace público que el día 11 de Mayo del corriente año, a la hora 16, en su ubicación, se procederá con intervención del martillero José Cetrángolo, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Montevideo, a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 28.000.00, 2|3 partes de la tasación) del siguiente inmueble: Un solar terreno y demás mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 131.556, con una superficie de 563 metros cuadrados, 7 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros de frente al C. sobre el Camino Propios entre las calles Timoteo Aparicio y 24 de Setiembre, distando el punto medio del frente 47 metros 35 centímetros de la esquina formada por las calle últimamente nombrada y el Camino Propios; 57 metros 38 centímetros al N. lindando con el solar N.o 3; 55 metros 46 centímetros al S., por donde confina con el solar 5; 10 metros 18 centímetros al E. lindando con los solares 19 y 18.

Se previene: 1.o) Que el bien sólo podrá rematarse por propuesta que supere las dos terceras partes de la tasación; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en garantía; 3.o) Que serán de cargo de cargo del comprador el pago de la comisión legal del martillero, impuesto municipal, obtención de certificados y gastos honorarios de la escritura; 4.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria a mi cargo. — María Nieves Martínez, Escribana Actuaria del Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Montevideo.

20) $72.00 15|pub. 5462 Ab.20-v.my.10.

OTTO M. VITETTE
Juzgado L. de Primera Instancia de San José
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos: "Torres, Isabelino contra CEDRES DE CAMPAÑA, DOLORES CATALINA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 15, Fo. 441, N.o 39), se hace saber al público que el día 2 de Mayo venidero a la hora 14 y 30 se procederá por el martillero don Otto M. Vitette en las puertas del Juzgado, asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público al mejor postor y sin base del siguiente bien:

Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, situada en Puntas de Cañada Grande séptima sección judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 8.931 y según plano del agrimensor Salvador Mascheroni de Abril de 1942 se señala con el N.o 8 y abarca una superficie de 4 hectáreas 7962 metros y linda: al Este con el camino a Libertad; al Sur con María Antognazza de Sozzo; al Oeste con la fracción N.o 6 y al Norte con la N.o 7 del plano.

Se previene: 1.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos legales y honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito Actuario el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero e impuesto municipal. — San José, Marzo 25|960. — J. Gualberto Vega, Actuario.

20) $74.80 9|pub. 5625 Ab.20-v.my.2.

27—Varios

FACULTAD DE AGRONOMIA
LLAMADO A ASPIRACIONES

Para la provisión de los siguientes cargos:
Con contrato hasta el 31 de diciembre de 1960 y 12 horas semanales.
1 Técnico Arquitecto.
3 Ayudantes clase Botánica.
1 Ayudante clase Geología.
1 Ayudante clase Química 1.o y 2.o.
Con contrato por 60 horas.
2 Colaboradores clases prácticas Geología.
Plazo para estas inscripciones: 26 de abril, hora 11.

Por concurso abierto de méritos y pruebas:
1 Profesor de Bovino y Suinotecnia.
Por concurso de méritos entre el Personal de la Universidad del mismo Escalafón y del Grado inmediato inferior
1 Ayudante Rural C. 22. G. 8. 46 hs. semanales $ 350.00 N. 325 Facultad.
2 Ayudantes Rurales C. 22. G. 7 48 hs. semanales $ 380.00 N. 269, 274 Escuela Sayago.
1 Oficial Rural C. 22. G. 5. 48 hs. semanales $ 430.00 N. 36 Escuela Sayago.
Plazo para estas inscripciones: 10 de mayo, hora 11.

Las inscripciones, en los sellados de ley, se recibirán en la Secretaría de la Facultad, Av. Garzón 780, en los plazos indicados, conjuntamente con una relación documentada de méritos y antecedentes, en papel simple y por triplicado. — Los interesados podrán retirar las bases y recabar mayor información todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Montevideo, Abril 8 de 1960.

27) (C. C.) 1|pub. 31086 Ab.20-v.ab.20.

DENUNCIA DE PERDIDA DE CAPITAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "La Candelaria. Denuncia de pérdida de capital" (L.o 50 F.o 385), se hace saber que la precitada sociedad anónima ha sufrido la pérdida del 68 o|o (sesenta y ocho por ciento), de su capital. Se inscribió esta pérdida de capital en el libro de estatutos y contratos sociales N.o 4, del año 1947, al folio 100v. y con el N.o 23 del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Y a los efectos dispuestos por el Art. 419 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 29 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

27) $20.00 10|pub. 5564 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "L.o 55, F.o 166, SANTIAGO MARCO ZUCCOLO TORTOLO. Escrituración de oficio", se cita, llama y emplaza a los señores Federico Brito del Pino, Elena o Elisa Larravide de Brito del Pino, María Josefa y Elena Brito del Pino, a los sucesores de don Forlian González, o sea, su viuda Sara Calleriza de Hernández y sus hijos Margarita Hernández de Mouri, Federico Mouri, Gladys Fernández de Díaz, José Díaz, Sofía Julia y Victoriano Hernández, o a sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan dentro del término de noventa días a otorgar a favor del actor, la traslación de dominio de los cinco solares de terreno que se relacionarán, y que les fueron prometidos en venta, bajo apercibimiento de que si no comparecen se otorgará de oficio la escritura respectiva. Los cinco solares prometidos en venta por el Banco Popular del Uruguay, en representación de los emplazados, son los empadronados con los números 145.577, 145.478, 145.479, 145.490 y 145.491, están situados en la 22.a sección judicial de Montevideo, antes 10.a sección, y son los señalados con los números 19, 18, 17, 5 y 6 respectivamente, en el plano del agrimensor Muñoz Oribe, registrado el 22 de Noviembre de 1930 en la Dirección de Topografía, compuestos de 745 ms. 25 dms., 730 ms. 15 dms., 715 ms. 45 dms., 491 ms. 52 dms. y 426 ms. 74 dms., dando todos ellos frente al Camino Propios. Esta citación y emplazamiento se hace a pedido del actor y en mérito a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley N.o 8733 de 17 de Junio de 1931. — Montevideo, Febrero 3 de 1960. — Rafael Payssé Reyes, Actuario Adjunto.

27) $150.00 30|pub. 2391 Ab.20-v.jn.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, en los autos caratulados: PREFECTURA PUERTO COLONIA. Hallazgo (chinchorro) se pone en conocimiento del público en general y a todos los interesados que para dentro del término de seis meses comparezcan a deducir sus derechos con los justificativos correspondientes a esta oficina. La embarcación encontrada tipo "chinchorro" luce en la popa el nombre de "Aloha" y tiene las siguientes características: Eslora 2 metros 63 centímetros manga 1 metro con doce centímetros y puntal cuarenta y cinco centímetros. carece de remos y numeración y está construído en madera de flotación en color marrón, el resto de celeste y fue hallada en las proximidades de la desembocadura de la Laguna de los Patos el día 10 de Enero del año en curso a las 7 y 30 horas. — Colonia, Marzo 21 de 1960. — Dr. Carolino Alvez Apolo, Juez de Paz.

27) $ 24.00 10|pub. 5634 Ab.20.-v.my.3.

CYPHOSA
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto con fecha 6 del corriente mes y de acuerdo al artículo 10 de los estatutos sociales emitir las series de acciones K, L y M. Los señores accionistas dispondrán hasta el día 25 del mes en curso para la suscripción de las mismas, la que deberá efectuarse en el Banco La Caja Obrera, Casa Central, en 25 de Mayo esq. Treinta y Tres. — Montevideo, Abril 1960. — El Directorio.

27) $7.20 3|pub. 5601 Ab.20-v.ab.22.